TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado, con nubosidad alta en la tarde.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 19º C. a las 15.30 horas. Mínima, 4º C, a las 7.45 horas.

PRONOSTICO: En la zona norte se observarán nublados parciales. En la región central, despejado, con nubosidad alta. En el sur, aumento de nubosidad.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Martes 16 de Agosto de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.786

Unidad de Criterios en Reunión de Bogotá

...os Presidentes de Colombia, Chile y ...enezuela y los representantes de los ...biernos de Ecuador y Perú, celebra... su primera sesión formal de trabajo

...OGOTA, 15 de agosto.— (Por Mario de los Reyes, ...o especial)— Pasado el mediodía de hoy finalizó ...dio completo del temario que estudiarán y des... ...arán los tres Presidente reunidos en esta capital, ...o Frei, de Chile; Carlos Lleras Restrepo, de Co... ...y Raúl Leoni, de Venezuela.

...ha llegado a un completo acuerdo en los temas ...según informaron los integrantes de la delega... ...chilena, que anoche y hasta altas horas de la ...gada estuvieron estudiando las principales mate... ...e a nuestro país le interesa plantear en esta ...

...su parte, el Canciller de Chile, Gabriel Valdés, ...de la sala de reuniones en el Palacio San Carlos, ...tó su complacencia por la unanimidad de puntos ...alcanzados con las otras delegaciones encabeza... ...sus respectivos Ministros de Relaciones Exte... ...lograda en torno a los puntos que debe tratar el ... "Hay unidad de criterios, manifestó, y prácti... ...e está listo".

...OGOTA, 15 (UPI)— Los cinco participantes de la ...a reunión cumbre" que se instaló hoy en la ...colombiana, llegaron a "una absoluta unidad de ...sobre los mecanismo para perfeccionar la Aso... Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC); ...el proceso de integración económica latinoame... ...tanto en nivel fronterizo como en sentido con... ...y dinamizar la ejecución de la Alianza para el ... según informaciones de fuentes diplomáticas ...

...tres Presidentes y los enviados especiales de ...Mandatarios que participan en la conferencia, ...sin embargo, una serie de discrepancias, que ...es diplomáticas calificaron de "menores". ...n, además, comisionar a sus asesores para que ...esta tarde y revisen el borrador de documento ...o esta mañana a la consideración de los Jefes ...

...asesores, según se informa, deben producir un ...rador corregido, a más tardar esta noche.

...residentes de Colombia, Chile y Venezuela y los ...especiales de los Mandatarios del Ecuador y el ...braron su primera sesión formal de trabajo en ...del Consejo de Ministros del Palacio de San ...Bogotá. Estuvieron reunidos durante tres ho... ...minutos, cerca de media hora más de lo que ...previsto en el programa.

...rdo Frei, Raúl Leoni y Carlos Lleras Restrepo ...acompañados de sus Ministros de Relaciones ...Galo Plaza Lasso y Fernando Schwalb López- ...dieron en compañía de sus asesores. Técnicos ...de los cinco países estuvieron en la reunión, ...participaron en total 27 personas.

...ión fue calificada por uno de los diplomáticos ...como "exploratoria", pero se sabe que los tres ...y los dos enviados especiales hicieron un ...pleto al borrador de documento preparado ...res durante negociaciones que se celebraron ...mes.

...tes dijeron que las discrepancias eran dos ...materias de fondo, y unas pocas más sobre ...forma que no tenían importancia.

...diplomáticos dijeron que se discutió ...énfasis el problema de la ALALC en sus ...generales, y que luego se entró a discutir el ...integración regional, particularmente a ...entre dos países. Como ejemplo para ...se estudió lo que vienen realizando ...y Ecuador, por una parte, y Colombia y Ve... ...por la otra, en este campo.

...López-Aldana fue el más comunicativo de ...al salir de la Conferencia, pues la mayo... ...se limitó a responder a las preguntas de los ...con monosílabos o frases generales. El ex ...Ministro peruano dijo que en todos los puntos ...se había observado unanimidad, y elogió la ...dinámica y bien orientada con que, en su ...Lleras Restrepo está dirigiendo los debates.

...Lasso dijo que la Conferencia había sido muy ...y que tenía la esperanza de que, de aquí a ...lograrán pulir las diferencias que surgieron ...borrador del documento final de la re...

...ciller de Chile, Gabriel Valdés, manifestó que ...los Presidentes podrían hacer declaraciones. ...ero en salir del Palacio Presidencial fue ...siguieron Plaza, Lasso y Schwalb. ...sidentes Frei y Lleras Restrepo permane... ...minutos hablando solos en el salón, antes de ...tomaron el mismo vehículo.

...los participantes en la Conferencia se diri... ...residencia del Embajador de Venezuela, Mi... ...Burelli Rivas, en donde se inició un almuer...

(PASA A LA PAGINA 12)



Bogotá (Colombia).— Pequeña reunión en la Cumbre ha sido denominada la reunión de los tres Mandatarios sudamericanos en esta capital. La escena capta la mesa de reuniones, ayer 15, a la derecha se observa el Mandatario chileno, Eduardo Frei, teniendo a su lado al Canciller Gabriel Valdés. — (Radiofoto UPI).

Clima de General Expectación en Colombia

La prensa bogotana en grandes titulares destaca la trascendencia de la reunión.- La primera página de todos los diarios está dedicada a la cita de los Presidentes.

BOGOTA, 14 (ANSA).— Desde el año 1948, cuando se efectuó la 9ª Conferencia Interamericana de Cancilleres, esta ciudad no había tenido ocasión de ser la sede de una reunión internacional de alto nivel.

Puede decirse que los colombianos en general, y en particular los bogotanos, se han visto bruscamente sacados de su vida habitual.

En los bares, en las calles, en las oficinas, en las tertulias callejeras y en los autobuses no se habla de otra cosa que de la Conferencia y del hecho insólito para el hombre de la calle que haya dos Presidentes huéspedes del Gobierno colombiano.

Encuadrado en el importante cónclave, el Gobierno no dejó nada al azar en materia de protección para la seguridad de los ilustres huéspedes.

Por su parte, la prensa dedica al evento grandes espacios traducidos en crónicas, comentarios y fotografías. Ayer domingo y hoy lunes "El Tiempo" (matutino liberal) editorializó sobre la reunión, afirmando: "El hecho tiene la categoría de los grandes actos históricos de la vida hemisférica y, desde luego, para nuestra nación representa el de mayor alcance internacional en su historia, porque esta asamblea de Presidentes —agrega— por la oportunidad excepcional que vive nuestra América y por lo que representa para el porvenir el temario de las conversaciones, es aún de mayor significación que otras reuniones también continentales que han tenido a Bogotá como centro.

Igualmente "El Espectador" (también liberal) editorializa hoy sobre el acontecimiento señalando que "La reunión de Bogotá es importante porque ofrece una oportunidad sin precedentes para que la opinión pública de todos nuestros países conozca directa y minuciosamente la línea de pensamiento de acción encaminada a verificar en beneficio de nuestros pueblos, "la revolución en libertad" de que ha hablado el Mandatario chileno, o las vastas reformas democráticas en que se empeñan partidos de Gobierno progresistas".

Asimismo, los otros dos matutinos bogotanos "El Siglo" y "La República" (conservadores) se pronuncian con entusiasmo y optimismo sobre el resultado de la conferencia.

Entrevistado por la televisión, el ex presidente de la Cámara de Representantes y actual senador, Diego Uribe Vargas, manifestó: 'Estamos siendo testigos de algo excepcional para el futuro de la América Latina, que, si había venido viviendo de espalda a ella misma y a su realidad histórica, ahora empieza a darse cuenta de que la integración es un fenómeno de cuya naturaleza no puede en modo alguno tenerse al margen de las realizaciones políticas de nuestro tiempo.

Bogotá vive en estos momentos un clima de animada agitación. Grandes fotos de los Presidentes Frei y Leoni adornan los escaparates de los grandes comercios locales. Las banderas de los tres países flamean en muchos lugares y en los principales edificios permanecerá izado el pabellón colombiano durante el tiempo de la reunión.

...urió Rafael Frontaura

...las 12 horas de ...terano actor chi... ...l Frontaura de la Fuente, uno de los últimos sobrevivientes de una época de oro del teatro chileno y con él se fue el recuerdo de más de cuarenta años de incesante laborar ante las baterías del escenario y de vida bohemia.

Frontaura, rodeado de los suyos y teniendo a su lado a su esposa, doña Cristina Yáñez, falleció después de un día en estado de coma, en su domicilio de Pedro Torres 1599.

Los médicos que lo atendían, doctores Benjamín Viel y Enrique del Solar, habían manifestado en horas de la mañana que el deceso del viejo actor chileno, impulsor del movimiento dramático del país, era "inevitable".

Frontaura había sido atendido por un sacerdote.

Actualmente, Rafael Frontaura se desempeñaba como alto funcionario de relaciones públicas del Instituto de Teatro de la Universidad de Chile.

Su papel característico fue "Topaze", de Marcel Pagnol. Lo interpretó en forma tal que aún se relaciona a ese personaje de la alta comedia francesa con la personalidad de Frontaura.

Como escritor, produjo decenas de comedias y varios libros, siendo el más conocido de ellos "Trasnochadas", en el que resumió sus recuerdos de cuarenta años de trabajo en las tablas.

En 1949 había obtenido el Premio Nacional de Arte.

Hizo cine, tanto en Chile como en la Argentina, y, junto con Alejandro Flores y otras figuras del teatro chileno, echó las bases del actual movimiento dramático nacional. (MAS INFORMACION EN PAGINA 4.)

LA ECONOMIA Y SUS PERSONAJES

Estabilización, Desarrollo y Justo Reparto de Beneficios

Es la meta que persigue Chile, declaró a "LA NACION" Jorge Cauas, Secretario Ejecutivo del Comité Económico.

Jorge Cauas, ingeniero civil y economista destacado, es uno de los hombres decisivos en el manejo de la economía nacional.

"Hay que formar una verdadera unión de voluntades, decidida, que abarque a toda la nación —afirma—, para poder realizar estos proyectos y planes con un sentido de cooperación indispensable, si se desea verdaderamente el desarrollo económico y no con el tradicional espíritu de conflicto con que siempre, a través de nuestra historia, se ha desarrollado el proceso económico.

"Ahora queremos cambiar las reglas de juego haciendo que participe toda la ciudadanía en esta empresa común. Ganará Chile y ganará cada uno de sus habitantes.

TRES PUNTOS BASICOS DEL PROGRAMA

"El problema económico del Gobierno —dice Jorge Cauas, quien es además Master of Arts en Economía de la Universidad de Columbia— tiene tres puntos básicos que se pueden enunciar diciendo que contemplan un crecimiento sostenido, en un clima económico que permita ir logrando una estabilización paulatina y al mismo tiempo produciendo una redistribución de los ingresos.

"Para que un programa de esta naturaleza obtenga éxito, debe existir una coherencia absoluta entre las distintas medidas que se ponen en práctica. Ninguna de ellas se puede quebrar sin que el programa se resienta, puesto que básicamente todo es un complejo coordinado e integrado de medidas, entrelazadas, concatenadas, que se influyen recíprocamente. Esta no es una política fácil; por el contrario, es ambiciosa, difícil y revolucionaria en su filosofía y acción, pero es el único camino, indispensable, para conquistar las metas propuestas; las otras alternativas son la tradicional, ya repetidamente demostrada como inoperante y fracasada, y la tercera, implica el abandono de una condición básica de nuestros postulados: la libertad.



JORGE CAUAS, ingeniero civil, economista, Secretario Ejecutivo del Comité Económico.

TRAYECTORIA REALIZADA

"En más de año y medio de Gobierno de la Democracia Cristiana, ya es posible analizar el camino recorrido, sin olvidar que es sólo un tramo del programa puesto en práctica, pues el desarrollo económico de un país es un proceso dinámico permanente.

"En cuanto al desarrollo mismo, Chile creció en 1965 en una tasa del 6 por ciento anual, lo que es apreciable, más aún si se compara con la tasa tradicional de crecimiento de nuestro país del 3,5% anual. Este aumento se conquistó básicamente por el incremento de la producción derivada de una redistribución de ingresos, que hizo incorporar al sistema económico a sectores que con anterioridad estaban al margen de él. Basta para ello considerar que el incremento del ingreso de los trabajadores del país fue superior al diez por ciento. Tal incremento fue posible debido a la disminución del ritmo inflacionario que descendió del orden del 50% anual a sólo el 25%.

"Sin embargo, algunos aspectos que se consideran fundamentales en el programa trataron de ser quebrados por grupos que tradicionalmente tienen mayor capacidad de obtención de beneficios. Así, por ejemplo, la norma establecida de otorgar un reajuste del ciento por ciento para sueldos y salarios sobre el alza del costo de la vida del año anterior, como asimismo la política de favorecer a sectores hasta la fecha de menores ingresos, como los campesinos, a los cuales el salario mínimo se les igualó a los industriales y el fuerte incremento en la asignación familiar obrera con el fin de acercarla a la de los empleados, trató de ser superada por la presión ejercida por los grupos más fuertes. Se ejercitaron todas las presiones profundamente diferentes a las políticas propuestas tradicionalmente, en las que nunca se ofrecieron reajustes de esta magnitud. El Gobierno es-

(PASA A LA PAGINA 11)

FUERA de TABLA

EL M.R.N.S.

Con duras críticas a los senadores nacionales, finalizó ayer la "Junta Nacional de Mandos" del Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista (MRNS). En una declaración entregada por el Jefe Nacional, Ramón Callis, se hace mención a la "increíble cobardía demostrada en las últimas maniobras politiqueras del Senado", agregando que el MRNS continuará apoyando al Partido Nacional, "aunque le sea imposible comprender y solidarizar con la débil y conciliadora actitud de algunos de sus senadores".

JORGE PRAT

En un reconocimiento de Jorge Prat como cabeza del movimiento, aunque insistieron en señalar lo contrario, el MRNS acordó seguir "la línea nacionalista planteada por Jorge Prat y que, consecuente con esta posición y este líder, ajustará su acción política a la realidad presente, sin menoscabar la intransigencia doctrinaria del movimiento".

Reafirmando más aún este liderato de Prat dentro del MRNS, Ramón Callis, señaló que "donde esté Jorge Prat estaremos nosotros, cualquiera que sea la circunstancia, y es por eso que como él está en el Partido Nacional "somos amigos del P.N." Esta es la posición de los aliados de ex conservadmores y liberales dentro del Partido Nacional constituído por ellos.

Callis criticó duramente la actitud del senador Francisco Bulnes, por su actuación frente a la elección de Mesa del Senado, expresando que este parlamentario "está atrasado".

"No podemos pedir a Bulnes —dijo— que sea un revolucionario. Es honesto, lo respetamos como individuo, pero como político está equivocado, está añejo."

ANTICOMUNISMO

Ramón Callis expresó que no les habría disgustado que los comunistas hubieran sido elegidos para integrar la Mesa del Senado, a pesar de su inmenso anticomunismo, porque habría obedecido a una realidad política. "Podrán tomarse el Senado, pero no permitiremos que lo hagan con la Presidencia de la República."

Luego, volviendo a insistir en su anticomunismo, Ramón Callis señaló que el MRNS "sabe cómo proceder contra el comunismo; con las armas en mano".

"Contra la Democracia Cristiana, en cambio —dijo—, no podríamos atentar jamás, por ser un movimiento legítimamente constituído. El comunismo, en todo caso, es ilegítimo."

El Senado se pronuncia hoy sobre censura a Mesa de la corporación

Continuará la votación del proyecto de reforma al Derecho de Propiedad.

En su sesión ordinaria de hoy, el Senado deberá votar la censura contra la Mesa de la Corporación, interpuesta por el Comité Radical, en cumplimiento de un acuerdo del CEN del partido. En el caso de ser aprobada, corresponderá elegir nueva Mesa en la elección ordinaria de mañana. En la mañana de hoy se efectuarán las últimas consultas y conversaciones entre los distintos sectores políticos en torno a esta materia.

DERECHO DE PROPIEDAD

Con posterioridad, el Senado deberá continuar la discusión y votación en quinto y último trámite, del proyecto de reforma del artículo 10, Nº 10 de la Constitucin Política del Estado, sobre derecho de propiedad.

En esta misma sesión, corresponde continuar la votación del proyecto que modifica la Ley sobre Abusos de Publicidad.

Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, el Senado ha sido citado a sesión especial, para mañana de 10.30 a 11 y de 11 a 13.30 horas, a fin de continuar tratando el segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, recaído en el proyecto que modifica la Ley sobre Abusos de Publicidad.

COMISIONES

Han sido citadas las siguientes Comisiones del Senado, para el día de hoy:

— **ESPECIAL DE REFORMA CONSTITUCIONAL.**— (De 10.45 a 13.30 horas).— Continuará el estudio del proyecto de la Cámara de Diputados que reforma la Constitución Política del Estado.

— **CONSTITUCION, LEGISLACION, JUSTICIA Y REGLAMENTO.**— (De 10.45 a 13 horas).— Continuará el estudio de la moción de diversos Senadores que modifica diferentes disposiciones del Código de Justicia Militar, y otros asuntos en tabla.

— **HACIENDA.**— (11 horas).— Considerará asuntos en tabla.

— **GOBIERNO.**— (De 11 a 13 horas).— Considerará asuntos en tabla.

— **OBRAS PUBLICAS.** (De 15 a 16 horas).— Considerará asuntos en tabla.

— **EDUCACION PUBLICA.**— (De 15 a 16 horas).— Considerará los siguientes asuntos: 1) Proyecto de ley que modifica la ley 12.567; 2) El que crea el Premio Nacional de Ciencias y el que autoriza la erección de monumento al Abate Molina, proyectos que la Sala envió a esta Comisión para que estudie la posibilidad de refundirlos; 3) Moción del Senador Ricardo Ferrando que deroga el artículo 75 de la ley 16.464, que exige estar en posesión del título de Bibliotecario para ocupar cargos en la Biblioteca del Congreso Nacional, y una Moción del ex Senador Acharán Arce, que otorga autonomía a diversas Escuelas y Facultades de la Universidad Austral de Chile.

MIERCOLES 17

Para el día de mañana, han sido citadas las siguientes comisiones:

—**ECONOMIA Y COMERCIO** (de 11 a 13 horas): Considerará el proyecto que establece normas sobre precio de venta de televisores y la forma de reclamar lo cobrado en exceso, y la moción del senador Contreras Tapia sobre distribución y comercialización de gas licuado.

—**DEFENSA NACIONAL** (de 11 a 13 horas): Considerará el proyecto que autoriza al Presidente de la República para enajenar diversos buques dados de baja por la Armada Nacional; el Mensaje que autoriza al Subalférez, Miguel Krassnoff Martchenko, para que al término de sus estudios pueda ser nombrado Oficial del Ejército de Chile; el proyecto que otorga cierto derecho al ex soldado de la FACH, José Horacio Ríos, y otros asuntos en tabln.

—**RELACIONES EXTERIORES** (de 15 a 16 horas): Continuará el estudio del proyecto de acuerdo que aprueba el Pacto de Bogotá; considerará un Convenio sobre Servicios Aéreos suscrito entre Chile y Suiza, y el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio sobre Transporte Aéreo suscrito con la República Argentina.

DELEGADO CHILENO

Después de haber representado a Chile, en el Seminario Latinoamericano de "CONESCAL" celebrado recientemente en México, regresó al país por el Jet de Panagra, el presidente de la Sociedad Constructora le Establecimientos Educacionales, Gastón Saint Jean, quien fue elegido por unanimidad, presidente del citado torneo, como merecimiento a la política que sobre materia de construcciones escolares está desarrollando Chile. A su llegada a Los Cerrillos, Gastón Saint Jean, manifestó que durante el Seminario pudo apreciar el extraordinario interés con que los países latinoamericanos siguen la evolución de la educación en Chile. (Foto Cerrillos).

Se rindió homenaje a la memoria de la regidora Irene Frei

Con motivo de cumplirse dos años del fallecimiento de la regidora señora Irene Frei de Cid, diversas instituciones recordaron su memoria.

A las 9 horas se ofició una misa en su memoria, en la iglesia de Las Agustinas, a la que asistió gran número de personas. Posteriormente se efectuó una romería a la tumba donde yacen sus restos, en el Cementerio General.

Por su parte, el personal docente y alumnado de la Escuela Superior de Hombres Nº 5 realizaron, a las 10.30 horas, una romería al Cementerio, ocasión en la que se colocó una ofrenda floral en su mausoleo.

SIN NOTICIAS DE ALLENDE

Nadie sabe el paradero exacto de Salvador Allende. Su regreso desde Cuba estaba anunciado para los últimos días de la semana pasada, sin embargo, ha sido esperado infructuosamente por sus familiares y dirigentes del Partido Socialista.

El retardo de Allende en regresar al país luego de haber participado en los actos de celebración de la Revolución Cubana y haber aplaudido los ataques e injurias lanzados por Fidel Castro en contra del Presidente de la República, y, por consiguiente, ofensivos para toda la patria, ha dejado con los preparativos hechos a quienes, contrariando el sentir nacional ofendido frente a la actitud complaciente del senador socialista ante las palabras de Fidel Castro, querían hacerle un recibimiento que amainara en parte esta ola de malestar que rodea su nombre.

Luego de su fracasado viaje a Vietnam, Allende vio en su posible elección como Presidente del Senado una gran oportunidad para volver al país, después de su penosa actuación en La Habana. Sin embargo, por enésima vez, sus pretensiones presidenciales se derrumbaron ante la tenaz oposición encontrada de parte de sus propios aliados, los comunistas, quienes tampoco quedaron muy satisfechos de su proceder.

Frente a este nuevo fracaso, Allende dejó pasar algunos días antes de tener que regresar a Chile, muy a su pesar. Pero su partido estimó que su presencia era necesaria para contribuir con su voto a la elección de una Mesa distinta en el Senado.

Hasta Los Cerrillos han llegado ante el posible regreso del senador, su hermana, la diputada Laura Allende, y algunos de su asesores más cercanos.

VISITA A ASENTAMIENTOS CAMPESINOS

El grabado muestra un aspecto de la visita efectuada por el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, acompañado de parlamentarios de la zona, a la Hacienda Mariposas, Talca, con el objeto de revisar los asentamientos campesinos e imponerse de su funcionamiento. De izquierda a derecha, aparecen, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, los diputados democracristianos Carlos Garcés y Emilio Lorenzini, rodeados de campesinos.

Ayer finalizó Tercer Congreso de Juventud Demócratacristiana

Propicia la construcción de una Sociedad Comunitaria

Al término de sus deliberaciones, el Tercer Congreso Nacional de la Juventud Demócrata Cristiana, acordó propiciar la incorporación a la Declaración de Principios del Partido, la construcción de una nueva sociedad Socialista, Comunitaria y Pluralista, como aspiración fundamental de la Revolución en Libertad.

El Congreso de la JDC, se prolongó durante tres días dentro de un ambiente de fraternidad y madurez para enfocar los distintos temas en discusión. Sus conclusiones fueron calificadas por el presidente de la JDC, Jorge Leiva, como de "trascendencia histórica".

DOCTRINA DEMOCRATA CRISTIANA

El debate de los plenarios se centró preferencia en el tema "Doctrina Demócrata Cristiana", habiendo sido aprobado por unanimidad, el informe presentado al Congreso, redactado por Ismael Ll... Enzo Devoto.

"Nuestra ideología, nuestro ... ideológico, es que queremos construir nueva sociedad socialista, comunitaria y pluralista". En estos términos fue ... sado el acuerdo del Congreso sobre la materia. Este pensamiento, fue ex... en los siguientes términos:

a) Una nueva sociedad socialista, en el sentido de que "en ella los bienes de producción de carácter social pertenecen a la comunidad". "En el sentido de que sólo en una sociedad de este tipo, el bien común estará por sobre el interés individual".

b) Una nueva sociedad comunitaria, entendiendo que "el comunitarismo se distingue, entre otras cosas, del socialismo estatista y dictatorial, en que afirma desde el principio, el carácter subsidiario del Estado respecto a la autogestión de los trabajadores. La estructura comunitaria —señalan— recae sobre los bienes de capital. Envuelve al fin de la propiedad capitalista, tanto privada como de Estado."

Se propicia nueva sociedad comunitaria —se dijo— en el sentido también de que "entre el hombre, la persona humana, y el Estado, como gobierno común, existirán "comunidades intermedias" lo suficientemente fuertes como para permitir el desarrollo más amplio de la persona humana, siempre inconclusa, y lo suficientemente desarrolladas como para que el hombre no se enfrente inerme ante el monstruo estatal en una relación de persona frente a los representantes de la sola gran comunidad nacional."

c) Una nueva sociedad pluralista. A juicio del Congreso de la JDC, el problema fundamental que debe resolver el principio pluralista "es el de las relaciones entre los que detentan el poder (la Democracia Cristiana, por ejemplo) y los que perteneciendo a otras ideologías no lo determinan pero participan en el bien común.

Completando esta posición, el informe aprobado por el Congreso de la Juventud Demócrata Cristiana expresa que, en el plano doctrinario, como todos los démócratacristianos chilenos, "queremos construir el Humanismo Integral, de que habla Maritain; queremos crear una sociedad de hombres libres; una comunidad de comunidades; una comunidad de "personas". Queremos llegar a la comunidad, no degenerada por el interés individualista y de clases económicas, ni degenerada por la burocratización y el totalitarismo político. Queremos servir integralmente a la persona humana".

ESTRUCTURA DE LA JUVENTUD

En relación con la estructura de la Juventud Demócrata Cristiana, el Congreso, la fijó sobre las de los grupos comunitarios, y en el aspecto administrativo, se buscará la descentralización admi... de la juventud como ma... nera de propender a ... centralización del pa...

El presidente de la ... Jorge Leiva, manifestó ... mino de los debates ... acuerdos adoptados ... oportunidad, servirán ... para el trabajo de la ... tud en el futuro ... mismo, para la posi... adoptarán en el próximo Congreso Nacional del Pa...

ALMUERZO DE CL...

Al mediodía de ayer ... vió un almuerzo de ... del Congreso en los ... Club Audax Italiano ... desarrollaron las re... los plenarios.

ASESOR MILITAR DE EE. ...



Acompañado de su esposa, arribó al Aeropuerto de Los Cerrillos, vía Panagra, el Mayor del Ejército de Estados ... Roy Wbahr, quien se desempeñará como Asesor T... la Misión Militar Norteamericana. En el aeropuerto ... bido por el Jefe de esa Misión en Chile, Coronel Don...
(Foto Cerrillos.)

SEMINARIO SOBRE COMERCIALIZACION

Veinte economistas y profesionales latinoamericanos que desempeñan funciones de alto nivel dentro de las administraciones gubernamentales de sus respectivos países, finalizaron sus estudios de perfeccionamiento, de acuerdo con el programa seguido en el Primer Curso Regional de Política Comercial organizado conjuntamente por la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y la CEPAL.

El curso fue dictado por un grupo de expertos internacionales que colaboran con la ALALC.

Comandos de Consumidores y Organismos Bases de CONCI se preparan para iniciar campaña de formación de una conciencia tributaria

Amplia campaña de difusión hace el Comando Nacional Contra la Inflación entre los Centros de Madres, dueñas de casa, Centros Comunitarios, agrupaciones gremiales y deportivas, y demás organismos bases sobre la importancia de crear una verdadera conciencia tributaria.— Participación de técnicos de la Dirección General de Impuestos Internos en cursos de capacitación de líderes de la comunidad

De acuerdo al Convenio firmado entre el Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI) y la Dirección de Impuestos Internos, destinado a estimular la conciencia tributaria, para que esto se traduzca en una mejor percepción de Impuestos Internos, Los Comandos de Consumidores contra la Inflación y los organismos bases de CONCI, entrarán en acción en los próximos días.

Para esto CONCI, con la asesoría y asistencia técnica de Impuestos Internos, está instruyendo a las directivas de los Comandos y de sus organismos bases, como también a representantes de los distintos sectores de la comunidad, de toda la información necesaria para saber en qué casos y cómo deben exigir su boleta de compraventa.

Así se formará conciencia dentro de las bases organizadas, sean productores, comerciantes o consumidores que la tributación es una obligación y un derecho del ... esta forma se ... dos los sectores ... que comprendan que ... dida que cada uno ... obligación tributaria ... dando o exigiendo ... de compraventa, el ... pondrá de suficientes ... para proseguir su ... greso para la comunidad ... tera.

La boleta que el ... te está obligado a ... todas las compras ... impuestos, de ... asegura el ingreso ... cales del impuesto ... ciudadano paga, y ... cluido en el precio ... cadería.

Los impuestos que ... Estado sirven para ... escuelas, hospitales ...

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

17.02	MUNDO INFANTIL
17.20	DIBUJOS ANIMADOS
17.30	MUSICA PARA GENTE JOVEN
18.00	NUESTRA HISTORIA
18.27	FLASH INFANTIL
18.32	FLASH NOTICIOSO
18.33	TELECINE
19.02	EL LLANERO SOLITARIO
19.30	VOZ PARA EL CAMINO
19.53	FLASH NOTICIOSO
19.55	K. O. FAMOSOS
19.59	GRANDES ORQUESTAS
20.25	HOROSCOPO
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.45	SHOW DE LUCY
21.10	LA HORA DE HITCHCOCK
22.06	FLASH NOTICIOSO
22.08	PROCESO AL DEPORTE
23.08	FLASH NOTICIOSO
23.10	CIERRE.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.56	ALMANAQUE
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46	TELETEATRO POND'S
15.13	EDUCACION RURAL
15.43	ES MAMA QUIEN MANDA
16.10	TELEKINDER
16.40	DICK TRACY
16.46	COLORIN COLORADO
17.16	CINE
17.32	BIOGRAFIAS
17.58	RIN TIN TIN
18.24	MR. ED
18.49	MACHITUN DE LA FEUC
19.09	RITMO Y CANCION
19.20	LOS PICAPIEDRAS
19.47	NOTICIARIO UFA.
19.58	PANTALLAS DEL DEPORTE
20.14	NUESTRO MUNDO
20.35	EL TIEMPO
20.41	LA HISTORIA SECRETA DE LAS GRANDES NOTICIAS
21.37	EL LITRE 4916
22.00	EL REPORTER ESSO
22.20	MUNDIAL DE SKI
22.37	RESUMEN CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

Comandos Contra la Especulación

El chileno es un individuo con- dictorio, por lo que, muchas veces, lta enigmático.

Por ejemplo, casi no hay quién no rra en la muy criolla inconse- cia de criticar al Estado su in- cidad o falta de agilidad para mpeñar sus labores y que, al mis- tiempo, no esté permanentemen- trasladando a la Administración nsabilidades que cada individuo ría afrontar por sí mismo.

El caso más típico dice relación la fiscalización de los precios que la autoridad. En efecto, se cen- al Gobierno, sosteniendo que tal da, sin un adecuado control, es lutamente inoperante; pero na- está dispuesto, en general, a ac- de fiscalizador, aun cuando en a el interés del propio bolsillo.

Como consecuencia de esta acti- pasiva y ciertamente masoquista, tado debe intervenir para prote- los consumidores, a pesar de mismos, desplegando un esfuer- gente en condiciones no siempre adas.

cientemente, dando un salto te realmente meritísimo, gru- de consumidores se han unido, el patrocinio del Comando Na- Contra la Inflación, en briga- estinadas a vigilar el cumpli- to de las normas sobre precios y ad.

Como era de esperar, conducta tan poco tradicional de parte del público ha dejado perplejos a muchos de los beneficiados y ha desatado una activa campaña de desprestigio de parte de aquellos comerciantes cuyos ilegítimos lucros amenazan decrecer.

Naturalmente que el ataque tiene que ser indirecto, porque otra cosa sería actuar con extremo cinismo. Son armas apropiadas la atribución de propósitos de control electoral y el infundio de estar la campaña de fiscalización orientada hacia metas políticas. De otro lado, también es útil insistir en que se trata de una jornada más en contra de la mediana y pequeña empresa.

Habrá que esperar cómo reacciona el grueso público, para el cual es preferible ser diariamente explotado a media cuadra de su casa que caminar dos cuadras para comprar más barato; y que, por tanto, no aplaude la clausura.

Es la misma disposición de ánimo que hace reaccionar a la masa en contra del policía, si demuestra mucha energía al detener al delincuente.

Sin embargo, cabe esperar con optimismo que el público, a la larga, rectifique su actitud. No hay que olvidar que las mujeres musulmanas, en muchos países árabes, ya no usan el velo en la cara, a pesar de la histórica resistencia de ellas mismas.

Superávit en la Balanza de Pagos

La estimación oficial de que, en el año en curso, la balanza de pagos cerrará con un superávit de 90 millones de dólares, no constituye, por supuesto, una sorpresa para quienes siguen con cierta interiorización el movimiento económico nacional; pero el hecho debe ser destacado en toda su trascendencia, por representar el efecto tangible de la nueva política que en estos aspectos ha desarrollado el Gobierno.

Intervienen en la obtención de este resultado varios factores, unos internos y otros exteriores. Sin duda, el más influyente de todos es el mejoramiento del precio del cobre en los mercados mundiales, que se ha traducido en incremento de las entradas de divisas, especialmente las generadas por la pequeña y mediana minería.

En relación con este aspecto de la balanza de pagos, hay que observar que el Gobierno de Chile ha sido, en general, oportuno, para provocar un aprovechamiento efectivo de esta bonanza de las cotizaciones internacionales del metal rojo, incorporándolas al acervo de divisas del país.

Esta acción debió cumplirse con mesura y precaución, pues, en materia tan delicada y tan fundamental para la economía nacional como son la exportación y precio del cobre, no puede Chile incurrir en el riesgo de instaurar normas que puedan alentar extraordinariamente el empleo de sustitutos. Y es lógico que tales productos reemplazantes aparezcan intensivamente, si el precio del cobre sube de manera inmoderada y exhibe una tendencia sostenida.

Es asimismo necesario comprender que nuestro país solo, sin cooperación de otros productores, no puede aspirar a asumir la defensa del consumo mundial de cobre; ello no significaría otra cosa que sacrificarnos, tal vez con algún éxito muy relativo, pero en beneficio también de terceros, que no muestran interés por tal política. Gravitando, por otra parte, los ingresos en moneda extranjera del cobre de manera tan fundamental sobre nuestra economía, es preciso tener los nervios muy templados para no tentarse en una verdadera expoliación de los consumidores, utilizando inmisericordemente la coyuntura.

Con verdadera satisfacción, debemos dejar constancia de que la política chilena, en estas circunstancias, ha sido ecuánime; que encontró la ecuación de equilibrio, en que no se permitió desbocarse los apetitos, pero, tampoco, dejaron de utilizarse todas las ventajas compatibles con la responsabilidad con que debe manejarse un mercado de materias primas tan nobles, y, a la vez, tan fluctuantes como la cuprera.

El resultado de esta serena actitud está ya a la vista: ese superávit de 90 millones de dólares que promete la balanza de pagos para 1966, superávit que tiende a prolongarse para anualidades futuras, ya que el cobre, en no poca parte, debido al ya mencionado comportamiento chileno en las transacciones mundiales, por el momento no aparece seria o definitivamente amenazado.

Otro factor de gran incidencia en este mismo sentido incluye las resoluciones adoptadas, éstas en el medio interno exclusivamente, para fomentar otros rubros de la producción exportable nacional. Las actividades manufactureras han gozado de un impulso notable durante el año último y la parte ya transcurrida del actual.

La fórmula más eficaz puesta en práctica para el logro de este propósito es, seguramente, la contenida en el mejoramiento de los ingresos de los trabajadores de rentas más bajas, singularmente, el campesinado que, por primera vez en la historia de la economía nacional, se incorpora al consumo de mercaderías fabriles, que, hasta ahora, se encontraban fuera de su alcance, ya que la totalidad del salario en metálico que percibía el obrero agrícola, tenía que destinarse a la satisfacción de impostergables requerimientos alimentarios.

Abierto este enorme campo de consumo, ha sido fácil para la industria llegar al aprovechamiento del total de su capacidad instalada, lo que se traduce en la posibilidad de dedicar parte de los mayores ingresos a la adquisición de mejores equipos y al perfeccionamiento de los métodos técnicos de producción, todo lo cual posibilita exportaciones, al mejorar la calidad de la mercadería elaborada y bajar costos, con lo que se hace dable competir en los mercados exteriores.

Facilidades complementarias, como la rebaja de derechos e impuesto para las internaciones de maquinaria; de pago oportuno en el exterior de estas adquisiciones, y la certeza de un "draw-back" importante sobre el valor de estas exportaciones, completan el cuadro de esta política de fomento de las ventas al extranjero, cuyos efectos se traducen en ese superávit de la balanza de pagos. que habíamos olvidado hace tiempo, sumergidos en las angustias de un desequilibrio que se prolongó por tantos años, prácticamente desde que el salitre fue desalojado del mercado mundial de abonos por el nitrógeno sintético, hace justo medio siglo.

Un Foro Integracionista

El Salón de las Naciones de la Universidad de Georgetown lucía sus banderas policromas para recibir a cientos de estudiantes y profesores, hombres y mujeres, empresarios e intelectuales, muchos de ellos latinoamericanos, que se congregaban para escuchar la palabra de varios dirigentes sobre un tema de palpitante actualidad, cuya discusión, aún no agotada, provoca el interés de todos los que se preocupan por el futuro de nuestro hemisferio. Ese tema es el de la integración.

Desde hace varios años, cuando los problemas de la América Latina comenzaron a ser motivo de serios estudios y acuciosos planteamientos, cuando el subdesarrollo fue enfocado desde diversos ángulos y el comercio internacional como medio de enriquecer a los pueblos fue abordado en forma concreta, surgió, como una necesidad para la aplicación de los planes relacionados con el progreso, la integración económica de la América Latina.

En un diálogo esclarecedor del complejo tema, el INTAL señala que el proceso de integración se desarrolla en un espacio geográfico compuesto por espacios nacionales y entre grupos nacionales estructurados en sistemas económicos, políticos, jurídicos y culturales. Agrega que estos sistemas están constituidos o dependen de las interacciones entre individuos o grupos con fisonomías múltiples o están abiertos a variantes influencias provenientes de dentro o de fuera de los espacios nacionales.

Para disertar en torno a los trascendentes y complejos problemas de la integración latinoamericana han estado desfilando por el paraninfo de la citada Universidad, notables dirigentes, economistas, políticos y diplomáticos. Se cuentan entre ellos el presidente del BID, Felipe Herrera; el Embajador del Brasil, Vasco Tristao Leitao da Cunha; el Rector de la Universidad de San Marcos, Perú, Luis Alberto Sánchez; el Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, Carlos Sanz de Santamaría; el senador republicano por el Estado de Nueva York, Jacob K. Javits, y otras personalidades. Entre los panelistas que animaron y dirigieron los debates, debemos mencionar al Embajador de Chile, Radomiro Tomic, y al Dr. Francisco García Amador, de Cuba.

La "Carta Semanal" de la ALPRO sostiene que durante los últimos años se ha advertido un profundo cambio en las actividades hacia la integración latinoamericana, que favorece a ese movimiento que es la clave del desarrollo económico. A todo lo largo del hemisferio, los periodistas más notables y los más esforzados dirigentes han intensificado sus investigaciones y análisis en torno a tan capital asunto.

Walter Lippmann ha señalado, con singular acierto, que no se pueden resolver los problemas cardinales de la América Latina, "enfrentándolos país por país y segmento por segmento". Agrega que sin un mercado común será muy difícil vencer los problemas de la superpoblación, la tierra y los recursos, y que es indispensable tomar medidas en escala regional. Numerosas personalidades que concurrieron al coloquio universitario estuvieron de acuerdo con esta tesis.

El Presidente del CIAP, Sanz de Santamaría, señaló que al comenzar los trabajos de la ALPRO se consideró la integración latinoamericana como asunto de extraordinaria importancia, pero muy complicado para realizarse en forma inmediata. Pero, a medida que se fue avanzando en los empeños del desarrollo regional, se pensó en que los trabajos de la integración deberían ser tratados con la mayor urgencia.

El Presidente del Banco Interamericano, Felipe Herrera, al afirmar que la integración es "un proceso en marcha", señaló que "en los último seis años, América Latina vive una nueva modalidad en sus relaciones regionales", las que han sido definidas como "el proceso hacia la integración". Y enumera a continuación las tangibles y más destacadas manifestaciones.

Estas son: el funcionamiento de un sistema de agrupaciones comerciales, como el Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, los empeños del Banco Interamericano de Desarrollo "transformado hoy en la principal fuente pública internacional para la financiación a largo plazo de proyectos de inversión económica y social" y el proceso de cooperación entre los Bancos Centrales. Asimismo señala que América Latina se organizó como un bloque en la reunión de Alta Gracia con el objeto de actuar conjuntamente en defensa de los productos básicos de exportación en la Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo de Ginebra. Agrega a estas manifestaciones el inicio de la acción técnica para sentar las bases de formas de "integración sectorial", con la participación de organismos internacionales, gobiernos y grupos de la empresa privada. Y el reconocimiento, como finalidad colectiva del sistema interamericano, de los objetivos de la integración económica regional de conformidad con las recomendaciones de la Carta de Punta del Este y del Acta de Bogotá.

Y al final recuerda el Presidente del BID que catorce congresos nacionales acordaron establecer el Parlamento Latinoamericano "que servirá de foro a la opinión pública organizada para la consideración y el estudio de los asuntos propios de la integración política y económica". Y terminando su disertación hizo un planteamiento acucioso de todos los problemas que trae consigo la integración y la manera de afrontarlos.

Los disertantes del coloquio enfocaron el trascendental tema desde diversos aspectos. Y salieron a la superficie varios de los logros obtenidos en la laboriosa marcha hacia la integración. Ellos están relacionados con el comercio de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y del Mercado Común Centroamericano, y con el estudio de varios proyectos específicos, como el de la Carretera Marginal de la Selva ideada por el Presidente Belaúnde Terry, el sistema centroamericano de telecomunicaciones, la carretera trasandina entre Chile y la Argentina, y se ha reconocido además que la meta más importante del sistema interamericano es alcanzar la integración y el Mercado Común, de acuerdo con los principios de la Alianza para el Progreso y con las recomendaciones de la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria realizada en Río de Janeiro a fines del año anterior.

Refiriéndose a un tema de alta importancia, el señor Sanz de Santamaría dijo que Estados Unidos puede cooperar en la aceleración de este movimiento integracionista de la América Latina, concediendo preferencias comerciales temporales a los países en vías de desarrollo y canalizando asistencia financiera para los programas de integración.

José R. Castro

Rutas Diferentes

s Unidos es el país eroso de la tierra. s Latina se encuentra, en cambio, en de la miseria. Las cias que hay entre desde el punto de su desarrollo, son ¿siempre fue así? No, siempre fue el avance de sobre los dos del sur pasado relativamente cercano.

do los europeos llegaron a América encontraron en la actual América Latina tres grandes civilizaciones: la maya, la y la incásica. En el encontraron, por el sólo indios nómades que nunca habían imperios ni cons- sociedad orga-

1624 la Compañía apenas había poco más de cinco onas, mientras en ían ya 300 mil es- mezclados con una indígena de diez Al año siguiente se fundado Nueva apenas alcanzaba a habitantes. En la siguiente —1750/ no pasó de los 14 ntras México tenía 100 mil Potosí, 76 Habana y 19 mil. Por esa misma s grandes capitales europeas, Londres y París, sólo tenían 200 mil habitantes cada una.

Cuando en 1783 los Estados Unidos conquistaron su independencia, contaban con 3.900.000 habitantes, y América Latina, con 20 millones. Sólo en 1850 se alcanzó entre ambas Américas paridad de población.

La primera Universidad se fundó en los Estados Unidos en 1636, y fue la de Harvard. En aquella fecha existían ya en América Latina tres importantes centros universitarios: el de San Marcos, el de Santo Domingo y el de Córdoba. El primer libro impreso en nuestro continente apareció 112 años antes que el primero publicado en América del Norte. La primera imprenta se estableció en Massachusetts en 1639, un siglo después que la de México.

Al independizarse las Trece Colonias, su exportación total era inferior en tres o cuatro veces a lo que exportaba Brasil solamente, y América Latina toda exportaba 27 veces más.

Siguieron las dos Américas un camino bien diferente. En la septentrional se aró en la tierra de la unidad y en la del sur, en el mar de la desunión. Se ha discutido y estudiado mucho acerca de las causas que motivaron dos fenómenos tan diferentes; pero el hecho es que hacia la primera mitad del siglo pasado, ambos procesos empiezan a entregar sus resultados: a partir de esa época, Estados Unidos empieza a adelantar firmemente a América Latina. Carlos Dávila, en su libro "Nosotros los de las Américas", ha podido afirmar justamente: "El hecho de que sólo en los últimos cien años los Estados Unidos se adelantaran mucho a la América Latina, da fuerza al aserto de que la diferencia provino, en gran parte, de la fragmentación de Hispanoamérica en pequeños países, lo que resultó el talón de Aquiles de su desarrollo".

Las notas de nuestra integración suenan nuevamente en la melodía de nuestro destino. Cargadas esta vez de urgencia dramática, porque América Latina se ha quedado muy atrás y el hambre y la miseria le acompañan en los caminos de su historia. Muy grave sería perseverar en una desunión que ha dado tales resultados, pues la suerte misma de nuestros pueblos está ligada a una vasta labor de acercamiento y concordancia.

Se Trata de Saber Beber

ornadas sobre Alcoholismo, iniciadas la Universidad de el alto auspicio grandes organismos nacionales especializados mueven a reflexionar en estas sobre tan importante tema.

comentario publicado señalábamos la de iniciar una de prevención destinada a impedir la sobrexistencia de hábitos ancestrales que comienzan por llevar a un crecido porcentaje de nuestra población al y al exceso en la de bebidas alcohólicas y terminan por uno de los más altos índices de alcoholismo del mundo.

s, al efecto, que, es necesario atentamente a ese cinco ciento de alcohólicos que acusan nuestras estadísticas, más útil y urgente era el de poner a este mal de tan repercusiones sociales, económicas y morales.

tada la posibilidad de lograr resultados por la vía punitiva, queda abierto el camino de la persuasión, y ésta es mucho menos compleja o dificultosa de lo que a primera vista

La corrección de los hábitos en el beber no significa beber menos, sino, hacerlo con tino. Hay países, como Francia, Alemania, Rusia, Estados Unidos, Bélgica, Suiza, que tienen un consumo de vinos (o su correspondencia en grados de alcohol, en otras bebidas) per cápita, muy superior al de Chile. Sin embargo, en esos países se ven menos borrachos en la calle y menos enfermos alcohólicos que en el nuestro. En esos países se consumen las bebidas espirituosas, hablando en términos generales, no con el ánimo de emborracharse irremisiblemente, como sucede en el nuestro, por causa de costumbres erróneas y nocivas.

En nuestro país se bebe vino —por parte de un 80 por ciento de la población— no para "acompañar" una comida, sino tan sólo por ejercitar el codo, probar el "aguante", convivir con los amigos "buenos para el frasco" y, en fin, por una serie de motivos tan dañinos y absurdos como los señalados.

Esto, por culpa de malos hábitos, naturalmente. Esta culpabilidad es grave, porque no sólo daña al individuo que muestra irresponsabilidad o destemplanza, sino a la colectividad entera. Las primeras víctimas del ebrio consuetudinario son él mismo y sus familiares más cercanos. Pero luego vienen, en larga secuela, las víctimas de accidentes del tránsito y del trabajo provocadas por personas en estado de ebriedad o afectadas en su psiquis y organismo por los excesos de la última fiesta. Es decir, la comunidad entera, que debe pagar en hospitales horas no trabajadas, menor producción, desmoralización de las generaciones jóvenes, los efectos de costumbres atávicas irritantes e insoportables.

Hemos querido volver sobre el tema para insistir en la convicción de que el mal es remediable, porque no requiere de la acción enérgica que mueve a rebeldías, sino de la formación de una conciencia clara sobre el asunto, capaz de permitir a cada individuo asumir responsablemente la tarea de autodefenderse y de cautelar el patrimonio moral, físico y económico de su núcleo familiar.

Y lo hacemos, además, con el fin de llamar la atención sobre las conclusiones de las jornadas antes referidas, pues ellas indudablemente darán pautas útiles a cada individuo y a la comunidad entera.

Industria de Compensaciones

¿A qué vamos al cine?

Si se realizara una encuesta, seguramente los espectadores no serían tan explícitos ni tan francos como los propagandistas de las películas, que exaltan lo que a su juicio atrae mayor cantidad de público.

Eso que atrae a la mayor parte de los espectadores aparece descrito así en la publicidad de las cintas que actualmente se están exhibiendo:

"La tentación de un pecado nuevo... inconfesable".

"No todos los asuntos de amor suceden entre un hombre y una mujer".

"Una atrevida historia de placeres pecaminosos".

"La pareja más incitante desde Adán y Eva".

"Cuatro maneras de amar... de engañar con placer... de volver a amar, siempre amar..."

"Dos horas de íntima pasión".

"Hecha por adultos... con adultos... para adultos".

"Y entre ellos nació la idea del crimen..."

"Busca víctimas humanas para saciar su sed de sangre".

"Diabólico suspenso".

"Un elenco millonario de las mujeres más sexy del mundo".

Esto aparece en algunos de los numerosos avisos publicados ayer en un solo diario. O sea, la gente va al cine a ver amores más o menos prohibidos, lo que quizás probaría que no los practican, ya que el cine ejerce una doble función parecida a la del sueño: de realización de deseos más o menos inconfesables y de liberación. Va también a ver violencias, lo que demostraría, además, que se trata de pacíficos espectadores. Acude a vivir emociones, lo que probaría, según la misma teoría, que los asistentes al cine están aburridos de llevar una vida rutinizada de la cual no pueden salir.

Por otro lado, esta necesidad de ver películas con el contenido que la propaganda les hace suponer, estaría revelando un profundo descontento de la gente con respecto a su propia conducta, en especial en materias eróticas y de violencia. La tensión en que vive esa gente por tener que adoptar formas de vida que no anhelan, se revelaría en la inmersión en mundos de fantasía y crimen, por un proceso de identificación con el protagonista.

¿Qué pasaría entonces si el cine se suprimiera? ¿Se produciría un desencadenamiento de pasiones y de violencias en la realidad? ¿O, por el contrario, si careciéramos de cine, disminuirían los delitos o los actos socialmente sancionados, cuyo aprendizaje se efectuaría en las salas de cinematógrafo?

Hasta el momento, los psicólogos y sociólogos no se ponen de acuerdo, lo que aprovechan los productores para seguir filmando con el mismo espíritu erótico-comercial, debidamente condimentado por los técnicos publicitarios.

Convivencia Sobre Fronteras

En 1932, el Dr. Donald B. Watt, del Estado de Vermont, Estados Unidos de Norte América, fundó una organización destinada a promover el conocimiento y mutua comprensión entre los individuos de los diferentes países. La Organización se denominaba "The Experiment in International Living" y, a la fecha, tiene abiertas oficinas en cuarenta y cinco países.

Anualmente, más de cinco mil personas de cerca de cien países diferentes tienen ocasión de vivir en hogares extranjeros por tiempos variables, participando como integrantes activos de la vida familiar y local de sus huéspedes.

Este experimento es particularmente interesante para los jóvenes que deben realizar estudios en otros países, con motivo de becas o de propia iniciativa.

La trascendencia de este experimento está fuera de discusión. En efecto, parece obvio que la mejor manera de afianzar la paz entre las naciones es la creación de vínculos afectivos duraderos entre sus habitantes. Y aquí no se trata de vinculaciones oficiales, generalmente frías y protocolares, sino de lazos surgidos en una convivencia estrecha en el ámbito de un hogar hospitalario.

Entre las recomendaciones que hace la Organización se señala, por ejemplo, que la persona que es acogida en otro hogar no debe esperar ser recibido como una visita, sino como un miembro de la familia. "Relájese y sea usted mismo; su nueva familia quiere conocer el ser real que hay en Ud.; no un actor", expresa otro acápite de las instrucciones.

Dentro de la sencillez propia de los norteamericanos, el código del buen "experimenter" comprende principios como los siguientes: deseo de hacer amigos; curiosidad por aprender; disposición para esperar lo inesperado; prontitud para observar y moderación en el juicio; respeto de todas las opiniones; voluntad de compartir; paciencia; humor suficiente como para reírse de uno mismo.

De otro lado, también se garantiza la más amplia comunicación de todo lo que pueda interesar al extraño y una disposición siempre abierta y tolerante para intercambiar puntos de vista, conocimientos y aspiraciones.

No faltan en las recomendaciones de "The Experiment in International Living" algunos aspectos que recuerdan, por su liviano buen sentido, las instrucciones que un padre da a su hijo que parte a Francia, en el Hamlet, de Shakespeare: "No pidas prestado el automóvil y tampoco dinero; sé puntual, porque los americanos en este punto son exigentes; únete a las actividades de la comunidad; no esperes a que te entretengan; demuestra tu agradecimiento; y cuando vuelvas a tu país, escribe".

En Chile funciona, también, una agencia de la Organización y son muchos los chilenos que, gracias a ella, han gozado de sus beneficios. Al mismo tiempo, jóvenes de ambos sexos de nuestro gran vecino del norte han podido conocer la vida hogareña de los chilenos, contribuyendo a cimentar las buenas relaciones entre ambas naciones, sobre la base de los vínculos que crea la convivencia cordial.

Mirador deportivo

Razones más Profundas

Cuando regresan nuestras delegaciones de grandes competencias, habitualmente con malos resultados, surgen críticas despiadadas y se analizan múltiples factores que pueden haber tenido incidencia o haber contribuido a lo que se llama "desastre". Tal entrenador o jugador, tal o cual medida directiva; pero estos fenómenos son muchas veces superficiales y pocos quieren profundizar, ubicar motivos que, indudablemente, tienen mayor gravitación.

Miles de lectores habrán seguido por televisión el desarrollo del reciente Campeonato Mundial de Fútbol. ¿Qué equipos sudamericanos, para no hablar sólo del chileno, podrían haber luchado con tal capacidad física, con tal fuerza, con tal vigor y entereza como lo hicieron en esa final Inglaterra o Alemania?

A esa capacidad de lucha y alto rendimiento deportivo no se llega fácilmente con algunos meses de preparación. Es la culminación de una política en materia de educación física, deportiva y de medios económicos. Es el fruto del cuidado más amplio y minucioso del niño desde que se incorpora a la práctica de la educación física en la edad escolar, es decir, cuando se están poniendo los pilares de ese gran edificio que es el organismo humano. Lo vimos ahora en Alemania especialmente, antes de la iniciación de la Copa del Mundo. Conocimos los programas educacionales, los innumerables campos deportivos para los jóvenes, los planes de orientación de la educación física, de las competencias deportivas y, lo que es esencial y que ocupa lugar preferente, la trascendencia que tiene la medicina del deporte.

Todavía resuenan en nuestros oídos, la tarde del 12 de junio, en la magnífica Stadthalle, de Hannover, en la inauguración del XVI Congreso Mundial de Medicina del Deporte, a donde concurrieron 1.500 médicos de 46 países, las palabras del Dr. Georg Diederichs, Primer Ministro de la Baja Sajonia: "No dejaremos de luchar hasta obtener la clase diaria de educación física en las escuelas, pues ahí es donde se lograrán los mejores frutos para una juventud vigorosa y para corregir muchas de las deformidades futuras que puedan presentarse..." Es decir, a la mucha y casi perfecta organización que puede lucir Alemania Occidental en materia de educación física y deportiva, el razonamiento del gobernante que no se muestra satisfecho porque no está incorporada aún la clase diaria de educación física. Este es un pensamiento que vale la pena tener en nuestra mente cuando se piensa reducir en Chile las horas de educación física escolar, con un material humano que las necesita en forma imprescindible. Agregaba ese día August Holweg, Primer Alcalde de Hannover: "En las construcciones deportivas vemos un modo de superar la guerra".

Todo esto invita a meditar que en nuestros resultados deportivos, cuando participamos en justas de alto nivel mundial, como la que se desarrolló hace poco en Inglaterra, conviene calar más hondo y buscar raíces más profundas. Para que el fútbol o cualquier otro deporte no tenga resultados satisfactorios de tarde en tarde, es necesario trabajar durante años con planificación seria desde los cimientos, preocupándose intensamente de la educación física escolar y de las entidades deportivas oficiales, otorgando una ayuda preferente a esas divisiones inferiores, a las cuales esporádicamente se les presta alguna atención. Esa es la etapa principal que debe vigilarse, donde los programas meditados, el profesor de educación física, el entrenador, el médico del deporte, la asistente social y el psicólogo pueden señalar el camino del éxito. Los triunfos serán después la cosecha de una buena siembra. De lo contrario, victorias circunstanciales no nos inducirán nunca a buscar la verdadera realidad. Los árboles no nos dejarán ver el bosque...

L.

SINTESIS NOTICIOSA

ALCALDE MAYOR DE LONDRES

El jueves llega a Santiago, el Alcalde Mayor de Londres, Sir Lionel Denny, acompañado por su señora esposa.

El personero comunal británico desempeña uno de los cargos municipales de mayor antigüedad de Inglaterra.

OPERACION SEMAFOROS

Con el patrocinio de las Juntas Vecinales Vista Hermosa y Recoleta se ha iniciado una campaña en la que participan diversos organismos vivos de la comunidad, destinada a dotar de semáforos las principales arterias del populoso sector.

Los señalizadores estarán ubicados en el cruce de Avenida El Salto con Valdivieso, Einstein, México y Lircay.

SEMINARIO DE TV.

Entre los días 25 y 29 últimos, se llevó a efecto en Quito, (Ecuador) un Seminario sobre la Radiodifusión y la Televisión frente a la necesidad cultural de América Latina, organizado por el Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (CIESPAL). Asistieron en representación de Chile. Rev. Padre José Miguel Ibáñez Langlois, profesor de Filosofía de la Universidad Católica; Darío Aliaga López, director de los Programas Culturales del Canal 13 de la Universidad Católica; Renato Deformes, director de Radio Cruz del Sur de Santiago, y Jorge Millas, profesor de Filosofía de la Universidad de Chile.

TEATRO DE MOLIERE

Un curso sobre Actualidad del Teatro de Molière, destinado especialmente a estudiantes universitarios, ha organizado la Sec. Extensión Estudiantil del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile.

El curso, que se desarrollará en cinco sesiones dobles, los días martes y jueves, desde el 16 al 30 de agosto, será dictado por la profesora y escritora, Daniela Dalla Valle.

SOCIEDAD DE REUMATOLOGIA

Esta tarde, a las 19.30 horas, se efectuará la sesión científica mensual, en el auditorium del Colegio Médico (Esmeralda 678), con la siguiente tabla: Alteraciones hematológicas en el curso de la Artritis Reumatoidea. (Hospital San Francisco de Borja); Artritis séptica. Tratamiento y rehabilitación (Servicios de Medicina, Traumatología y Rehabilitación del Hospital del Salvador).

LABOR MANCOMUNADA PERMITIO FACILITAR ACCESO A PORTILLO

Dejando de lado el resultado deportivo que fue óptimo, el Mundial de Esquí, que acaba de finalizar, significó un acrecentamiento del prestigio alcanzado por Chile como país organizador de eventos internacionales, tanto deportivos como de otra índole.

La opinión unánime de los competidores, técnicos, periodistas y otros asistentes a las canchas de Portillo fue que éste ha sido uno de los campeonatos mejor organizados, además de que se realizó en canchas que no tienen parangón en el mundo.

En la preparación de este torneo se mancomunaron las labores de todos los organismos públicos y privados, que tenían relación con este trascendental encuentro deportivo. Fue así como el propio Ministro de Viviendas, entonces Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, presidió el Comité que tuvo a su cargo la puesta en marcha de esta cruzada nacional.

La Dirección de Vialidad concentró sus esfuerzos en ampliar y mejorar las vías de acceso hacia el centro invernal. Este trabajo fue tan eficiente que en ningún momento hubo dificultades para que los vehículos remontaran la cordillera. Incluso, en los días en que nevó en forma intensa estas vías quedaron despejadas en cortas horas, y el tránsito restablecido de inmediato.

La señalización de este camino cordillerano, que en corto tiempo más quedará totalmente pavimentado hasta el límite con Argentina, es óptima. Los conductores contaron con toda clase de facilidades para conocer y superar las dificultades de la ruta.

La labor desarrollada por Carabineros fue también, en este aspecto, por demás relevante. En forma sacrificada y eficiente Carabineros mantuvo en todo instante el control de la ruta cordillerana; en cada recodo peligroso, en cada paso que pudiera acarrear dificultades estuvo la policía uniformada para hacer las indicaciones del caso.

Por su parte, el Ejército realizó un trabajo fundamental, en la mantención de las canchas y en la ejecución de todas las labores que fueran necesarias para hacer más brillante el Torneo. Día a día, luego de cumplidas las pruebas, fuerzas del Ejército "planchaban" con sus esquís la ladera para dejarla en óptimas condiciones para el día siguiente.

Pero no sólo fueron los organismos fiscales los que colaboraron e hicieron posible alcanzar el éxito. Empresas privadas, tales como Ford y Kaiser cedieron vehículos para el transporte oficial, y otras como INSA, por ejemplo, destacó ocho equipos de atención en la carretera, cuya misión era limpiar los caminos de vehículos en panne, trabajo que realizó sin costo alguno.

La cortesía, la amabilidad, el anhelo de servir mostrado por estas patrullas camineras así como por las fuerzas de Carabineros, que trabajaron en forma armónica y complementada, acapararon la admiración y el agradecimiento de quienes concurrieron a las nevadas pistas de Portillo.

UN ROSTRO JUNTO AL ESTRIBO



HAY MANOS QUE moldean la arcilla para dar forma a los utensilios que habrá de utilizarse en hogares modestos; también existen manos que doblegan la indocilidad del mimbre con el fin de estructurar el canasto que recorrerá diversos lugares con variados cargamentos y aún quedan manos de hombres que tallan los estribos que, pegados a las firmes arciones de monturas con cuero repujado, irán a cubrir la cruz de altivos caballos dispuestos a lucir en los campos, junto a la vara o en las tradicionales medialunas. Y cada una de estas etapas de la artesanía popular tiene un rostro que se identifica plenamente con el hombre de nuestros campos; con ese ciudadano que trabaja de sol a sol durante la temporada veraniega o en medio de la lluvia cuando la época invernal llega para rebalsar los ríos y anegar las poblaciones. Como el rostro del grabado, por ejemplo, que pertenece a un campesino cuyas arrugas trasuntan el relieve de una vida dura, de incesante bregar, pero que aún tiene las fuerzas suficientes para empuñar el punto que, golpeado por un pequeño "combo" de piedra, irá forjando arabescos y dibujos en esa materia sólida con que se construye el estribo. Las rodillas de ese hombre de rostro curtido resultarán más consistentes todavía, que si empleara un tornillo metálico cuyo golpe puede hacer perder el encanto de esta obra proyectada junto al campo, al lado de esa tierra generosa que le depara satisfacción y alegría al término de cada jornada diaria. (Foto de Carlos Rosales).

Dignamente celebró sus 51 años "El Rancagüino"

El quincuagésimo primer aniversario de su fundación celebró dentro de un marco lleno de brillo y colorido el diario "El Rancagüino", que se edita en la capital de la provincia de O'Higgins, bajo la dirección del periodista y uno de sus propietarios, Héctor González Valenzuela.

El acto recordatorio principal fue programado para las 11 de la mañana de ayer, en los talleres de esa empresa, hasta donde, en forma sorpresiva y espontánea, llegó el Comandante de la Guarnición, Raúl Urra, con toda la oficialidad y la banda del Regimiento Membrillar, que ofreció un concierto extraordinario frente a la puerta de "El Rancagüino".

A esta ceremonia asistieron entre otras personas, el Intendente de la Provincia, Ricardo Tudela; el Alcalde, Patricio Mekis; regidores, el Vice Cónsul de España, Fernando Orueta; presidentes de las más diversas instituciones de Rancagua, entre los que anotamos a Eduardo Arellano, de la Cámara de Comercio; Rain Hold Johannes, del Club de Leones; Sigfredo Mathiense, del Rotary Club, y representantes del Instituto Chileno-Norteamericano; de la Colonia Arabe, de la Cruz Roja, Damas Arabes, Directiva del Club de Leones y de las Damas Leones, el Rector del Liceo de Hombres, Director del Instituto O'Higgins, directora de la Escuela Vocacional, director de la Escuela Industrial, Superintendente del Cuerpo de Bomberos, y numerosas otras autoridades locales.

Durante este acto, efectuado en los mismos talleres donde se da vida al diario "El Rancagüino", el Director Héctor González pronunció un discurso donde destacó la labor que debe realizar el periodista para servir a la comunidad. Dijo González, en uno de los pasajes de su intervención que, "la función del periodista es grata, pero también tiene sinsabores e instantes amargos". En esta ocasión, se le entregó una estatuilla de O'Higgins con placa recordatoria, al obrero más antiguo de la empresa, Albino Jaramillo quien cumplió 40 años, trabajando en "El Rancagüino".

En estas fiestas conmemorativas estuvieron también presentes los directores de los diarios "La Mañana", de Talca; "La Discusión", de Chillán, y "La Prensa", de Curicó. Las emisoras rancagüinas "El Libertador" y "Radio Rancagua", irradiaron estos actos, también espontáneamente, y como una manera de asociarse a los 51 años de existencia de dicha publicación, que en las primeras horas de la mañana de ayer, recibió una serie de obsequios florales enviados por numerosas instituciones.

Además, la dirección de "El Rancagüino" recibió gran cantidad de congratulaciones, entre las que se cuenta una enviada por el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, a nombre del Vicepresidente de la República, Bernardo Leighton Guzmán.

El diario festejado, mañana miércoles lanzará una edición extraordinaria de 70 páginas, donde se reseña toda una vida de esfuerzo y sacrificio, iniciada por el forjador de esa publicación, Miguel González, quien hace unos años fue ultimado por un delincuente, cuando se encontraba en su despacho.

"El Rancagüino", cuenta en la actualidad, con un sólido prestigio dentro del periodismo nacional, y ha sido el nervio motor de numerosas campañas que han procurado a la provincia de O'Higgins, progreso y bienestar.



Una severa capilla ardiente fue levantada en la residencia del actor nacional, Rafael Frontaura de la Fuente, fallecido instantes después del mediodía de ayer, en medio de una general consternación y del afecto de sus familiares más cercanos, que le acompañaron en todo momento durante su prolongada enfermedad. En el grabado, la capilla ardiente, junto a la cual aparece, en primer plano, la cónyuge del recordado actor, comediógrafo y periodista, Cristina Yáñez de Frontaura.

CONSTERNACION CAUSO MUERTE DEL ACTOR RAFAEL FRONTAURA

SUS FUNERALES SE EFECTUARAN HOY A LAS 11 HORAS.

Minutos después del mediodía de ayer se apagó la vida del actor Rafael Frontaura de la Fuente, Premio Nacional de Arte de 1949, pionero de la bohemia santiaguina, que desplegó actividad teatral por más de cuarenta años.

Rafael Frontaura nació en Valparaíso en 1896, estudiando en el Instituto de Humanidades de nuestra capital y posteriormente Leyes en la Universidad de Chile, carrera que abandonó al sentirse atraído por la inquieutd de las bambalinas, por la incertidumbre del teatro. Sin embargo, Frontaura no tan sólo tuvo participación en esta clase de actividades, sino que también incursionó en el periodismo, en el cine y en calidad de comediógrafo.

Con Alejandro Flores, fallecido hace unos años, formó un dúo inseparable que matizó muchas veladas que finalizaban cuando la luz del día había inundado el Gran Santiago. Y en estas noches de amena charla, llenas de recuerdos y anécdotas, no podían estar ausentes Pedro Sienna, los hermanos Rogel y Eugenio Retes, Enrique Báguena, Elena Puelma, Ernesto Burhle, Antonio Acevedo Hernández, Osvaldo Lois y Héctor Rocuant, entre otros.

Pero la inquietud de Rafael Frontaura, iba más allá del teatro, de la comedia. Sintió el llamado del cine y por incursionar en este terreno, viajó a Buenos Aires donde permaneció largos años, protagonizando una treintena de films. A su regreso, Frontaura iniciaba un movimiento para conseguir que el cine chileno alcanzara un sitial de privilegio dentro de los medios en que se desenvolvía.

Junto al desaparecido Carlos Cariola, escribió numerosas comedias y sketches. Sobresalen nítidamente entre sus piezas teatrales "Cabecita Loca", "Oveja Negra" y "Cartas a Mujeres". También Rafael Frontaura efectuó una recopilación de toda la época del teatro chileno que llevó como sugestivo título el de "Trasnochadas".

Pero el desaparecido actor también tiene su grano de arena aportado en la fundación de la Sociedad de Autores Teatrales (SATCH), en el Teatro Experimental de la Universidad de Chile, que en la actualidad se llama Instituto de Teatro.

Sus charlas eran inagotables, tanto como su propia producción teatral, condición que le valió ser una figura de caracteres indelebles en las noches de bohemia que durante su **juventud protagonizaba en el** Ramis Clair, en el Club de la Medianoche y el Patio Andaluz, junto a Jorge Sallorenzo, Lucho Córdoba y otros artistas que le secundaban en dejar que las horas corrieran plácidamente.

La existencia de Rafael Frontaura de la Fuente se fue apagando lentamente, en los últimos meses, víctima de una rebelde afección. Poco después del mediodía de ayer, escribió el último capítulo de su dilatada obra teatral con que se puede perfectamente comparar su propia vida. Américo Vargas, fue uno de los actores actuales que con mayor violencia sintió el impacto de la noticia. "Sabía, dijo, que la vida de Rafael se estaba extinguiendo, pero nunca imaginé que se iba a ir tan pronto. Es una lástima, da pena."

Los restos del recordado actor teatral, fueron velados durante la noche, en la Casa Parroquial de la Iglesia de la Anunciación, donde hoy a las 11 horas se oficiará una misa, antes de que sus restos sean trasladados al Cementerio General. En la plazuela situada frente al Camposanto, diversos oradores destacarán la personalidad de Frontaura, entre los que figuran personeros del Colegio y del Círculo de Periodistas.

Al saberse la noticia del fallecimiento del notable actor, numerosas esferas tanto nacionales como del exterior, enviaron sus condolencias a su esposa, Cristina Yáñez de Frontaura, que le acompañó hasta el último instante junto a un sacerdote que le administró la extremaunción y de los doctores Benjamín Vial y Enrique del Solar que lo atendieron desde el comienzo de su enfermedad.

CONDOLENCIAS OFICIALES

Las siguientes fueron las condolencias enviadas a la familia del actor, por el Presidente de la República y el Canciller Gabriel Valdés.

"Bogotá, 15 de agosto de 1966. Profundamente condolido por la muerte de Rafael Frontaura, gran amigo y gran chileno. Ruego aceptar mis más sinceras condolencias. (Firmado), Eduardo Frei Montalva."

"Bogotá, 15 de agosto de 1966. "Para familia Frontaura. El sensible fallecimiento de Rafael Frontaura enluta el corazón de Chile. Desde Bogotá, los acompaño en su dolor. (Fdo.), Gabriel Valdés."

"Bogotá, 15 de agosto de 1966. Para familia Frontaura. Con gran pesar me he impuesto de la muerte de mi amigo y gran actor nacional, Rafael Frontaura. Reciban mis más profundas condolencias. (Fdo.), Germán Becker."

CARDENAL BENDIJO OBRAS EN TEMPLO "SANTA CLARA"

En una emotiva ceremonia, con la participación de cerca de cinco mil personas, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, procedió a bendecir los nuevos trabajos ejecutados en la parroquia de Santa Clara, ubicada en el paradero 18 1/2 de la Gran Avenida.

El párroco, presbítero Mauricio Hourton, dio la bienvenida al Cardenal, cerca de las 16 horas, mientras miles de pañuelos blancos se agitaban en el aire y cánticos sagrados anunciaban la llegada del Pastor.

Minutos antes, desde las capillas de San Jorge y Juan XXIII, los feligreses habían iniciado una marcha que convergió en la sede parroquial que está siendo construida desde 1962 con el aporte popular.

Visiblemente emocionado, Monseñor Silva Henríquez participó de los cánticos y las oraciones antes de pronunciar una pequeña alocución [...] rando la bendición de[...] mo para "sus querido[s] [...] ses de Santa Clara".

Cada vez que ustedes [...] vitan para acompañar[...] festividad de vuestra [...] —manifestó el Carden[al] [...] siento inmensamente [...] ver que este pueblo fie[l] [...] ocupa tanto de conti[...] trabajos de construcci[ón] [...] parroquia como de [...] viva la doctrina cris[tiana] [...] en este sector espec[...] donde se han hecho [...] nuevas instrucciones [...] ciente Concilio. Los [...] han tomado concienc[ia] [...] que significa la nuev[a] [...] y en ella vibran jun[...] sacerdotes y religiosa[s] [...] Dios que esta misma [...] mismo entusiasmo se [...] tensivo a través de to[...] para que ese Dios [...] maravilloso que guía [...] pasos, ampare y bend[iga] [...] da uno de los chilen[os].

Primera sesión de trabajo inicia hoy el Simposio sobre Alcoho[lismo]

En el auditórium de la Sociedad Médica, Esmeralda 678, se iniciará hoy, a las 9 horas, la primera sesión del Simposio Internacional sobre "Alcohol y Alcoholismo", dedicada a la bioquímica y farmacología del etanol.

El acto inaugural de este torneo científico, tuvo lugar ayer, a las 11 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, oportunidad en la que se rindió un homenaje al doctor E. M. Jellinek, autoridad mundial en esta trascendental materia, destacándose al mismo tiempo, las proyecciones que tendrá este simposio tras la lucha de los efectos del alcoholismo en el mundo.

Esta reunión ha sido organizada por la Universidad de Chile, el Servicio Nacional de Salud, la Organización Panamericana de la Salud, la International Council of Pharmacology, Asociación de Ciencias Fisiológicas, Colegio Médico de Chile y las Sociedades Médicas de Santiago, de Biología de Chile, de Neurología, Psiquiatría y Neurología y Sociedad Chilena de Salubridad. Actuarán en estos estudios los más distinguidos investigadores extranjeros y nacionales.

LA PRIMERA SESI[ON] DE TRABAJO

En la primera sesi[ón] [...] bajo de hoy, a las 9 [...] blará el doctor Jorge [...] nes, quien hará las [...] ciones generales. A [...] ción lo hará W. W[...] feld, de EE. UU.; O. [...] ders, de Finlandia, [...] von Wartburg, de S[...] pués del intervalo de [...] horas y bajo la pres[idencia] [...] H. Isbell y V. Zapa[ta] [...] participarán H. Kal[...] nadá F. Lundquist, [...] marca; y V. Zapata [...] Perú.

En la tarde las [...] reanudarán a las 15 [...] jo la presidencia d[e] [...] Westerfeld y F. Lun[dquist] [...] terviniendo L. Gol[...] Suecia; H. B. Mu[...] EE. UU.; R. Fried [...] Unidos; K. Schering [...] mania; H. Remmer [...] mania; J. Mardones [...] le, y R. Myers, de [...] Unidos.

Después del inter[valo] [...] 17.35 horas, se re[...] discusión general de [...] tuando como mode[radores] [...] Golberg y J. Mar[dones] [...]

Mañana miércoles [...] ma general versa[rá] [...] "Etipatogenia y [...] Alcoholismo".



Carmen Gaete Nieto —la primera poetisa chilena [...] ta una "Oda al Astronauta"— muestra a un re[...] LA NACION un ejemplar de su segundo libro: "E[n Estado] de Gracia", recién impreso y próximo a salir a l[a] [...] ción.

POETISA CHILENA ESCRI[BE] "ODA A LOS ASTRONAUTA[S]"

Tú eres el Hombre Infinito.
Has descubierto el perfume de
[los astros...

(De "Oda al Astronauta":
Carmen Gaete Nieto.)

Por vez primera una poetisa chilena [...] ta a los hombres que surcan los cie[los] [...] astronautas. Ella es Carmen Gaete N[ieto]. Su obra: "En Estado de Gracia". Te[rmina]da de imprimir y próxima a salir a c[ircula]ción. Es la segunda publicación de la [poeti]sa. La primera: "Resultado de Bruma[s]".

De Carmen Gaete ha dicho el escritor y crítico Manuel del Cabral: "La poesía de Carmen no puede ser madera, no puede ser piedra, es algo transparente que se mueve y se acomoda y toma [...] del objeto que toca [...]

Y el ensayista [...] Bernardo Koremblit [...] sado: "Siempre he [...] es el "sentido poét[ico] [...] da la vida al p[...] simplemente la torr[...] bras, tal como el a[...] da verdadera al c[...] únicamente la fis[...]

Durante entrevista [...] con LA NACION [...] Gaete expresó: "Cr[...] de "Resultado de [...] "En Estado de Gra[cia] [...] proyectado una evo[lución] [...] toda mi poesía, des[...] nica, definida, [...] una filosofía person[al] [...] la vida".

Carmen Gaete co[mparte] [...] cualidades con lab[ores] [...] realiza en la Secci[ón] [...] y Recortes de la S[...] de Transporte. Dij[o] [...] yor ambición es lle[...] trar mi propia poes[ía]".

Homenaje a ex secretario de YMCA



Un emocionado homenaje a la memoria del ex Secretario Fraterno Carl Stair se rindió en la sede de la Asociación Cristiana de Jóvenes de esta capital. Carl Stair, que falleció hace poco en Estados Unidos, fue, junto con su esposa y un grupo de chilenos un luchador incansable para hacer cristalizar un ambicioso proyecto que empezó a caminar en 1958: el dotar a la YMCA de una sede central, compuesta de tres pabellones, uno de ellos de ocho pisos, incluyendo piscina y gimnasio cubierto. La obra fue culminada en 1964, año en que los esposos Stair regresaron a los Estados Unidos. En el grabado, Héctor Mena recordando la labor excepcional de Carl Stair en Chile.

Normalistas de [la] Católica ini[cian] hoy cele[braciones]

Con una misa q[ue] [...] ciada por el Rec[tor] [...] ñor Alfredo Silva S[...] menzarán hoy los [...] lebración de la Sem[ana] [...] Escuela Normal de [la] [...] sidad Católica, los q[ue] [...] longarán hasta el sá[bado] [...] agosto.

Después del ofic[io] [...] a las 10.30 horas, [...] Central, de Alameda [...] lebrará una reuni[ón] [...] oportunidad en la [...] rá el Decano de l[a] [...] de Filosofía, Raf[...] pareo; presidente d[e] [...] ración de Estudiant[es] [...] Díaz, y el coro de l[a] [...] El resto del progra[ma] [...] competencias depo[rtivas] [...] tas a instituciones [...] cencia, elección de [...] ra clausurar la sem[ana] [...] bado 20 con un baile [...] cal de calle Dieci[ocho] [...] ocasión en que será [...] la soberana elegida.

U THANT ASISTIRA A INAUGURACION DEL MODERNO EDIFICIO DE LA "ONU"

Con asistencia del Presidente Eduardo Frei y del Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, se efectuará el lunes 29 la inauguración del edificio de la ONU, que albergará a todos los organismos dependientes de esa organización que funcionan en Santiago.

U Thant tiene anunciado su arribo para el sábado 27. A la ceremonia de inauguración también concurrirán el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), José Antonio Mayobre y otras autoridades nacionales y de instituciones internacionales.

Inicialmente comenzarán a funcionar en el nuevo edificio de las Naciones Unidas, la CEPAL y el Instituto Latinoamericano de Planificación.

Posteriormente se trasladarán la FAO, UNICEF, UNESCO, la Junta de Asistencia Técnica y otros organismos especializados, hasta llegar a convertir el inmueble en la sede de las Naciones Unidas para América Latina.

En el caso específico de la CEPAL, el nuevo y moderno edificio permitirá un mejor funcionamiento de sus oficinas con las comodidades e instalaciones necesarias para desarrollar su importante labor.

La CEPAL es uno de los principales organismos del continente y su labor es ayudar a los Gobiernos latinoamericanos a fomentar el desarrollo económico y elevar el nivel de vida de sus pueblos.

Además ha sido hasta ahora gran impulsora de los proyectos de integración económica de la región.

Con el nuevo edificio —dijo un funcionario— se da vida y se perpetuará la función de unidad supranacional que sintetizará lo más alto de los ideales del mundo contemporáneo y, particularmente, de las democracias latinoamericanas".

EL EDIFICIO

El inmueble, denominado "Taller de la nueva América Latina" se está construyendo con fondos de Naciones Unidas provenientes de contribuciones de los estados miembros y donaciones especiales de los países.

El costo de las obras, que están en sus etapas finales, ha sido calculado en unos tres millones de dólares. El terreno fue donado por el Gobierno de Chile.

DONACIONES

Entre las donaciones se destacan una partida de mármol argentino, madera para parquet de Bolivia y Surinam, cerámica de México, alfombras del Ecuador, decoraciones de cobre y bronce de Chile, un equipo electrónico de interpretación simultánea de Holanda, y un tipo especial de madera paraguaya denominada Trébol Rojo, que se utilizó en la confección de la mesa de conferencias.

El edificio está situado en el barrio residencial de la Avenida Vitacura, a la altura del Nº 1300. En las terminaciones trabajan febrilmente cerca de 250 obreros.

PARQUE "LAS AMERICAS"

El terreno tiene 46.763 metros cuadrados y forma parte del futuro "Parque de las Américas" que las autoridades chilenas han proyectado en esa zona. El diseño del parque lo hará uno de los más famosos arquitectos paisajistas contemporáneos, el brasileño Roberto Burle-Marx, quien ya ha visitado Santiago para los estudios correspondientes.

Los planos del edificio fueron elaborados por el arquitecto chileno, Emilio Duhart, quien ganó un concurso público a que llamó la Secretaría General de las Naciones Unidas. La primera piedra fue colocada en mayo de 1961 y los trabajos se iniciaron en enero de 1963.

MODERNO ESTILO

Modernas líneas arquitectónicas se utilizaron para concebir la obra como una unidad autónoma y simple. Es un cuadrado de 96 metros por lado, con un sólo piso principal sobre el piso zócalo, que tiene un gran patio interior dentro del cual se han ubicado los elementos comunes a los diversos organismos que se agruparán en el edificio.

La vía de acceso, que parte de la Avenida Vitacura, será denominada "Avenida Dag Hammarskjold", en memoria del malogrado ex Secretario General de la ONU.

AMPLIOS JARDINES

En la entrada predominarán amplios jardines con flores autóctonas chilenas, y un inmenso espejo de agua que cubrirá prácticamente toda la fachada principal. La fuente, con surtidores luminosos, tendrá un puente de acceso para peatones, mástiles para banderas y un monolito recordatorio de la colocación de la primera piedra.

En el piso zócalo estarán la caseta de informaciones y la biblioteca. Luego, en el patio central, estarán los paneles metálicos para exhibiciones y los comedores para 160 personas.

En el piso principal funcionarán las oficinas de las diversas organizaciones, el hall y la sala de reuniones, con equipos de interpretación simultánea.

SALA DE CONFERENCIAS

La sala de conferencias, ubicada en la cúpula del edificio, tendrá una mesa circular y más de 200 sillones para ejecutivos, delegados, observadores y periodistas.

La sala contará con cielo móvil para acondicionamiento acústico y proyecciones visuales, cabinas y equipos de interpretación simultánea y amplificación, cabinas para radio, televisión, fotografía, grabación, etc.

La cúpula del edificio, de gran impacto visual, ha sido diseñada en forma de caracol con una terraza mirador, desde donde se podrán observar los diferentes patios, jardines y los cerros San Cristóbal y Manquehue.

La inauguración se efectuará a pesar de que el edificio no alcanzará a estar totalmente terminado este mes. Sus diversas dependencias comenzarán a funcionar probablemente en el curso del mes de septiembre.

Desarrollo local propicia Gobernador de Puente Alto

La intensiva y racional explotación de las bellezas naturales —turismo local—, por una parte, y la organización de pequeños y medianos mineros en una Comunidad Minera, conforman dos de los principales programas de adelanto que están siendo patrocinados por el Gobernador de Puente Alto, Rodolfo Torres Díaz.

En entrevista sostenida con LA NACION dijo:

—Tan pronto llegué a residir en Las Vertientes, en el Departamento de Puente Alto, una de mis principales preocupaciones fue abordar la solución definitiva de los problemas del "Cajón del Maipo".

A los sin casa se les radicará definitivamente en predios fiscales o particulares y junto con tener su ... ocupacional, tendrán ... asistenciales y culturales.

Agregó: "Ya está en camino la solución el problema asistencial de estos moradores. Dentro de poco se contará con una policlínica, que se instalará en terrenos ubicados en la bajada de "Las Vertientes" que el Ministerio de Tierras y Colonización, ha resuelto cederlos al Ministerio de Salud, y cuya construcción se levantará con aportes de Promoción Popular y la propia Junta de Vecinos "Las Vertientes".

COMUNIDAD MINERA

—Simultáneamente con esta iniciativa —agregó el Gobernador— el domingo próximo, a las 11 horas, en el edificio de la Municipalidad de San José de Maipo, se celebrará una reunión de los pequeños mineros del Cajón del Maipo, quienes deben llegar a organizarse en comunidad minera.

Al respecto, los mineros celebraron en el Ministerio de Minería, una reunión que concluyó en los siguientes acuerdos: los mineros se organizan asociada y legalmente para la explotación de minas: la Comunidad Minera, organizada legalmente, solicitará al Ministerio de Minería se ordene la prospección; y la Comunidad Minera, buscará el capital con este objetivo, entre cuyos aportes puede estar el de una firma alemana y el crédito del Ministerio de Minería. Cabe aclarar que la comunidad minera, organizada en comunidad y legalmente, es prácticamente la única forma en que el minero chico y aún mediano, no siendo capaz de afrontar una faena de trabajo, la necesita por las dificultades de la zona, caminos y acarreo y, porque, además, la instalación de faenas necesita un aporte extraordinario.

Un millar de personas llega diariamente hasta el Consultorio Central del Hospital "Barros Luco-Trudeau". La moderna construcción permite una completa atención de pacientes, en óptimas condiciones sanitarias. En el grabado, una vista parcial del recinto principal del Consultorio.

INTENSO RITMO DE PROGRESO EN EL DEPARTAMENTO "P. AGUIRRE CERDA"

Los vastos programas del Gobierno y la resuelta cooperación y acción del Gobernador del Departamento "P. Aguirre Cerda", han permitido que, a través de las organizaciones populares se esté generando una activa movilización en las comunas de "San Miguel", "La Cisterna" y "La Granja".

En breve el Departamento celebrará el tercer aniversario de su creación y 70 años la Comuna de San Miguel, la más densamente poblada del país, y la que absorbe, por diferendos políticos, una gran cantidad de problemas que detienen empecinadamente el progreso local.

El Gobierno, convencido del éxito que le depararía una acción menos remisa, ha tomado la iniciativa en la solución de numerosos problemas a los que la población los había visto perdurar durante decenios y que, en consecuencia, parecían tener solución lejana y adecuada. Podrían citarse, por ejemplo, los relativos al agua potable, luz eléctrica, caminos y servicios indispensables, escasez de locales escolares, establecimientos hospitalarios, nuevas poblaciones, mejoramiento de la vigilancia policial, estímulo a la acción comunitaria, obras públicas en general. Esto y más ha sido posible enfrentar con realismo, buscarle a cada una solución acelerada.

OBRAS DE IMPORTANCIA

Durante el actual Gobierno se ha pavimentado el Camino Departamental entre ... Mackenna y Santa ..., arteria que unirá Macul con Cerrillos. En la actualidad se está efectuando el entubamiento del Canal De... Sur que terminará con un grave problema sanitario de las poblaciones del sector y favorecerá su urbanización. Paralelamente se ... la aceleración de los trabajos de la Carretera ... Sur a Santiago, por ..., que ya ha descongestionado la Gran Avenida "José Miguel Carrera".

POSTA ESCOLAR

El programa de la Junta de Auxilio Escolar ha sido robustecido durante el actual Gobierno, como lo prueban los datos estadísticos. El año 1964 se atendía a 36 escuelas, en las cuales se proporcionaban 11.182 desayunos y 3.185 almuerzos. El año 1965 fueron incorporadas otras 14 escuelas y los desayunos subieron a 23.208 y a 6.632 los almuerzos. En el primer semestre del presente año, esta atención al niño escolar ha llegado a un punto altamente significativo. Se atiende a 67 escuelas, en las que se proporcionan 32 mil desayunos, 8.352 almuerzos y 3.500 colaciones. A esto debe agregarse que se ha proporcionado vestuario a 2.285 alumnos, equipos a otros 6.120 y se han concedido becas a 505 estudiantes de la Enseñanza Secundaria, Profesional y Técnica.

Pero, si la tarea antes señalada demuestra una constante preocupación, en la Salud Pública se pueden citar algunas iniciativas que revelan que el programa de desarrollo es general e indiscriminado.

POSTA NOCTURNA

La Población "José María Caro" cuenta con una Posta Nocturna que nunca antes tuvo. Se ha puesto en servicio un sistema de Clínicas Móviles. Está en actividad un Consultorio en la Población "La Victoria" y otros similares en San Ramón y en la Población "Malaquías Concha".

En esto merece ser destacada la puesta en servicio del Consultorio Central del Hospital "Barros Luco". Una sencilla placa de bronce instalada en el hall central, lo dice todo: "Construido durante la Presidencia del Excmo. señor Eduardo Frei Montalva, iniciándose el 22 de abril de 1965 e inaugurándose el 27 de julio de 1966". En 9 meses se construyeron 2 mil metros cuadrados de edificación y se dotó a ese Consultorio Central de los elementos más modernos posible, lo que ha permitido más que duplicar la atención médica y dental. El establecimiento rompe la fisonomía arquitectónica tradicional, haciéndolo más funcional.

EL CONSULTORIO

Es de un piso con un hall central que puede recibir al millar de personas que diariamente llega a los distintos servicios diseminados adecuadamente en torno suyo, como Urología, Ginecología, Reumatología, Endocrinología, Traumatología, Medicina, Farmacia, etc. Los médicos recuerdan que el Consultorio permaneció más de un cuarto de siglo en un subterráneo insalubre, sin ventilación, húmedo, pero siempre se les alentó. En los últimos 10 años conocieron 6 proyectos de nuevos edificios.

Cuenta con sistemas modernos que agilizan la labor profesional. Un complejo de citófonos y parlantes internos hace posible la ubicación instantánea de los interesados, los que permanecen cómodamente sentados en un ambiente temperado y escuchando música escogida que relaja a enfermos y parientes. Está acondicionado para atender, en especialidades, a los 800 mil habitantes del Departamento y, en medicina general, a toda la población de San Miguel.

AMPLIACIONES

Cabe señalar, sin embargo, que para alcanzar una atención expedita y de mejor servicio para los enfermos, como al mismo tiempo no recargar las obligaciones médicas, se hace indispensable una ampliación. Dispone este Consultorio de un servicio de Reumatología, atendido por un grupo de especialistas, cuya totalidad, en Chile, sólo llega a 65. En Odontología hay un hecho de alto relieve profesional: el pabellón es atendido por el profesor Ernesto Anguita y ha logrado que funcione allí una Cátedra de la Escuela con 20 alumnos, para cuyo efecto cuenta con 10 modernos equipos. Esto ha logrado aumentar en un 50 por ciento la atención dental de la población.

LAS 24 HORAS

Finalmente, cabe indicar que el Consultorio Central del Hospital Barros Luco-Trudeau es el único —salvo las Postas de la Asistencia Pública— que atiende hasta las 20 horas, y se proyecta, para pronto, establecer un turno que lo mantenga en funciones durante toda la noche.

Esto ha sido posible realizar en el breve plazo de menos de dos años, pero hay planes más avanzados para servir mejor a la comunidad, dar satisfacción a las necesidades de tantos miles de habitantes y cumplir, de esta manera, con los deseos de un Gobierno que se esmera en cumplir con su programa de progreso nacional.

NUEVA ESCUELA PARA LO ESPEJO



Lo Espejo, populosa localidad enclavada en una de las periferias de la provincia de Santiago, ya puede mirar con más seguridad el porvenir educacional de sus hijos. Sus pobladores, durante treinta años han reclamado la construcción de un edificio que cobije, convenientemente, al numeroso grupo de niños que, en edad escolar, precisan de los beneficios de un colegio público. Ahora lo tendrán. En el grabado (arriba), el ruinoso local que en la actualidad posee la escuela de Lo Espejo y que amenaza derrumbarse. Abajo: la moderna estructura del nuevo edificio y que ha nacido gracias al desarrollo de los planes que en política de construcción de escuelas lleva a cabo el actual Gobierno. El moderno y amplio local será inaugurado en octubre próximo.

US$ 5.000.000.000 ha destinado EE. UU. a labor de Alianza para el Progreso

CINCO AÑOS DE EXISTENCIA CUMPLE ESTE ORGANISMO, QUE FUE CREADO POR INSPIRACION DEL PRESIDENTE KENNEDY.

"La misión histórica de las Américas aún está inconclusa y no se cumplirá hasta que hayamos desterrado de nuestro continente el hambre, la miseria, el analfabetismo y la tiranía... Unámonos en una Alianza para el Progreso, en un vasto esfuerzo de cooperación, sin paralelo en su magnitud y en la nobleza de sus propósitos, a fin de satisfacer las necesidades fundamentales de techo, trabajo y tierra, salud y escuelas...", manifestó el extinto Presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy al sentar las bases de la Alianza para el Progreso, que mañana cumple cinco años de existencia.

Este organismo tuvo su origen en la Carta de Punta del Este. Posteriormente se creó el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, organismo directivo encargado de dirigir la acción de la Alianza.

FUNCIONES DEL COMITE

Con la creación del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), las 20 naciones que integran la Alianza reafirmaron su promesa de alcanzar el desarrollo económico y la justicia social para sus pueblos bajo la égida de instituciones libres y democráticas.

La Alianza para el Progreso es primordialmente una alianza entre los pueblos y los gobiernos del hemisferio para trabajar aunadamente en favor de una meta común: mejor vida para todos. La Alianza, por esto, debe unificar los esfuerzos totales de todos los pueblos americanos.

El Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso es una organización multilateral de los países del hemisferio, mediante la cual todas las naciones que forman la Alianza participan en la dirección de este organismo.

El Comité se compone de ocho miembros, todos ellos destacados estadistas del hemisferio. Estos ocho miembros tienen sobre sí la responsabilidad de determinar las políticas generales de la Alianza para el Progreso. Es su misión analizar, coordinar y promover los medios para alcanzar las metas de la Alianza, así como ayudar a señalar el orden de prioridad en el uso de los fondos.

CIAP tiene tres funciones principales: revisar los planes de desarrollo y recomendar los medios de financiamiento; promover proyectos conjuntos entre las naciones de la Alianza, y ayudar a resolver los problemas.

CIAP debe presentar un presupuesto anual de los fondos de financiamiento necesarios para el desarrollo latinoamericano, y del total de fondos que puedan obtenerse para ese propósito de fuentes domésticas e internacionales.

Asimismo, CIAP debe realizar una revisión constante de los planes de desarrollo nacionales y regionales, y formular recomendaciones a los países miembros de la Alianza respecto a esos planes y a otros esfuerzos de la Alianza.

Sobre la base de estos presupuestos y planes, CIAP debe proponer el monto de los recursos domésticos —esto es, sus propios recursos— que cada nación ha de consagrar a los objetivos de la Alianza, y debe recomendar, asimismo, la forma de distribución entre los países de la Alianza de los recursos públicos externos que existen disponibles para la Alianza.

LABOR REALIZADA

La Agencia para el Desarrollo Internacional, de los Estados Unidos, informa que las contribuciones de los EE. UU. a la Alianza para el Progreso, desde mediados de 1961 cuando se inició ese programa, suman cerca de 5.000 millones de dólares.

La A.D.I. se refirió a los siguientes ejemplos de obras cumplidas o en marcha:

—300.000 casas construidas o en proceso de construcción;

—Más de 22.000 kilómetros de caminos construidos o mejorados;

—2.000 pozos artesianos rurales terminados o en proceso de construcción, así como 1.170 sistemas de abasto de agua potable;

—28.000 aulas construidas o en construcción;

—160.000 maestros capacitados o que han recibido capacitación adicional;

—600.000 préstamos de crédito agrícola facilitados que han beneficiado a más de 3.000.00 de personas;

—100 millones de personas protegidas contra el paludismo;

—14 millones de libros escolares puestos en circulación;

—13 millones de alumnos de escuelas y 3 millones de niños de edad pre-escolar están participando en los programas de almuerzo escolar, y más de 12 millones de adultos han recibido los beneficios de embarques periódicos de alimentos;

—1.200 hospitales, centros sanitarios y unidades médicas móviles en operación o a punto de entrar en operación.

Los 4.900 millones de dólares facilitados por los Estados Unidos a las 19 naciones latinoamericanas miembros de la Alianza durante los últimos cuatro años y medio, fueron aportados en la forma siguiente:

Agencia para el Desarrollo Internacional (A.D.I.), 2.288.600.000 dólares.

Ley Pública 480 (Alimentos para la Paz), 894.600.000 dólares.

Fondo Fiduciario para Progreso Social, 515.600.000 dólares.

Banco de Exportación e Importación, 671.000.000 de dólares.

Otros (incluyendo el Cuerpo de Paz; las contribuciones de los EE. UU. para la Carretera Interamericana, y el Banco Interamericano de Desarrollo), 571.800.000 dólares.

El promedio de la ayuda económica pública y directa de los Estados Unidos a Latinoamérica fue superior a los mil millones anuales. Aunque los desembolsos realizados no han alcanzado aún ese nivel, aumentaron durante 1965 y pronto deben sobrepasar el promedio de contribuciones.

Los esfuerzos latinoamericanos de autoayuda incluyen un aumento progresivo de las inversiones para desarrollo. La región latinoamericana en conjunto está cumpliendo su compromiso de proporcionar la mayor parte de los recursos financieros y humanos necesarios para lograr los objetivos de la Alianza.

ASISTENCIA ECONOMICA DE LOS ESTADOS UNIDOS A CHILE

Total desde el comienzo de la Alianza hasta el presente: US$ 755.000.000.

Por años fiscales desde el comienzo de la Alianza:

1961: US$ 40.000.000 (Incluyendo US$ 20.000.000 donados para el terremoto y US$ 20.000.000 bajo el convenio del PL 480, Título I.)
1962: US$ 175.369.900
1963: US$ 138.871.400
1964: US$ 131.501.000
1965: US$ 134.266.500
1966: US$ 137.712.000 (estimada).



Veintiocho aldeas campesinas —que llevan nombres de Estados norteamericanos— construyó en nueve provincias del sur del país, dentro de la Alianza para el Progreso, la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social. Los Estados Unidos otorgaron aportes para levantar 24 de estas aldeas. En la foto, cuatro pequeños habitantes de la aldea "Alaska" en Santa Bárbara, Prov. de Bío Bío.

El "Diario Oficial" publica hoy

En su edición de hoy, el "Diario Oficial" publica una ley, decretos y resoluciones:

Ley Nº 16.523.— Autoriza a la Municipalidad de Pitrufquén a contratar préstamos hasta por Eº 180.000, destinados a obras municipales.

Resolución Nº 1, de la Oficina Provincial Coquimbo de la Dirección de Industria y Comercio.— Fija precio máximo a la carne de vacuno en la provincia de Coquimbo, excepto el departamento de Illapel.

Decreto 1.789, del Ministerio de Hacienda.— Prorroga el plazo para cancelar los impuestos que señala.

Síntesis POLICIAL

SEVERA INVESTIGACION

Una severa investigación se realiza en Antofagasta para establecer la identidad de los estudiantes que efectuaron manifestaciones de protesta frente al Consulado de los Estados Unidos —que finalizó cuando fue arriado el pabellón de dicho país. El mismo grupo trató de repetir esta maniobra, sin conseguirlo, en el frontis del edificio ocupado por el Consulado de Argentina.

GRAVE POR AGRESION

Con lesiones de carácter grave debió ser internado en la Posta del Hospital José Joaquín Aguirre, el empleado de 40 años, Juan Cepeda Araneda, quien fue agredido con arma blanca por dos desconocidos que lo asaltaron cuando cruzaba por la esquina de las calles Los Plátanos y Los Aromos, de Renca. La víctima presentaba dos heridas punzantes a la altura de la cadera.

HALLAZGO DE CADAVER

En un potrero del fundo Las Brisas, en Peñaflor, se encontró el cadáver de Juan González Paredes, viudo, de 60 años, obrero del mismo predio agrícola, el que pereció por causas naturales. Su cadáver fue enviado a la morgue de Malloco.

VICTIMA DEL FRIO

A raíz del frío reinante, falleció en la Posta 2 de la Asistencia Pública, un desconocido de más o menos 35 años de edad, cuya identidad no fue posible establecerla en un comienzo. El cuerpo del desconocido permanecía en la acera, frente al Nº 200 de la calle San Joaquín.

UN GOLPE FATAL

En un túnel que da acceso a la Sección Calderas de la Oficina Salitrera Pedro de Valdivia, se encontró el cadáver de Sixto Hernández Díaz, obrero, de 46 años. Según Carabineros, la víctima sufrió una caída en ese sector, azotando su cabeza contra los peldaños de una escalera de piedra, lo que le provocó una muerte instantánea.

EN PLENA LABOR FUERON DETENIDOS 2 CUATREROS

En los momentos que beneficiaban dos bueyes en el interior de un potrero del fundo "Las Lilas" de Pudahuel, carabineros de la Subcomisaría Las Barrancas detuvieron a Juan R. Blanco Espinoza, 25 años, domiciliado en la Villa Alhué y a Manuel Huerta Jerez, comerciante de 32 años, domiciliado en calle Las Encinas 1070. Los animales eran de propiedad de Eduardo Merlo Marticorena, dueño de ese fundo y estaban siendo despostados para introducirlos en sacos a fin de conducir la carne con mayor facilidad a los principales centros consumidores.

Los autores de estos delitos cayeron de esta forma "in fraganti" en poder de los cabos Juan Imilqueo Manqueche y Hernán Oñate Villegas y de los carabineros Valentín Martínez Villagra, Hernán Aroca Chaupil, Alejandro Delcolto, José Tapia y Pablo Almendras Sanhueza, quienes además lograron esclarecer otros delitos similares cometidos por estos dos individuos. Sin embargo, los detenidos confesaron que ellos no eran los únicos que integraban esta banda de cuatreros sino que también participaban Ismael Lein, Jorge Sánchez y Francisco Espinoza, en compañía de los cuales vendían los animales despostados en varias carnicerías de nuestra capital y en la Fuente de Soda "Gloria" ubicada en Recoleta al llegar al Cementerio General. La carne, de acuerdo con la versión entregada por los cuatreros detenidos, era trasladada a la capital en dos autos pertenecientes a Jorge Sanhueza quién se hacía asesorar por otro individuo no identificado, para guiar dichos vehículos.

Blanco Espinoza y Huerta Jerez confesaron, por otra parte, que estos delitos los venían cometiendo desde agosto del año pasado, habiendo robado y beneficiado animales en Pudahuel, parcelas de El Noviciado, y en la Hacienda Lo Aguirre, principalmente. Carabineros a través de estas confesiones, comprobó que los miembros de esta banda hasta el momento habían alcanzado a robar 14 vacunos y un caballar, cuyo valor no es posible establecer mientras no se produzca contacto con los afectados.

Se comprobó, por otra parte, que los detenidos estaban premunidos de sacos, lazos, linternas y de un cuchillo de 40 centímetros con el que daban muerte a los animales y carneaban en los mismos potreros. Además, en un saco aparte guardaban ropa andrajosa una vez cometidos sus delitos con el fin de que la policía los confundiera con hombres que caminaban en busca de trabajo.

Ambos detenidos serán puestos a disposición del 7.o Juzgado del Crimen, esperándose que dentro de las próximas horas se logre aprehender al resto de los integrantes de esta banda de cuatreros.

Demente mató a su madre con un yatagán militar

Hoy será puesto a disposición del Juzgado del Crimen de Lanco un hombre con sus facultades mentales perturbadas que, en la madrugada de ayer, empleando un yatagán militar infirió heridas de gravedad a su madre la que falleció cuando era trasladada a un establecimiento asistencial.

De acuerdo con las informaciones llegadas a nuestra capital en el lugar denominado Chauquén, provincia de Valdivia, Valentín Toledo García, de 30 años, en un arranque de locura atacó a su madre Rita García Ancamilla, provocándole profundas heridas en el costado izquierdo del tórax, para lo cual empleó un yatagán del Ejército, cuya procedencia no se dio a conocer.

La víctima fue de inmediato, trasladada al Hospital de Lanco con el fin de someterla a una intervención quirúrgica de urgencia, pero antes de llegar a ese establecimiento, falleció a raíz de la gravedad de sus lesiones, configurándose de esta forma el delito de parricidio

Carabineros que se hizo presente momentos más tarde en el sitio del suceso, detuvo al autor del crimen comprobando que Valentín Toledo García tiene sus facultades mentales perturbadas, circunstancia que fue determinante para que consumara su bestial atentado. De todas manera, dentro de los vecinos del lugar se hicieron algunas averiguaciones con el fin de establecer las causales de este odioso crimen como asimismo la procedencia del yatagán que sirvió para ultimar a la infortunada mujer.

LA MUERTE LO SORPRENDIO EN UN RESTAURANTE

En una dependencia interior del bar restaurant "Palace" ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins 2864, falleció Agustín García García, viudo de 47 años, con residencia en calle Luis Barros Borgoño 7475 de San Miguel.

Personal de la Ambulancia 14, perteneciente a la Posta 3 de la Asistencia Pública, constató la muerte de García, diagnosticando que había fallecido víctima de un ataque al corazón. Su cadáver, en todo caso, fue enviado al Instituto Médico Legal, dándose cuenta al magistrado correspondiente.

POSARAN EN PORTILLO

Un grupo de jóvenes y bellas modelos de la revis[...] demoiselle", llegó procedente de Nueva York, vía [...] con el objeto de posar para famosos fotógrafos no[...] ricanos en diversos lugares de Portillo, teniend[o] fondos panorámicos las nevadas cumbres de este centro deportivo, donde recientemente ha finali[...] Mundial de Esquí. El grupo viene integrado por la[s] ritas France Koltun, Nancy Benson, Hyn Johnson [...] bara Kingsbery. En el grabado, France y Nancy [...] cender del avión.— (Foto Cerrillos).

Con cargas de dinamita dio muerte a niño y se suicidó

Empleando dos cargas de dinamita, un minero dio muerte a una pequeña criatura de un año de edad y luego se suicidó acosado por los celos. El centro minero denominado "Quebradita" distante 47 kilómetros de Freirina, fue escenario de este suceso que ha causado verdadera conmoción en esa zona.

Desde hace tiempo, el minero Rosendo del Carmen López, de 38 años, convivía con Elba del Carmen Robles, quien era madre del menor Sergio Segundo López, de un año escaso de edad. Todas las discusiones de la pareja tenían como piedra angular a la pequeña criatura concebida con anterioridad a la amistad de ambos. En anteriores ocasiones, el minero estuvo a punto de separarse de su amiga, precisamente por esta circunstancia, pero finalizada la discusión no tardaban en reconciliarse con lo que la paz de nuevo llegaba a las puertas de ese hogar minero.

Sin embargo, todos los lugareños y compañeros de trabajo de Rosendo López, auguraban que algún día la tragedia se iba a cernir sobre los protagonistas de esta historia tan salpicada con discusiones. Y quiénes así lo presentían, vieron plenamente confirmadas sus sospechas en la noche del domingo recién pasado, cuando el minero llegó a su casa en estado de ebriedad. De nuevo, el fantasma de los celos surgió como punto central de una discusión a las que ya estaba acostumbrada la mujer y que soportaba a veces con algunas dificultades.

Pero la noche del domingo, todo fue diferente por cuanto el minero encontró en su hogar a la mujer, comprobando que sólo estaba allí el pequeño niño, que sin darse cuenta, era el móvil de los momentos críticos porque cruzaba el extralegal grupo familiar. Rosendo López en medio de su embriaguez no concibió otra cosa que la venganza y con la ayuda de una carga de dinamita, dio muerte al menor Sergio Segundo López para posteriormente, hacerse estallar otro tiro a la altura de su propio corazón. Tanto el niño como el minero, sufrieron una instantánea y horrora muerte, segn comprobó la policía.

Los mismos funcionarios que concurrieron al lugar de la tragedia, procedieron a detener a Elba del Carmen López Robles, quien deberá prestar hoy declaración ante el Juez de Freirina, con el fin de aportar mayores antecedentes en torno a esta extrema decisión tomada por el minero Rosendo López.

A LO BONZO SE SUICIDO UNA MUJER

En la posta 4 de la Asistencia Pública, falleció a las 15,45 horas de ayer, Dominga Jara Canales, de 38 años, domiciliada en calle Los Albañiles 1478 de la Población "Rebeca Matte" La víctima presentaba quemaduras de carácter grave provocadas momentos antes cuando se encerró en el baño de su hogar y después de rociarse sus ropas con parafina, procedió a prenderse un fósforo. Sus familiares lanzaron sobre la mujer toda cuerte de implementos para evitar que se quemara viva, pero las quemaduras eran de tal gravedad que le ocasionaron la muerte 15 minutos después de haber llegado a ese establecimiento de primeros auxilios. Se desconocen las causas que tuvo la víctima para tomar tan extrema determinación.

Ayer finalizó el Primer Congreso de Estudiantes de Institutos Superiores de Comercio del Ramo de Viajantes. Al evento concurrieron delegados de todo el país, quienes, después de intenso trabajo, desplegado en comisiones y plenarios, elaboraron una pauta de acción y estrategia de lucha para lograr anheladas conquistas del gremio. Como testimonio expreso de los deseos de superación los congresales constituyeron la Federación de Estudiantes Agentes Comerciales, al frente de la cual quedó designado Gerardo Molina, de Santiago. En el grabado se observa la mesa directiva del torneo. De pié, José González Cabezas, presidente del Registro Nacional de Viajantes.

FUE INAUGURADA OTRA TENENCIA DE CARRETERAS

En la ciudad de Chillán, capital de la provincia de Ñuble, fue inaugurada al mediodía de ayer una Tenencia de Carreteras destinada al Cuerpo de Carabineros, que permitirá ejercer un mejor control de esa ruta.

El acto fue presidido por las autoridades provinciales todas las cuales destacaron la importancia de estas construcciones e instalaciones proyectadas a lo largo del país.

Una vez finalizada la ceremonia, se enviaron vehículos de la policía uniformada a realizar sus labores de patrullaje en los extremos norte y sur de la citada provincia.

PROFUGO CHOFER AUTOR DE UN FATAL ACCIDENTE

A todas las unidades policiales del país fue encargada la detención de un chófer que poco antes de la medianoche del domingo, cuando conducía su automóvil, atropelló a dos peatones uno de los cuales falleció momentos más tarde, cuando era sometido a una intervención quirúrgica en la Posta 3.

De acuerdo con los antecedentes recogidos en Carabineros, aproximadamente a las 23.30 horas del domingo, en el paradero 10 de la Avenida Vicuña Mackenna, esperaban locomoción Pedro Adán Alarcón Valdés, de 19 años y Carlos Alejandro Cabrera Sandoval, de 17, ambos domiciliados en la Población Manuel Rodríguez, de Peñaflor.

En fracción de segundos, apareció un coche no identificado que atropelló a los dos peatones los que luego fueron trasladados a la Posta 3, donde falleció instantes más tarde Alarcón Valdés, mientras que su acompañante, debía quedar internado allí con graves lesiones que se comprobaron en el examen practicado por el médico de turno.

CUATRO HERIDOS EN CHOQUE DE CAMIONETA Y MICROBUS

Los cuatro ocupantes de una camioneta del Departamento de Riego que embistió a un microbús del Instituto "Alonso de Ercilla" que se encontraba estacionado, sin pasajeros, debieron ser internados en el Traumatológico de nuestra capital, dada la gravedad de las lesiones recibidas.

El accidente fue protagonizado por la camioneta patente I. O. 596 de la Dirección de Riego que regresaba desde el embalse del Río Yeso, conducida por Fernando Bravo León, de 27 años. Cuando este vehículo llegaba al Puente sobre el Río Yeso, embistió al microbús institutano que había trasladado 50 alumnos de ese establecimiento hasta dicho lugar. A raíz del violento impacto quedaron heridos de gravedad el chófer de la camioneta y sus acompañantes Franklin Muñoz Campusano 23 años; Carlos Muñoz Campusano, 27 años y Juan Morales Martínez de 25 años.

ROBARON VAJILLA POR VALOR DE Eº 30.000.-

Un robo de vajilla estimado en 30 mil escudos fue denunciado a la policía por el comerciante Jorge Zúñiga Canales, con residencia en calle 10 de Julio 1255.

Manifestó e lafectado que al mediodía del domingo recién pasado, desconocidos ingresaron al edificio por una ventana exterior y llegaron a la dependencia en que guardaba numerosa vajilla destinada al arriendo. Hizo presente que los delincuentes se llevaron mil piezas de cubiertos, que avaluó en la suma de 30 mil escudos.

Personal del Laboratorio de Policía Técnica se trasladó a ese lugar con el fin de verificar la existencia de huellas que puedan servir de base para descubrir la identidad del autor de este millonario robo. El denunciante efectuó el reclamo a las 0,45 horas de ayer, instantes después de haber llegado al local.

Empleados de Comercio se suman a Plan Habitacional

Una amplia reunión con altos ejecutivos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y de la CORVI, sostuvieron los delegados de la Federación Nacional de Empleados de Comercio que asisten a su 4º Congreso Nacional que se desarrolla en la capital, con la asistencia de delegados de Arica a Punta Arenas.

[...]gados del Plan Habitacional algunas [...]sultas relacionadas con problemas [...] [illegible] presentantes del sector particular [...] regionales y nacionales que viven [...] pleados de todo el país.

En primer lugar usó de la palabra el Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, Héctor Valdés Phillips, quien presentó aspectos generales relacionados con la marcha de los planes habitacionales, para luego dar paso a entablar un diálogo directo con los representantes de los empleados de comercio, labor en la que participó Raimundo Guarda Elgart, Director de Planificación Habitacional, con los antecedentes necesarios para responder a las diversas preguntas formuladas por problemas locales en forma especial.

La mencionada re[unión] finalizó en las últimas [...] la tarde, luego que [...] cuestiones, en partic[ular] distintas poblaciones [...] das en fase de const[rucción] las contempladas en [...] ros planes, entre el [...] de la Vivienda y la [...] Empleados Particulares.

HOMENAJE EN MEMORIA DE DESTACADO MEDI[CO]



En la Sala del Consejo Nacional de Salud se efectuó recientemente la cerem[onia] de entrega de condecoraciones y diplomas del doctor Carlos Lobo-Onell, que integra[n] en custodia, el Museo del Servicio Nacional de Salud. La ceremonia estuvo presidida [por] el Director General de Salud, doctor Francisco Mardones Restat, y contó con asisten[cia] de diversas autoridades del Servicio y familiares del destacado profesional, fallecido [ha]ce cuatro años. En el grabado, la hermana del doctor Lobo-Onell, señorita Lucila Lo[bo]-Onell, agradece el homenaje rendido, mientras observan el Director General de Sa[lud] doctor Mardones Restat; el Decano de la Facultad de Medicina; doctor Amador Ne[...] y el doctor Enrique Laval.

UNIVERSITARIOS DE TEXAS



Atendiendo a lo establecido en el convenio correspondiente, arribó al país por el Jet de Panagra, un grupo de dirigentes estudiantiles de la Universidad de Texas, Estados Unidos, con el objeto de estudiar en el terreno mismo lo que es la educación universitaria en Chile, y lograr a través de esta función un mayor acercamiento entre las juventudes de estas corporaciones. El grupo viene encabezado por el profesor Tesse Villarcas.— (Foto Cerrillos)

3.800 máquinas de coser distribuirá Promoción Popular a Centros de Madres

La Consejería Nacional de Promoción Popular y el Banco del Estado concretaron los acuerdos de abastecer de máquinas de coser a los centros de madres del país, dentro de la línea de equipamiento destinada a apoyar los esfuerzos de superación de los sectores populares.

Se acordó financiar la compra de dos mil máquinas de coser "Leonam" y de 1.800 máquinas Singer, además de 900 máquinas que se destinarán exclusivamente, en forma mensual, para atender con prioridad los pedidos de los centros de madres.

Las máquinas de coser serán vendidas a los Centros de Madres con un 25% de rebaja en comparación con los precios de mercado habitual, y se pagarán en 18 cuotas mensuales. Para encuadrar este servicio de apoyo al esfuerzo de superación del pueblo dentro del fomento del hábito de ahorro, se exigirá la apertura de una cuenta bipersonal con Eº 15, o una cuota inicial de Eº 35, y el saldo se pagará en 18 cuotas. Los valores son de Eº 485 las máquinas de coser Singer y Eº 385 las "Leonam".

Las dirigentes de Centros de Madres podrán solicitar la certificación de la organización respectiva, a través de las Delegaciones Zonales de Promoción Popular, en las siguientes direcciones: Monjitas 721 y 715; María Auxiliadora 949, Gran Avenida, y en Morandé esquina de Moneda, en el edificio de la Intendencia donde funciona la Delegación Santiago-Oeste. También podra recurrir de la certificación en CEMA, calle Nataniel 441 y 546.

INSTRUCCION DE TEATRO Y FOLKLORE

Este mes se inicia la segunda etapa de instrucción de teatro y folklore, organizada por el Departamento de Arte y Cultura de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Los instructores de teatro tendrán a su cargo alrededor de 40 grupos de esta especialidad. Dieciocho de ellos ya cumplieron la primera etapa, que duró 5 meses, pero seguirán siendo visitados semanalmente por instructores del Departamento Organizador. Los 21 grupos nuevos, representativos de sus poblaciones comenzarán a ser instruidos desde agosto y finalizarán en diciembre.

Los cursos de folklore tendrán la misma duración y comenzarán con 24 grupos nuevos. Las 24 agrupacoines que asistieron a la etapa anterior también seguirán siendo asesorados por alguno de los nueve instructores de Arte y Cultura. Los cursos de esta segunda etapa, comenzarán desde las 6 de la tarde adelante ajustándose a un horario fijado por acuerdo entre el grupo o centro cultural y los instructores. Más de 200 requerimientos de asesoría de folklore, para esta etapa, ha recibido el Departamento de Arte y Cultura de Promoción Popular.

REUNION DE CENTROS CULTURALES

El próximo martes a las 19 horas, en el teatro del Sindicato Industrial del Laboratorio Chile, se realizará la segunda reunión de los dirigentes de grupos y centros culturales con representantes del Departamento de Arte y Cultura de Promoción Popular. Este encuentro tendrá por objeto la coordinación de las presentaciones futuras de los conjuntos poblacionales y se tratará de unificar criterios para proponer a los teatros, un sistema de entradas rebajadas para los grupos de poblaciones.

Reunión de Alcaldes organi[za] Ministerio de la Vivienda

Los días 16, 17, 18 y 19 de agosto se realizarán en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo las diversas actividades contempladas para la Mesa Redonda de Alcaldes y Directores de Obras de aquellos municipios que hayan realizado estudios preinversionales.

En esta reunión se pondrá en marcha un programa destinado a crear, mediante un convenio entre el Ministerio y las corporaciones edilicias, oficinas de Programación de Desarrollo Comunal. Estas oficinas estarán destinadas a promover a los municipios para que realicen sus propios programas que el Estado conozca estos planes para que sus inversiones concurran a ellos y para integrar en un solo programa común el esfuerzo municipal, la labor del Estado y del Sector Privado.

Dicha Mesa Redonda se llevará a efecto con el propósito de que los Alcaldes conozcan el programa trazado por la Dirección de Planificación del Desarrollo Urbano para llevar asistencia técnica a las Municipalidades. Al término de estas jornadas que comprenden visitas de algunas comunas de la provincia de Santiago, se procederá a firmar el convenio que dará forma a esta labor conjunta.

El primer paso de este programa consta de un curso que se iniciará el 7 de septiembre, y que tendrá una duración de tres meses, al que asistirán, en carácter de becados [...]cionarios de los mu[nicipios in]tegrantes del conven[io].

Dada la importan[cia de la] Planificación de lo[s] planes y programas [de las mu]nicipalidades, se pone [en mar]cha esta iniciativa con [la asis]tencia de las siguientes [represen]taciones comunales: [...]pó, La Serena, Coq[uimbo], [...]lama, Antofagasta, Q[...] Calera, Machalí, San [...] Rancagua, Talca, Ch[...] cahuano Temuco, [...] Montt, Coihaique, [...] Punta Arenas.

Interés suscitan las jornadas magistrales

Las Jornadas Magistrales "Visión y Proyección del Concilio Vaticano Segundo", que organiza el Instituto Cristiano Iglesia-Sociedad-Empresa, prosiguieron ayer, en el Teatro Cariola, con la brillante y documentada conferencia del Pbro. Egidio Viganó, Rector del Seminario Salesiano de Santiago, y una de las personalidades teológicas más destacadas del país. La presentación del expositor y la introducción al tema "La Constitución de Iglesia, según el Concilio Vaticano Segundo", estuvieron a cargo del señor Javier Lagarrigue, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación del Cobre.

La cuarta Jornada se anuncia para el martes próximo, ocasión en la cual la exposición estará a cargo de una de las personalidades teológicas más ilustres de Europa, Monseñor Mauro Rubio, Obispo de Salamanca y Gran Canciller de la Universidad de Salamanca. Hará la presentación del caso el señor Santiago Brurón, Presidente Nacional de la Acción Católica.

El extraordinario interés que las Jornadas Magistrales han suscitado en diversos sectores de la vida nacional ha encontrado una justa correspondencia en la calidad de las exposiciones y en la excepcional autoridad de los teólogos del país y del extranjero encargados de los diversos temas.

PARAGUAS EXTRAVIADOS

El Reportero Gráfico de este diario, Víctor Rojas dejó olvidados el domingo en un taxibús que lo trajo de Los Andes hasta Santiago, dos paraguas de mujer. Ruega al chófer o la persona que los haya encontrado, se sirva hacerlos llegar a la Portería de La Nación.

Museo Universal [...] pintura exhiben [...] Biblioteca Na[...]

Un Centro Espe[...] UNESCO en París [...] finalidad recolectar [...] en la forma más fi[...] a los originales de [...] turas más importa[...] mundo, que se cons[...] famosos museos de [...] Italia, Francia, [...] Inglaterra, Estados U[...] otros. La Univers[...] Concepción ha adqui[...] gran colección de [...] pias, que dan una [...] exacta de la evolu[...] arte pictórico desde [...] güedad hasta nuestr[...] a través de las obr[...] bellas y relevantes de [...] versos períodos hist[...]

Este museo univers[...] pintura, puede visi[...] dos los días de 9 a 12 [...] 15 a 20.30 horas, con [...] ción de los domingos [...] se abre de 15 a 18 ho[...] la Sala Moneda, ca[...] blioteca Nacional, [...] neda, entre Mac Iver [...] raflores.

GREMIOS - CONFLICTOS - TRABAJO - CAMPESINOS - SEGURIDAD SOCIAL



...rigentes gremiales de seis sindicatos de la comuna de Maipú se entrevistaron con ...Jefe Administrativo del SNS, Dr. Agustín Denegri, para solicitarle la construcción ...un hospital que atienda dicho sector. Expresaron que la petición respondía a una ...esidad largamente postergada, debido a emergencias, tales como terremotos, tempo... ...les; que en la actualidad había un clima propicio para concretar la mencionara aspi... ...ción y que las 150 industrias de la comuna, más las organizaciones de base y vecinos ...general, estaban dispuestos a empeñarse en la iniciativa. En el grabado, Carlos Mo... ...y Orlando Pino, de PERLAC; Francisco Flores, de Piarreño; Mario Abello, de ...ENSA; Misael Fuenzalida y Antonio González, de Maestranza Cerrillos, y el Dr. Eduar... ...Ahues, Director del Consultorio SNS de Maipú, plantean sus puntos de vista al Dr. Agustín Denegri.

Vida Laboral

...MERICAN SCREW

...una fórmula que dejó ...ente satisfechos a las ...e superado el conflic- ...que afectaba a los ...s de la firma Ame- ...rew.

...oblema fue planteado ...julio pasado, firmán- ...acta que le puso ...un reajuste de sala- ...otros beneficios socia- ...hacen elevar el costo ...pliego a un 50%.

...ICTO ALGARROBO

...abajadores, entre em- ...y obreros, estaban por ...la huelga legal luego ...toda gestión en ...una solución ...planteado por los ...Mineral de Fie- ...y Puerto Gua- ...Compañía de Ace- ...Pacífico.

...conversaciones directas, en orden a superar diferencias, continuaron hasta la madrugada de hoy, existiendo la posibilidad de que la impasse fuera superada.

DENUNCIAN DESPIDOS

La Dirección General del Trabajo dispuso una investigación de la denuncia presentada por dirigentes del Sindicato SOPROLE respecto de algunos despidos en esa empresa.

Los dirigentes manifestaron que hay en lista de despido 40 trabajadores.

DIA DEL PRACTICANTE

Con un coctel en el Hotel Carrera se iniciaron ayer las festividades conmemorativas del "Día del Practicante", en las cuales participan dirigentes nacionales del Colegio Profesional respectivo. A las 11.45 horas de ayer Santiago Lazzaro disertó —por Radio del Pacífico— sobre el tema "Aspectos Sociológicos de la Medicina. Posteriormente los organizadores de las celebraciones ofrecieron un almuerzo en el Patio Español "Alcalá", ubicado en Santo Domingo 678. Luego, a las 16 horas, Diógenes Cerda, presidente nacional, y Santiago Lazzaro, vicepresidente del Colegio de Practicantes de Chile, analizaron desde los micrófonos de Radio Agricultura cuestiones de índole profesional, funcionaria, económico-social e internacional, destacando especialmente el mejoramiento pecuniario que será concedido a los colegiados que se desempeñan en el Servicio Nacional de Salud y a la celebración del Tercer Congreso Mundial de Practicantes y Profesionales Afines, que tendrá lugar entre los días 6 y 12 de febrero próximo en esta capital.

...CONSTITUIRAN FEDERACION ...LOS OPERADORES DE CINE

...PARAISO.— El presi- ...del Sindicato de Ope- ...de Cine de Valparai- ...Rancagua, Manuel Fi- ...Figueroa, visitó ayer ...ACION, en Valparaíso, ...firmar que la directi- ...que preside viaja- ...ana miércoles 17 a ...para constituir la ...ón de Operadores de ...Chile. "Aprovechare- ...stro viaje", manifestó ...ente, para entrevistar- ...autoridades del tra- ...salud, servicios eléc- ...etc. para exponerles ...situación actual en ...con el proyecto de ...dades profesionales ...encuentra en el Sena- ...presentaremos a los ...tecios. Considera- ...somos unos de los ...más afectados por ...cuencias derivadas de ...trabajo". Señalando ...sólo se refirió al efec- ...cido por los gases de ...etas cinematográficas, ...dentaduras de los ope-

...todos tenemos los ...afectados, expresó. De ...modo, aludió a las en- ...des a la vista, a los ...estómago, pulmones, ...resfríos continuos ...tes sinusitis, etc. que ...males más comunes ...an a los trabajadores. ...nuestro gremio, prosi- ...dirigente, es muy di- ...alcanzar la edad para ...debido a estas enfer-...

...CION DE SERVICIO MEDICO

...nuestra propia inicia- ...estamos creando, actual- ...un Servicio Médico y ...mos que las Empresas ...tográficas nos colabo- ...esta aspiración nues- ...es de vital necesi-...

dad, nos destaca el presidente del Sindicato de Operadores.

Respecto a la constitución en forma legal de la Federación de Operadores de Chile, Manuel Figueroa, expone que estos problemas tendrán particular importancia dentro de las materias que se tomarán en cuenta en dicho acto.

El gremialista finaliza exponiendo su deseo de entrevistarse, en compañía de su directorio, con el presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros, y la representación parlamentaria porteña en quien confían para el logro de sus propósitos. (CORRESPONSAL).

En el Carrera Hilton

FEDERACION DE PELUQUEROS EFECTUO DESFILE DE PEINADOS

La Federación de Sindicatos de Peluqueros de Chile realizó, ayer en la tarde, un desfile de Peinados presentando la línea 1966 de Damas y Caballeros.

Un variado conjunto de modelos exhibió los últimos estilos realizados por profesionales chilenos en base a los últimos boletines de moda europea enviados a la Federación Nacional, que agrupa a estos profesionales en el país.

El acto se inició con el ofrecimiento hecho por la presidenta nacional del Comité Artístico, y su desarrollo fue una perfecta combinación de exhibición de peinados y números artísticos y folklóricos interpretados por las alumnas de la Academia que dirige Gladys Díaz.

El acto de ayer en el Carrera, culminó con el reparto de premios y baile social.

Trabajadores de radio entregarán acuerdos a Frei

Considerar la televisión chilena con calidad comercial con miras a proteger el derecho autorial, aranceles profesionales, ley orgánica relacionada con la función periodística administración sindical y reconocimiento a los derechos de los trabajadores radiales proyectados a este nuevo medio de difusión, fue una de las conclusiones a que se llegó a través del Congreso Extraordinario de trabajadores radiales, que fue clausurado ayer en Valparaíso.

Otra de las conclusiones señala que, se acuerda rechazar todo tipo de encuestas organizadas, financiadas y utilizadas por las empresas, por considerar que no las realizan organismos serios y responsables, además de significar disminución de entradas para los trabajadores de la radio y eliminación de fuente de trabajo a lo largo de todo el país.

Se acordó, además, crear la Federación Nacional de Trabajadores Radiales de Chile, para lo cual se eligió una directiva provisoria que encabeza Fernando Alvarez, de Santiago. Esta directiva, en los próximos días se entrevistará con el Presidente Frei, para darle cuenta de todas las aspiraciones del gremio.

Con importantes acuerdos finalizó ayer 4.o Congreso de EE. de Comercio

Tras dos días de intensos análisis de materias que afectan a los empleados de comercio e iniciativas que redundarán en su beneficio, fue clausurado ayer el 4.o Congreso Nacional de la Federación de Empleados de Comercio, celebrado en Santiago, del 13 al 15 del presente. Las conclusiones del importante evento serán entregadas a las autoridades del Trabajo y parlamentarios, a quienes los delegados que permanezcan en Santiago visitarán hoy.

ACUERDOS

Los acuerdos emanados del 4.o Congreso Nacional de EE. de Comercio se refieren a sueldos, asignación familiar única, inamovilidad del empleo, sindicación obligatoria, jornada única y medicina curativa. También, los delegados tomaron acuerdos que dicen relación con las reformas a la previsión, el plan habitacional, y otras materias de gran interés para el gremio.

SUELDOS

a) Pedir que sea una Comisión Tripartita con representantes del Gobierno, de los empleados y del sector patronal la que fije el monto del sueldo vital, obtenido a base de encuestas, tal como se hacía durante la vigencia de la Ley N.o 7.295.

b) Exigir que los sueldos vitales y el salario mínimo sean reales, de manera que ellos representen el verdadero valor de lo que un trabajador necesita para su subsistencia y la de los suyos.

c) Reforma al Código del Trabajo, para que sea posible llegar a los Contratos Colectivos.

d) Que los actuales contratos de trabajo deben ser firmados sin estipular un plazo fijo;

e) Poner término a la contratación de empleados a base de asignación, sin sueldo ni imposiciones previsionales

f) No aceptar la parcelación de la gratificación, porque mañosamente se está considerando como parte del sueldo;

g) Que el reajuste legal del 3% sea acumulativo; de manera que al primer año se pague el 3%, al segundo el 6 por ciento y al tercero el 10 por ciento;

h) Reformar el Art. 36 de la Ley de Impuesto a la Renta para que el 3,5% se aplique solamente sobre la suma que exceda al sueldo vital, para evitar que el reajuste del 3 por ciento anual sea absorbido por el Fisco;

i) SOLICITAR UNA BONIFICACION LEGAL DE 100 escudos para cada empleado pagadera el 16 de septiembre y el 20 de diciembre de cada año, para compensar el exceso de trabajo que se produce inevitablemente en esos meses;

j) Que a los empleados que trabajan a comisión se les asigne un sueldo vital como base, más una comisión a convenir, a fin de que puedan gozar de los aumentos legales de sueldo, de los que actualmente no disfrutan, y

k) Denunciar, ante quien corresponda, que muchos comerciantes hacen figurar, para los efectos de la fijación de sus costos, un 6 por ciento de comisión por la venta de sus artículos, en circunstancias que el tipo de comisión que pagan a sus empleados vendedores es mucho más bajo.

ASIGNACION FAMILIAR UNICA

No aceptar la redistribución de los excedentes de nuestra Caja de Previsión destinados a la fijación de la Asignación Familiar para mejorar la de otras instituciones previsionales.

INAMOVILIDAD DEL EMPLEO

Mientras se obtiene una Ley de Propiedad del Empleo, solicitar la supresión de los artículos 3, 4, 5, 9, 10 y 12, de la Ley Nº 16.455, y la modificación del Art. 8 del mismo cuerpo legal.

SINDICACION OBLIGATORIA Y PERSECUCION PATRONAL.— Se reitera en este Congreso el pensamiento del gremio manifestado en torneos anteriores, en orden a que es indispensable obtener la sindicación obligatoria, como una manera de lograr la unidad granítica que el gremio necesita para su lucha por mejores condiciones de vida. Frente a la agresión de que fue víctima la compañera Inés del Canto, presidenta de nuestra Federación, por parte de uno de los directivos de la firma Mingo S. A., el Congreso acuerda expresar su más enérgico repudio a tal acto de matonaje y expresar su más amplio respaldo a las gestiones que en este orden está desarrollando la directiva de nuestra Federación. Asimismo se acuerda un voto de repudio a que han sido sometidos los dirigentes sindicales de las firmas Mingo S. A., Scapini y Sebastián Montes, como asimismo a la directiva del Sindicato de Empleados del Cuerpo de Bomberos. Investigar la causa del cierre de una Sucursal de la firma Singer Sewing Machine Company, donde había un Sindicato constituido y donde han quedado 36 empleados cesantes. Se faculta a la Mesa de la Federación para que adopte las medidas que estime convenientes para defender a los miembros de estos sindicatos hasta sus últimas consecuencias. En el caso de la firma Mingo se solicitará que el personal que ha sido trasladado de puesto sea restituido a su trabajo habitual, para evitarle daño moral, si no económico. Solicitar que una disposición legal establezca que, una vez constituido un Sindicato y cuando la parte patronal ponga tropiezos a su funcionamiento, continúen las gestiones para la obtención de su personería jurídica. Una vez obtenida ésta, será la voluntad de los trabajadores quien decida su continuación o su disolución. Se aprueba un voto de homenaje al obrero chileno por su espíritu sindical, demostrado en tantas ocasiones y se deja constancia que es el propósito de nuestro gremio de librar junto con ellos la batalla por los derechos y conquistas sociales. Por último sobre esta materia se acuerda pedir que a aquellos patrones que burlen las leyes sociales o atenten contra el orden sindical establecido o ejerzan presión sobre los dirigentes sindicales, sean sancionados con la máxima energía, aplicándoles la Ley de Residencia a los extranjeros, y la cárcel a estos malos compatriotas, si fuesen chilenos.

JORNADA UNICA

El Congreso se pronunció por la aceptación de la Jornada Unica de Trabajo; pero no por una Jornada Continuada, ya que ésta no sería recomendable para los empleados vendedores, que deben permanecer 8 y hasta 10 horas diarias de pie.

En el caso de la Jornada Unica, se acuerda pedir que, a más tardar, el término de la jornada sea a las 18 horas.

MEDICINA CURATIVA

Acelerar al máximo la dictación de la Ley, cuyo primer trámite ya se cumplió en el Congreso Nacional.

REFORMAS A LA PREVISION

El Congreso no se pronunció, hasta no conocer el proyecto de Ley del Ejecutivo.

COTIZACION OBLIGATORIA

Se pedirá que se dicte una disposición legal que establezca la cotización obligatoria de los empleados a alguna agrupación sindical.

INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES SOCIALES, SABADO INGLES Y DESCANSO DOMINICAL

El Congreso aprobó la labor desarrollada por el directorio de la Federación para lograr el cumplimiento de las leyes sociales, del sábado inglés y del Descanso Dominical.

QUE EL DESCANSO Dominical se haga extensivo a los negocios circunvecinos a Ferias, Mercados y Mataderos.

Expresar su más enérgico repudio a los comerciantes que burlan el sábado inglés y solicitar que este beneficio se establezca en todo el país.

PLAN HABITACIONAL

a) Protestar por la pésima calidad y mala distribución de las construcciones que la CORVI entrega a la Caja de EE. Particulares para sus imponentes;

b) No aceptar más viviendas con menos de 70 m2 de edificación;

c) Rechazar de plano toda vivienda CORVI que no reúna los requisitos medios para ser habitada y que su construcción no guarde relación con los precios reales de las mismas;

d) Exigir la pronta entrega de las escrituras de las viviendas recibidas por los imponentes hace más de tres años;

e) Como la Caja de EE. PP. es la que aporta mayor parte del financiamiento de la CORVI para construcciones, se exigirá que la Corporación de la Vivienda tome en consideración las verdaderas aspiraciones de los EE. PP., en esta materia, en lo que se refiere, la calidad de las construcciones, la cantidad de viviendas disponibles para nuestro gremio y que, en lo posible, se mantenga el precio de la vivienda contratado en el momento que el adquirente estipuló en el instante de firmar el compromiso de compra y no ocurra como ahora, que hay diferencias de hasta el 100% entre el precio inicial y el que debe aceptar el adquirente cuando recibe la habitación.

Pedir al Consejo de la Caja de EE. PP. el máximo celo en la defensa de los aportes de los trabajadores que nuestra institución previsional se ve en la obligación de hacer a la CORVI.

TESORERIA

RATIFICAR LA COTIZACION de Eº 0.50 mensual por socio que debe pagar a la Federación cada sindicato afiliado.

No atender las peticiones de ningún sindicato que no se encuentre al día en su cotización mensual.

DIRECTORIO

Ampliar el Directorio a 15 miembros titulares y dos suplentes.

Facultar el Directorio para solicitar la renuncia, si fuese necesario, a algún Director que no cumpla con sus obligaciones, reemplazándolo por alguno de los suplentes.

VARIOS

Expresar un voto de simpatía hacia la Cooperativa de Empleados Particulares, como un reconocimiento a la eficaz labor que ha cumplido su Consejo de Administración en beneficio de sus asociados, todos integrantes de nuestro gremio.

TECNICOS ELECTRICISTAS CELEBRARON SU DIA

El Sindicato Profesional de Instaladores Técnicos Electricistas celebró el domingo pasado, tres acontecimientos gremiales: elección de nueva directiva; inauguración de sede social, en Bandera 121, oficina 10, y el Día del Instalador Electricista.

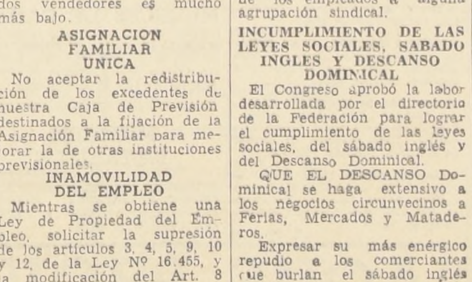
En la elección de directorio, ante el Inspector del Trabajo, Raúl Carrasco Silva, fueron designados para ocupar los cargos directivos los siguientes socios: Pablo Tapia Durán, presidente; Gustavo Poblete Vilches, secretario; Raúl Prado, tesorero, y directores, Raúl Bolívar y Oscar Urrutia. El acto contó con numerosos socios de Santiago y representantes del resto de las provincias, entre los cuales se encontraban Enrique Maldonado, de Valparaíso; Raúl Jeldrés, de Talca, e Isla, de Chillán.

Terminada la elección, el directorio ofreció un Vino de Honor a los concurrentes, con motivo de la inauguración de la nueva sede social en calle Bandera 121, Oficina 10.

Acto seguido, para conmemorar el Día del Instalador Electricista, con asistencia del abogado de la institución, Héctor Valenzuela, más representantes de la prensa, se efectuó un almuerzo de camaradería en la Posada Tarapacá. En este acto, usaron de la palabra el representante de Talca, Raúl Jeldres, quien dio a conocer un proyecto para modificar el actual reglamento de Servicios Eléctricos, que otorga garantías a los instaladores y a la comunidad en general. A continuación, hizo uso de la palabra el presidente, Pablo Tapia Durán, quien agradeció la demostración de confianza de sus colegas al designarlo como presidente del SPITE, por un nuevo período y formuló un llamado a la unidad. Finalmente, habló el diputado Héctor Valenzuela Valderrama, quien se refirió al proyecto del Colegio de Técnicos Electricistas que se encuentra en el Congreso.



Con almuerzo de clausura finalizó ayer el programa elaborado para la XII Convención Nacional de Trabajadores de la Prensa, celebrada en Santiago del 13 al 15 del presente, en el Sindicato Zig-Zag. Según informaron algunos dirigentes gremiales, las conclusiones de la jornada de trabajo serán dadas a la publicidad prontamente, con el fin de que los afiliados al gremio de la prensa se impongan de ellas y luchen por hacerlas realidad. En el grabado se observa a un grupo de congresales, entre los que se distinguen Humberto Soto Arancibia, de LA NACION; Aquiles Albornoz y Juan Guzmán, de "La Tercera"; Antonio Alvarez, de "La Patria", de Concepción; Víctor Manuel Cofre, de Temuco; Luis Farías y Héctor Sagredo, de LA NACION; Fernando Varas, jefe del Departamento de Periodistas de la Caja de EE. Públicos, y Norman Bood, de la misma institución. ULTIMA HORA: Juan Lamatta fue reelegido secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa, y Jorge Berbelagua en el cargo de subsecretario. Consejeros resultaron designados Héctor Sagredo, Daniel Droguett, Sergio San Martín, Juan Guzmán, Nicasio Torres, Jaime Bastías, Isidoro Pizarro, Esteban Virumbrales, Mariano Acuña, Roberto Rojas y Luis Farías.





NUEVA DIRECTIVA SINDICAL.— Ante el Inspector del Trabajo, Raúl Carrasco Silva, el Sindicato Profesional de Instaladores Técnicos Electricistas (SPITE), procedió a elegir la nueva directiva para el período 1966-1967. Resultaron elegidos en esta oportunidad, Pablo Tapia Durán, presidente, reelegido; Gustavo Poblete Vilches, secretario, reelegido; Raúl Prado Prado, tesorero, reelegido; y directores, Raúl Bolívar Rosales y Oscar Urrutia González. EN EL GRABADO, el nuevo directorio se constituye, junto al Inspector del Trabajo Raúl Carrasco Silva.

CONSULTORIO CONOZCA SUS DERECHOS

PREGUNTA.— Soy empleado del Poder Judicial, y antes de obtener mi último ascenso, gozaba de un quinquenio por diferencia de grado, por haber permanecido más de cinco años sin ascender, diferencia que, al ascender perdí. Ahora bien, el Art. 61 de la Ley 16.464, del 25 de abril de 1966, dispuso que los funcionarios en actividad de los Servicios Fiscales, regidos por el DFL N.o 40, del 23 de noviembre de 1959, que hubieren ascendido cuando gozaban de alguno de los beneficios indicados en los artículos citados (mi caso), no han perdido por el ascenso-nombramiento el derecho al sueldo del grado superior.

Pese a mis consultas y búsquedas, no me ha sido posible encontrar las modificaciones agregadas al DFL 40, citado, y como me parece que se dictó una ley por la cual se asimilaba los sueldos del Poder Judicial a los indicados en la escala única del DFL 40, es que me asiste la duda de si tengo o no derecho a impetrar el beneficio de la diferencia por el quinquenio de que gozaba. Agradecería cualquiera información sobre el particular.— **M. Figueroa, carnet 306.144, Valparaíso.**

RESPUESTA.— El artículo 61 de la Ley 16.464, es muy claro al señalar que, "para los efectos del artículo 46 de la Ley 8.282 (que aprobó el Estatuto Orgánico de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado), 74 del DFL 256, de 1953 (que se refiere a las asignaciones especiales en el antiguo Estatuto Administrativo) y 59 y 60 del actual Estatuto; los funcionarios en actividad al 25 de abril de 1966, de los Servicios Fiscales, regidos por el DFL 40, de 1959, que hubieren ascendido o asciendan, o hubieren sido nombrados para un cargo de libre designación o de la exclusiva confianza del Presidente de la República, cuando gozaban de algunos de los beneficios indicados en los artículos citados, no han perdido por el ascenso-nombramiento el derecho al sueldo del grado superior, con las limitaciones establecidas en las disposiciones referidas".

No obstante, se agrega que lo anterior "no tendrá aplicación respecto de los funcionarios que dentro de los tres años siguientes a la fecha que hubieren sido ascendidos, obtuvieron un nuevo ascenso".

Además, se aclara que "los funcionarios regidos por los decretos supremos de Hacienda, N.os 2, 5 y 8, del 15 de febrero de 1963; artículos 5.o y 6.o del DFL 106, de 1950, y DFL 218, de 1960, actualmente en actividad, hubieren ascendido sin estar gozando al momento del ascenso de los beneficios establecidos en las disposiciones mencionadas anteriormente, no han perdido el tiempo acumulado al momento de cada ascenso, y hasta el 1.o de enero de 1963, los que se computarán para los fines de aplicar dichos beneficios".

Los beneficios que se deriven de la aplicación de este artículo 61, de la Ley N.o 16.464, se establecen, en consecuencia, con las siguientes limitaciones:

A) Los funcionarios que al primero de enero de 1966 no se encontraban gozando del sueldo correspondiente a su grado o categoría superior, tendrán derecho a percibir, solamente, hasta dos diferencias de aquéllas que concede este artículo;

B) Los funcionarios que a la misma fecha se encontraban gozando del sueldo correspondiente al grado o categoría inmediatamente superior, tendrán derecho a percibir solamente hasta una diferencia;

C) Los funcionarios que en igual fecha se encontraban gozando del sueldo correspondiente a dos grados o categorías superiores, no tendrán derecho a los citados beneficios;

D) La aplicación de este artículo no dará lugar al cobro de diferencia alguna por el período anterior al 1.o de enero de 1966; y

E) Este artículo se aplicará por una sola vez.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. — CASACAS, ove:oles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
GC. 13-VII-66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2880.
GC. 30-IX-66

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GP-2-XII-66

ANTENAS T. V.

"OSATE", FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábricas. Providencia 1622, local 11, 254979.
GC. 13-VIII-66

"TRANSFORMACIONES GAMMA", REguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24-IX-66

ARTESANIAS

"ARTICULOS DE BRONCE". ESMALtado. Regalos finos, decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.
GC. 30-X-66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS, Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 20-66

"CASA BOVE" BRONCERIA, MANIllas, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363.
GC. 30-10-66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19-XI-66

"ADOLFO SANVILEVICH". COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454.
GC. 17-IX-66

"AUTO STOP". CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347.
GC. 24-X-66

"LEAL AUTOS", COMPRAVENTA, consignaciones, financiamiento. Anticipo dinero. San Isidro 600.
GC. 2-V-66

"CONSIGNACIONES". ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos, 10 de Julio 374 — 36712.
GC. 12-VI-66

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO", FRENOS, embragues. Autos, camiones tractores, maquinarias, industrias, Avenida B. O'Higgins 1395.
GC. 13-VIII-66

BICICLETAS

"EGAÑA". TALLER CICLISTA, PINTUras, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146.
1.o-VIII-66

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6-IX-66

CICLISTAS. BICICLETAS, REPUESTOS, Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC.-2-II-67

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA DETAlle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341.
GC. 25-IX-66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC. 1.o-X-66

"CECILIA ROMERO CADIZ". AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC. 15-XI-66

CASA VICTOR ARAYA REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520.
GC. 8-I-67

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES". Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "Saint George", Alameda 2620, frente calle Libertad.
GC. 30-IX-66

COCINAS

"TECNICA" TRANSFORMACIONES. Cocina gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444.
GC. IX-66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor, Meiggs 66.
GC. 30-X-66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS POR mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738.
GC. 22-VIII-66

"LA FAMILIA". CATRES. COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica, Alameda 2698.
GC. 22-VIII-66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias, variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales, Tendirini 20, Santiago.
GC. 1.o-X-66

ESCANILLA 106 — 374424, RECIBO hechuras tejidos máquina. Costura overlock. Bordados.
GC. 27-V-66

"COMERCIANTES" VENTAS POR MAyor. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. Patronato 280.
GC. 28-X-66

"SIFEL".— FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308.
GC. 31-XII-66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 30|X|66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287.
GC. 31|XI|66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IMplementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas, Brasil 784.
GC. 8|XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL TAller del marco elegante. Cuadros, marcos.
GC. 19|V|66

"SUTER Y VARAS", PINTURAS, OLEOS, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 13|VIII|66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23|IX|66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.
GC. 30|XII|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715.
GC. 30|X|66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC. 26|XI|66

DINAMOS AUTOMOVILES

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLETOS E° 69, todas marcas. Irarrázabal 2400-251066.
GC.-2-II-67

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 — 80041.
GC. 22|VIII|66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (ESTAción Central. Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas.
GC. 24|XI|66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403.
GC. 30|XII|66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, industria, comercio. Providencia 1622 — 254877.
GC. 13|VIII|66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24|XI|66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677.
GC. 16|X|66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001.
GC. 31|XI|66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. P., Carlos García, Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989.
GC. 6|IX|66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096.
GC. 28|XII|66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS UNICAS fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559; Covarrubias 40, fono 497205; Las Condes 5740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICIlio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62955.
GC. 10|I|67

COLCHONES

PALOMOS HNOS. SOMIERES, COLCHOnes, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas, Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 19|IX|66

"SAN PEDRO", FABRICA DE COLCHOnes. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC. 30|X|66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor, San Alfonso 54 — 95183.
GC. 30|X|66

COLCHONES LANA, ALGODON, SOmieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852.
GC. 24|XI|66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
GC. 30|X|66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval Nº 2764.
GC. 27|V|66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS, CAballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2384.
GC. 27|V|66

F A J A S

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAÑAnitas. Especialidad sobre medida, Arturo Prat 165.
GC. 7|X|66

FARMACIAS

"ALHAMBRA", PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico, Lira-Diez de Julio. Fono 34936.
GC. 15|IX|66

RAMONA

POR LINO PALACIO





FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propieterios, Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
GC. 30-IX-66

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102.
GC. 22-VIII-66

FOTOGRAFIAS

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUmes de matrimonios. Providencia 1622, local 14. — 255577.
GC. 13-VIII-65

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS, Reproducciones, Revelados, Copias, Ampliaciones, San Pablo 1483.
GC. 30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA". BRASIL 896, TEléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC. 30-X-66

"LA SANTIAGO", ATENCION PENsionados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430.
CG. 14-V-66

"MUNDUS", ATENCION PERMANENTE, Irarrázaval 1796, teléfono 494086.
GC. 14-V-66

"LA HUMANITARIA". ATENCION permanente. Seriedad. San Diego 1897, fono 52452.
GC. 12-IV-66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVICIO para niños. Atención diurna, nocturna, Santa Rosa 1176.
GC. 12-VI-66

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas, Huérfanos 1373, local 19.
GC. 10-I-67

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA" EN CINCO HORAS. Grabados calados. Andrés Garetto, Alameda 723, locales 90-91, teléfono 31941.
GC. 30-IX-66

TIMRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144.
GC. 14-XI-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".— Guitarras finas. Tizonas. Arpas. San Francisco 398. Fono 392330.
GC. 29-XII-66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde E° 190. Reparaciones. Arturo Prat 910.
GC. 10-I-67

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS ESpecializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784.
GC. 12-VI-66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-2 años, 2.500; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500; Chalecas hilo, 23.000; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500. Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia).
GC.-11-VIII-66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL, TIMbres, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598.

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS FLOrales. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314.
GC. 31-V-66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUguetes, menajes, Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5-I-67

"JUGUETES GAYMER". VICUÑA MACkenna 585. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.

DEPOSITO DE LANAS

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
GC. 23-IX-66

LETREROS

"RUBEN", STAND, SILK-SCREEN, DIbujos, affiches, San Francisco 711, fono 31551.
GC. 30-IX-66

"ARTELO PUBLICIDAD", LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230.
GC. 1.o-VIII-66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, cholguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades.
GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROSCOPO. Envíe E° 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo grátis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131.
GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER, AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC. 10-I-67

SERVICIO TECNICO HOOVER, REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC.-2-II-67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, Rapidez, Economía. ¡No olvide, Andes su Tintorería, en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC. 18-XI-67

"RIVET", ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavadoras de Hoteles, Restaurant, Hospitales Recepciones. Entrega en 24 horas.
GC. 18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
GC. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones, San Pablo 1776 — 86659.
GC. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640.
GC. 28-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL", ESTUCHES, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
GC. 6-XI-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41.
GC. 24-XI-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 30-IX-66

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS EScribir, sumar. Reparaciones, compraventa, San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Madeмsa. Arturo Prat 754.
GC. 30|XI|66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GC. 4|X|66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42.
GC. 21|XII|66

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907.
GC. 13|VIII|66

MESAS TELEVISION

MESAS TELEVISION DESDE E° 45, AVEnida Matta 103.
GC.-2-II-67

FCA. DE MOLDES

MANCINI, SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general.
GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades.
GC. 25|IX|66

"VALMOY", DEPOSITO FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
GC. 30|XI|66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo E° 10. Sillas, veladoras, mesas centro.
GC. 31|V|66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos, Carmen 558.
GC. 15|X|66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHApados. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134 - 52132.
GC. 19|VI|66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC. 20|XII|66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz, Ñuble 1424 - 569617.
GC. 24|VI|66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEbles pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901.
GC. 14|V|66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES, dormitorios. Estilos modernos.

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597.
GC. 13|VIII|66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

E°148.— LIVING. COMPRELOS AL FAbricante. La Frontera, San Pablo 1517.
GC. 19|XI|66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, E° 155; Rinconera E° 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455.
GC. 18|XII|66

TALLER DE ENJUNCADORES, EN SIllas, marquesas. Radios. Precios especiales a fábricas. Entrega rápida. Teléfono 32519, Diez de Julio 748.
GC. 24|VI|66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS Estilo, actualidad, living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134.
GC. 31|XII|66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo, 130; living con cojines, 170; comedores 6 sillas, con cojines, 180. Santa Rosa 684.
GC. 30|XI|66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6, — 60905.
GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA España 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 — 65596. Alameda 2295.
GC. 13|VIII|66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 — 61345.
GC. 22|VIII|66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254.
GC. 2|V|66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 30|IX|66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central.
GC. 24|XI|66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5|I|67

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367.
GC. 24|XI|66

"ASTRA", DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas, todos los tipos Transformaciones y arreglos en general. Fábrica, Puyehue 1464, Sucursal, Alameda 228.
GC. IX|66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval Nº 2310 — 460559.
GC. 27|V|66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
GC. 29|XI|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex E° 12.50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas.
A. 27|XII|66

PINTURAS APLICADAS

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48, — 31847.
GC.-2-II-67

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION

GRABADOS CON NOMBRES PERSONAL Fuerzas Armadas, Hospitalarios, etc. Fábrica, Riquelme 42-A, salón ventas, Huérfanos 1373, local 18, fono 712172.
GC 10|I|67

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
GC. 11|IX|66

ALMANAQUE PROVINCIAL
-- RANCAGUA --

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUEras 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Correción, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS Ital-Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos accesorios. Alameda 2781, Santiago.
G.C.—6—IX—66

ELECTRICIDAD

JELDRES.— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

EL GALLITO.— LANA PARA TEJER A palillo. Guanaco. Rubio 393.

CONFECCIONES DE NIÑOS.— CASA San Juan. Precios comerciantes. Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES", RECIBE SUS muebles en pago, San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones, Brasil 1057.

BEN CASEY

MÁS Y MÁS RELATOS CIRCULARON SOBRE BUCHENWALD, AUSCHWITZ...
¿RECUERDAS?
MI RECUERDO SE REANUDÓ CON AUSCHWITZ... Y TODO MI SER SE REBELÓ...
CADA RELATO ERA PEOR QUE EL ANTERIOR... MEDIO MILLÓN... DOS MILLONES... SEIS MILLONES... FUÉ HORRIBLE PENSAR QUE FUI PARTE DE AQUELLO.
NEAL ADAMS 8-978
© 1966 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES. PUERto San Antonio, Providencia 1622, local 15.
G.C. 22—VIII—66

RADIO Y T. V.

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y madreras. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614, San Diego 1999.
G.C. 30—IX—66

SERVICIOS RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270, 35887.

"TELERADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577.
G. C. 3—VIII—66

"RADIO AMERICA LTDA", ANTENAS para T. V. y F. M. Automóviles Repuestos, San Diego 624, teléfono 85101.
G.C. 13—VIII—66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEvisores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadora, tocadiscos. Antonio Varas 46.
GC.-13-VIII-66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632.
G.C. 2—V—66

"AUTO—RADIO", TELEVISION, SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381.
G.C. 12—VI—66

"RADIC TELEVISION", REPARACIOnes de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810—2. Teléfono 273384, La Reina.
GC.-13-VIII-66

RADIO TELEVISION, REPARACIONES Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64833.
G.C. 30—VII—66

"CASA ALEJANDRA". SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277.
G.C. 6—IX—66

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios, Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664.
GC.-7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386.
G.C. 24—XI—66

REPARACIONES RADIO—TELEVISION. Amplificadores, Instalaciones, reparaciones eléctricas, San Pablo 1741—283' Fonos 712695—734848.
G.C. 28—XI—66

"REAL HNOS.". FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919.
G.C. 14—XII—66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253898.
GC.-2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rápidez, economía. Teléfono 34632.
GC.-2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio, Reparaciones, Radios Alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400.
GC.-2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468.
GC.-6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA, REPARACIONES a domicilio. Trabajos garantidos, Santa Isabel 0200 — 495703.
GC.-6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS, automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784.
GC.-6-II-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34.
G.C. 27—XI—66

"JOYERIA — RELOJERIA", REPARAciones, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.
G.C. 27—XI—66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOORE. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705. — 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas, Básculas, Cortadoras, Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419.
G.C. 24—VI—66

REPARACIONES, COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775.
G.C. 27—XII—66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERNAco Ltda, Amunátegui 18, fono 713258.
GC. 10|I|67

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90 — 392479.
G.C. 12—XII—66

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral. San Pablo 1911 — 60296.
G.C. 28—XI—66

"REPUESTOS DE GOMA", SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. 'Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780.
G.C. 13—VIII—66

'TECNICO ESPECIALIZADO", REPAraciones radios automóviles, en el día. Ejército 25.

OE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 98350.
G.C. 27—VII—66

REBOBINADOS DE MOTORES

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066.
GC.-2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo E.o 25.— y para damas, E.o 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
G.C. 19—IX—66

CALZADO DE MEDIDA "EL RAPIDO". Elaborado a mano. Especilidd medida señoars, caballeros, niños. Chacabuco 41, teléfono 90501.
C.G. 27—VII—66

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos, Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418.
G.C. 27—XII—66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES. CUALQUIER Automóvil. Industrias en general. Riquelme 2 fono 63908.
C.G. 17—XII—66

SALONES DE BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
C.G. 1.o—I—67

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras, Madeмsa, Arturo Prat 764.
G.C. 8—XII—66

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO - DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS - DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA - CHILE

RES. Nº 1325—20—8—63
Ctta. ELSNER Y CIA.

COMUNA LA GRANJA

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS AL PAGO DE PAVIMENTACION

conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 23 de la Ley General de Pavimentación Nº 8946, de 20 de octubre de 1949, pone en conocimiento de los propie-os de predios ubicados en las calles de la Comuna La Granja, que a continuación se detallan, que los frentes de sus propiedades afectas al pago de pavimentación de eras y Soleras, son los siguientes:

N.o Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
	CALLE PARROQUIA	
	Entre calle Santa Rosa y calle Rivadavia	
	COSTADO NORTE	
p. Sta. Rosa	Suc. Soto Leona	65,70
	Luis Gómez	21,50
	Darío Gallardo	9,50
	Fabrica Enlozados	40,80
	Manuel López	9,50
	María	16,50
	Pbro. Lantarilla	17,00
	Walter Kremen	24,90
	Luisa Inojosa	29,00
	Jorge	27,65
1682	Juan Farrer y otro	19,25
	Samuel Barrera	8,90
	Amelia Ibarra	8,50
	Ester Carreño	17,00
	Mercedes Vega	22,00
	Rafael Núñez	7,35
	Suc. Espejo	12,50
	Entre calle Rivadavia y calle Alvear	
	María Moreno	19,40
	Manuel Díaz	8,40
	José Olea	8,80
	N. N.	25,10
	Ester Toro	17,15
	Wenceslao Donoso	8,30
	Heriberto Leiva	19,80
	Nemesio Saavedra	8,75
	Mariano Vicioso	8,70
	Hortensia Tapia	8,15
	Froilán Olivares	8,30
	Guillermo Ide	17,00
	Sergio Morales	8,50
	Luis Morales	8,40
	José Sedano	8,20
	Señor Escobar	10,95
	Señora Carmen	9,75
	Luis Gallardo	8,45
	Eulogia Chipoco	8,40
	Manuel Gracia	25,40
	Entre calle Alvear y calle San Francisco	
	Domingo Núñez	12,50
	Benito Quiroz	8,10
	Isaac Ugarte	8,30
	Juan Candia	8,00
	René Valenzuela	7,70
	Waldo Symmes	8,15
	Suc. Madariaga	33,50
	Alfonso Sánchez	12,50
	Esteban Torres	12,40
	Miguel Herrera	8,30
	Alfonso Reyes	8,50
	Suc. Jiménez	17,00
	Candelario Castillo	8,75
	Blanca Morales	24,60
	Elmerejildo Rocha	8,30
	Enrique Quezada	8,50
	Manuel Miranda	8,25
	Víctor Adones	20,10
	Luis Espinoza	8,25
	Mariano Ureta	9,00
	Entre calle San Francisco y calle Mendoza	
	COSTADO SUR	
	Lobato Contantino	7,70
	Juan Menet	10,50
	Entre calle Mendoza y calle Curicó	
	Suc. Díaz	8,40
	Pedro Tapia	8,00
	María Espinoza	8,80
	Luisa vda. de San Martín	8,50
	Juan González	8,10
	Entre calle Curicó y calle Artes	
	Luis labra	12,40
	Alberto Medina	12,55
	Fernando Jara	10,80
	Rebeca Escobar	8,37
	Manuel Moyano	12,40
	Ramón Gracia	16,60
	Entre calle Artes y calle Alvear	
	Ladislao Albornoz	8,30
	Pablo Marambio	8,45
	Abraham Silva	8,20
	Pedro Díaz	8,00
	Flavio Ugarte	16,40
	José Díaz	8,80
	Enrique Núñez	8,50
	Julia Covarrubia	16,00
	Entre calle Alvear y calle Angamos	
	Lorenzo Gazara	25,00
	Luis Gálvez	9,00
	César Venegas	12,20
	Augusto Ormazábal	12,10
	Entre calle Angamos y calle Florida	
	Golveroff, Celia	21,00
	Jorge Monsalve	10,00
	Carlos Guajardo	10,00
	Entre calle Florida y calle Rancagua	
	Pedro Román	15,70
	Alejandro Valdés	8.50
	Luis Padilla	16,60
	Entre calle Rancagua y calle Santa Rosa	
	Wenceslao Donoso	21,00
	Frank Tinati	134,00
	Señora Fumy	16,30
	Emilio Paldos	40,00
	Señora Fumy	19.40
	Mercedes Sepúlveda	19,00
	Cerafín Contreras	14,00
	Graciela Marchant	14,00
	Reinaldo Meza	98,00
p. Sta. Rosa	Cristinur Ambalos	70,50

N.o Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
	CALLE CURICO	
	Entre calle Parroquial y calle Fin Población	
	COSTADO ORIENTE	
1267 p. Parroquial	Luis Laura	18,40 Ace. 20,80 Sol.
6730	Rosa Uribe	11,00
6740	Luisa Tarnarkin	9,00
6746	Enrique Araya	9,30
6746	N. N.	9,00
6750	Elisa Navarro	9,50
6760	Luis Díaz	14,00
6772	Manuel Ortiz	23,00
6780	María Candia	7,70
6782	María Letelier	9,00
6790	Suc. José González	10,00
6804	Castulo Posso	9,10
6808	Marta Ramírez	9,00
	Entre Principio Población y calle Parroquia	
	COSTADO PONIENTE	
6809	Castulo Posso	16,30
6791	Alfonso Reyes	7,30
6787	Juan Cárdenas	8,80
6781	Alfonso Chávez	8,20
6779	Suc. Delfina Araya	8,00
6771	Sinforoso Barraza	8,70
6769	Beatriz Ladrón de Guevara	8,00
6761	Suc. Luis Osorio	11,00
6759	Beatriz Cabezas	8,00
6751	Junta de Vecinos Pobl. Modelo, La Granja	8,40
6749	Manuel Navarrete	8,20
6745	Justo Pérez	8,30
6739	Edmundo Vicuña	8,40
6735	Juan González	31,30 Ace. 32,90 Sol.
	CALLE ARTES	
	Entre calle Parroquia y Fin Pavimento	
	COSTADO ORIENTE	
6720	Ladislao Albornoz	30,00
6730	Ester Sarti	8,30
6734	José Fuentes	8,30
6740	Guillermo Galaz	8,10
6748	Alberto Guzmán	8,40
6750	Aglicio Carrasco	7,60
6752	Manuel Acuña	9,30
6760	Amelia y Luis Alcaíno	8,00
6770	Pedro Valenzuela	8,30
6780	Pedro Valenzuela	9,30
6786	José Tayhay	8,30
6790	Pedro Olivares	8,00
6794	Omar Castillo	8,50
6796	Luis Becerra	17,70
	Entre Principio Pavimento y calle Parroquia	
	COSTADO PONIENTE	
6797	Eustolia Reyes	10,30
6823	Manuel Medina	11,90
6791	Fermín Duarte	9,00
6795	Flor Sepúlveda	9,20
6785	Alfonso Vásquez	9,90
6777	Arimilda Gómez	8,30
6775	Pedro Miño	9,00
6755	Pedro Miño	18,60
6747	N. N.	9,00
6743	Dgo. Sandoval	9,40
6731	Juan Fuentes	13,90
6725	Ramón García	30,00 Sol. 29,00 Ac.
	CALLE ANGAMOS	
	Entre calle Parroquia y Fin Pavimento	
	COSTADO ORIENTE	
1451 p. Parroquia	Celia Golveroff	23,60
6724	Pedro Retamales	9,30
6730	Patricio Mateluna	7,40
6734	Delia Maureira	8,50
6740	Luis H. García	8,00
6742	Lucila Gamberot	8,60
6750	Carmen Arenas	8,30
6758	Miguel Morales	8,30
6764	Miguel Morales	8,50
6768	María del Pilar Cabezas	8,10
6780	Orfilia de Sepúlveda	9,00
6790	Cristina Marambio	9,40
6786	Manuel García	8,30
6792	Darío Núñez	17,00
	CALLE ANGAMOS	
	Entre Principio pavimento y calle Parroquia	
	Costado Poniente	
6799	Sara Rojas	8,60
6791	Rebeca Valderrama	8,30
6785 Héctor	Héctor Rojas	8,30
6783	Mercedes Jara	8,10
6781	Pedro Isla	8,30
6769	Fresia de Barrientos	8,40
6761	Juan Venegas	8,30
6759	Segundo Vásquez	8,40
6753	Fernando Ormazábal	8,30
6741	José Laux	17,00
6735	Juan Fco. Correa	8.50
6729	Manuel Veas	8,50
6723	Jacinto Rodríguez	8,30
1449 P. Parroq.	Augusto Ormazábal	24,20
	CALLE RANCAGUA	
	Entre Parroquia y fin Pavimento	
	Costado Oriente	
1553 P. Parroq.	Wenceslao Donoso	28,00
6724	Julia Birma	8,20
6732	Ismael Arriagada	8,80
6740	Gustavo Carrión	8,50
s/n	Rosenda Liberona	8,70
6754	Antonio Molina	8,10
6764	Sucesión Víctor Meza	8,40
6760	Don Vicente	16,00
6792	Flora Gómez	18,00
6794	Guillermo Bustos	17,00
6798	Adela Torres A.	8,70

N.o Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
	CALLE RANCAGUA	
	Entre Principio Pavimento y Parroquia	
	Costado Poniente	
6799	Juan Zapata	8,60
6797	Ana Conejeros	12,30
6793	Soila Rosa Vallejos	14,30
6791	Luis Román Santander	8,30
6789	Arturo Soto S.	8,50
6761	Arturo S. Suazo	8,30
6753	Ignacio Araya	16,70
6751	Ana Pérez	8,30
6745	Ester Espinoza	8,60
6731	Suc. Cabrera Espinoza	8,00
6725	Ema Véliz	8,40
6719	Julio Vicioso	8,50
1511 P. Parroq.	Luis Padille	19,40
	CALLE JOSE GHIARDO	
	Entre Los Vilos y O'Higgins	
	Costado Norte	
0488	José Milla	20,30
0498	Cooperativa Pob. Sanita	24,50
	Entre O'Higgins y Pratt	
6698 P. O'Higgins	Corina Contreras	40,00
s/n	María Vda. de Figueroa	31,30
	Entre Pratt y Pdte. Balmaceda	
s/n	N. N.	33,80
0554	Carmen Vda. de Herrera	35,00
	Entre calle Pdte. Balmaceda y A. Bello	
0600	Manuel A. Soto G.	34,60
0648	Hermógenes Bustamante	35,00
	Entre Calle Andrés Bello y Gómez Carreño	
6698 P. A. Bello	Sr. Gassman	43,00
0698	Guillermo Caro	43,00
	Entre calle Gómez Carreño y La Castrina	
710	Silvia Cortés G.	32,70
	CALLE GOMEZ CARREÑO	
	Entre José Ghiardo y Pdte. Alessandri	
	Costado Oriente	
710 P. J. Ghiardo	Silvia Cortés G.	12,40
6682	Sr. Alegría	24,00
6672	Celsa Castillo	13,70
6662	Héctor Lazcano	11,10
6654	N. N.	26,50
6632	Sr. Ordenes	17,00
6622	José Vera	14,60
6612	Alderete Silva	14,60
0721 P. Pdte. Ales.	N. N.	14,70
	Costado Poniente	
	Entre Pdte. a Y José G.	
6621	Jorge Alvarado S. M.	45,20
6631	Juan Arriagada	13,10
6641	Domingo Riquelme	13,50
s/n	Edo. Espinoza R.	13,10
6661	Oswaldo Fuentes	13,60
6687	Consuelo Yáñez M.	11,80
6681	Eleser Miranda	11,60
6691	Adriana Ibarra	12,80
0698 P. José Gh.	Guillermo Caro	12,00
	CALLE ANDRES BELLO	
	Entre Pdte. Alessandri y Pasaje S. Nombre	
	Costado Poniente	
s/n	Ministerio de Educación	36,80
	CALLE PDTE. ALESSANDRI	
	Entre Calle La Castrina y Gómez Carreño	
	Costado Sur	
0721 P. Pdte. Ales.	SIN NOMBRE ... N: Costado	28,70
s/n	Escuela Pública (Min. Educ.)	70,50
	Entre Calle Pdte. Balmaceda y calle A. Bello	
0607	Cecilia Durán	14,20
0617	Suc. Luis Espinoza	14,00
0625	Rosa Alarcón	14,00
s/n	Caupolicán Guerra	28,00
	CALLE SANTA ROSA	
	COSTADO ORIENTE	
	Entre Pdte. Alessandri y José Ghiardo	
6670	Modesto Fontán R.	12,00 E/V
6680	Américo Ormazábal	23,00 E/V
6768	Pedro Yiral S.	1,00
	Entre José Ghiardo y Santa Ana	
s/n	Liceo de Hombres Anexo La Granja	28,00 2 E/V
6820	Manuel Lucke	30,00 E/V
6898	Antonio Mercandine	30.50
s/n	Adriana Codelia	20.00
	Entre calle Sta. Ana y calle La Victoria	
6906	Ind. Lanera Victoria	46,00
6998	Ind. Lanera Awnetwat y CIA.	96,00

Entre calle La Victoria y Linares

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n	Familia Loyola	66,00
7668	Enrique Gajardo	90,00
	COMUNA	5.70

Entre calle Linares y Combarbalá

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
7906	Oscar Novoa	13.80
7808	Dn. Jaime	12.50
7814	Manuel González	12,00
7820	Carmelo Egaña	10,00
7832	Lautaro Aravena	20,00
7838	Alberto Valk	10.50
7844	Lautaro Pino	10,00
s/n	N. N.	10,00
7856	Sergio Jorquera C.	10.00
s/n	N. N.	10,80
7876	José Ríos y Cía.	20.00 E/V
7888	Raúl Robledo	10,00 E/V
7892	Roberto Reyes A.	11.00
s/n	Fco. Venegas	28.00
	COMUNA	7,50

Entre Calle Combarbalá y Tomé

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
7904	Ricardo Insa	23,50
7910	Andrés de la Fuente	23,20 E/V
7922	Suc. Edo. Lorca	20,40 E/V
7928	José Lorca	10,00 E/V
7936	Luis Cruz	10,00 E/V
7944	Rita	10,00
7948	Filomena González	10,00 E/V
7950	Humberto González	10.00 E/V
7954	N. N.	10.00
7958	Sergio López	10,00
7962	Raúl Pavez	10,00
7966	Ascanio Solano	20,00 E/V
7979	Ascanio Solano	10,00
7976	Audilia Manrique	22.20 E/V
7986	Ertes Bustos	13,00 E/V

Entre calle Tomé y Quinteros

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n	Población San Gregorio	
	Caja E. P. y Periodistas	160.00
	COMUNA	11,80

Entre Avda. Sur y Calle Sgto. Aldea

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n	Ministerio de Defensa	167.00

Entre Sgto. Aldea y calle Serrano

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
8020	Sr. Muñoz	22.20
8028	Herminia Muñoz	9,00 E/V

Entre calle Serrano y calle Riquelme

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
8036	Héctor Salinas	15,80 E/V
8040	N. N.	14,80
s/n	Eugenia Reyes	30,00 E/V
8850	Luz E. Baeza y otros	21,60

Entre calle Riquelme y M. Rodríguez

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
8866	N. N.	20,30
8868	Andrés Viácaba	17,00
8896	Antonio Masarella V.	9.00

CALLE SANTA ROSA

COSTADO PONIENTE

Entre Santa Ana y calle Parroquia

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
6845	Josefina Ghiardo	37,00 E/V
6817	Aldo Mernadino	71,80 E/V
6735	Luisa Ghiardo	36,00
6671	Jaime	37,00
6669	Cristonié y Ambalosis	125,00 E/V

Entre calle Parroquia y calle Mayo

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
6623	Suc. Soto Gaona	35,40
6595	N. N.	17,10 E/V
6583	Ind. Enlozados Cóndor	39.00 E/V
6571	Juana Valencia	13,00

Entre calle Mayo y calle Mirador

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
8119	Marcos García	11,00
6513	Arzobispado de Santiago	25.00 E/V
	Parroquia Nta. Sra. de los Parrales	
6503	Modesto Fontán	10,00 E/V
6501	S. Balcázar	9,10
6499	María Masabre	10,00 E/V
6495	Homero González	20,20 E/V

Entre calle Mirador y Callejón Lo Ovalle

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1798 P. Mirador	Hernán Santibáñez	18,20
6483	Manuel Santibáñez	17.10
6469	Hernando Martínez	20.50 E/V
6459	Juan Parra	15,00 E/V
6445	Suc. Sgdo. Pardo D.	17,00 E/V
6435	Suc. Juana Navarro de Palma	17,00
6403	Agustín	43,70 E/V

CALLE RAMON BARROS LUCO

COSTADO ORIENTE

Entre Manuel Rodríguez y Bolivia

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n	Berta González	40,00 Ac. / 34,00 Sol.
s/n	Martín Hernández	11,00
8830	Carlos Orellana	8,30
8824	Suc. Roberto Ibarra	8,40
8812	Suc. Humberto Astorga	8.40
8798	Nicanor Molinas	8,30
8792	Mario Arce	8,70
8786	Carlos Arce	8,10
8778	Dgo. Correa P.	8,30
8772	Sra. Lucía	8,40
8766	José de la Cruz P.	16,50
8754	Suc. Roberto Rodríguez	8.36
8748	Emilia Lara de B.	8,30
8742	Inés Vila	8,40
8736	Moisés Martínez S.	8,30
8730	Enrique Vergara	8,30
8724	Luis Ibáñez	8,40
8714	Dgo. Líaz	8,10
8712	Luis Oróstica	17,00

Entre calle Bolivia y Manuel Rodríguez

COSTADO PONIENTE

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1472 P. Bolivia	Carlos Liendo	143,00
s/n	Escuela Fiscal (Min. Educ.)	24,00
1490 P. M. Rodríz.	Servicio Agua Potable	43,50 Ac. / 36,50 Sol.

Entre calle Bolivia y Ecuador

Costado Oriente

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1545 p. Ecuador	Arzobispado de Santiago	147,00 Sol. / 150,00 Ac.

Entre Ecuador y Bolivia

Costado Poniente

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
8515	José Muñoz P.	16,60 Ac. / 15,60 Sol.
8535	Manuel Canales D.	8,40
8537	José L. Marchant T.	8,40
8541	Teresa Tobar	3,40
8549	Segdo. Ulloa M.	8,40
8557	Luis del Pino	8,40

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
8563	Manuel del Pino	8,20
8569	Luis del Pino	8,40
8615	Roberto Contreras	8,10
8629	Raúl Vsquez N.	8,40
8637	Pedro Carvajal	8,60
8645	Dagoberto Solano	8,40
8647	Emilio Hernández	8,30
8669	Víctor Care	8,40
8693	Manuel Candia	8,30
8695	Fco. Rivera	8,20
8699	Fco. Rivera	8,20 Ac. / 7,20 Sol.

Entre calle Ecuador y Pasaje Panamá

Costado Oriente

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
8498	Dl. Carlos	24,50 Ac. / 21,50 Sol.
8456	Luis Iturrieta	24,80 Ac. / 21,80 Sol.

Entre Pasaje Panamá y calle Ecuador

Costado Poniente

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	Juan Vásquez	20,40 Ac. / 19,25 Sol.
1498 p. Ecuador	Ricardo González	25,10 Ac. / 24,00 Sol.

Entre Pasaje Panamá y Pasaje Perú

Costado Oriente

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
8442	Enrique Toro	16,80 Ac. / 15,80 Sol.
8434	Santiago López	8,50
8424	Santiago López	8,10
8420	Manuel Izquierdo	8,00 Ac. / 7,00 Sol.

Entre Pasaje Perú y Pasaje Panamá

Costado Poniente

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
8419	Manuel Núñez	8,50 Ac. / 7,50 Sol.
8423	Corina González	8,00
8349	Benjamín Vergara	8,20
s/n.	José Durán	16,50 Ac. / 15,50 Sol.

Entre Pasaje Perú y calle Brasil

Costado Oriente

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
8348	Aurelio Gómez R.	12,20 Ac. / 9,20 Sol.
8342	Hernán Cubillos R.	8,30
8336	Alejandro Berríos	8,30
8330	Arnoldo Troncoso	13,20 Ac. / 10,20 Sol.

Entre calle Brasil y Pasaje Perú

COSTADO PONIENTE

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
8319	Daniel Pérez	12.50 Ac.
8325	Juan Espinoza	8.30
8331	Oscar Jiménez	8.20
8343	Ana Quezada	12.50 Ac. / 10.00 Sol.

CALLE ZAÑARTU

Entre Manuel Rodríguez y Bolivia

COSTADO ORIENTE

Nº Predio	PROPIETARIO	Sólo Soleras
8880	Miguel A. Miranda	42.50
8830	María Pinochet	9.00
8822	Ramón Barrios	8,10
8812	Antonio Alvarez	8.50
8804	Juan Oyarce	8.30
8790	Suc. José R. Hernández	8.60
8782	Emiliano Castro	8.30
8776	Mercedes vda. de Alvarez	16.70
8766	María Castillo	4.20
8762	Pedro Araya	4.20
8756	Lucrecia Rojas vda. de A.	17.00
8750	Luis Muñoz A.	8.70
8746	Juan Echeverría	8.50
8740	María Arancibia	10.00
8736	Juan López	8.50
8730	Dgo. Riveros	8,50
8724	Martín Morales	8.40
8716	O. Molina	15.20

Entre Bolivia y Manuel Rodríguez

COSTADO PONIENTE

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
8701	Octavio Donoso	16.60 Ac. / 13.60 Sol.
8709	Roberto Miranda C.	8.30
8715	Juan B. Canales	8.50
8725	Mercedes Mondaca	8.20
8731	Lulderico Vergara	8.40
8741	María Martínez	8.20
8751	Jorge Palominos	8.40
8763	Aníbal Pedreros	8.50
8773	Oscar Tapia	8.50
8785	Carlos Cerón	8.30
8795	Voltaire Sepúlveda C.	16.70
8815	Juan Alvarez A.	8.50
8825	Milagro Miranda	16.60
8833	Luis Villarroel	8.40
8847	Juana Sáez	8.20
8857	Humberto Carrasco	8.30
8867	José Navarro	8.60
s/n.	Señor Echeverría	39.00 Ac. / 36.00 Sol.

Entre calle Bolivia y Ecuador

COSTADO ORIENTE

Nº Predio	PROPIETARIO	Sólo Soleras
8686	Mario Vivanco	13.30
8668	Mario Vivanco	9.00
8656	Emilio Palma	50.00
8636	Emilio Palma	16.40
8586	Menesio González	17.00
8568	Arturo Pérez	8.40
8556	Daniel Henríquez	8.30
8544	José González	8.50
8538	Juan Romo	8.20
8524	Rogelio Muñoz	7.00

Entre Ecuador y Bolivia

COSTADO PONIENTE

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1545 p. Ecuador	Arzobispado de Santiago	141.70 Sol.

Entre calle Ecuador y calle Brasil

COSTADO ORIENTE

Nº Predio	PROPIETARIO	Sólo Soleras
8490	José R. Silva	
8480	Eduardo León	6.00
8474	Pedro García	8.30
8466	Miguel San Martín	8.50
8460	Dgo. Molina	8.40
8448	Fco. Jaric	16.70
8434	Agustín Bascour	8.20
8420	José Castañeda	8.20
8396	Raúl Villegas	8.40
8390	Mario Ortiz	8.30
8370	Enrique Moscozo	8.50
8360	María Valenzuela	8.30
8350	Armando Rebolledo	8.35
		8.40

Nº Predio	PROPIETARIO
8340	Carlos Díaz
8330	Ramiro Romo
1619 p. Brasil	Gmo. Moena

Entre calle Brasil y Pasaje Perú

COSTADO PONIENTE

Nº Predio	PROPIETARIO
8329	René Aranda
8351	Alfonso Aranda
8353	N. N.

Entre Pasaje Perú y Pasaje Panamá

Nº Predio	PROPIETARIO
8385	Florindo Bernales
8439	Don Nicolás
8441	Lindor Galaz
8443	Pedro Torres
8445	Rolando Hernández

Entre Pasaje Panamá y calle Ecuador

Nº Predio	PROPIETARIO
8477	Olga Núñez
8479	Juan de Dios y Vieta

CALLE L. SANFUENTES

Entre calle Manuel Rodríguez y Bolivia

COSTADO ORIENTE

Nº Predio	PROPIETARIO
8778	Dgo. Alarcón
8866	Segundo Muñoz
8850	Luis Villarroel
8846	Alfonso García
8836	José Díaz R.
8820	Raúl Ramírez
8808	Manuel Meriño
8716	Víctor Valenzuela
8770	Michael Mazuela
8760	Oswaldo Leal
8756	Julia Abello
8748	Hernán Galdamez
8736	Señora Martina
8724	Olga Loyola
8712	Esteban Castillo
8708	Fco. Muñoz R.

Entre calle Bolivia y Manuel Rodríguez

COSTADO PONIENTE

Nº Predio	PROPIETARIO
8731	Aurora Díaz
8741	Desiderio Hidalgo
8745	Fco. Villa
8747	Luis Contreras
8755	Gmo. Castro
8761	Manuel Avila
s/n.	Luis Muñoz
8749	Raúl Martínez F.
8775	Clara Serrano
8757	Moisés Ibaceta
8767/93	Segundo Urzúa
8815	Julio Carranza
8825	Domingo Parra
8835	Irma Pinto
8837	Manuel Riquelme
8829	Ramón
1678 p. M. Rodríg.	Lucila Godoy

Entre calle Bolivia y calle Ecuador

COSTADO ORIENTE

Nº Predio	PROPIETARIO
8678	N. N.
8666	Narcizo Gutiérrez
8654	Aníbal Acevedo
8646	Belisario Pacheco
8624	Reinaldo Varas
8620	María Riquelme
8608	N. N.
8578	Gilberto Campos
8566	Luis Gmo. Aguirre
8544	Abraham Valdés
8546	Oscar Contreras
8538	José Nawelán
1705 p. Ecuador	Orlando Vera P.

Entre Ecuador y Bolivia

COSTADO PONIENTE

Nº Predio	PROPIETARIO
1663 p. Ecuador	Alberto Díaz
8519	Leopoldo Albornoz
8525	Fidel Pavez
8535	Juan Vidal
8543	Samuel Araneda R.
8551	Roberto Campillay
8559	Sara Moya vda. de Eredia
8571	Julio Carranza
8607	Félix Alamos
8627	María Hernández
s/n.	Roberto Contreras

Entre Ecuador y Brasil

COSTADO ORIENTE

Nº Predio	PROPIETARIO
8490	Hortensia del Carmen Morales
8452	Braulio Silva
8438	Rolando Alvarez
8422	Raúl Contreras
8408	Oswaldo Espinoza
8386	Enrique Marambio
8374	Olga Martínez vda. de C.
8352	Laura Ponce
8338	Domitila Rojas
8322	Enrique Burgos
8308	Anacleto Saavedra
8306	Rebeca Rivera

Entre Brasil y calle Ecuador

COSTADO PONIENTE

Nº Predio	PROPIETARIO
1685 p. Brasil	N. N.
8325	María Caris
8335	Joaquín Payá
8345	Eliana Marchant
8359	Hirma Valdés
8349	Alberto Cortés R.
8437	Armando Durán
8433	María Rojas
8435	Señora Elsa
8441-A	Jorge Muñoz
s/n.	Carmen Otérola
8431	Humberto Ortiz Morales
8441	Octavio Pérez
8491	Pedro García

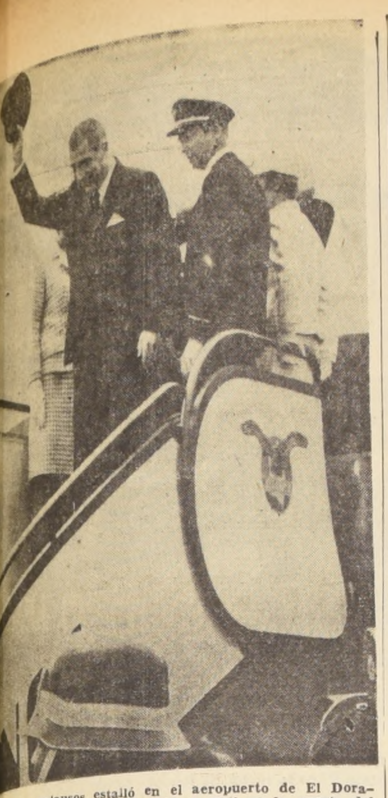
Cualquier reclamo u observación que los propietarios deseen [illegible] deberán hacerlo por escrito ante la Dirección de Pavimentación [illegible] Santiago, Moneda 723, dentro del plazo de quince días, a contar [illegible] fecha.

Pasado este plazo se tendrán como exactas las cifras relativas a [illegible] tud de los frentes.

Toda transferencia o subdivisión de predios deberá ser puesta en [illegible] miento del suscrito, por los propios interesados, inmediatamente que [illegible] ración se haya realizado con las formalidades correspondientes y [illegible] los antecedentes respectivos.

Santiago, Martes 9 de Agosto de 1966.

EL DIRECTOR



...va de aplausos estalló en el aeropuerto de El Dorado... hacer su aparición el Presidente Frei en la puerta del ...elle de LAN-Chile, que lo condujo hasta Bogotá. El ...atario chileno retribuyó la manifestación, como se ve ...el grabado, levantando su mano, en señal de saludo.

ESTA TARDE SE FIRMA LA "DECLARACION DE BOGOTA"

BOGOTA (Por MARIO DE LOS REYES, Enviado Especial de LA NACION).— En una solemne ceremonia a efectuarse esta tarde, en el Palacio de San Carlos, los Presidentes de Chile, Eduardo Frei; de Colombia, Carlos Lleras, y de Venezuela, Raúl Leoni, procederán a firmar, en representación de sus países, lo que pasará a llamarse la "Declaración de Bogotá".

El documento también será rubricado por Galo Plaza, representante personal del Presidente de Ecuador, Clemente Yerovi, y por Fernando Schwalb, representante del Presidente del Perú, Fernando Belaúnde Terry.

En la redacción del documento han participado Virgilio Barco, por Colombia. Raúl Vega y Néstor Páez, por Ecuador; Patricio Silva, por Chile; Héctor Hurtado, por Venezuela, y José de la Fuente y Vicente Cerro, por Perú.

El documento, de acuerdo con una declaración de los redactores, pone especial énfasis en los problemas de tipo económico, sobre todo en lo relacionado con la integración.

A grandes rasgos, los puntos centrales que servirán de base al "acuerdo de los cinco", son:

Objetivos y características de la integración continental.

Procedimientos para lograr esa integración.

Problemas de los países de menor desarrollo, como Paraguay y Ecuador.

Integración fronteriza.

Desarrollo de las comunicaciones, principalmente del transporte aéreo y acuático.

Acuerdo sobre desarrollo de la energía.

Política monetaria, llegando a acuerdos por el sistema de compensación.

Fortalecimiento de las actuales instituciones para lograr la integración continental.

Análisis de los principios, avances y frustraciones de la Alianza para el Progreso, e incidencias de los factores internos y externos en la misma.

Relaciones de la ALALC con el Mercado Común Centroamericano.

Inversiones en América de los países extracontinentales.

Inversiones de los países de la ALALC en el mismo continente.

Recomendaciones a la Conferencia de Presidentes, prevista para 1967.

NUEVA DELHI, (India).- Niños heridos a consecuencia del terremoto que azotara la India, por 15 segundos, permanecen en el Hospital de esta ciudad. El sismo, que provocara el derrumbamiento de un edificio, dejó un saldo trágico de 14 muertos y doce personas heridas. Dos niños de las personas que resultaron heridas son los de la escena. (Radiofoto UPI).

...TABILIZACION... (De la 1a. Pág.)

...consciente que con ...nea de conducta, ...ada con la de la ...ción del ritmo in...ario, estaría lo... un incremento real ...der adquisitivo de ...bajadores.

...embargo las presio...onales por enci... programa, son so...es hasta cierto lí... el sistema econo...uesto que se crean ...s que se traducen ...ación o desocupa... se trata de mante...nidos los precios. ...o afecta sustan...te a la masa tra... que es la que po...os capacidad de ...ción.

... 1965 fue posible ... un alto grado de ...ión, simultánea... con una disminu... ritmo inflaciona... alta tasa de ...nto, a pesar de las ... mencionadas, ... posible porque ...ndiciones especial... favorables en los ...internacionales y ... sistemática de ... adecuado ...

... por su parte, ... para que ... de los ... produjera, ade... de una polí...tributaria apropiada, ... un mayor énfa... impuestos perso... de este modo, fi... proyectos que fun...talmente van a ser... las grandes masas ...

... OCURRE EN 1966

...s de proseguir ha... Jorge Cauas, que ...sor de Economía ...ca en la Univer... Católica y de Eco... en la Escuela de ...ía en la Univer... de Chile, medita ... y luego dice: "El ...nte Frei y el Mi... de Hacienda, Sergio ... hicieron ver al ... era indispensa... se ciñera a las ... programáticas ...der cumplir con el ...o del programa. ...ro, realizando un ...fuerzo para toda la ... se propuso una ... de remuneracio...ilar al año ante... paralelamente con ...isión seria y soste... por parte del Esta... que se pudiera ... un crecimiento ...ado hacia el futu... especialmente a tra... la industrializa...

...obstante, se han ...do presiones que ...ron el debilita... de algunos ...tos criterios, ...amente, con el ... se ha pretendido ... allá de lo prometi... programado, llegando ... a ser de alrededor ... en promedio. Al ... tiempo, ha sido ex...amente complejo ... ciertas tendencias ... en cuanto a la es... de la asignación ... recursos, a pesar de ...sistencia con que se ...anteado las correc... necesarias. Por últi... ciertos defectos insti...ales y legales, tam... previos, conducen a ...amientos graves de ... áreas de nuestra ...ía, como es el caso ... procesos de comer...ción.

DESACELERACION

... cuando se está ...endo con el proceso ...aceleración de la in..., estos hechos han ... una situación que ...rado la tasa inflacio... al 15% en el trans... del presente año. ... duda alguna, existe ... ganancia, disminuye ... de la inflación de ... maneras, pero si no ...rigen esas tendencias ..., podemos poner en ... las realizaciones ... el pueblo quiere y que ha reiterado en varias oportunidades.

"La inflación en nuestro país es el reflejo de fenómenos profundos. Esta inflación, una vez desatada, agrava la situación, de allí que sea indispensable identificar los factores que llevan a una determinada situación y corregirlos, para no desatar nuevamente un proceso de círculos viciosos que impidan mantener el camino ganado y su subsiguiente avance.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL DESARROLLO CHILENO

Jorge Cauas trabajó como ingeniero en la ENDESA, tiene sólo 32 años, pero su labor más importante actualmente es la de secretario ejecutivo del Comité Económico, formando parte como miembro activo de ese organismo encargado de la formulación de la política económica y financiera que lleva adelante esta Administración. Es por ello que pone especial énfasis en que se comprenda que no se trata de "medidas parciales las que se ponen en práctica, sino de un conjunto que constituyen un plan orgánico, bien estudiado y meditado, que para su éxito no requiere sólo de los esfuerzos del Gobierno y de sus funcionarios, del Partido Demócrata Cristiano y de sus militantes, sino de todo el país y de cada uno de sus habitantes. Si no nos compenetramos y empapamos profundamente de estas ideas, afirma, los planes y proyectos se resentirán, incluso, se pone en peligro de fracasar, en perjuicio de Chile y de todos los chilenos.

"Creo, dice textualmente, que hay que tener presente y aplicar tres principios básicos para marchar hacia adelante:

1° Este país tiene que generar más ahorros para permitir a todos los sectores, el acceso al patrimonio nacional y lograr el crecimiento del país.

2° Debe tomarse conciencia de la necesidad de no quebrar ninguno de los elementos de la política general, ni los precios, ni las remuneraciones. Ellas deben ceñirse a las normas establecidas que permitirán en forma efectiva producir la redistribución real de los ingresos, favoreciendo a los grupos tradicionalmente más débiles.

3° El país debe estar consciente que la asignación de recursos debe propender al crecimiento sostenido del país. En ese sentido, el mejoramiento en la correcta asignación de recursos, es una tarea que el Ejecutivo ya ha tomado con el máximo de énfasis. Asimismo, debe contarse con el esfuerzo claro de la iniciativa privada.

INTEGRACION DE LA COMUNIDAD

"Quiero terminar diciéndole y reafirmando, que el programa tiene que estar encauzado en los canales propuestos, y todo el esfuerzo del Gobierno para integrar la comunidad nacional en esta tarea será definido y claro. Lo que se propone al país, es tomar para sí, como bandera de lucha, el afianzamiento de las conquistas logradas, permitir el cumplimiento de los programas que tienen un contenido profundamente revolucionario, pero tomando estas proposiciones como un conjunto coherente y no volver a situaciones en que cada sector de la población cree estar obteniendo ventajas fuera del cuadro general y empujando al país por esa conducta a su situación tradicional. Lo que el país pide es otra cosa: crecer en forma sostenida, en un clima económico sano y con una justa distribución de los beneficios de este crecimiento."

Franklin Quevedo

CENTENARES DE CHILENOS DARAN EN LIMA BIENVENIDA A FREI

Ofrenda floral colocará el Presidente en la casa donde murió Bdo. O'Higgins.

LIMA, 15 (ANSA).— Centenares de chilenos residentes en Lima se aprestan a dar la más grata bienvenida a su Presidente.

La llegada de Frei ha sido fijada para las 3 de la tarde del próximo viernes. En el aeropuerto internacional será recibido por el Presidente del Perú, arquitecto Fernando Belaúnde Terry, quien le dará la bienvenida oficial.

El personal del Protocolo de la Cancillería se encuentra ultimando el programa de actividades que cumplirá el ilustre visitante en su estada de dos días.

El gobernante chileno, que viaja acompañado por su esposa, María Ruiz-Tagle, se alojará en la residencia del Palacio de Gobierno. Por su parte, la Embajada de Chile prepara una serie de agasajos con ocasión de la visita de Frei.

LIMA, 15 (UPI).— Se dieron a conocer hoy los lineamientos del programa de actividades que tendrá aquí el Presidente de Chile, Eduardo Frei, durante su corta visita oficial de dos días, el 19 y 20 del presente mes.

La llegada del Mandatario chileno está fijada para las 3.38 de la tarde del viernes próximo. Inmediatamente de su arribo al aeropuerto internacional "Jorge Chávez", se trasladará al Palacio de Gobierno con su comitiva.

Esa misma noche Frei asistirá a la recepción y banquete que le ofrecerá el Presidente, Fernando Belaúnde Terry.

El sábado, en la mañana, Frei colocará ofrendas florales ante los monumentos al Libertador José de San Martín y en la casa donde falleció el procer chileno Bernardo O'Higgins, situada en el jirón de la Unión, en el corazón de la capital peruana.

Ese mismo día, el Presidente Frei mantendrá una conferencia de prensa y en lanocne ofrecerá un banquete y recepción en la Embajada de su país en honor de Belaúnde Terry y altas autoridades peruanas.

Se informó que es posible una declaración conjunta de los dos Mandatarios en torno a las conversaciones que sostendrán aquí.

Frei partirá de regreso a Santiago el domingo por la mañana.

Detenido uno de los asesinos de tres policías londinenses

LONDRES, 15 (UPI).— La policía acusó esta noche a un hombre de 36 años de edad por el asesinato de tres detectives desarmados perpetrado el viernes pasado en un tranquilo barrio residencial de esta ciudad.

El acusado, un desempleado, fue identificado como John Edward Witney, residente en Fernhead Road, Londres.

La policía agregó que el detenido comparecería mañana ante la Corte del oeste de Londres para responder a la acusación.

El anuncio pone fin aparentemente a una de las batidas más extraordinarias realizadas por la policía británica con un total de no menos de 18.000 hombres, a todo lo largo y lo ancho de Londres.

Horas antes del anuncio formal, en fuentes fidedignas se había dicho que varios sospechosos habían sido detenidos en relación con el crimen, asegurándose que pertenecían a la elevada jerarquía del hampa londinense.

Ocho chinos se encuentran bloqueados en La Haya

LA HAYA, Holanda, 15.— (UPI).— Ocho técnicos chinos permanecen todavía en la legación de China comunista de esta ciudad, sin que nadie sepa cuánto tiempo durará la situación o qué sucederá exactamente si tratan de salir del edificio.

Las autoridades judiciales holandesas desean interrogarlos en relación con la misteriosa muerte de su colega Hsu Tzu Tsai, raptado por ellos de una camilla del hospital y conducido a la legación, donde murió al día siguiente.

Según fuentes diplomáticas, tanto los representantes chinos como el Gobierno holandés tratan de evitar un paso que pudiera empeorar más aún las relaciones entre ambos países.

Los chinos ni siquiera presentaron una protesta formal cuando dos fotógrafos lograron entrar a los jardines de la sede diplomática, el 9 del presente mes, para tomar "fotos exclusivas". Sólo hubo una protesta verbal, hecha por Shen Wei-lang, que está a cargo de la legación desde que el Encargado de Negocios fue expulsado como persona no grata por negarse a explicar las circunstancias en que murió Hsu Tzu Tsai.

El Encargado de Negocios interino visitó el viernes el Ministerio de Relaciones Exteriores con el objeto de discutir la posibilidad de una solución "dentro de la legislación holandesa" al conflicto planteado, previa consulta a Pekín.

Simpatía ha conquistado claridad y franqueza del Presidente Frei

BOGOTA.— (Por Mario de los Reyes, enviado especial de LA NACION).— El Presidente de Chile, Eduardo Frei, hablará esta tarde en una gran concentración de masas a efectuarse en la Plaza Bolívar, con asistencia de los Mandatarios de Colombia y Venezuela, quienes también harán uso de la palabra.

Automóviles con poderosos altoparlantes recorren los barrios bogotanos invitando al público a concurrir a escuchar la palabra de los tres Jefes de Estado que asisten a la que ha sido llamada la "Histórica Cita de Bogotá".

El sitio elegido para la reunión es más extenso que nuestra Plaza de la Constitución, y en su amplitud puede fácilmente contener a unas cien mil personas. La población de la ciudad es similar a la de Santiago.

La plaza es un fiel exponente del pasado hispánico de Bogotá y se encuentra rodeada por la Catedral y el Palacio Arzobispal, además del Capitolio donde funciona el Congreso Nacional.

Antes de concurrir a la concentración los Mandatarios de Chile y Venezuela asistirán a las 16.30 horas a una reunión conjunta de ambas Cámaras.

PALABRAS DE FREI

La claridad y franqueza mostradas por el Presidente Frei en sus diferentes intervenciones, desde que llegó el domingo a esta capital, le han granjeado las simpatías locales, especialmente por su enfoque americanista de los problemas que deben abordar los países de la América Latina y las fórmulas que deben aplicarse para lograr la integración.

OTRAS ACTIVIDADES

Las actividades del Mandatario chileno se iniciarán hoy martes a las 9.30 de la mañana, oportunidad en que el Presidente Frei recibirá a la directiva nacional del P.S.D.C. de Colombia.

A las 10.30 volverá a reunirse con sus colegas de Colombia y Venezuela en el Palacio Presidencial de San Carlos para una nueva reunión de estudio.

A las 13 horas concurrirá a un almuerzo que en su honor ofrece el Embajador Javier Lira Merino.

En la tarde, además de su visita al Capitolio y su concurrencia a la reunión de Plaza Bolívar, Frei ofrecerá una conferencia de prensa y en la noche concurrirá a un baile de gala en el Jockey Club.

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido don
RAFAEL FRONTAURA DE LA FUENTE
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avda. La Paz, después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Parroquia de La Anunciación (Plaza Pedro de Valdivia).
La Familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito, Sr.
LUIS ALFREDO DEL CARMEN URBINA LIZANA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, saliendo el cortejo a las 16 horas, desde su casa habitación, calle Augusto Biaut N.o 01021 (Par. 24 Gran Avda.)
Familia Urbina Montecinos

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor
HUMBERTO GAETE ARAYA
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde la Iglesia Gratitud Nacional, luego de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma a las 15.30 horas.
La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor
MARCELINO RAMOS ACUÑA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Samuel Izquierdo Nº 2676, a las 15 horas.
La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, cuñada y tía, señora
CLARA DROGUETT VDA. DE MOYA
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General (por Recoleta). A las 10 de la mañana se oficiará una misa en la Iglesia Santo Cura de Ars, por el descanso de su alma. El cortejo partirá a las 15 horas desde su casa habitación, Avda. Departamental N.o 816.
La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, hermano, cuñado y tío, don
ARNOLDO MANCILLA SOTOMAYOR
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio General (Recoleta). El cortejo partirá a las 11 horas desde su casa habitación, Carmen N.o 1005.
La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor
JORGE MEDINA LABRA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por La Paz, después de una misa que se oficiará a las 15 horas en la Parroquia Santo Cura de Ars (Carmen Mena 929).
La Familia

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor
JOSE BINIMELIS ROA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, saliendo el cortejo a las 11 horas desde su casa habitación, ubicada en Pedro Torres N.o 1415.
La Familia

AGRADECIMIENTOS.—

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don
CIPRIANO CLAVIJO CLAVIJO
(Q. E. P. D.)
La Familia

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña
ROMELIA INFANTE VDA. DE CHAMORRO
(Q. E. P. D.)
hasta su última morada, en el día de ayer.
La Familia

UNIDAD... (De la 1a. Pág.)

zo privado, al cual no fueron admitidos periodistas ni fotógrafos.

Fuentes diplomáticas manifestaron que en este almuerzo continuaron algunas de las conversaciones iniciadas en la sesión de trabajo.

Se informó también que los tres Presidentes, Plaza Lasso y Schwalb, habían celebrado anoche su 1ª sesión informal, al reunirse en el Palacio Presidencial colombiano por un rato prolongado, antes de comenzar la cena a la que fueron invitados por Lleras Restrepo y su esposa.

A esta cena solamente asistieron 30 personas, y las damas y otros invitados estuvieron en otro salón, mientras los cinco participantes en la pequeña reunión cumbre celebraban su primer intercambio de opiniones.

Con respecto a las discrepancias surgidas en la reunión de esta mañana, una fuente diplomática expresó que se referían solamente a los mecanismos que podrían crearse para poner en ejecución una serie de ideas, en las cuales todos están de acuerdo.

"En este sentido —declaró un diplomático—, no podría hablarse de verdaderas discrepancias de fondo. Es una disparidad de opiniones, ciertamente, sobre la manera cómo vamos a llegar a una meta. Pero lo fundamental, desde luego, es que todos estamos de acuerdo en cuál es esa meta, y, además, todos estamos ansiosos de alcanzarla".

Los informantes diplomáticos dicen que una de las mayores dificultades reside en proponer los mecanismos adecuados para que la integración económica, por ejemplo, se logre. Lo que salga de Bogotá será propuesto a los demás Presidentes del Continente, para su adopción, y esto quiere decir que las recomendaciones que se están estudiando, tratan de anticipar las objeciones que cada país que no participa en la reunión pueda presentar".

"En todo caso —expresó otro diplomático—, de aquí va a salir una proposición con fórmulas concretas. Hasta ahora, el Continente se ha quedado en manifestaciones de principios y declaraciones muy hermosas, pero poco prácticas. La historia nos obliga a actuar sin demora, pero para actuar es necesario que tengamos un camino claro y bien definido".

A cinco años de cárcel sería condenado William Holden

LUCA, Italia, 15 (UPI).— El actor cinematográfico norteamericano William Holden afronta la posibilidad de ser procesado en Italia por homicidio culposo.

El fiscal auxiliar Salvatore Antofermo declaró que posee pruebas suficientes para enjuiciar al actor por un accidente automovilístico que costó la vida, el 26 de julio pasado, a un viajante italiano de 42 años de edad llamado Valerio Giorgio Novelli.

La decisión final, sin embargo, radica en el juez de instrucción, a quien corresponde resolver si Holden deberá ser procesado y juzgado. Este funcionario anunciará su fallo a fines de mes o a principios de septiembre.

Si se le declara culpable, Holden podría ser sentenciado hasta cinco años de cárcel, aunque en Italia las sentencias por homicidio en casos de accidentes automovilísticos no surten, por lo general, efecto ejecutivo.

Novelli pereció cuando su pequeño coche Fiat 500 chocó con el Ferrari conducido por Holden, cerca de Luca, en la autopista Florencia-Viareggio.

Holden declaró que Novelli ignoró sus repetidas señales de que quería pasarle en la autopista. Finalmente, en vista de que no podía abrirse paso por el lado izquierdo, Holden optó hacerlo por el derecho. En ese preciso momento Novelli también guió su coche hacia la derecha, sobreviniendo el choque fatal.

DEFUNCION.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y abuelito, don
Ernesto Tapia del Río
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán el miércoles, a las 15 horas, en el Cementerio General partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Mercedes Aravena 1152 (altura Edison Nº 4368), Quinta Normal.
LA FAMILIA.

La intensa lluvia que caía sobre Bogotá a la llegada del Presidente Frei no logró enfriar el cálido entusiasmo con que fue recibido por el pueblo del país hermano. En el grabado, el Jefe del Estado chileno, acompañado del Presidente Lleras Restrepo, procede a revistar al destacamento de la [...] Militar que le rindió los honores correspondientes a su rango.

GRANDEZA DE AMERICA LATIN[A] DEBE BASARSE EN LA LIBERTA[D]

MANIFESTO EL PRESIDENTE DE VENEZUELA, RAUL LEONI.

BOGOTA, 14 (UPI).— El Presidente de Venezuela, Raúl Leoni, declaró esta noche aquí ante un grupo de universitarios que la grandeza de Latinoamérica tiene que estar fundamentada en las bases de libertad que utilizó Simón Bolívar para crear la "Gran Colombia", de la cual formaron parte Colombia, Venezuela y Ecuador.

Tras recibir en el Externado de Colombia, Universidad donde se recibió de doctor en Ciencias Políticas y Sociales en 1938, dos pergaminos entregados por los antiguos y actuales alumnos de ese claustro, el Mandatario hizo además votos por que la ansiada integración económica continental sea realidad en poco tiempo.

Haciendo un rápido análisis de la situación política de su país, Leoni dijo que tanto él como el ex Presidente Rómulo Betancourt, que lo antecedió en la presidencia, [...] "profundos defensores de las libertades públicas".

Señaló, sin embargo, que "hemos tenido que [...]te a personas que en una u otra forma han querido [...]cer los cimientos institucionales de nuestra repú[blica] que por ningún motivo podíamos tolerar".

Más adelante dijo: "No perseguimos a nadie. [...]zuela todo el mundo tiene derecho a expresar libre[mente sus] ideas políticas. Nosotros, únicamente, somos unos guardianes del orden y las instituciones".

El Mandatario del hermano país, que llegó est[...] para participar en la "pequeña reunión cumbre", [fue] corado además con la medalla "Ricardo Hinestrosa [...]" fundador del Externado.

ISRAELIES Y SIRIOS ENTABLARO[N] BATALLA NAVAL Y AEREA

JERUSALEN (SECTOR ISRAELI), 15, (UPI).— Israel y Siria entablaron hoy una batalla naval y aérea sobre el mar de Galilea, durante la cual informaciones contradictorias dicen que dos Mig sirios fueron derribados y cuatro lanchas patrulleras israelíes destruidas.

La lucha estalló en horas del amanecer, cerca de la misma zona fronteriza donde cazas a reacción israelíes y sirios habían entablado, apenas el 14 de julio pasado, una batalla similar.

Un portavoz militar israelí dijo que Siria abrió el fuego disparando sus baterías costeras contra un barco pesquero israelí varado y una lancha patrullera enviada en su rescate. Posteriormente, según el portavoz de la fuerza aérea israelí salieron a interceptarlos.

Añadió que en la lucha que sucedió fueron derribados dos Mig sirios y que los aparatos israelíes silenciaron después las baterías costeras de la orilla siria del mar de Galilea.

El mar de Galilea o lago Tiberiades, como se le llamó en el pasado, esta entre los dos países hostiles.

Siria, por su parte, ofreció una versión distinta del encuentro.

Un portavoz militar de ese país dijo en una transmisión de radio de Damasco que tres lanchas torpederas israelíes fueron destruidas y otras ocho incendiadas.

El portavoz agregó que la batalla duró tres horas y no mencionó pérdidas aéreas.

Señaló, en cambio, que Israel inició el fuego a las cinco y media de la mañana, cuando una lancha patrullera cruzó la línea de ar[misticio y] disparó contra u[n puesto] avanzado sirio e[n la orilla] oriental del mar.

Las baterías sirias, [según el] portavoz, contestaro[n el fuego] y pusieron a la em[barcación] israelí fuera de co[mbate].

Radio Damasco añ[adió que] una hora después [...]lla de lanchas patrull[eras is]raelíes; apoyadas po[r la avia]ción, acudieron al re[scate de] la unidad que se hund[ía. En]tonces la aviación [...]lió a su encuent[ro ...]yendo tres lanchas [...] cerca de la orilla si[ria e in]cendiando otras ocho [...] de la orilla".

El portavoz israel[í ...] precisado que cuatr[o ...]rios de fabricación [...] habían intervenido e[n la lu]cha, pero no reveló e[l número] de aparatos israelí[es que ...]braron la batalla, [...] a informar que uno d[e los avio]nes sirios derribados [cayó en] el mar y el otro e[n territo]rio sirio.

Estruendosa bienvenida a los Beatles dieron en Cleveland

CLEVELAND (OHIO), 15.— (UPI).— Miles de adolescentes rompieron anoche los cordones policiales para dar una estruendosa bienvenida a los Beatles, y luego cayeron como tromba sobre el escenario del estadio local.

Diez jóvencitas tuvieron que ser atendidas de urgencia después otras tantas invasiones al tinglado, donde actuaban sus ídolos. Ninguna de ellas resultó herida de gravedad, pero el tumulto obligó a interrumpir el espectáculo durante 30 minutos.

Unas 20.000 personas acudieron al Estadio de Béisbol para ver y oír a los discutidos cantantes británicos, mientras sólo 60 policías trataban de mantener el órden.

Durante las primeras dos horas, mientras cantaban otros cuatro conjuntos, los espectadores se mantuvieron relativamente tranquilos, pero cuando los Beatles ejecutaban su tercer número, una jovencita se abalanzó hacia el escenario.

Apenas un momento después, mientras los melenudos seguían cantando, cerca de 6 mil adolescentes se precipitaron sobre el escenario, donde fueron contenidos por policías con cascos de acero.

Una muchachita logró llegar hasta Ringo, y otra tocar a George Harrison, pero la policía las expulsó del tinglado y formó luego una cadena para que los cantantes pudieran retirarse sanos y salvos a sus camarines.

Después de una espera de 30 minutos, durante los cuales la policía levantó una barrera de vehículos entre el público y el escenario, los Beatles pudieron continuar su función.

200 horas completó enferma con un corazón artificial

HOUSTON (Texas), 15 (UPI).— La mexicana Esperanza del Valle Vázquez continuó "mejorando de modo sostenido" hasta el punto de que los médicos volvieron a disminuir hoy el porcentaje de trabajo del corazón artificial que tiene implantado desde el lunes de la semana última.

La paciente "durmió bien anoche y todas sus reacciones vitales son normales", de acuerdo con voceros del Hospital Metodista donde está siendo atendida.

La bomba cardíaca fue conectada al corazón de la señora Vázquez en una operación de cuatro horas que realizó un grupo de cirujanos encabezado por el doctor Michael E. Debakey. El llamado corazón artificial se hizo cargo entonces de más del 80 por ciento del trabajo normal del órgano vital de la paciente con el propósito de que éste pudiera ir cicatrizando mejor. En la intervención quirúrgica se reemplazaron dos válvulas en el corazón de la señora Vázquez.

La labor realizada por el corazón artificial, quedó reducida al 20 por ciento del trabajo total el viernes último, cuando la paciente mostró franca mejoría.

Sin embargo, el sábado se hizo necesario volver a darle su capacidad original del 80 por ciento, debido a que se le presentó a la recién operada un trastorno renal.

La labor de la bomba cardíaca fue disminuida ayer al 35 por ciento al mejorar el estado de los riñones de la paciente, al par que el hospital anunciaba que no había fluido extraño alguno en los pulmones de la señora Vázquez.

Ningún otro paciente tratado con el corazón artificial que diseñó el doctor Debakey ha sobrevivido tanto tiempo a la operación. En el Hospital Maimonides de Nueva York dos personas recibieron la ayuda de "conductos para el ventrículo izquierdo", y una de ellas, la señora Louie Ceraso, vivió 13 días luego de ser intervenida. Pero la bomba implantada en el corazón de la señora Vázquez tiene por finalidad hacerse cargo del trabajo del corazón de impulsar la sangre para que circule por el cuerpo, mientras el órgano natural puede cicatrizar sin esfuerzo.

El boletín emitido por las autoridades del Hospital Metodista anunció ayer además que el apetito de la paciente es bueno y su régimen alimenticio es normal.

Otros dos pacientes operados por Debakey y sus ayudantes Marcel L. Derudder y Walter L. McCans, sobrevivieron sólo 111 y 67 horas, respectivamente.

BREVES DEL CABLE

GUERRILLEROS VENEZOLANOS

CARACAS 15 (ANSA).— "Los grupos de guerrilleros venezolanos que aún subsisten en las montañas se hallan en "situación desesperada". Expresó ese categórico juicio el Ministro de Defensa, general Ramón Florencio Gómez.

ATAQUE DE VIBORAS

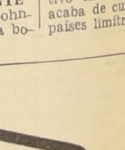
LIMA, 15 (ANSA).— Cuatro agricultores perdieron la vida al ser mordidos por víboras de una especie venenosa. El hecho ocurrió en la zona montañosa del río Ponaza y es motivo de serios temores entre los pobladores.

AGRESION A CANTANTE

MILAN, 15 (ANSA).— Johnny Hallyday fue tomado a bofetadas esta madrugada [por] tres enardecidos jóvenes [que lo] agredieron, porque no [les gusta]ban mi forma de cantar [...] simplemente el popular [cantan]te francés.

BOMBAS CHINAS [DE] HIDROGENO

NUEVA YORK, 15 [...] — China Popular está [traba]jando intensamente pa[ra ...]tar bombas de hidró[geno a] cohetes con el objeto d[e hacer]las llegar a grandes d[istancias]. Lo señala hoy "The N[ew York] Times", en un artículo [escrito] por Harrison Salisbury, [co]rresponsal del importa[nte ...]tivo en Moscú. El p[...] acaba de cumplir un [...] países limítrofes con C[hina].



SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— MARTES 16 DE AGOSTO DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

JOSEPH VERRE:

Chileno que conoció su patria gracias al Mundial de Esquí



... Verre, el chileno que con el Mundial de Ski, se ...tró con su Patria, es entrevistado por LA NA... ...N, mientras cumple sus labores profesionales.

Gran sorpresa recibimos los enviados especiales de LA NACION a Portillo, cuando al tratar de lograr datos de un personaje que tiene mucho que ver con el Mundial de Esquí, ; resultó que éste era chileno.

Sí... tal como lo escribo... Chileno. Nació el 15 de agosto de 1941, en Valparaíso, y cuando aún no cumplía un año de edad, sus padres se trasladaron a Italia, donde transcurrió la niñez de Joseph Verre González, que es el nombre de nuestro sorprendente compatriota.

Como buen chileno, tenía alma de vagabundo, y al cumplir los 12 años de edad, recibió el consentimiento paterno para continuar sus estudios en Francia, país en el que empezó su afición por los deportes. Fueron varios los que practicó a partir de esa fecha; pero sólo logró destacar en box y ciclismo. Como púgil, alcanzó el título de campeón universitario de los livianos, y como ciclista, tiene un décimo quinto lugar logrado en el "Tour de France".

Pero en el campo deportivo, indiscutiblemente, sus mejores laureles los ha logrado en el esquí. Pese a ser sólo corredor de segunda categoría, en 1965, exactamente el 26 de julio de ese año, en Chervinia (Italia), logró el record de Francia en Descenso... Nada menos que a 171 kilómetros por hora, corrió sobre la nieve en esa oportunidad, y la marca está aún entre las cinco mejores de los esquiadores galos.

Pero volvamos a Joseph, y las causas por las cuales llegó a Chile. Al comienzo de esta crónica dijimos que se trataba de un personaje que tiene mucho que ver con el Mundial. En efecto, es técnico de "fijación de esquí". Es decir, tiene a su cargo los arreglos de esa parte metálica que lleva el esquí en su centro y que es donde se coloca el zapato. Trabaja en Francia para la firma "Nevada", que son los principales fabricantes de fijaciones o "BINDEG", como se denomina en americano.

Por ello, todos los equipos dependen en gran parte de su labor. Habla muy poco castellano y dificultosamente nos explicó su trabajo, con pocas palabras en español y más en francés e italiano.

—La fábrica me envió a Chile —indicó—, ya que actualmente soy uno de los mejores técnicos de Europa en "bindeg". Desde hace dos años hasta esta parte, ninguno de los esquiadores a los cuales les he "visado" las "fixaciones" se ha roto una "gamba". Como técnico, he acudido desde 1964 en adelante, a todos los torneos de esquí de primera categoría en Europa.

¿Tenía deseos de volver a Chile? —le preguntamos de improviso.

—Sí..., desde mi niñez siempre he vivido pendiente de todo lo que acontece en mi tierra natal. Nunca perdí las esperanzas de retornar algún día a Chile, y el Mundial de Esquí me brindó esa oportunidad.

¿Qué impresión le han causado sus compatriotas...?

—La mejor del mundo. Son todos muy afables y simpáticos. Luego sonríe, maliciosamente y agrega: y las "femmes" son maravillosas.

¿Se quedaría a vivir entre nosotros...?

—Me gustaría; pero no puedo. Tengo mi hogar en Francia. Estoy casado con Arlette Phillip, una destacada esquiadora y además, soy dueño de un Cine y un Bar, en Nevers, ciudad donde habito. Económicamente estoy muy bien en Europa, y no me compensaría el venirme a vivir en Chile.

Antes de retornar a Francia... ¿viajará a conocer su puerto natal...?

—Seguro que sí, ya lo tengo todo planeado. La próxima semana, cuando regresemos a Santiago, me escaparé a Valparaíso. Pese a que prácticamente no lo conozco, quiero recorrer sus calles e interiorizarme con todo lo más que pueda del lugar donde vine al mundo.

Así es este chileno que no conoce su patria, y que tuvo la oportunidad de regresar al suelo nativo, gracias a un Mundial de Esquí. Dentro de unos días viaja de regreso a Europa y lo primero que hará, según nos prometió, será pasar a buscar a su esposa a Francia y luego viajar a Italia, para contarle a sus padres, cómo está Valparaíso, puerto que ellos no ven desde 1941. E. S. C.



...LE GOITSCHEL, la "estrella" del esquí francés, ...ó en la "Campionissima" del Torneo Mundial ..., al adjudicarse 2 medallas de oro y una de plata ... Combinado Alpino. Revalidó así su calidad de la ... del Mundo, ganada en Chamonix en 1962

Record.—

16 MEDALLAS SE LLEVO FRANCIA

PORTILLO.— Fue tan apabullante la victoria de Francia en el 26º Campeonato Mundial de Esquí Alpino, que hasta el Presidente de Francia no pudo resistir su júbilo y saludó con un elocuente cablegrama de felicitaciones a los integrantes del equipo galo que participaron en el certamen.

La victoria de Francia le permitió señalar un verdadero record de medallas obtenidas por un solo equipo en un Mundial al acumular 16 de las 24, que estaban en juego en este torneo. Con ello además superó la hazaña de Austria en 1962, en Chamonix, en el certamen Mundial efectuado ese año en el que ese equipo consiguió 15 medallas.

La lista completa de los tres primeros lugares de cada prueba disputada en Portillo, con medalla de oro para el ganador, de plata para el segundo, y de bronce para el tercero, es la siguiente:

VARONES: Descenso: 1º Jean Claude Killy (Francia); 2º Leo Lacroix (Francia), y 3º Franz Vogler (Alemania Occidental).

SLALAM GIGANTE: 1º Guy Perillat (Francia); 2º George Maudiut (Francia), y 3º Karl Schranz (Autralia).

SLALOM ESPECIAL: 1º Carlo Senoner (Italia); 2º Goy Perillat (Francia), y 3º Luis Jauffret (Francia).

COMBINADO: 1º Jean Claude Killy (Francia); 2º Leo Lacroix (Francia), y 3º Ludwig Leitner (Alemania Occidental).

DAMAS: Descenso: 1ª Erika Schinegger (Austria); 2ª Marielle Goitschell (Francia), y 3ª Annie Famose (Francia).

SLALOM GIGANTE: 1ª Marielle Goitschell (Francia); 2ª Heidi Zimmermann (Austria), y 3ª Florence Steurer (Francia).

SLALOM ESPECIAL: 1ª Annie Famose (Francia); 2ª Marielle Goitschell (Francia), y 3ª Penny Mc Coy (Estados Unidos).

COMBINADO: 1ª Marielle Goischell (Francia); 2ª Annie Famose (Francia), y 3ª Heidi Zimmermann (Austria).

En resumen: Francia acumuló 6 medallas de oro; 7 de plata y 3 de bronce. Austria: 1 de oro; 1 de plata y 2 de bronce. Italia, 1 de oro. Alemania Occidental, 2 de bronce. Estados Unidos, 1 de bronce.



Marc Hodler lee ante el micrófono y en cuatro idiomas, su discurso de clausura. El presidente de la FIS tiene a su izquierda al Ministro de Vías y Obras, Edmundo Pérez Zujovic, y a su derecha, a Reinaldo Solari, timonel de la Federación Chilena de Esquí.



Ya se ha levantado el sueco Bengt Erik Grahan y no puede contener las lágrimas. Fue cuando rodó en la segunda manga del Slalom Especial y perdió con ello su opción al título, que bien se merecía por su estilo y temeridad.

XXVI Mundial de Esquí PORTILLO – 1966

...se confabuló para que la jornada final del 26º ...nato Mundial de Esquí, tanto en lo competitivo ... lo organizativo, alcanzara contornos muy atra...

...sin duda alguna, lo más destacado del domingo ...pasado corrió por cuenta del público, que batió to... records de asistencia a una competencia de esquí. ...ún el informe que proporcionó Carabineros de ... las 11 de la mañana de ese día, el número con... de vehículos que habían subido a Portillo era de ... en ellos se comprendían autos, micros, camiones, ...as, motos y motonetas.

...s 13 horas, Carabineros calculó en 13.000 personas ... habían llegado hasta el campo invernal.

—o—

...detallé en lo deportivo, la sorpresa y euforia que ... mucha gente, la victoria del italiano Carlo Se... ... el Slalom Especial para Varones.

... junto a ese júbilo hubo también una escena ... Ella corrió por cuenta del sueco Bengt Erik ... que en los tramos finales de la Segunda Manga, ...u opción al título, al rodar en forma espectacular. ... y gritos de los italianos, contrastaban con las ... del campeón de Suecia.

—o—

...ceremonia de clausura, que empezó a las 15 horas, ... mismas características excepcionales de la inau... ... Claro que mucho más gente presenciándola y con ...vitados oficiales en la Tribuna de Honor. ...mente el Ministro de Obras Públicas y Vías de ...ación, Edmundo Pérez, a quien, un destacamen... ... Regimiento Yungay, le rindió los honores militares ...ondientes

—o—

...teriormente, la entrega, de premios a los vencedo... ... la jornada final, que también logró un clima ex... ... La figura del italiano Carlo Senoner se agigan... ... subió a la tarima de los vencedores y quedó ... por dos grandes figuras del esquí mundial: Guy ... y Louis Jauffret, ambos de Francia.

A propósito de los franceses, que se constituyeron en los grandes triunfadores del Mundial.

Si bien es cierto que Jean Claude Killy se clasificó Campeón Mundial al adjudicarse el Combinado Alpino, para mí, la figura máxima entre los varones fue Guy de Perillat.

De no haber tenido la mala suerte de rodar en el Descenso, sin lugar a dudas el resultado final le hubiese sido ampliamente favorable y habría sido él, quien subiese a la tarima del esquiador más completo del torneo.

—o—

Cortas y sencillas las palabras finales de Reinaldo Solari, cuando clausuró el campeonato en nombre de los dirigentes nacionales.

Y nada más efectivo que esa frase final... "Chile cumplió su misión".

—o—

March Holder no pudo disimular su emoción, cuando como presidente de la Federación Internacional de Esquí (FIS), debió clausurar a su vez el torneo. Pero donde esto alcanzó su grado máximo, fue cuando citó a los militares chilenos, sin cuya colaboración difícilmente el torneo hubiese alcanzado el éxito obtenido.

—o—

Ya estamos de regreso en Santiago y han quedado atrás esos días que convivimos en Portillo, junto a dirigentes, competidores y periodistas de otras naciones.

Lógicamente, todo ello nos da tema para mucho tiempo y ya en el Suplemento Deportivo del próximo jueves, analizaremos en detalle, lo que fue este torneo, que significó un rotundo triunfo para Chile, como país organizador.

—o—

Mientras tanto, algunas delegaciones han partido ya a su patria y otras, entre ellas Austria, Francia e Italia, pasean en Viña del Mar, invitados por la Ilustre Municipalidad de la ciudad-jardín.

Antes de que retornen a su suelo natal, muchos de esos cracks quedaron comprometidos con LA NACION, para emitir su opinión final sobre el evento. Ya nos pondremos en contacto con ellos.



En forma agrupada y sin ningún orden, ingresaron al patio de ceremonias, las diversas selecciones que compitieron en el Mundial, para la jornada de clausura. Con ello se demostró en toda su esencia, el espíritu de confraternidad que reinó durante el tiempo que duró la justa.

AYER EN LAS HIGUERAS

HUACHIPATO GANO 3-0 A ÑUBLENSE

En una faena convincente y que tuvo dos buenos animadores, Huachipato venció tres por cero a Ñublense en el Estadio Las Higueras.

Los dos elencos, y muy especialmente el ganador, se lanzaron desde el primer tiempo a una labor neta de ataque, que tuvo en los ágiles usineros a los más certeros frente al arco.

Huachipato, esta vez ante su público logró convencer, rehabilitándose de sus últimas actuaciones, varias de las cuales, a pesar de tenerlo como ganador, habían sido poco afortunadas.

La rapidez e intención que pusieron en la fracción inicial los ataques, dio al match mucho colorido por las situaciones de peligro que pasó la valla chillaneja en forma especial.

A los requerimientos de los atacantes de Ñublense, la defensa local respondió con tranquilidad y solvencia, frustrando todo anhelo de gol.

Contrariamente a lo que salen a buscar fuera de sus campos los elencos ascensoristas, Ñublense, entró a disputar con energías la victoria. Si ésta les fue mezquina se debió principalmente a la exitosa recuperación de los acereros, que ahora, escapados en la tabla de colocaciones, respondiera a tal distinción. La fracción final mostró a los chillanejos con mayor predisposición de gol. Varias y netas situaciones se crearon sus delanteros, hasta los 10'. Luego, a raíz de una mutua infracción fueron expulsados Hoster y aLtallada, con lo que salió más perjudicado Ñublense. Entró a primar en el juego Huachipato a partir de esa incidencia, alzándose como el más justo ganador. — **(Gentileza del diario "El Sur").**

HUACHIPATO	3
ÑUBLENSE	0

CANCHA: Estadio Las Higueras. Pagaron: 11.281 personas. Recaudación: Eº 15.410,50. Socios: Huachipato 1.680, Ñublense 350. Arbitro: Mario Lira, regular.
HUACHIPATO: Pino; Droguett, Soto y Mesías; Fuentes y Farías; Flores, Rojas, Hoster, Salomón y Angulo. Entrenador: Luis Vera.
ÑUBLENSE: Pérez; Muñoz, Bravo y O. Romero; Coloma y Latallada; Puig, Rocuant, Cortázar, M. Domero y Castro. Entrenador: Antolín Sepúlveda.
GOLES: Primer tiempo, a los 26' FARIAS abre la cuenta para Huachipato; a los 34' aumenta ROJAS. Segundo tiempo: Justo antes de finalizar el match, FLORES estructura el marcador de tres a cero.

LOS MARTES DEL ASCENSO

por EUGENIO SANCHEZ

Mal les sentó la undécima fecha a los escoltas de Huachipato, que salvo Coquimbo Unido, fueron batidos sin apelación por sus rivales. San Antonio cuando menos se esperaba cayó como visitante en el nortino campo de Ovalle, que esperó la presencia de uno de los cuadros que mejor se había insinuado en la competencia ascensorista, para rehabilitarse ante su público.

Por si esto fuera poco, Lister Rossel que en las últimas jornadas había hecho abrir bien los ojos a los integrantes de los restantes equipos por su visible afán de golear a sus oponentes, en San Fernando olvidó todo, para caer sin pena ni gloria ante el irregular Deportes Colchagua.

—Al luchador y fogoso team nortino de Antofagasta Portuario le "llovió sobre mojado" en Concepción. Tenía todas las de ganar su pleito frente a los penquistas y ya había incluso vencido la semana anterior a otro de los elencos de la zona, como es Schwager. Pero los antofagastinos no rindieron en ningún momento lo que son capaces de dar. Las dos semanas en el sur, porque debieron permanecer en Concepción desde la décima fecha cuando enfrentaron a los mineros hasta el domingo, perjudicó su sistema de preparación. Entre otras cosas, la lluvia les impidió entrenar regularmente como eran los deseos del entrenador Santibáñez, reteniéndolos en su hotel. Sin embargo, en vista del mal tiempo hicieron "tripas corazón" y se lanzaron a practicar bajo la lluvia. Era la primera vez que los antofagastinos se enfrentaban al agua.

—Muy tranquilitos y hasta podríamos decir a paso cansino, Coquimbo Unido ha ido escalando posiciones hasta quedar como único vicepuntero del ascenso. El ahora firme y astuto entrenador Raúl Pino ha vuelto a sonreír. Los resultados últimos son sin duda para estar satisfechos: quitar el invicto a Huachipato y viajar luego casi medio Chile para batir a Schwager, son hechos valiosos.

—La reunión doble cumplida en el Estadio Regional de Concepción al margen de significar una alegría enorme a los penquistas por el triunfo alcanzado, sirvió para demostrar el respaldo de su hinchada al equipo. Las 18.380 personas que concurrieron al estadio, si bien no todas pertenecían al elenco local, están indicando la validez y futuro de esa plaza. Según nuestro colega y Jefe de Deportes del diario El Sur de Concepción, Carlos Vergara, la asistencia marcó un record para la zona.

—La presencia de Franklin Aguilera, back centro de Huachipato en el Estadio de Universidad Técnica el sábado, con ocasión del programa doble realizado en el reducto de Avenida Ecuador, sirvió para conocer algunas cosas que estimamos interesantes.

El ex defensa de Unión Española que se encuentra lesionado, fue enviado por la directiva del Club Huachipato como veedor a algunos encuentros del ascenso. Algo así como un "espía táctico". Aguilera que al día siguiente partió a otro estadio provinciano para seguir fielmente en su misión tuvo palabras de gran reconocimiento para la institución acerera. "No tenemos problema alguno y estamos trabajando con mucha seriedad para alcanzar lo que tanto ansiamos", fueron parte de sus expresiones.

—Ahora sí que podemos decir sin temor a equivocarnos: Iberia fue acogido por el pueblo de Puente Alto. Una demostración más de esta unidad la dieron cientos de aficionados puentealtinos que con gorros y plumerillos de vistosos papeles vivaron la excelente actuación de los ibéricos.

Puente Alto e Iberia se han identificado, y ello es para alegrarse. El interés que mueve a los dirigentes ibéricos es incorporar a sus filas a jugadores del activo departamento industrial. Ya están probando elementos amateurs para integrarlos al equipo.

—Muy solo en la cola permanece San Bernardo Central y su actuación frente a Municipal en el preliminar de la U. Técnica dejaron ver una pobreza franciscana en su juego. Resistió un tiempo y luego cayó.

Pero de los once defensores sanbernardinos hubo dos que se prodigaron como "negros" por mejorar el rendimiento del cuadro. El meta Jorge Arroyo y el estratégico puntero izquierdo Aliro Sepúlveda, ex jugadores de Municipal, fueron las mejores figuras de los perdedores. Arroyo atajó una enormidad, desviando al corner algunos lanzamientos, mientras que Sepúlveda trajinó en la defensa, medio campo y ofensiva ayudando a sus demás campañeros. Al final como era natural, claudicaron por cansancio.



URZUA, JOVEN Y PROMISOR arquero de Universidad Técnica debió buscar tres veces la pelota a sus mallas, ante los precisos lanzamientos de los forward ibéricos.



EMPATADOS SPASSKY Y FISCHER EN TORNEO DE AJEDREZ INTERNACIONAL

SANTA MONICA (California), 15 (UPI).— Boris Spassky, de la Unión Soviética, y Bobby Fischer, de los Estados Unidos, siguen igualados en el primer puesto del Torneo Internacional de Ajedrez, por la Copa Piatigorsky, después de igualar anoche su dramática partida por la penúltima fecha del certamen.

En la última rueda, que se jugará esta noche, las mejores posibilidades parecen estar a favor de Spassky, pues debe enfrentar con las blancas al holandés Jan Heins Donner, que ocupa el último lugar en la tabla de posiciones, mientras que Fischer tendrá que jugar con las negras ante el campeón mundial, Tigran Petrosian, también de la Unión Soviética.

La partida entre los dos más jóvenes de los grandes maestros fue seguida por unos 900 espectadores, el mayor número que se haya registrado en Estados Unidos para una exhibición de ajedrez.

En la variante Marshal, de la apertura Ruy López, Spassky sacrificó un peón por una ventaja posicional y mantuvo la iniciativa durante todo el encuentro. Al cabo de 35 movimientos, Fischer, que mantenía su ventaja material, y el representante soviético, acordaron declarar tablas por repetición de jugadas.

En una de las partidas más largas del torneo, que se prolongó hasta la sesión complementaria celebrada esta madrugada, Petrosian derrotó al gran maestro Miguel Najdorf, de la Argentina, en 74.

Bent Larsen, de Dinamarca, también se impuso en la sesión complementaria, venciendo al ex campeón norteamericano Samuel Reshevsky, en 45.

FELIPE ROJAS GANO 6º TORNEO DE TENIS DE MESA DE SANTIAGO

Con la victoria de Felipe Rojas se puso término al 6º y penúltimo campeonato de Tenis de Mesa de la Asociación Santiago, en la categoría Honor "A". El joven paletero del Club Municipal logró el triunfo luego de vencer en el partido definitivo a su compañero de club Osvaldo Flores, a quien superó en cinco sets de desarrollo parejo de alternativas muy cambiantes. La cuenta de los episodios del cotejo fue la siguiente: 14|21, 15|21, 21|19, 21|18 y 21|12.

Resultados parciales. Los partidos que se efectuaron en este campeonato tuvieron los resultados que se indican a continuación:

1.— Luis Toledo, de Municipal ganó a Renato Mateluna 2 x 0, de U. Española.

2.— Felipe Rojas, Municipal ganó a Jaime Aguilera 2 x 0, de U. Española.

3.— Luis Astrelli, R. Melero, ganó a Hugo Alarcón, 2 x 0, de U. Española.

4.— Osvaldo Flores, Municipal, ganó a Miguel Flores, 2 x 0, de Municipal.

5.— Jaime Aguilera, U. Española, ganó a Renato Mateluna 2 x 1, de U. Española.

6.— Hugo Alarcón, U. Española, ganó a Miguel Flores 2 x 1, de Municipal.

7.— Felipe Rojas, Municipal, ganó a Luis Toledo 2 x 1, de Municipal.

8.— Osvaldo Flores, Municipal, ganó a Luis Astrelli 2 x 0, de R. Melero.

9.— Renato Mateluna, U. Española, ganó a Miguel Flores 2 x 0, de Municipal.

10.— Jaime Aguilera, U. Española, ganó a Hugo Alarcón 2 x 1, de U. Española.

11.— Luis Toledo, Municipal, ganó a Luis Astrelli 2 x 0, de R. Melero.

Finaliza esta competencia al efectuarse el **Séptimo Torneo** en esta misma serie el jueves 18, a las 21 horas, y en la misma cancha, vale decir Carrión Nº 1887. Actuarán:

Osvaldo Flores, de Mucipipal, con 301 puntos.
Felipe Rojas, de Municipal, con 288 puntos.
Renato Mateluna, de U. Española, con 283 puntos.
Hugo Alarcón, de U. Española, con 281 puntos.
Luis Toledo, de Municipal, con 277 puntos.
Ismael Castro, de Municipal, con 274 puntos.
Jaime Aguilera, de U. Española, con 263 puntos.
Luis Astrelli, de R. Melero, con 247 puntos.

En esta opotrunidad se disputará un trofeo que le corresponde donarlo al Club **CHILECTRA**, de acuerdo a la norma que se ha seguido desde principios de año.

Finalizadas estas competencias para varones adultos, se iniciarán los certámenes para damas, varones, juveniles e infantiles, en series individuales.

VISTAZOS al HOCKEY

por CARLOS BONILLA

Muy activa fue la jornada hockística que recién finaliza programada por la Asociación Universitaria - Las Condes, aprovechando el sábado y restantes días festivos de la semana recién pasada.

Por si esto fuera poco, la Asociación Santiago dio comienzo también a su torneo Metropolitano con el encuentro de Boca y Ciclón de Viña del Mar.

Esta intensa competencia está mostrando el interés que ha venido cundiendo entre los jugadores y dirigentes del hockey santiaguino por activar al máximo sus eventos, con el deseo claro de llevar a sus canchas a nuevos cultores y simpatizantes.

Analizando algunos aspectos de esta jornada maratónica nos causó grata impresión en la visita rápida que hicimos al Estadio Español, la afluencia de público que se avecinó al rectangulo hispano para ver expedirse a cuatro equipos, que sin pertenecer a sus filas estaban animando la reunión doble. Este es a nuestro entender una buena demostración de lo que puede ser el hockey dentro de un tiempo más en la colonia española. Sus equipos de revelaciones y adultos aún novatos y sin gran experiencia en esta clase de competencias, donde marchan en las últimas posiciones, siempre cuentan con el respaldo de sus consocios. Junto a lo anterior, han iniciado una campaña tendiente a incorporar nuevos deportistas a la práctica activa del hockey. Para ello han puesto a disposición de quienes deseen jugar, los patines y otros elementos básicos, para dar los primeros pasos en esta viril actividad.

Infantiles de Las Condes se preparan para el Nacional. No sólo la preocupación por el hockey se ha dejado sentir entre los jugadores adultos. Ahora serán los infantiles de las diversas entidades capitalinas y de provincias las que empezarán a moverse con más agilidad. Prueba de ello es la iniciación de las prácticas que realizarán doce jugadores infantiles que pertenecen a la Asociación Las Condes, para poder competir con éxito en el Primer Campeonato Nacional Infantil de Huachipato. Los acereros que han dado demostraciones de su inquietud renovadora, mostrando preocupación seria por los elementos jóvenes, se dieron a la tarea de organizar este importante y valioso torneo para el mes de octubre del 8 al 12.



La mayoría de los jugadores del Club Roma están l[...] a la preselección infantil de Las Condes, que próxim[...] participará en el Primer Campeonato Nacional Inf[...] disputarse en Huachipato. De pie, Nelson Echeverr[...] Devoto Mauricio Cristino y Eugenio Silva (coach). A[...] dos, Carlos Mina, Claudio Cristino y Mario Torrini, [...] Juan Carlos Fritis y Sandro Zolezzi.

Las Condes es el primero que empieza su preparación para el Nacional, después de Huachipato, que entendemos aunque no podemos afirmarlo por carácter de la información, viene haciéndolo desde hace bastante tiempo.

Eugenio Silva, que además de jugador las oficia y con éxito como dirigente de la Competencia Universitaria-Las Condes, es el entrenador de los penecas condinos. Sus discípulos, muchos de los cuales lo son desde su iniciación en el hockey, ya que pertenecen a los clubes Estadio Italiano y Roma, al cual adiestra tuvieron su primera conversación ayer. Los nominados son los siguientes: Luis Devoto, Sandro Solezzi, Carlos Mina, Humberto Mazzarelli, Mauricio Cristino, Mario Torrini, Italo Dezerega, Marcelo Agost, Carlos Agost, Roberto Watt, Nelson Echeverría y Juan Fritis.

LA "U" NO VIAJA A OSORNO

En definitiva los [...] pos de la Asociació[n] [...] ckey de Universidad [...] invitados a jugar en [...] en la ciudad de Os[orno] [...] podrán hacerlo, a [...] existía interés en [...] zo.

La razón de esta [...] radica en la escasa [...] ción proporcionada [...] ciación de Osorno, [...] cretar las condicione[s] [...] je estudiantil.

Sabido es el subido [...] los pasajes, que es [...] veniente mayor para [...] más seguidamente los [...] clubes del país.

MARISTAS EN B[...] DE ENTRENADOR

A pesar de la [...] campaña que vienen [...] los jugadores del elen[co] [...] velaciones de Maristas [...] nos del Instituto A[...] Ercilla) que los ma[...] tope de la tabla de [...] junto a Estadio [...] más terco y difícil [...] existe interés por [...] "profesores dirigentes" [...] un entrenador.

Han pensado en [...] dor y alejado un [...] práctica activa del [...] trata de Angel M[...] chacho que espera [...] gar bajo el pequeñ[o] [...] que nuevamente [...] atraído por este dep[orte].

EN APUROS LA [...] CHILE

Aunque el interés [...] las Asociaciones de [...] país que partici[pan] [...] Torneo Copa Chile [...] por la Federación [...] darle el máximo [...] por el importante [...] persigue, cual es [...] difusión al deporte [...] gido algunos probl[emas] [...] no tienen que ver [...] to con la organiz[ación] [...] sultados deportivos [...] radica en los gastos [...] demandando la p[...] de cada selecciona[do] [...] ciación, ya que [...] trasladarse de Sant[iago] [...] cepción, Viña del M[ar] [...] versa, con la cons[...] gría para su tesor[...] viaje de un mín[imo] [...] personas se le agr[...] da, los escudos [...] nando de allí los [...] ra cumlir.

Se pensó en [...] que con las recau[daciones] [...] forma especial en [...] y Viña del Mar, se [...] liar en algo los gastos [...] ha sido así.

Es posible que [...] Chile finalice sólo [...] puta de la 1ª rueda [...] do otra posibilidad [...] segunda rueda tipo [...] to Nacional. Es de[...] tarse todos los parti[dos] [...] Santiago en un tiem[po] [...] de tres días.

Esta es materia [...] en estudio, debiendo [...] en algunos días o [...] más.



Felipe Rojas: En estrecha final, venció a Osvaldo Flores y se clasificó Campeón del 6º Torneo de Pimpón de la Asociación Santiago.

LAN-CHILE ENCABEZA TORNEO REGIONAL DE FUTBOL ZONA CENTRAL

El cuadro de LAN-Chile prosiguió su carrera tras el título de Campeón del Torneo Regional de Fútbol de la Zona Central al superar en su cancha de Los Cerrillos a Mademsa, por la expresiva anotación de cuatro goles a uno. Gustó el match, a que ambos cuadros se entregaron de lleno a una faena ofensiva, pero que dio frutos sólo para el local, que evidenció una mejor orientación y preparación. En la primera etapa ya el marcador se inclinó por el cuadro que al final se llevaría los puntos en disputa. La anotación fue obra de José Díaz que anotó a los 21 y 28 minutos, pero anteriormente, a los 3 minutos había abierto la cuenta Juan Andrade, para Mademsa. En el tiempo complementario anotaron José Díaz y Néstor Vargas. Con esta victoria LAN-Chile ocupa el primer lugar del certamen, con un punto de ventaja sobre Thomas Bata, que tiene un partido menos.

En Las Vizcachas, Fatucén, local, consiguió un empate a un gol con Unión Cepol, de Polpaico, en un encuentro de baja calidad técnica, donde la tónica principal fue el desorden de las acciones. En la primera fracción no hubo goles, debido a las extremas precauciones defensivas tomadas por ambos cuadros. En la etapa final inauguró el marcador Luis Cortés para Unión Cepol, y la igualdad llegó para el local a los 35 minutos, por mediación de Juan Valencia, que ejecutó con justeza un tiro libre.

Tricolor Nacional dejó momentáneamente la cola, al superar como visitante a Malloco, por cuatro a dos. Para el equipo de Paine ésta fue una real rehabilitación. Fue mejor que su ocasional adversario y mandó en el terreno sin dejar armarse al anfitrión, que debió entregar la iniciativa. Los goles fueron anotados en el primer tiempo por Francisco Rojas y Rafael Gárate, para Tricolor, y para Malloco, Víctor Torres y Raúl González. Los tantos del triunfo, en la segunda etapa, por intermedio de Francisco Rojas.

Ignacio Serrano, de Melipilla, equipo que venía cortando cabeza tras el líder Thomas Bata, en su terreno no pudo doblegar la resistencia de Guillermo Guzmán, colista único del certamen e igualó con la cuenta en blanco.

Otra igualdad se registró en El Monte, localidad en la que el anfitrión, Unión Andarivel y General Velásquez no pudieron superarse y terminaron con el marcador 2 a 2. Humberto Lara puso en ventaja a Unión Andarivel en el primer tiempo. En la segunda etapa, anotaron Raúl Bichón y José Tobar, para General Velásquez, y Humberto Lara para Andarivel.

Cumplidos la casi totalidad de los partidos de la 15a. fecha del torneo, la tabla de posiciones la encabeza LAN-Chile, con 22 puntos; 2.o Thomas Bata (un partido menos) y Lautaro, 21; 4.o Ignacio Serrano, 20; 5.o Fatucén, 19; 6.o Unión Cepol, 17; 7.o Andarivel, 16; 8.o INSA (un partido menos) y General Velásquez, 13; 10 Gasco, 12; 11 Malloco, 11; 12 Tricolor Nacional y Mademsa, 8; 14 Guillermo Guzmán, 7.

La tabla de goleadores la encabeza Julio Chávez, de Thomas Bata, con 20 goles; 2.o Sergio Peralta, General Velásquez, 15; Juan Valencia, Fatucén, 13; 4.os Luis Cortés y José Díaz, de Unión Cepol y LAN-Chile, respectivamente, 12; 6.o Carlos Manzor, Lautaro, 10.

VOLEIBOL:

LICEO N.o 1 RETUVO TITULO DE CAMPEON METROPOLITANO

Las liceanas de calle Compañía se impusieron en dos sets de 15|12 y 15|10.— Ana María Barón fue ungida como la mejor jugadora del torneo que finalizó ayer en el Gimnasio de U. Católica.

Al cumplir una actuación destacada, tal vez la mejor del certamen, la representación del Liceo Nº 1 "Javiera Carrera" derrotó a Liceo Manuel de Salas y retuvo por segundo año consecutivo el título de Campeón Metropolitano Escolar de Vóleibol, torneo que organiza y controla la rama escolar del club deportivo de la Universidad Católica.

El triunfo de Liceo Nº 1 fue merecido y logrado al superar claramente a un sexteto como el del Liceo Experimental Manuel de Salas que tiene en sus filas a figuras de valía dentro del vóleibol capitalino.

En el primer set del partido que duró solamente dos, el sexteto que sería vencedor cumplió una actuación destacada, sorprendiendo a sus rivales que tardaron en reaccionar, ya que seguramente no esperaban que sus adversarias mejoraran su cometido de la noche anterior cuando habían sido superadas por Colegio Santa Elena.

...rece que las pupilas ...o Martínez menospre... al rival y entraron ...s en el triunfo, lo final resultó fatal pa... pretensiones.

... fundamental en el ... segundo título de ... 1 fue su capitana, ... "Patty" López, no... ... el remache y en el especialmente en es... ...o aspecto, ya que en ... frenó el ataque de ... Ana María Barón, de Manuel de Salas ... anteriores partidos.

... a Hortensia López ... en Liceo Nº 1 Xi... ...ñez y Natalia Que... ... desentonando el ... las integrantes del vencedor.

... cuadro perdedor, es ... destacar una jugadora ... resto, pero conside... ... Ana María Barón, ... por los dirigentes ... jugadoras como la me... ...dora del torneo, fue ... que escapa a la de... ...eral.

...ferencia fundamental ... sentido de uno y otro ... hay que buscarla en ... de las jugadas. Liceo Nº 1 tuvo a ... ...oras notables en ... Quevedo y Ximena ... esta última debutante ... de esta naturale... ... Manuel de Salas ... una figura que aquie... ...ego cuando las cir... ... lo requerían. To... ...gadas fueron hacia ... Barón, que no ... afortunadas en la ... de la jugada.

Dirigieron acertadamente esta final los árbitros Mario Zúñiga y René Contreras y Liceo Nº 1 formó con: Hortensia López, Natalia Quevedo, Roxana Roy, Ximena Pinochet (Bernardita Fontova) Nélida Garay, Cristina Sagredo, Patricia Ricci, Felisa Mewes y Edda Aratta. La cuenta de los dos sets fue de 15|12 y 15|10.

El tercer lugar lo obtuvo sorpresivamente Universitario Salvador al derrotar en cotejo de baja calidad técnica a Colegio Santa Elena por dos sets a cero.

En la ceremonia de repartición de premios estuvieron presentes autoridades deportivas y educacionales, como asimismo dirigentes del Club Universidad Católica. Hizo uso de la palabra el representante de la Dirección de Deportes del Estado Enrique Cuadra, personero que se refirió a lo valioso que resultaban estas confrontaciones entre estudiantes y elogió al club cruzado por la magnífica organización que le dio al evento.

El equipo vencedor se hizo acreedor, entre otros estímulos, al premio Universidad Católica, trofeo que poseerá definitivamente el cuadro que lo conquiste tres años seguidos o tres alternados.

En resumen un torneo de vóleibol que lanzó a la palestra a un grupo de niñas con condiciones más que estimables para la práctica de este deporte que ha entrado de lleno en la preferencia de los escolares. Creemos que con jugadoras de los cuatro establecimientos educacionales que intervinieron en esta segunda versión del Metropolitano, se puede formar una selección juvenil que obtendría sonados triunfos en Sudamérica, selección que podrían formar, a nuestro juicio, Ana María e Isabel Barón, Hortensia López, Natalia Quevedo, Verónica Konenkamp y Carmen Luz Manzor.

En San Fernando:

Jugador Manosalva sufrió traumatismo encéfalo craneano

En el Hospital de Linares fue internado el domingo en la tarde el jugador del cuadro de Lister Rossel Manosalva, víctima de un traumatismo encéfalo craneano, producto de golpes recibidos en el match que el cuadro linarense sostuvo en San Felipe, ante Deportes Colchagua.

El anuncio lo hizo el propio presidente de la entidad de Linares, señalando la grevedad del hecho y el delicado estado del jugador.



Dos figuras del Campeonato Metropolitano Escolar de Vóleibol aparecen en acción en la nota gráfica de Guillermo Pavez: Hortensia López de Liceo Nº 1 que ha remachado y Ana María Barón de Liceo Manuel de Salas que intenta vano bloqueo en el partido final de ayer que favoreció al primero por 15|12 y 15|10.

...E GRABADO ES ELOCUENTE PARA demostrar el sacudón que recibió la defen... ... en el match ante Colo Colo. Se jugaban los últimos minutos del primer tiem... ...s albos arrasaron con el block posterior universitario. Ante un centro de Ma... ...oreno, fueron cuatro o cinco las oportunidades que se perdieron frente al pór... ...o Astorga. En el suelo, Musso, Hodge y Donoso, sorprendidos y asustados Ey... ...irre y Araya, mientras Astorga se da vuelta y vuelta sin lograr contener.

El MUNDO es una pelota de FUTBOL

por ALFREDO LEONEL PARRA

... TRIUNFO de Ma... ...lanes llegó desde el ... Santa Laura hasta ... Chacabuco y se ... también hasta las ... de los diferen... ... de prensa. Por ..., en nuestra Sec... ... en el recuerdo del ... match, surgieron ... memorables de anta... ...ndo la Vieja Aca... ... su fútbol estiliza... ... todos los pri... títulos de las pági... ...portivas.

...Aedo Ruiz, nuestro ... de labores, es ... de los periodis... ...tivos. Es de la le... ... los viejos tercios, ... "Mono" Pizarro a ...: Pedro Gajardo, ... Huifa, Lecaros, Ro... ... Herrera, Enrique ... y muchos más. Y ... entonces, todos, ... simpatizantes del cua... ...celeste. En esos ... aún no se inven... ... Relaciones Públi... ... Humanas, pero la ... tenía un diri... ... bien podría ha... ...ado en esa fun... ... Tomaco Roa, y entre ... siempre amena, ... chistes oportunos, ... frases que aún se ... iba recogiendo ..., consejos, apre... ... que luego los ... en el directorio de ... y se corregían ... y se enmendaban.

... TRIUNFO frente a ... Unión Española tuvo ... virtud. Fue la vuelta ... calendario antiguo, fue ... al Estadio Ca... ..., a los Campos de ... y al mismo Santa ... Un homenaje a los ... Córdova, al "Ca... Ponce, al "Chorero" ..., a Farfán, al ... Oben, Carlos Or... ... Mario Baeza, Car... ... para llegar a esa ... de oro con Martín

Fandiño, De Blassi, Orlandelli y "Quebracho" Contreras, en la punta izquierda.

★ **EL MAGALLANES** de hoy tiene mucha similitud con esos cuadros brillantes de la Bordadora, el Choapino y la Academia. Y en este logro mucho tiene que ver la incorporación de un hombre en el ataque, que le da vida a ese juego bien construido desde atrás, que siempre le ha dado "su" fisonomía a los cuadros magallánicos. El es: Luis Hernán Alvarez. El ex piloto albo está pasando por un momento estelar de su carrera. Cuando ya nadie creía en él, se ha transformado en el mejor piloto del certamen. Por guapeza, por sentido futbolístico, por viveza para aprovechar cualquiera falla de la defensa rival. Fue la figura cumbre del match que comentamos. Con dos jugadas sencillamente geniales. Dos pases precisos en ejecución, en dirección, en habilidad.

★ **ANDA MUY bien Magallanes y Sergio Cruzat, su entrenador, puede estar tranquilo que su labor lentamente va tomando cuerpo y haciendo vibrar a esa bandita y esa barra de los "manojitos de claveles", que ponen una nota diferente en el fútbol de hoy. Una nota humana, sincera y alegre, que es como un bálsamo en un torneo donde todo es calculado y medido según el borderó que se consiga. Bien por el "Viejo Maga".**

★ —¿**QUE CREES** tú que nos pasó...? —preguntó un hincha de la "U" a otro, a la salida del Nacional.

—Falló la defensa —fue la respuesta— y si no es por los palos, los colocolinos nos llevan a pelotazos hasta la Avenida Zañartu.

que queda detrás del Estadio.

★ **HABIA conformidad por la derrota y, a la vez, reconocimiento de la actuación de los albos, que llegó a ratos a ser brillante. Colo Colo ganó el encuentro en el camarín, cuando dispuso los hombres que tendrían que salir a jugar, cuando es más importante que nunca la labor de un entrenador. Cuando se produce el momento cumbre, el de las definiciones, de las decisiones. Washington Urrutia se equivocó y Andrés Prieto, con tres días a cargo del plantel, le apuntó medio a medio.**

★ **ALGO** dijimos ayer de la actuación de Eyzaguirre, que —para nosotros— fue el culpable directo de la derrota y si no tanto de ella misma, del desorden y desconcierto en que cayó el resto del bloque defensivo. Cuando Eyzaguirre no tenía que responder al mote de FIFO, cuando era un jugador modesto, cuando se le señalaban sus méritos y sus virtudes, usaba su velocidad, se aplicaba a una marcación rígida, implacable. No daba ni pedía cuartel. En todas las cuerdas. Pero, los elogios se fueron acumulando y estas virtudes se fueron disipando en la tiniebla que envuelve a nuestros cracks. Y, de un tiempo a esta parte, ha vuelto a ser otra vez el zaguero rudimentario, que no da confianza, que no inspira seguridad. Juega sobrado, como lo hizo el domingo ante Zelada, a quien dejó suelto lo sobró y jamás trató de marcarlo, de apurarlo e impedir que, por ese costado, también transitara Beirut, y con esta conducta arrastró a Musso, a Donoso y Cía. a un fracaso total, que a ratos resultó desalentador y penoso.

EL PERUANO ROMERO FUE EL GANADOR DE MARATON CULTURANA

El atleta peruano Armando Romero fue el ganador de la Maratón Culturana disputada ayer, tradicional prueba pedestre que todos los años organiza el Club Cultura Física de Viña del Mar, por las calles de la Ciudad Jardín.

Romero se impuso a 68 corredores de cuatro países de los cuales la mayoría eran chilenos y anotó para los 21 kilómetros y fracción, un tiempo de una hora, diez minutos y veintiséis segundos, a dos segundos de su más próximo rival, el argentino Luis Altamirano que se transformó en uno de los principales animadores de la prueba. En tercer término entró el boliviano Jaime Sevillano y en cuarto lugar otro argentino, Mario Díaz.

El chileno mejor clasificado fue el corredor de Quilpué, David Miranda que entró 5º, precediendo al uruguayo Armando González.

La prueba, esta vez, como en los años anteriores, estableció un claro predominio para los extranjeros, toda vez que ningún atleta chileno de jerarquía internacional participó en ella. Ya a los diez kilómetros de la largada, el grupo de los extranjeros estaba solo en la punta, destacando entre los animadores de fuste de la prueba, el juvenil fondista ovallino Gabriel Valderrama, que finalmente entró en 9º lugar.

Los diez primeros clasificados fueron los siguientes:

1º) Armando Romero, del Perú, 1 hora 10 minutos 26 segundos.
2º) Luis Altamirano, de Argentina: 1 hora 10, 28.
3º) Jaime Sevillano, de Bolivia: 1 hora, 10, 50
4º) Mario Díaz, de Argentina: 1 hora 12, 04.
5º) David Miranda, de Quilpué: 1 hora, 12, 05.
6º) Armando González, de Uruguay: 1 hora 13, 54.
7º) José Astudillo, de Penco: 1 hora 14, 29.
8º) José Aceituno, de Valparaíso: 1 hora 14, 49.
9º) Gabriel Valderrama, de Ovalle: 1 hora 15, 05.
10º) Juan Maidana, de Uruguay: 1 hora 15, 27.



David Miranda, el corredor chileno mejor clasificado

BASQUETBOL:

Quinta Normal-U. Católica match básico en Nataniel

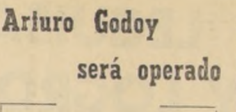
En el preliminar de la reunión doble de esta noche se enfrentan Unión Española y Ferroviario, colista del certamen.

El choque de los dos invictos del Campeonato Oficial de Básquetbol se producirá esta noche en el Gimnasio Nataniel cuando se enfrenten por la sexta fecha los quintetos de Quinta Normal Unido y Universidad Católica, match fijado para las 21 horas. En el preliminar, que debe comenzar a las 20 horas, juegan Unión Española y Ferroviario, equipo este último, colista absoluto del evento.

La atracción indiscutiblemente es el partilo de fondo, donde se enfrentan dos estilos opuestos de juego. Los comuneros fincan sus mejores posibilidades de triunfo en el juego guerrero, de quiebre y fuerzas. Los cruzados, con jugadores de mejores conocimientos técnicos, basan sus arrestos en la acción fluída y en el dominio del rebote en ambos tableros.

Veremos esta noche cuál de los dos sistemas tiene mejores resultados. Nosotros nos inclinamos por los universitarios que cuentan en sus filas con elementos de indiscutible valía como son Gastón Aravena, José Miller, Julio Osorio y Vicente Mc Intosh. En Quinta Normal las figuras principales son Juan Tobar y Ricardo Alvarez, dos corajudos basquetbolistas que se han constituído en conductores del cuadro.

Los actores del preliminar son de juego diametralmente opuestos, pero la diferencia fundamental entre uno y otro es el plantel. Unión Española, pese a venir cumpliendo cometidos deslucidos, se mantiene entre los primeros, y con chance segura a figurar entre los seis equipos que disputarán el título de 1966, pero sus rivales, Ferroviario, esta temporada no tiene nada que hacer en el círculo superior del básquetbol capitalino. Los carrilanos no tienen ninguna figura en sus filas, y seguramente no lograrán triunfos en la primera parte del torneo.



Arturo Godoy será operado

Luego de permanecer varios días en el Hospital de Carabineros recuperándose de un ataque biliar, el ex campeón sudamericano de boxeo de todos los pesos y figura popularísima del deporte chileno, Arturo Godoy, será sometido hoy en la mañana a una intervención quirúrgica para extirparle la vesícula. Así se informó ayer en la noche en el hospital, y que esta determinación había sido adoptada, luego de haber sometido al glorioso pugilista a varios exámenes previos.



ARTURO GODOY — Hoy será operado.

Motociclismo:

F. STAMBUCK Y E. LUCUMILLA GANARON LA CARRERA DE REGULARIDAD A CARTAGENA

Todo un éxito hesultó la carrera de regularidad en motos a Cartagena, que realizó el Santiago Moto Club, en disputa del Campeonato Zonal, el que culminará con una gran final entre las zonas norte, central y sur, de las que saldrán los campeones de Chile.

Desde las puertas del club organizador, en Avenida Ejército Nº 631, partieron los representantes de los clubes Centauro, Santiago, San Antonio y Green Cross en las dos categorías de 45 y 60 kilómetros a la hora y con diferencia de un minuto entre cada una a las órdenes del juez de partida, Juan Vivanco, y en San Antonio fueron controlados por el Control Secreto. Luis Alberto Baeza, que es el presidente del club organizador, el Santiago Moto Club, terminando en la plaza de Cartagena, donde actuaba como juez de llegada el vicepresidente de la institución, Federico Laschan.

En una magnífica comida, servida en los comedores del Hotel Continental de Cartagena, se hizo entrega de los premios a los vencedores, que resultaron ser Eliecer Lucumilla, del Green Cross, en la categoría de 60 kilómetros a la hora, y Fernando Stambuck, del Centauro, en la categoría de 45 kilómetros a la hora, los que recibieron premios donados por el club organizador, Osvaldo Müller y don Alejandro Garín, el que además ofreció un premio especial para la prueba siguiente, que será organizada por el mismo Santiago Moto Club en los días de Fiestas Patrias y que consistirá en tres días de estada totalmente gratuita en el Hotel Continental para los vencedores en cada una de las dos categorías en disputa. Los resultados generales son, en la categoría de 45 kilómetros a la hora: 1º Fernando Stambuck, del Centauro; 2º Cosme Barahona, del Centauro; 3º Mario Soto, del San Antonio; 4º Víctor Pobiete, del mismo club; y en la categoría de 60 kilómetros a la hora: 1º el Nº 3 Eliecer Lucumilla, del Green Cross; 2º el Nº 1 Enrique Jara, del Green Cross; 3º el Nº 30, Edmundo Garcés, Green Cross, y 4º el Nº 2 Ernesto Lupano, también del Green Cross.



OSCAR CREMER

Falleció Oscar Cremer Ginochio

El automovilismo se encuentra de luto, por la muerte de Oscar Cremer Ginochio, el destacado piloto nacido en Argentina y radicado por largos años en Chile donde formó su familia y por su calidad humana se hizo acreedor a la amistad cordial de nuestros compatriotas, en especial los del medio automovilístico.

Su larga trayectoria deportiva alcanzó su cúspide en su buena intervención en el recordado evento mecánico realizado en Argentina denominado las "14 Provincias", en el que con Lorenzo Varoli fueron animadores destacados de aquella inolvidable carrera.

Otra de las actuaciones valiosas de Oscar Cremer fue la del Gran Premio de Carreteras realizado con la intervención de pilotos de todo el continente en Perú el año 1951. En aquella oportunidad el fallecido deportista se clasificó en el 2º lugar, luego de ser puntero de la carrera hasta pocos kilómetros antes de llegar a la meta.

El fallecimiento de Oscar Cramer luego de larga y penosa enfermedad, produjo honda consternación en los círculos automovilísticos y en la gran falange de amigos que tenía el caballeroso deportista.

Dep. Pine Home celebró su 3.er año de vida

Su tercer año de vida celebró el sábado recién pasado el Club Deportivo Pine Home, compuesto por empleados obreros de la firma constructora de casas prefabricadas del mismo nombre.

Los numerosos socios del instituto deportivo practican fútbol, básquetbol masculino y femenino, además de pimpón.

La campaña cumplida por los futbolistas es bastante elocuente, al mantenerse en calidad de invictos por espacio de seis meses, ocasiones en que han enfrentado a clubes amateurs de Santiago y provincias.

El director técnico, Leopoldo García Lucero, es uno de los artífices de esta meritoria actuación.

Con ocasión de la celebración de este aniversario del Deportivo Pine-Home, se reunieron los miembros del club, quienes departieron amigablemente junto a una mesa bien servida. Durante la fiesta se repartió premios a los socios más antiguos y jugadores. El presidente, Armando Gálvez, recibió una medalla de oro como reconocimiento a sus desvelos. También fue obsequiado pero con una copa de plata, el director técnico, Leopoldo García.

La actual directiva que tiene a su cargo los destinos de la institución deportiva, es la siguiente: presidente, Armando Gálvez; vicepresidente, Antonio González; tesorero, Luis Vega; protesorero, Armando Ahumada; secretario, Antonio Antulino; prosecretario, Ricardo González.

Doctor San Martín ofrece charla en el Club "México"

Esta noche, a las 20 horas en el auditorium del Club Deportivo México, de San Pablo y Manuel Rodríguez, se efectuará la charla que dictará el conocido médico, especialista en Medicina Deportiva, Dr. Lisandro San Martín, y que versará sobre Cultura Física.



Equipo de Quinta Normal que esta noche enfrenta a Universidad Católica en el choque de los invictos del básquetbol metropolitano. Ruiz, Tobar, Zara, Alvarez y González, la alineación titular de los comuneros.

LEGUISAMO SE CAYO Y LOGRO UNA DOBLONA

Caballo brasileño a Chile.— Doping en Buenos Aires.— Indulto para el preparador de Random.— Otras noticias

IRINEO LEGUISAMO de dilatada actuación en las pistas de Palermo y San Isidro, sigue haciendo noticias, ayer sufrió una caída, luego logró una doblona. Al cumplir los 44 años de su debut en Buenos Aires rara vez no está en el marcador. Se inició como jo--y en las pistas Uruguayas.

BUENOS AIRES, 15 (ANSA). — El jockey Irineo Leguisamo, de prolongada actuación en los Hipódromos de Palermo y San Isidro, sufrió una caída esta tarde, en el escenario palermitano, mientras realizaba el paseo previo a la carrera principal, desmontado por "Day Star". Se le sometió a una revisión médica, autorizándosele para actuar. Media hora más tarde ganaba con Day Star, y en la última carrera del programa triunfó de punta a punta, con Jabiclo, contrariando su modalidad de actuar en los últimos puestos. De 63 años, Leguisamo superó los 45 de actividad turfística, y hoy justamente se cumplían 44 años de su debut en Buenos Aires. Se había iniciado como jockey en las pistas uruguayas.

CABALLO BRASILEÑO A CHILE

RIO DE JANEIRO, 15 (ANSA).— El caballo de seis años Tiépolo ha sido vendido en 1.780 dólares, para que actúe en Chile, y luego sea destinado a la reproducción, en un haras de ese país. Su traslado se produce en el avion que lleva de regreso a los ejemplares venidos de Uruguay y Argentina, para el mitin internacional de La Gavea.

INDULTARIAN AL TRAINER DE RANDOM

RIO DE JANEIRO, 15 (ANSA).— El preparador Aldo A. Jacoby, quien fuera penado por doping de su caballo Random, en mayo último —cuando actuó en el Gran Premio San Pablo—, podría ser indultado después de cumplir la sanción mínima (seis meses). Jacoby estuvo en La Gavea, con motivo de la actuación de Random, que perdió ante Zenabre el Gran Premio Brasil. Las autoridades paulistanas pueden reconsiderar la suspensión, mediando una presentación de Jacoby, después de los primeros seis meses de suspensión. El entrenador fue penado por dos años, en Buenos Aires, al recibirse la comunicación del hipódromo paulistano.

JOCKEY CHILENO QUE AVANZA

BUENOS AIRES, 15 (ANSA). — El joven jinete chileno Claudio Montenegro ganó dos de las ocho pruebas disputadas ayer en el Hipódromo de La Plata, siendo una de ellas la Polla de Potrancas —con Blue Night, que pagó 66,10 pesos por cada apuesta de dos pesos— y pretende desplazar del segundo lugar de la estadística a su connacional Luis Alberto Díaz, actualmente purgando dos meses de suspensión. El líder de la tabla, Néstor A. Yalet, también está suspendido por 30 días.

SANCION POR DOPING

BUENOS AIRES, 14 (ANSA). — Al confirmarse el doping del caballo Agur-Jaunak, la Comisión de Carreras del Jockey Club aplicó dos años de suspensión al preparador Angel A. Santos, quien tenía en su contra el antecedente de haber sido sancionado por igual causa, años atrás, en el Hipódromo de La Plata.



Lusitano, con las mismas mañas e indocilidades de costumbre, se impuso en el final más emotivo de la mañana. Por medio pescuezo superó a Amigo Mío. Tercero ... mérico, a dos cuerpos. Tiempo: 1.13. Jinete: Marcelo ...mírez.

HIPODROMO CHILE — Resultados GENERALES

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie B.

1.o	QUELOCO (14), 50; por Quelus y Full Blowns, del Stud San Juan. Jinete: Raúl López	446	
2.o	María Angélica (1), 54; G. Farfán	2341	6,—
3.o	Amaspi (7), 51; Edo. Soto	2113	6,70
4.o	Chipriota (13), 50; J. Amestelly	1430	9,90
5.o	Toyopet (10), 51; L. Caroca	1218	11,60
6.o	Niguinco (4), 53; L. Hevia	1496	9,50
7.o	Gugliano (3), 53; C. Paredes	861	16,40
8.o	Antonia (8), 51; D. Basoalto	1329	10,70
9.o	Loa (16), 48; J. Salinas	1452	9,80
10.o	Bonachona (2), 53; J. Barrios	904	15,70
11.o	Gran Don (15), 49; Hugo Pilar	2771	5,10
12.o	Quita (9), 51; J. García	575	24,60
13.o	Bulgaria (6), 52; N. González	848	16,70
14.o	Ubaldino (11), 51; A. Herrera	109	129,70
15.o	Arovit (5), 52; D. Cerda	297	47,70
16.o	Carayaca (12), 50; A. Salas	947	14,90
		19137	

GANADA por 1/2 cuerpo; el 3.o a 1 3/4 cuerpo; el 4.o a 3/4 cuerpo; el 5.o a 1/2 pescuezo y el 6.o a 1 3/4 cuerpo. Tiempo: 1.15 2/5. Corrieron todos. Preparador: Hernán Miranda. DIVIDENDOS: E° 31,70 y 13,20; 2,50 y 2,60. Viña: E° 30,70 y 12; 3,30 y 3,30.

DESARROLLO: María Angélica salió adelante y tomó tres cuerpos sobre Loa. Más atrás, corrían Gran Don, Queloco, Niguinco, que avanzó al segundo lugar y Amaspi. En la recta, avanzó Queloco, que muy cerca del disco, dio alcance a la puntera.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: QUELOCO, cuarto y atropelló toda la recta. MARIA ANGELICA, en punta desde la largada. AMASPI, atropelló violentamente. CHIPRIOTA, de los últimos. TOYOJET, con tropiezos. NIGUINCO, decayó en tierra derecha.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

1.o	MIGOLETTE (12), 53; por Monterey y Jungle Tulip, del Stud Tarapacá. Jinete: Jorge Salinas	1553	
2.o	Barge (2), 54; A. González	3075	2,90
3.o	Orisanta (13), 54; J. Amestelly	1577	5,70
4.o	Gitanería (9), 54; L. Camus	219	41,20
5.o	Omanegra (1), 53; A. Farías	42	214,80
6.o	Ghicarai (8), 54; L. García	129	70,00
7.o	Marcona (11), 53; C. González	163	55,40
8.o	Versalita (17), 54; A. Salas	615	14,70
9.o	Casilla (4), 54; G. Meneses	1875	4,80
10.o	Little Bell (10), 50; D. Basoalto	217	41,60
11.o	Chanterelle (7), 54; U. Gaete	285	31,70
12.o	Cubanacán (5), 54; F. Toro	1574	5,70
13.o	Zandunga (18), 54; H. Olguín	79	114,20
14.o	Blue Angel (3), 54; V. Barra	217	41,60
15.o	Perla Perdida (14), 53; V. Ubilla	443	20,40
16.o	Taba (15), 53; F. Venegas	53	170,20
17.o	Valtelina (16), 53; C. Ibarra	41	220,00
18.o	Champona (6), 52; E. Guzmán	42	214,80
		12199	

GANADA por 3 1/2 cuerpos; el 3.o a 1 3/4 cuerpo; el 4.o a 2 1/4 cuerpos; el 5.o a 3 1/2 cuerpos y el 6.o a 3/4 cuerpo. Tiempo: 1.28. Corrieron todos. Preparador: Aquiles Petit. DIVIDENDOS: E° 5,80 y 1,40; 1,30 y 1,40. Viña: E° 6,90 y 3,40; 1,90 y 2,80.

DESARROLLO: Al abrirse los cajones, Migolette se ubicó en la delantera. Con cómodas ventajas y sin apremios, la puntera hizo el recorrido de punta a punta.

¿QUE HIZO SU POTRANCA?: MIGOLETTE, punta a punta. BARGE, atropelló toda la recta. ORISANTA, desde la sexta colocación avanzó. GITANERIA, tuvo contratiempos. AMANEGRA, no fue capaz. GHICARAI, con las punteras.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie A.

1.o	LIBRIUN (11), 51; por Parral y Francachela, del Stud Los Siete. Jinete: Albino Salas	3414	
2.o	Califa (1), 53; J. Barrios	5589	3,30
3.o	Tanteado (15), 50; G. Meneses	2327	7,90
4.o	Natty (2), 53; E. Soto	2357	7,80
5.o	Dramática (3), 52; G. Farfán	4375	4,20
6.o	Agudo (12), 50; M. Campos	831	22,00
7.o	Dorogoy (10), 51; V. Ubilla	828	22,10
8.o	Tarsiana (8), 52; M. Flores	149	122,60
9.o	Florena (13), 50; U. Gaete	205	89,20
10.o	Inciso (5), 52; D. Basoalto	3300	5,50
11.o	Salteo (7), 52; S. Alcande	384	47,60
12.o	Starlion (4), 51; R. Lizama, en corral con Dramática		
13.o	Barulla (9), 51; R. López	671	27,30
14.o	Remadora (14), 50; R. Rojas	194	94,20
15.o	Mylita (6), 52; H. Carrasco	112	162,90
		24736	

GANADA por 3 1/2 cuerpos; el 3.o a 1 1/4 cuerpo; el 4.o a cabeza; el 5.o a 1 1/2 cuerpo y el 6.o a 3/4 cuerpo. Tiempo: 1.14 2/5. Corrieron todos. Preparador: Mario Quezada. DIVIDENDOS: E° 5,40 y 1,60; 2,10 y 2. Viña: E° 7,10 y 3,60; 2 y 2,20.

DESARROLLO: Tanteado salió en punta. A su siga, Librión, Barulla, Florena, Dramática, Salteo, Tarsiana y última, Remadora. En los 600 metros, Libriún pasó a la punta para desprenderse con facilidad de sus rivales más cercanos.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: LIBRIUN, vino colocado hasta los 600 metros. CALIFA, avanzó desde el décimo lugar. TANTEADO, disputó la delantera. NATTY, tuvo que forzar mucho para ubicarse entre los punteros. DRAMATICA, partió y remató quinta. AGUDO, muchos contratiempos.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

1.o	VISAGLED (17), 52; por Bens Shak y Miss Viola, de la señora Blanca de Méndez. Jinete: Emeterio Guzmán	460	
2.o	Muy Elegante (13), 54; M. Ramírez	4300	3,90
3.o	Gran Victoria (6), 54; G. Farfán	1965	8,40
4.o	Zaragoza (18), 54; C. Sepúlveda	713	23,20
5.o	Parejada (14), 54; C. Astorga	3930	4,20
6.o	Swank (15), 54; E. Naranjo	305	54,30
7.o	Celinda (2), 54; L. Camus	1793	9,20
8.o	Hacecilla (7), 54; Edo. Soto	315	52,60
9.o	Las Tordas (11), 54; J. Amestelly	2200	7,50
10.o	Violetera (16), 54; J. Pacheco	2503	6,60
11.o	Geisha (5), 53; J. Salinas	1796	9,20
12.o	Cachuela (1), 53; A. Parra	496	33,40
13.o	Murena (12), 50; C. González	580	28,60
14.o	Huasteca (10), 54; V. Barra	333	49,70
15.o	Seven Oaks (9), 54; C. Ojeda	501	33,10
16.o	Halilla (8), 54; J. Barrios, en corral con Seven Oaks		
17.o	Daniyal (3), 50; Orl. López	115	143,50
18.o	Empire View (4), 50; R. López	113	146,—
		22418	

GANADA por 3 cuerpos; el 3.o a 4 cuerpos; el 4.o a 1 1/4 cuerpo; el 5.o a 1/2 pescuezo y el 6.o a 2 1/4 cuerpos. Tiempo: 1.27 4/5. Corrieron todos. Preparador: René Méndez. DIVIDENDOS: E° 36,10 y 6,10; 1,90 y 2,70. Viña: E° 519,40 y 48,70; 2,50 y 4,80.

DESARROLLO: Geisha salió en punta. A su siga, Halilla, Empire View, Violetera, Muy Elegante, y última, Visagled. En tierra derecha, decayó la puntera. Avanzó Visagled que de dos saltos se ubicó al frente.

¿QUE HIZO SU POTRANCA?: VISAGLED, partió última y fue mejorando paulatinamente. MUY ELEGANTE, atropelló toda la recta. GRAN VICTORIA, a última hora surgió. ZARAGOZA, tuvo contratiempos. PAREJADA, con muchos contratiempos. SWANK, a último momento surgió.

QUINTA CARRERA.— 10a. serie B.— 1.200 metros.

1.o	PUERT OOCTAY (4), 53; por Lujoso y Zapatilla Roja, del stud Río Bueno; jinete, José Latorre	335	
2.o	Reloca (14), 50; R. Jaque	3621	4,90
3.o	Miss Mora (6), 52; D. Basoalto	432	41,10
4.o	Coladera (11), 50; M. Campos	621	28,60
5.o	El Panul (2), 53; G. Meneses	3174	5,60
6.o	Muzana (16), 49; C. Paredes	151	117,20
7.o	Italo Segundo (12), 50; H. Carrasco	1224	14,50
8.o	Malihue (8), 51; Fdo. Venegas	560	31,70
9.o	Pituquín (3), 53; C. Ojeda	1543	11,50
10.o	Granata (15), 49; H. Olguín	1269	14,00
11.o	La Mentirosa (13), 50; R. López	276	64,...
12.o	Azoparda (9), 50; U. Gaete	1246	14,30
13.o	Caliche (10), 50; L. Hevia	2843	6,30
14.o	Don Marcos (1), 53; P. Bustos	154	114,90
15.o	Aplicación (5), 52; G. Farfán (rodó)	6533	2,70
		24032	

GANADA por 1 cuerpo, el 3.o a 1 pescuezo, el 4.o a 3 1/2 cuerpos, el 5.o a 1/2 cabeza y el 6.o a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.15 3/5. Retirado el (7) Narses. Preparador: Oscar Lizama. DIVIDENDOS: E° 46,20 y 9,10; E° 2,40 y 12,60. Viña: E° 27 y 8,10.

DESARROLLO.— En la partida rodó la favorita Aplicación. Granata, Puerto Octay y El Panul, se ubicaron en los primeros lugares. Más atrás, Azoparda, Reloca y La Mentirosa. En los 700 metros, Puerto Octay tomó la delantera; ubicación que mantuvo hasta el final.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: PUERTO OCTAY: segundo al comienzo. Cuando tomó la punta se despidió de sus rivales. RELOCA: atropelló toda la recta. MISS MORA: hasta el final reaccionó. COLADERA: avanzó libre en los metros finales. EL PANUL: muchos contratiempos. MUZANA: al final encontró pasada.

SEXTA CARRERA.— 10a. serie A.— 1.200 metros.

1.o	RAYERO (15), 51; por Polo Sur Cavú, del señor Salvador Hernández; jinete, Gabriel Meneses	7743	
2.o	Black Night (8), 52; Alb. Salas	2279	12,70
3.o	Melodist (14), 51; Edo. Soto	6221	4,60
4.o	Cucaracha (1), 53; R. Romero	1996	14,50
5.o	Quijotesco (11), 52; D. Cerda	8871	3,30
6.o	Anarchias (6), 52; Fdo. Meneses	2539	11,40
7.o	Oportuno (10), 52; N. González	1182	24,40
8.o	Lombita (4), 53; C. Ojeda	263	109,50
9.o	Tereshkowa (13), 52; A. Díaz	334	86,30
10.o	Aguantao (5), 52; U. Gaete	1518	19,00
11.o	Pechoño (16), 50; Hugo Pilar	980	29,50
12.o	Golazo (3), 51; H. Olguín	821	35,20
13.o	Aplaudido (7), 52; E. Naranjo	2779	10,40
14.o	Entrerriano (2), 53; Jn. Barrios, en corral con Golazo	—.—	—.—
15.o	Sauternes (12), 52; D. Basoalto	350	82,40
16.o	Engañoso (9), 52; M. Flores	1187	24,30
		39063	

GANADA por 1 3/4 cuerpo; el 3° a 1 3/4 cuerpo; el 4° a 1 1/2 cuerpo; el 5° a 1/2 cuerpo, y el 6° a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.14 3/5. Corrieron todos. Preparador: Gabriel Avila. DIVIDENDOS: E° 3,70 y 1,60; 2,70 y 1,70. VIÑA: E° 6,50 y 2,20; 4,10 y 1,50.

DESARROLLO.— Quijotesco, Black Night y Melodist salieron a disputar la punta. Más atrás quedaron Rayero, Aguantao, Entrerriano y Cucaracha. En tierra derecha y por los palos atropelló Rayero que pasó de largo ante los punteros.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: RAYERO: Colocado. Esperó la pasada por los palos. BLACK NIGHT: disputó la punta. MELODIST: estuvo en punta en tierra derecha. CUCARACHA: tardío avance final. QUIJOTESCO: disputó la punta. ANARCHIAS: al final se hizo presente.

SEPTIMA CARRERA.— Clásico.— 1.500 metros.

1.o	HUACHIPATO (1), 56; por Nehru y Hurtadora, del stud Fierro Viejo; jinete, Carlos Astorga	5464	
2.o	Hato Rey (5), 48; H. Olguín	3262	4,70
3.o	Mandioca (4), 49; L. Caroca	6937	2,20
4.o	Pepin Le Bref (6), 47; J. Salinas	2783	5,50
5.o	Moliné (3), 50; A. Parra	2408	6,40
		20854	

GANADA por 1 cuerpo, el 3. oa 1 1/4 cuerpo, el 4.o a 1 1/2 cuerpo, el 5.o a 2 1/2 cuerpos. Tiempo: 1.31 3/5. Retirado el (2) Siempre Listo. Preparador: Valentín Ramírez. DIVIDENDO: E° 2,80; Dupla ganadora, la N.o 4, E° 10,60.

OCTAVA CARRERA.— 2a. serie.— 1 200 metros.

1.o	LUSITANO (9), 50; por Polo Sur y Luzart, del stud Paidahue; jinete Marcelo Ramírez	12296	
2.o	Amigo Mío (3), 55; Fdo. Toro	18118	2,40
3.o	Homérico (2), 56; Jn. Amestelly	5405	8,10
4.o	Guaruya (1), 58; C. Astorga	4979	8,80
5.o	Francisca (7), 51; Alb. Salas	7256	6,00
6.o	Cuentapasos (4), 55; Jn. Toro	2694	16,30
7.o	Loredana (8), 50; Edo. Suárez	2085	21,00
8.o	Antímaco (10), 48; Hugo Pilar	1873	23,40
9.o	Maverick (11), 47; S. Alcalde	1873	23,40
10.o	Corteira (12), 45; O. 2.o Castillo	2112	20,70
11.o	Didi (5), 52; J. Salinas, en corral con Cuentapasos	—.—	—.—
12.o	Ben Casey (6), 52; E. Guzmán	2020	21,70
		59193	

GANADA por 1/2 pescuezo, el 3.o a 2 cuerpos, el 4.o a 1 cuerpo, el 5.o a 2 1/2 cuerpos y el 6.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1.13. Corrieron todos. Preparador: Juan Melero. DIVIDENDOS: E° 3,60 y 1,30; E° 1,40 y 2. Viña: E° 11 y 2,50; E° 1,60 y 2,10.

DESARROLLO: Francisca tomó la iniciativa. Homérico, Amigo Mío y Ben Casey seguían a la puntera. En definitiva, Francisca y Ben Casey quedaron al frente. Más atrás, Amigo Mío, Homérico y Lusitano que en tierra derecha luchó con Amigo Mío al que dominó en la misma meta.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: LUSITANO: muy mañoso. Nuevamente "corcoveó" en los metros finales. AMIGO MIO: reaccionó hasta el final. HOMERICO: tuvo contratiempos a cien metros del disco, al correrse los punteros. GUARUYA: corrió mal, las primeras distancias. FRANCISCA: se agotó en la delantera. CUENTAPASOS: al final corrió con energías.

NOVENA CARRERA.— 9a. serie.— 1.200 metros.

1.o	SUN REN (15), 51; por Sun Flame y Rencilla, del stud Carioca; jinete, Carlos Sepúlveda	3550	
2.o	Morelia (10), 52; J. Latorre	3971	11,60
3.o	Madoc (14), 51; L. Hevia	4746	9,70
4.o	Afquintué (1), 53; C. Paredes	8237	5,60
5.o	Lagarterana (5), 51; Alb. Salas	7940	5,80
6.o	Rabioso (2), 53; C. Ojeda	309	148,90
7.o	Rugendas (11), 52; E. González	1811	25,40
8.o	Bizarra (4), 52; D. Cerda, en corral con Lagarterana	—.—	—.—
9.o	Balarina (13), 51; L. Caroca	3144	14,60
10.o	Martine (8), 52; E. Naranjo	7843	5,90
11.o	Mercedes (9), 52; Jn. Toro	6191	7,40
12.o	La Milonga (7), 52; Edo. Soto	13061	3,50
13.o	Talentosa (12), 52; A. Parra	1405	32,80
14.o	Rau (3), 53; V. Ubilla, en corral con Lagarterana	—.—	—.—
		62208	

GANADA por nariz, el 3.o a 1 3/4 cuerpo, el 4.o a 1 3/4 cuerpo, el 5.o a 1 cuerpo y el 6.o a cabeza. Tiempo: 1.14 4/5. Retirado el (6), Delirio. Preparador: Rosalindo Rabello. DIVIDENDOS: E° 13 y 3,20; E° 2,90 y 2,70. Viña: E° 10,30 y 3,40; E° 3,80 y 2,80.

DESARROLLO: Afquintué y Morelia disputaron la delantera. Afquintué quedó en definitiva al frente. Más atrás, Balarina, Madoc, Morelia, Sun Ren, Rau, que avanzó al segundo lugar y última Martine. En tierra derecha y por el centro pasó Sun Ren que se defendió del ataque de Morelia.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: SUN REN: pasó a "la guerra" por el centro. MORELIA: venía cuarta y atropelló como exhalación. MADOC: entró como puntero a tierra derecha. AFQUINTUE: en punta desde la salida. LAGARTERANA: tardío su avance. RABIOSO: vino muy atrás en las primeras distancias.

DECIMA CARRERA.— 3a. serie.— 1.200 metros.

1.o	SARDINA (10), 52; por Trois Moulins y Saruca, del stud Brownell; jinete, Juan Amestelly	13465	
2.o	Baritono (3), 54; Fdo. Toro	7235	8,50
3.o	La Más Linda (14), 47; Hugo Pilar	5258	11,70
4.o	Cimarrero (6), 52; L. Caroca	9118	6,80
5.o	Américo Vespucio (4), 53; V. Bravo	4268	14,40
6.o	James Bond (2), 55; J. Pacheco	1894	32,50
7.o	Pelluca (11), 49; H. Olguín	3550	17,30
8.o	Seriedad (12), 49; J. Salinas	888	69,40
9.o	Melitón (13), 48; P. Bustos	559	110,2
10.o	Revolea (9), 52; C. Sepúlveda	11745	5,20
11.o	Murex (15), 47; C. Paredes	16403	3,80
12.o	Corzana (7), 52; D. Cerda	2301	26,80
13.o	On Benja (8), 52; L. Camus	3233	19,10
14.o	Frank Sinatra (1), 55; N. González	809	76,10
15.o	Saxon (16), 47; A. Parra	2569	23,90
		83305	

GANADA por pescuezo, el 3.o a 2 1/2 cuerpos, el 4.o a 1 1/4 cuerpo, el 5.o a nariz y el 6.o a 3/4 cuerpo. Tiempo: 1.13 2/5. Retirado el (5) Don Daniel. Preparador: Daniel Torres. DIVIDENDOS: E° 4,60 y 1,70; E° 2,40 y 2,10. Viña: E° 3,90 y 2; E° 2,90 y 3,20.

DESARROLLO: Américo Vespucio se cortó en punta con dos cuerpos sobre Murex. Más atrás, Baritono, La Más Linda, Pelluca, Sardina, Cimarrero y última Corzana. En tierra derecha y abierta avanzó Sardina que pasó a la punta, anulando la reacción de Baritono.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: SARDINA: en los 600 metros se colocó abierta. Reaccionó en los metros finales. BARITONO: vino colocado y alcanzó a dominar a Sardina. LA MAS LINDA: colocada desde la partida. CIMARRERO: al final avanzó con energías. AMERICO VESPUCIO: En punta. JAMES BOND: con tropiezos.

UNDECIMA CARRERA.— 5a. serie.— 1.200 metros.

1.o	Sassoon (12), 51; por Sonic Boom e Islandia, del stud Herla; jinete, Enrique González	2356	
2.o	Cipayo (15), 50; Jn. Barrios	1087	53,80
3.o	Trapial (3), 53; L. Caroca	3798	15,4
4.o	Celia (5), 52; H. Olguín	8352	6,60
5.o	Bombera (13), 50; G. Meneses	14460	4,0
6.o	Fornido (6), 52; R. Jaque, en corral con Celia	—.—	—.—
7.o	La Ranchera (10), 52; Jn. Amestelly	13276	4 4
8.o	Mar Soleada 2), 53; Fdo. Toro	7223	65,20
9.o	Gana Fácil 9), 52; Alb. Salas	6056	9,7
10.o	Cuarteada 7), 52; C. Sepúlveda	12435	4,7
11.o	Los Olmos (16), 50; A. Díaz	5430	10,80
12.o	Catedral (14), 50; L. Hevia	2168	26,90
13.o	Wolfranita (1), 54; Edo. Soto	897	65,20
14.o	Antolín (4), 52; L. Camus	559	104,50
15.o	Heliodora (8), 52; M. Alquinta, en corral con Cuarteada	—.—	—.—
		79067	

GANADA por 1 cuerpo, el 3.o a 1 pescuezo, el 4.o a 1/2 pescuezo, el 5.o a 3/4 cuerpos y el 6.o a 2 cuerpos. Tiempo: 1.13 3/5. Retirado el (11) Nevazón. Preparador: Alejandro Valdés. DIVIDENDOS: E° 20,50 y 5,70; E° 10,30 y 4,20. Viña: E° 17,10 y 3,80; E° 4,20 y 9,50.

DESARROLLO: A poco de partir, Celia tomó la punta. A la siga de la puntera, Mar Soleada y más atrás, La Ranchera, Trapial, Catedral, Los Olmos, Cipayo y última Heliodora. En tierra derecha Celia se mantenía al frente. Por el centro surgió en violento evance Sassoon que pasó con facilidad al frente.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: SASSOON: Como tromba surgió en los metros finales. CIPAYO: pegado a las barandas, atacó. CELIA: en punta desde la partida. TRAPIAL: con los punteros. BOMBERA: muchos contratiempos: FORNIDO: muy al final avanzó.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.

1.o	ORO TURCO (9), 51; por Oribero y Turkish Telegrams, del Stud Jor Gao. Jinete: Albino Salas	2434	
2.o	Mil Caras (12), 52; E. Soto	12861	3,60
3.o	Disculpa (10), 52; J. Salinas	3916	11,90
4.o	Fáctura (2), 53; G. Meneses	4342	10,80
5.o	Magelona (16), 49; Hugo Pilar	1141	40,90
6.o	Carebuena (15), 50; C. González	2198	21,20
7.o	Caraqueo (1), 53; L. Hevia	6688	6,90
8.o	Quince de Julio (13), 52; L. Caroca	11812	4,00
9.o	Igual Pascual (3), 53; D. Basoalto	2897	16,10
10.o	Rustavi (6), 53; D. Cerda	1360	34,30
11.o	La Pasiega (4), 53; E. Naranjo	7533	6,20
12.o	Imperio (11), 52; J. Barrios	3135	14,90
13.o	Marco (14), 51; A. Díaz	1572	29,70
14.o	Dolly Pen (5), 52; C. Paredes, en corral con La Pasiega		
15.o	Curare (8), 52; N. González, en corral con Oro Turco		
16.o	Aguila (7), 52; J. Martínez		

GANADA por 1 3/4 cuerpo; el 3.o a 1/2 ... 2 cuerpos; el 5.o a 1/2 pescuezo y el 6.o a ... Tiempo: 1.14 2/5. Corrieron todos. Preparador: ...treras A. DIVIDENDOS, del corral Oro Tu... E° 19,20 y 6,40; 2,10 y 3,50. Viña: E° 14,... 2,10 y 3,10.

DESARROLLO: Oro Turco y Carebuena se ... la delantera. Más atrás, Igual Pascual, Mil Car... y última Magelona. En tierra derecha Oro Tu... tuvo ventajas.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: ORO TURCO, ... ta a punta. MIL CARAS, atropelló por dentro ... estuvo brevemente en la delantera. FACTURA, ... tratiempos. MAGELONA, de las últimas. CAREB... punta hasta los comienzos de tierra derecha.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— ...

1.o	SHIMANEKU (14), 51; por Nipigón y Endilgada, del Stud Lolito. Jinete: Luis Caroca		
3.o	Boticaria (9), 51; C. Sepúlveda		
4.o	Pariante (12), 51; J. Pacheco		
5.o	Varfilino (5), 52; J. Barrios		
6.o	Nunca (6), 52; E. Soto		
7.o	Albanella (8), 51; M. Flores		
8.o	Doctrina (11), 51; H. Olguín		
9.o	Primavera (13), 51; C. Paredes		
10.o	El Cuatrero (3), 52; G. Meneses		
11.o	Descontenta (10), 51; Gmo. Fernández		
12.o	Minuendo (1), 53; M. Alquinta		
13.o	Daino (2), 52; N. González		
14.o	Lardaco (16), 49; Hugo Pilar		
15.o	Gigimalén (15), 50; L. Hevia		
16.o	Magdaia (4), 52; V. Ubilla		

GANADA por 1 1/4 cuerpo; el 3.o a 1/2 ... a 1 pescuezo; el 5.o a cabeza y el 6.o ... Tiempo, 1.14 3/5. Corrieron todos. Preparador: ... Galaz. DIVIDENDOS: E° 5,50 y 2,10; 9,5...

DESARROLLO: Boticaria picó en punta. ... zó al primer lugar. A su siga se ubicaron ... Shimaneku y Parlante. En la recta entró ... ta. Por el centro, avanzó Shimaneku, que ... facilidad.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: SHIMANEKU, ... cando paulatinamente. SALVINA, atropelló ... con los punteros. PARLANTE, con tropiezos, ... no nos convenció. NUNCA, entró en punta a ... recho.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— ...

1.o	CIDRA (11), 51; por Big Boy y Cidalia, del señor Misaldo Elgueta V. Jinete: Carlos Sepúlveda		
2.o	El Sarao (4), 53; N. González		
3.o	Beldad (14), 50; F. Venegas		
4.o	Capacitada (3), (50); D. Cerda		
5.o	Skybolt (12), 51; C. Paredes		
6.o	Ida y Vuelta (8), 52; J. Barrios		
7.o	Vivianita (7), 53; J. Pacheco		
8.o	Casto José (10), 51; H. Olguín		
9.o	Griterio (6), 53; G. Meneses		
10.o	Blaguer (5), 50; L. Caroca		
11.o	Nathalie (9), 52; R. Romero		
12.o	Montpellier (16), 50; R. Jaque		
13.o	Aloviva (13), 50; V. Ubilla		
14.o	La Sagán (1), 54; A. Parra		
15.o	Locomóvil (15), 50; C. González		
16.o	Sardana (2), 54; S. Alcaide		

GANADA por 4 cuerpos; el 3.o a 1/2 ... a 1/2 pescuezo; el 5.o a 1 cuerpo y el 6.o ... po. Tiempo: 1.14. Corrieron todos. Preparador: Francisco Castro C. DIVIDENDOS, EN VIÑA: E° ... 4,70 y 2,70.

DESARROLLO: Ida y Vuelta partió en punta ... El Sarao, Cidra, Griterio, Casto José, Sardana ... En tierra derecha Cidra, por dentro, pasó con facilidad ante los punteros.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: CIDRA, corrió ... zó por dentro. EL SARAO, toda la recta ... DAD, al final avanzó con bríos. CAPACITADA ... tratiempos. SKLBOLT, tuvo tropiezos.

CARLOS ASTORGA ALCANZO A JUAN AMESTELLY

Carlos Pezoa y Carlos Astorga, entre los jinetes, y Juan ..., entre los preparadores, ... las figuras profesionales ... destacadas en las dos ... jornadas hípicas. Ca... logró cuatro victorias. ... la estadística de látigos, ... igualó a Amestelly con ... victorias cada uno. Su lu... por el primer puesto dará ... más interés a cada una ... actuaciones. Estadísti... al día:

JINETES			PREPARADORES		
1.os	JUAN AMESTELLY	63	1.o	JORGE INDA G. . .	44
	CARLOS ASTORGA	63	2.o	Juan Melero	43
3.o	Carlos Pezoa . . .	57	3.o	Julio Castro R. . .	40
4.o	Pedro Ulloa	55	4.o	Oscar Silva	34
5.o	Adolfo González . .	43	5.o	Hugo Jara	31
6.o	Sergio Azócar . . .	41	6.os	José M. Baeza . . .	27
7.o	Carlos Sepúlveda . .	35		Daniel Torres . . .	27
8.os	Fernando Toro . . .	33	8.os	Augusto Breque E. .	25
	Juan Toro	33		Enrique Vidal . . .	25
10.o	Aurelio Núñez . . .	32	10.o	Alvaro Abarca . . .	23

RECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ROPIEDAD INDUSTRIAL

RCAS solicitadas desde el 23 de julio al 8 de agos... inclusive.

—Substancias minerales en bruto.— "PYRAMID".
—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "FERQUISA".
—Metales, cerrajería ferretería.— "WITTEN".
—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "GRAVAMASTIC"; "SELLAGRIETAS"; "ROFELT"; "VITROFIBRA"; "IMPERMEABILIZANTE PATO"; "FORMIVENCA".
—Productos textiles vegetales preparados.— "TREVIRA 2000".
—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "GRAVAMASTIC"; "SELLAGRIETAS"; "ROOFELT"; "VITROFIBRA"; "CARPENTER"; "CARPENFLOOR"; "CARPENWALL"; "DECOTILE".
—Caucho, gutapercha, corcho.— "CARPENTER"; "CARPENFLOOR"; "CARPENWALL"; "ETHYL"; "ETHYL etq"; "FORMIVENCA"; "DECOTILE".
—Aceites y grasas lubricantes y para pinturas.— "REGENT"; "PYRAMID"; "ANDINA"; "BRAYAK"; "GLUF FLEET".
—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "GRAVAMASTIC"; "SELLAGRIETAS"; "VITROFIBRA"; "NEOFREXIN"; "PROLAN"; "ATLAS AGO"; "PYRAMID"; "TERESSO"; "ANDINA"; "FORMIVENCA".
—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "INMEDIAT"; "CLIN".
—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados.— "ROOFELT".
—Papeles decorativos.— "CARPENFLOOR"; "CARPENWALL".
—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "BACHERT"; "HESTIKA"; "ACSA"; "PRENSAJO".
—Máquinas de coser, tejer, hilar.— "TEXTIMAQ".
—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "PECOBE"; "CHEPITA"; "FORD".
—Máquinas y aparatos para imprimir escribir y copiar".— "ENGRAVOGRAPH"; "GRAVOGRAPH"; "EDITOR".
—...tos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "SCRIPTO"; "...OR"; "DOÑA TENCHA"; "FORD".
—...dores, filtros, extinguidores de incendio.— "E V P"; "FORD".
—...ería y vehículos.— "ROBAS"; "TITAN"; "IMELEC"; "...ELLA"; "HESTIKA".
—Telégrafos, teléfonos radio y señales.— "TELEMUNDI"; "SELECTA"; "MARINER"; "AXEL"; "MUNDO".
—Recipientes de madera, cartón, papel.— "BON-PAK".
—...os, hilados, cordeles.— "PROLEN"; "BUNNY"; "CORDURA"; "TUCAN".
—Telas y tejidos.— "PROLEN"; "L. M."; "TUCAN"; "POLYWOOL"; "POLYLAN"; "POLYLANA"; "DIOLEN".
—Ropa de cama, colchonería, cortinas.— "FLECHA ROJA".
—Ropa de vestir. — "DARLENE"; "PROLEN"; "L. M."; "PAKASHA"; "CABBYS"; "MUNSINGWEAR"; "NELLY DON"; "WUNDERBAR"; "BROOKFIELD"; "DICKIES"; "BESTRAND"; "JOCKEY 21"; "GIVENCHY"; "INDIECITO"; "FERROW"; "MORANDI"; "TUCAN"; "PLAYBOY".
—Artículo de pasamanerías, botonería.— "MILWARDS PALMERA etiq"; "MANSEL".
—Calzado.— "ATLAS AGO"; "L M"; "DE LUXE BATA"; "ANABELLA"; "CHARME".
—Sombreros.— "L. M.".
—Piedras y metales preciosos, joyas.— "FLECHA ROJA".
—Grabados en materias y piedras preciosas.— "FLECHA ROJA".
—Instrumentos de tocador.— "ETIQUETA" (una cabeza negra de perfil); "SILUETA"; "SCHWARZKOPF"; "SILHOUETTE".
—Productos de perfumería y para el tocador. — "SCHWARZKOPF"; "SILHOUETTE"; "SPELLBOUND"; "MW"; "DEFENSE"; "L. D."; "LAND"; "CABBYS"; "IRIDESCENT"; "LITA RANGO etiq"; "MISS AMERICA"; "BOWLING"; "EAU SAUVAGE"; "EAU SILVESTRE".
—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "NUTRICOS".
—Leche y productos de lechería. — "PET".
—Conservas alimenticias no dulces. — "DITZEL".
—Té, café, yerba mate y productos similares.— "SPARLETTA".
—Galletería, pastelería confitería, jarabes.— "CUMPLEAÑOS"; "LAS ESCOCESAS"; "DAD'S"; "LA EXQUISIT"; "MAZURCA"; "SPARLETTA".
—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "SPARLETTA".
—Bebidas analcohólicas, helados. — "UVIGOR"; "L. M. 4 etiquetas"; "DAD'S"; "SPARLETTA".
—Vinos y bebidas alcohólicas.— "BACARDI CARTA DE ORO"; "BACARDI CARTA BLANCA"; "120"; "LEILANI"; "APERITAL"; "TRAVERSO & CIA."; "MARASCHI 2 etiquetas".
—Alimentos especiales para animales y aves.— "RED ROSE".
—Cigarros, cigarrillos y tabacos. — "PETER STUYVESANT"; "CROWN"; "TRAFALGAR"; "ABU"; "COOLIE"; "ECKSTEIN No 5"; "FOX"; "JASMATZI"; "KARMITRI"; "MANOLI"; "REMTER"; "GELBE SORTE"; "GUNSTON".
—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "DUO DINAMICO"; "EL ENMASCARADO"; "RINGOLINA"; "EUSEBIO"; "COLORIN".
—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "L. M.".

farmacéuticos. — "UNASYNA"; "SPECTAM"; "CLIN - BYLA"; "ISOPTO P-N-P"; "LOCORTEN TAR"; "CONDENSOL"; "APOSTAVIT"; "EUPAREN"; "DISYSTON"; "AGRITOX"; "TERRACUR"; "ANDROSTREP"; "PENICIDROMO"; "INPHARZAM"; "UROMIRON"; "MERINEX"; "PRESCATAN"; "IMPERMEABILIZANTE PATO"; "DIFENILOR"; "SERIAL 28"; "VOLIDAN"; "SANORAL"; "ORALSAN"; "PANAFTOL"; "SPECIA"; "TERESSO"; "GARSULAN"; "TERNA"; "GRANEODIN N. F."; "E-V-C"; "PRENDEROL".

Clase 76.—Abonos artificiales y químicos. — "FERQUISA".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "ELETTROSUMMA"; "TETRACTYS"; "INFONA".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales. "SELECTA"; "AXEL"; "FORD".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "GRAVAMASTIC"; "SELLAGRIETAS"; "ROOFELT"; "VITROFIBRA"; "TRODAT"; "ETIQUETA (círculo con raya en el medio)"; "DOS EN UNO: ENCERA Y LIMPIA A LA VEZ"; "ENCERA Y LIMPIA A LA VEZ"; "PROLEN"; "FLECHA ROJA"; "BATA SIMBOLO DEL BUEN CALZADO"; "BATA SCOUT CALZADO A PRUEBA DE NIÑOS"; "ANDINA"; "ACSA".
Clase 82.—Publicaciones periódicas. "ETIQUETA (círculo con raya en el medio);" "SEXO"; "ANFORA"; "FLECHA ROJA"; "ASI ES"; "SEXOLOGIA"; "ERA"; "TOMSIL".
Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pirotecnia.— "MIRCO".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"NAUTILUS", oficina dedicada a operaciones submarinas en todas las provincias del país; "ANTIPODAS", tienda de objetos artísticos de adorno; colecciones de historia natural en la provincia de Santiago; "AVIS"; establecimiento comercial para el arrendamiento de vehículos y equipo de transporte, de construcción e industrial en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; y hotel y similares en la provincia de Santiago; "BLANCO Y NEGRO"; zapatería en la provincia de Valparaíso; "ONACOP", oficina de trámites provisionales en la provincia de Santiago; "HOUSE", oficina de corretaje de propiedades y decoraciones en la provincia de Santiago; "MELODIAS AMBIENTALES Y DE BAILE"; "SUGESTIVAS MELODIAS"; "MOMENTOS MUSICALES"; REUNION MUSICAL SELECTA", empresa de propaganda de programas, hablada, radiada y televisada; "BELLAVISTA", fábrica de artículos plásticos; "FERIA REGIONAL DE RANCAGUA S. A."; feria de productos agropecuarios; corretajes de propiedades urbanas y rurales y productos anexos en la provincia de O'Higgins"; "PLANTOUR", oficina de turismo en la provincia de Santiago; "CONAT", oficina técnica de asesoría de planes habitacionales y comercialización de viviendas en la provincia de Santiago; Valparaíso y O'Higgins; "LOS PLAYBOYS", un conjunto musical; "DISVALPO"; establecimiento comercial para la importación, venta distribución y publicidad de toda clase de artículos en la provincia de Valparaíso; "MUNSINGWEAR"; NELLY DON"; "WUNDERBAR"; "BROOKFIELD"; "DICKIES"; "BESTBRAND"; establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 47 en la provincia de Santiago; y fábrica de ropa de vestir en general; "ADCONSUL"; oficina de consultores dedicada a asesoría administrativa y financiera de empresas industriales y de servicios en la provincia de Santiago "PALACIO"; hotel, bar y similares en la provincia de Valparaíso; "BATA SIMBOLO DEL BUEN CALZADO"; "BATA SCOUT CALZADO A PRUEBA DE NIÑOS"; empresa de programas radiados y televisados; "120"; industria vitivinícola; "INDIECITO", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 47 en la provincia de Santiago; "RELACO", oficina destinada a promoción industrial y relaciones comerciales en la provincia de Santiago; "SANDRICO", establecimiento industrial de lavandería y tintorería; establecimiento comercial para el lavado, limpiado al seco y al vapor y limpiado en general de ropa en las provincias de Valparaíso y Concepción; "SERVITEL", establecimiento comercial de reparación de televisores en la provincia de Santiago; "MISS AMERICA"; salón de belleza en la provincia de Santiago; perfumería en la provincia de Santiago; modas en la provincia de Santiago; "QUILAPAYUN"; conjunto folklórico; "PROMOVENTA"; una empresa colocadora de valores diversos de inversión en la provincia de Santiago; "CONTABLEC" oficina de asesoramiento contable y jurídico en las provincias de Santiago y Valparaíso; "LA CASA DEL FIGURIN", establecimiento comercial de venta de revistas nacionales y extranjeras en la provincia de Santiago; "AMANCAY", conjunto folklórico; "CONSULTEC"; oficina de ingenieros consultores en organización de empresas, estudios económicos en la provincia de Santiago; "WITTEN", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 4 en la provincia de Santiago y fábrica de la clase 4; "COLINA"; hotel y similares en las provincias de Osorno y Llanquihue; "ACSA", estab. com. de venta, distribución de cuchillería; herramientas en general; vajilla y artículos similares en la provincia de Santiago y fábrica; "TUCAN", fábrica de tejidos y establecimiento comercial de venta en la provincia de Valparaíso; "FERROCART", fábrica de elementos de decoración interior; "BULULU", compañía de títeres; "BROKER CHILENO" empresa dedicada a la asesoría en la contratación de seguros; liquidación y todo lo relacionado con la asesoría en comercio de seguros en todas las provincias del país; "AUTOCAM"; establecimiento comercial de ventas, importaciones de vehículos motorizados repuestos en la provincia de Magallanes; "BATMAN", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 47 en la provincia de Santiago; "66"; oficina de publicidad en la provincia de Valparaíso; "BURDA INTERNATIONAL", establecimiento comercial de venta y distribución de revistas en la provincia de Santiago; "GO-GO"; boite y restaurante en la provincia de Santiago.

Se dá este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Subdepartamento Conservador de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

SANTIAGO, 15, 16, 17 de agosto de 1966.



Huachipato, veloz hijo de Nehru, se adjudicó en brillante estilo la prueba básica del programa del Hipódromo Chile. El pupilo de Valentín Ramírez corrió los 1.500 metros a entera voluntad. Por un cuerpo superó a Hato Rey (por fuera), el que por 1.1/4 de cuerpo, postergó a la tercera colocación a la favorita Mandioca, que partió muy rezagada. Cuarto, tapado por H. Rey, Pepín le Bref, y último Moliné. Jinete: C. Astorga. Tiempo: 1.31.3/5.

Ganó Huachipato, ahora en 1.500 Mts.

SEXTO TRIUNFO DE SU CAMPAÑA Y SEGUNDO CLASICO PARA EL PUPILO DE VALENTIN RAMIREZ.

El sexto triunfo de su campaña logró el cuatro años **HUACHIPATO**, al vencer, casi de punta a punta, en los 1.500 metros del clásico "Sociedad Hípica Luis Cousiño, carrera que sirvió de base a la reunión palmeña.

No fue de la partida Siempre Listo, que fue vendido para ser exportado. Favorita se cotizó a Mandioca, que tuvo desafortunada largada.

Huachipato, un hijo de Nehru y Hurtadora, que cobija Valentín Ramírez, enfrentaba por primera vez en su campaña la distancia de 1.500 metros. Pese a correr con el peso más alto de los seis anotados, el nieto de Yourh Highness hizo el recorrido casi de punta a punta.

Al formalizarse la carrera, Pepín le Bref estuvo en la delantera por breves instantes. Hato Rey, primero, y luego Huachipato, salieron en busca del puntero. Cuarto quedaba Moliné y última la favorita Mandioca, que partió bastante rezagada.

A los cien metros corridos, Huachipato comandaba las acciones. Seguían al puntero Hato Dey, Pepín le Bref y Moliné, sin considerar a Mandioca, que pese a ser exigida por su jinete, no podía descontar tantas ventajas.

A la altura de los 900 metros, Huachipato corría al frente en cómodo accionar. Hato Rey siempre se mantenía a la expectativa. Pepín le Bref era asediado por Moliné, y Mandioca lentamente se acercaba al grupo.

Lejos de decaer, el puntero se mantuvo al frente en un accionar muy desenvuelto y tranquilo. Pepín le Bref trataba de acercarse y otro tanto hacía Hato Rey. Mandioca emparejaba la línea de Moliné, con quien corrió en el último lugar casi en una línea.

Al desembocar en la faja decisiva, Huachipato aumentó sus ventajas. Abierto avanzó Hato Rey y por dentro lo hizo con bríos, la favorita Mandioca. Poco efectivo fue el avance de uno y otro. No pudieron descontar la ventaja del puntero, que cruzó la sentencia casi sin apremios.

El orden definitivo quedó con Huachipato en el primer lugar con un cuerpo de ventaja sobre Hato Rey, que atropelló toda la recta. Tercera, Mandioca, a un cuerpo y cuarto y que, como ya hemos dicho, partió muy rezagada. 4º Pepín le Bref, a un cuerpo y medio, sin energías para llegar más cerca de los punteros, y 5º y último, Moliné, que se vio inferior a sus rivales de esta oportunidad.

Con la serena y efectiva conducción de Carlos Astorga, el veloz Huachipato empleó para los 1.500 metros el tiempo de 1.31 3/5, con 56 kilos, en pista normal.

Con esta victoria, el pensionista de Valentín Ramírez obtiene su segundo clásico consecutivo. En 950 metros dio cuenta de Relámpago en 56 4/5, con 55 kilos, pista regular.

MULTA DE Eº 50 A F. TORO

LABOR DE LOS COMISARIOS DEL HIPODROMO CHILE.

PRIMERA CARRERA.— D. Cerda (Aravit) contra A. Salas (Carayaca), por cargar a los 50 metros corridos. Se multó a Albino Salas en Eº 15.—. J. García (Quita) contra D. Basoalto (Antonia) por cargar a los 50 metros corridos. Se multó a D. Basoalto en Eº 15.— Dio cuenta: A. Salas (Carayaca) que su animal cambió de mano en el transcurso de la carrera, llegando sentida.

SEGUNDA CARRERA.— Reclamó: F. Toro (Cubanacán) contra D. Basoalto (Little Bell) por cerrarse bruscamente en los 900 metros. Se multó a Desiderio Basoalto en Eº 30.—. Dieron cuenta: J. Salinas (Migalette) que se abría en tierra derecha y J. Amestelly (Orisanta) que su animal levantó la cabeza al partir, golpeándose en la nariz. Comprobado.

INFORMES DE CLINICA VETERINARIA.— Primera carrera.— Carayaca presentó una herida cortante de carácter grave en el tendón flexar de las falanges del miembro posterior derecho. Loa, sufrió una epistaxis bilateral de carácter leve, debiendo estar en reposo 21 días. Dio cuenta: D. Basoalto (Inciso) que partió rezagado. Comprobado. Se suspende a Mylita por 30 días por sus malas carreras.

CUARTA CARRERA.— Reclamos: L. Camus (Celinda) y G. Farfán (Gran Victoria) contra R. López (Empire View) por abrir en los 900 metros. Se multó a Raúl López en Eº 20.—

Dieron cuenta: A. Parra (Cachuela) que partió rezagado. Comprobado. M. Ramírez (Muy Elegante) que se golpeó una pierna en el partidor.

QUINTA CARRERA.— A los pocos metros de partir se fue de punta Aplicación, desmontando a su jinete.

Dio cuenta F. Venegas (Mallhue), que tuvo tropiezos diversos por llevar a su lado en gran parte de la carrera un animal sin jinete.

SEXTA CARRERA.— Dio cuenta F. Meneses (Anarchias), que partió un poco rezagado. Comprobado.

OCTAVA CARRERA.— Dio cuenta: E. Guzmán (Ben Casey), que su animal cambió de mano varias veces en el transcurso de la carrera.

NOVENA CARRERA.— El Juez de Partida suspendió a Delirio por 30 días. Se suspende a Rau por 30 días por sus irregulares actuaciones.

DECIMA CARRERA.— Reclamó C. Paredes (Murex) contra F. Toro (Barítono), por cerrar antes de los 1.000 metros. Se multó a Fdo. Toro en Eº 50,—. Dieron cuenta: L. Camus (On Benja) que se fue de punta al partir. A. Parra (Saxon), que su animal reventó en sangre a la altura de los 500 metros. Se presentó el preparador de Murex a manifestar su disconformidad por la carrera de su animal, atribuyéndola al grave tropiezo sufrido en los 1.000 metros.

UNDECIMA CARRERA.— A. Díaz (Los Olmos) contra L. Hevia (Catedral) y éste contra L. Caroca (Trapial), por correr el primero entre los 600 y 500 metros y por cargar entre los 900 y 500 el segundo. Se multó a Luis Hevia en Eº 20,—, y el segundo reclamo desestimado. Dieron cuenta: R. Jaque (Heliodora), que salió rezagado por haberse echado su animal al partir. Comprobado.

DUODECIMA CARRERA.— Reclamos: J. Martínez (Aguila) contra C. González (Carebuena), por cerrarse a los pocos metros corridos. Se multó a Carlos González en Eº 20.—. Dio cuenta: D. Basoalto (Igual Pascual), que se golpeó la mano y el hombro en el partidor, no pudiendo gobernar normalmente su caballo.

DECIMOTERCERA CARRERA.— Dio cuenta M. Flores (Albanella), que se golpeó una pierna en el partidor.

TRABAJO TEMPLARIO

Demostrando amplia recuperación a la lesión que le impidió viajar a Lima, Templario salió a la pista palmeña y trabajó en público con miras a su próxima reaparición en el clásico "Jockey Club de Mendoza" que se corre en septiembre en la pista palmeña.

El pupilo de Julio Castro Ruiz, con la dirección de Eduardo Suárez, realizó un cotejo en la distancia de 1.400 metros, saliendo del partidor. Para ese recorrido, el alazán empleó 1 minuto y 28 segundos y dos quintos. Sólo en los últimos 300 metros fue castigado y exigido por su jinete. Al finalizar su cotejo su entrenador nos manifestó:

"Es el primer "apretón" fuerte después de la lesión a uno de sus cascos. Me dejó muy satisfecho su cotejo, pues lo mandé a trabajar a voluntad. Todavía falta un mes para la carrera y llegará en óptimas condiciones a la jornada internacional".

TRIPLE FINAL PALMEÑA DIO Eo 3.141,60

El siguiente fue el movimiento en las apuestas Dobles y Triples que se jugaron en ambos hipódromos.

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL. 3.150 vales entraron en juego. El N.o 11, LIBRIUN, tenían 365 vales. Cada vale quedó con un valor nominal de Eº 12,80. En la segunda válida, se impuso el 17, VISAGLED, que no tenía vales jugados. Los 75 vales jugados a Muy Elegante que remató segunda, quedaron con un valor de Eº 62,20 cada uno. Todos los vales se canjearon en el remate de esta triple. Su distribución fue la siguiente: (1) Don Marcos, 1; (2) El Panul, 9; (3) Pituquín, 3; (4) Puerto Octay, 3; (5) Aplicación, 23; (6) Miss Mora, 2; (7) Narses, no corrió; (8) Malihue, 3; (9) Azopárda, 4; (10) Caliche, 8; (11) Coladera, 2; (12) Italo Segundo, 3; (13) La Mentirosa, 1; (14) Reloca, 10; (15) Granata, 2, y (16) Muzana, 1 vale. Los vales acertados al N.o 4 cobraron Eº 1.554 cada uno.

TRIPLE CENTRAL: Un total de 6.765 vales entraron en juego. El N.o 15, Rayero, totalizó 1.398 vales. Cada vale quedó con un dividendo de Eº 7,20. En la segunda válida venció el N.o 9, LUSITANO, cuyos 179 vales quedaron con un valor de Eº 55,90. Se perdió un vale al no canjearse oportunamente. En el remate de esta apuesta, los vales en juego se distribuyeron: (1) Arquintúe, 23; (2) Rabiosa, 2; (3) Rau, (4) Bizarra y (5) Lagarterana 25; (6) Delirio, no corrió; (7) La Milonga, 28 vales; (8) Martinée, 20 vales; (9) Mercedes B, 18; (10) Morelia, 15; (11) Rugendas, 4; (12) Talentosa, 4; (13) Balarina, 9; (14) Madoc, 21, y (15) Sun Ren, 8. Cada vale acertado al N.o 15, Sun Ren, quedó con un valor de Eº 1.237,50.

TRIPLE FINAL: Entraron en juego, 13.267 vales. De éstos, 2.527 vales los tenía el N.o 10, SARDINA. Cada vale quedó con un dividendo nominal de Eº 6,20. En la segunda válida, se impuso el N.o 9, Oro Turco, en corral con el N.o 8, Curara. Los 63 vales quedaron con un dividendo nominal de Eº 249,30. En el remate de esta apuesta, los vales en juego se distribuyeron de la siguiente manera: (1) Minuendo, 8; (2) Daino, 5; (3) El Cuatrero, 2; (4) Magdala, 1; (6) Marfilino, 8; (6) Nunca, 6; (7) Salvina, sin vales; (8) Albanella, 5; (9) Boticaria, 12 vales; (10) Descontenta, sin vales; (11) Doctrina, 2; (12) Parlante, 2; (13) Primaveral, 3; (14) Shimaneku, 5; (15) Gigimalén, 1, y (16) Lardaco, 1 vale. Los vales acertados al N.o 14, SHIMANEKU, cobraron Eº 3.141,60, y los vales acertados al N.o 9, Boticaria, Eº 327,30. Salvina, que llegó segunda, no tenía vales.

CLUB HIPICO

PRIMERA APUESTA TRIPLE.— Se inició con un juego de 7.642 vales. La primera válida la ganó Huicana con un juego de 1.044 vales, que en la segunda se rebajaron a 308 al imponerse Suerte Limpia. Estos 308 vales, en la tercera válida, se cambiaron de la siguiente manera:

1	Aclamada, 16 . . .	Eº	811,80
2	Retirado (9) . . .		55.—
3	Llave, 11		1.180,80
4	Ególatra, 11 . . .		1.180,80
5	Flor Parislén, 3 . .		4.329,70
6	Floria, 64		202,90
7	Gaffe, 0		
8	Green Light, 10 . .		1.298,90
9	Guillermina, 8 . . .		1.623,60
10	Retirado (1) . . .		55.—
11	Killie, 0		
12	Labda, 11		1.180,80
13	Mamby, 15		865,90
14	Mimí Pinzón, 1 . .		12.989.—
15	Retirado (62) . . .		55.—
16	Tarika, 80		162,40
17	Trapelacucha, 4 . .		8.247,30
18	Zentuska, 2		6.494,50
	Total: 308 vales.		

El dividendo de la combinación ganadora: Huicana, Suerte Limpia y Ególatra, ascendió a la suma de Eº 1.180,80.
Se acertaron 11 vales.

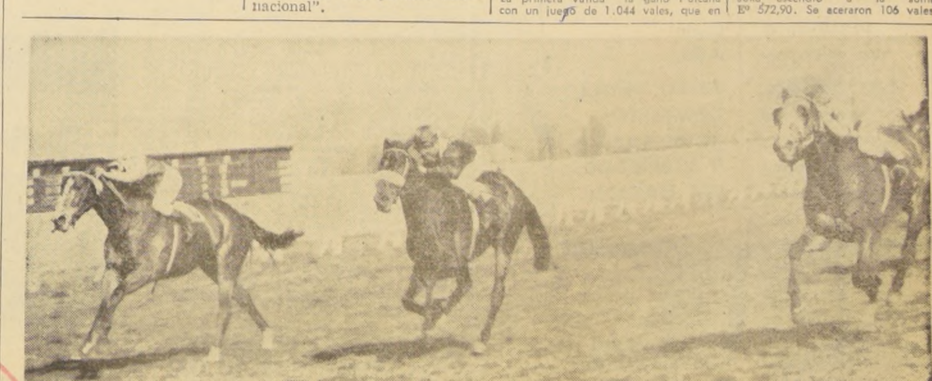
APUESTA DOBLE.— Se inició con un juego de 5.869 vales. La primera válida fue ganada por Nova Stella, que tenía un juego de 945 vales que se cambiaron de la siguiente manera en la última válida:

(1) PARDIS, 305 (Eº 42,70); (2) Reposi, 32 (Eº 407,20); (3) Farolito, 34 (Eº 383,20); (4) Hill Peter, 7 (1.861,30 escudos); (5) Carmen Liz, 17 (766,60 escudos); (6) Manetta, 219 (Eº 59,50); (7) Parvic, 34 (Eº 383,20) (8) Mozambique, 62 (Eº 210,10); (9) Charamusca, 132 (Eº 98,70); (10) Clementina, 69, (Eº 188,80); (11) Las Rosas, 34 (Eº383,20); Total, 945. El Dividendo de la combinación ganadora Nova Stella y Pardis ascendió a la suma de Eº 42,70.

SEGUNDA APUESTA TRIPLE.— Se inició con un juego de 27.417 vales. En la primera válida se impuso Montbazón, con un juego de 2.209 vales, que en la segunda se rebajaron a 564 al imponerse Gherenuk. Estos 564 vales, en la tercera válida, se cambiaron de la siguiente manera:

1	Capitán Polito, 36 .	Eº	1.686,90
2	Lindofuerte, 1 . .		60.728,20
3	Itata, 13		4.671,40
4	Nastacia, 83 . . .		731,70
5	Piritu, 19		3.196,20
6	Apolista, 4 . . .		15.186,10
7	Champion, 10 . .		6.072,80
8	C. Huacho, 16 .		3.795,50
9	Jajajá, 31		1.959,00
10	Nisuka, 106 . . .		572,90
11	Scamp, 142 . . .		427,70
12	Dark Rose, 21 . . .		2.891,80
13	The Curragh, 26 .		2.335,70
14	Carnavalada, 33 . .		1.840,20
15	Dyna, 21		2.891,80

TOTAL: 562 — 2 vales sin canjear.
El dividendo de la combinación ganadora, Montbazón, Gherenuk y Nisuka ascendió a la suma de Eº 572,90. Se acertaron 106 vales.



Una llegada muy emotiva protagonizaron Mirabella, Nova Stella y Pretty Bay. Por media cabeza ganó Nova Stella, en atropellada de mucho valor. Más atrás, Pretty Bay, Mirabella y Janette. Juan Aliaga dirigió a la pupila de Alvaro Breque.

DIGUILLIN Y BABY JANE FUERON A APRONTAR A PISTA DEL CLUB HIPICO

Fructífera al haras.— Juan Toro dirigirá a Polinésica en la Polla de Potrancas.— Llegó Raúl Céspedes. —Otras noticias.

Los palmeños Baby Jane y Diguillín trabajaron por la pista Nº 1 durante la jornada hípica de ayer. Baby Jane, que ganó el cotejo, fue dirigida por Emeterio Guzmán (56 kilos 200 gramos con apero), y Diguillín por Pedro Ulloa (56 kilos 600 gramos). Ganó Baby Jane y sus tiempos parciales fueron los siguientes:

Primeros 300 metros en 18 segundos; primeros 500 metros, en 30 segundos; primeros 700 metros, en 42 segundos; primeros 800 metros, en 49 segundos 3/5; primeros 1.000 metros, en 1 minuto 4 segundos; primeros 1.200 metros, en 1 minuto 18 segundos, completando los 1.500 metros en 1 minuto 35 segundos 1/5. Excelente tiempo.

Observadores particulares también controlaron este apronte, pero sobre una milla. Aseguraron que Baby Jane y Diguillín habían cotejado en el tiempo de 1 minuto 42 segundos, lo que hace una muy buena marca si se toma en cuenta que el "Vial Infante" fue ganado en 1 minuto 41 segundos 1/5.

SE DESPIDIO FRUCTIFERA

La yegua Fructífera, hija de Sun Prince y Festiva (propia hermana de Figura), actuó por última vez en el Premio "Velocidad". Será llevada a criadero para ser cubierta por el padrillo Cencerro.

NOVA STELLA EN LA POLLA

Nova Stella, que ayer logró su segunda victoria, animará el Clásico "Polla de Potrancas". Dos jinetes: Juan Aliaga y Fernando Toro, se disputan su conducción.

JUAN TORO EN POLINESICA

Fue oficializado el compromiso de monta para la potranca Polinésica, ganadora del "Lyon Peña", que animará la Polla de Potrancas. Su látigo esta vez será el jinete Juan Toro.

RAUL CESPEDES EN SANTIAGO

Raúl Céspedes, jinete que estaba actuando en Centroamérica, estuvo en la jornada hípica del Club Hípico en la tarde de ayer.

SUSPENSION DE 16 DIAS AL JINETE JULIO EGUREN

PRIMERA CARRERA.— Reclamó M. Ramírez (Reitre) contra O. 2.o Castillo (Get Happy), por molestarlo en los últimos metros. Casual.
SEGUNDA CARRERA.— Dio cuenta G. Jorquera (Cesarine), que se negó a correr y se asustaba.
TERCERA CARRERA.— Reclamó E. Muñoz (Clear Hill) contra L. Chávez (Grand Prix) por cruzarlo al partir. Casual.

Dio cuenta J. Sepúlveda (Contratista) que se atravesó al partir. Se notificó al preparador que la adiestre para partir de los cajones.

CUARTA CARRERA.— Se suspendió por 16 días al jinete J. Eguren por no presentarse a correr a Mimí Pinsón, y se multó en Eº 10 al preparador Miguel Norambuena por no presentar oportunamente el cambio de monta de su pupila.

Reclamó J. Aliaga (Floria) contra R. López (Killie), por cargarlo a los 200 metros corridos. Casual.

Dieron cuenta: E. Suárez (Aclamada), que se cargaba; J. Aliaga (Floria), que se cerró al partir, y O. 2.o Castillo (Mamby), que reventó en sangre. Se suspendió por 30 días a Mamby.

Dio cuenta O. 2.o Castillo (Cucarrera), que se mancó.

SEXTA CARRERA.— Reclamaron: E. Suárez (Clementina) contra J. M. Aravena (Mozambique), por cargar en la curva, y E. Naranjo (Farolito) contra C. Astorga (Reposo), por abrir a 300 metros de la meta. La primera reclamación, casual, y se multó en Eº 50 a C. Astorga.

NOVENA CARRERA.— Reclamó J. Baeza (Chanaz) contra C. Astorga (Gherenuk), y éste contra aquél por molestarse mutuamente en los últimos 100 metros.— Desestimados.

Se llamó al jinete de Le Touquet para que explicara la carrera y conducción de este caballo; declaró que recibió instrucciones de correr de atrás y en la recta no le respondió. Se presentó el preparador de Le Touquet a manifestar su disconformidad con la carrera, manifestando que no lo correrá durante 30 días en vista de su mala actuación de ayer.

DECIMA CARRERA.— Reclamó J. Aliaga (Scamp) contra R. Jaque (Piritu), por molestarlo a 200 metros de la meta. Casual. Se notificó al preparador de Piritu que lo adiestre para correr.

Dio cuenta J. M. Aravena (Jajajá), que no le respondió.

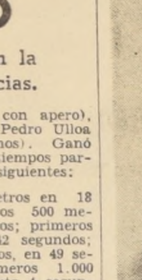
UNDECIMA CARRERA.— Dio cuenta J. Sepúlveda (Azabache), que no le respondió, y que mañoseaba. Se suspendió por 15 días a Azabache.

ESPERANZAS PARA MUSCATT

Deberá considerar hoy el Directorio del Club Hípico, el castigo que se impondrá al preparador Abel Muscatt, cuyo pupilo Don Fernando salió con sus muestras positivas en el examen cromatográfico.

Conversamos con el adiestrador sobre las substancias encontradas en los líquidos biológicos que dieron la presencia de xilocaína o lidocaína, y nos dijo:

"Efectivamente, puse a Don Fernando un supositorio de irgapirina, preparado que tiene esos principios que dice el químico. Lo hice por cuanto se me recomendó y se me dijo que no interfería la reacción de doping. Los que conocen el producto, saben perfectamente que se trata de un calmante, de un antirreumático. ¿Dónde está, entonces, la estimulación? Conozco bien el Reglamento y sé de mi responsabilidad, pero quise que Don Fernando llegara en su mejor estado luego de dos segundos lugares. No administré substancia alguna para "estimular", porque ese preparado no estimula nada, sólo calma dolores. Don Fernando tenía dolores muy leves. Soy un preparador modesto y con pocos caballos. Creo que no merezco la sanción, y espero que el Honorable Directorio del Club Hípico pida los antecedentes al médico veterinario oficial".



Manuy se adueñó del título de la más veloz. Ganó por un cuerpo el premio clásico "VELOCIDAD", anotando un minuto un quinto para el ... con una carga de 53 kilos. La tres años Eddy fue su escoltadora. Más atrás, Siuticazo y Fructífera.

MANDY: LA MAS VELOZ

POR SEGUNDA VEZ EL ENTRENADOR CARLOS TAPIA GANO EL PREMIO "VELOCIDAD".— LA ... AÑOS EDDY, SIUTICAZO Y FRUCTIFERA, COMPLETARON EL MARCADOR.

Premio "Velocidad": octava victoria para Mandy.

La pupila de Tapia siempre ha sido muy rápida. Había ganado en 1.100 metros (...en tres oportunidades...) en 1.200 metros (...en tres ocasiones...) y en 1.000 metros, la distancia que enfrentó ayer, por segunda vez.

El premio "Velocidad" de ayer fue para los livianos. Ocuparon los dos primeros lugares. El tercero, Siuticazo (...no especialista para el trayecto...) sacó la cara por los pesados.

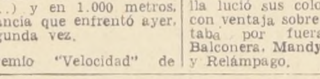
Ordenada la salida, Ninarella lució sus colores al frente con ventaja sobre Eddy que estaba por fuera; Siuticazo, Balconera, Mandy, Ben Gurion y Relámpago.

Eddy, siempre actuando por la banda exterior, muy luego alcanzó y postergó a Ninarella. Pasó al frente mientras Siuticazo pasaba definitivamente al tercer lugar delante de Fructífera. A la banda exterior llevaron a Mandy, mientras por dentro ganaban terreno, pegado a las barandas, Ben Gurion y Relámpago.

En la faja decisiva, Eddy estaba al frente aproximadamente con dos cuerpos. Siuticazo avanzó con bríos, dando la impresión que alcanzaría. No lo logró, pero sí ganó lugares Mandy que, con mucha fuerza, se fue descontando terreno hasta llegar al primer lugar y luego sacar ventaja. Eddy no se entregó fácilmente, pero sucumbió finalmente, por un largo. Tercero, a igual diferencia, Siuticazo, mientras cuarto remataba, a un ... cuarto Fructífera ... y medio largo. Rel... ta Ninarella, a ... séptimo, a uno y ... Ben Gurion y ... cuerpo tres cuart...

Para los 1.000 ... dy anotó 1 minut...

El entrenador Ca... por segunda vez ... con Don Villa— ... sico para rápidos.



CLUB HIPICO Resultados GENERALES

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

1.o	GET HAPPY (16), 48; por Country Life y Genuina, del stud "Inesita"; jinete, O. 2.o Castillo	1872	
2.o	Reitre (12), 52; M. Ramírez ..	831	28.—
3.o	Audina (5), 51; P. Montoya ..	2578	9.—
4.o	Dedicate (15), 47; L. Toro	279	23,50
5.o	Wedding (6), 51; J. Marín	267	87,30
6.o	Emu (2), 58; C. Pezoa	2916	8.—
7.o	Erly (9), 51; E. Suárez	1238	18,80
8.o	Bonhomme (1), 54; E. Núñez ..	397	50,70
9.o	Luana (17), 50; P. Muñoz	722	32,30
10.o	Safia (14), 49; J. Sepúlveda ..	2282	9,40
11.o	Luristan (10), 52; L. Chávez ..	284	22,10
12.o	Valedor (8), 51; F. Venegas ..	242	78,70
13.o	Aqua Tofana (13), F. Arredondo	187	9,49
14.o	Merilupo (11), 52; J. M. Aravena	538	43,30
15.o	Suze (18), 48; L. Marchant ..	429	54,30
16.o	Pensador (3), 54; R. Hermosilla	631	36,90
17.o	Aport (7), 53; L. Fuentes	54	73,70
		15749	

GANADA por 1|2 cuerpo y pescuezo, el 4.o a 2 1|2 cuerpos y el 5.o a 3|4 cuerpos. Tiempo: 1.16 2|5. Preparador: G. Sarmiento. No corrió: Virgilio. DIVIDENDOS: Eº 12,40 y 5,40; Eº 6,30 y 4.

DESARROLLO: Safia quedó al frente seguida por Reitre y Audina. Sin cambios ingresaron al derecho donde Get Happy, cuando aún faltaban 400 metros, comenzó a buscar colocación por el medio. A 200 ya estaba con los punteros y luego de un leve cambio de línea tomó ventajas para ungirse como ganador.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: GET HAPPY: firme carga final. REITRE: cayó luchando. AUDINA: Insistió toda la carrera. DEDICANTE: le faltó suerte. SAFIA: corrió al frente.

SEGUNDA CARRERA.— 1.600 metros.— Condicional

1.o	HUICANA (9), 52; por Grie y Hermandad II, del stud "Llenquehue". Jinete, E. Suárez . .	1747	
2.o	Arizona (1), 53; E. Guajardo ..	316	50.—
3.o	Copihualera (5), 53; M. Ramírez	1514	12,10
4.o	Gombarusiña (8), 52; J. Baeza ..	1147	16,40
5.o	Una Vez (12), 53; J. Aliaga ..	401	45,70
6.o	Cubanita (6), 52; J. Sepúlveda	495	37.—
7.o	Liebeslied (10), 53; M. Yáñez ..	1097	16,70
8.o	Sea Queen (11), 49; E. Muñoz ..	357	51,40
9.o	Fancy Opal (7), 53; C. Pezoa ..	3033	4,80
10.o	Baradora (2), 50; P. Montoya ..	124	77,10
11.o	Zurka (13), 53; L. Chávez	515	35,60
12.o	Grabada (3), 51; L. Toro	114	24,20
13.o	Cesarino (4), 53; G. Jorquera ..	6758	24,20
		12393	

GANADA por 1 cuerpo y 1 3|4 cuerpo, el 4.o a ventaja apreciable y el 5.o a 3|4 cuerpo. Tiempo: 1.43 1|5. Preparador: L. A. García. Corrieron todos. DIVIDENDOS: Eº 10,50 y 4,20; Eº 11,90 y 3,80.

DESARROLLO: Una Vez movió al frente. Le siguieron Fancy Opal, Cubanita, Arizona y Grabada. En la curva, Arizona y Huicana salieron a la última línea. Por allí llegaron al primer lugar y después de intensa lucha los honores fueron para Huicana, tras intensa porfía.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: HUICANA: muy luchadora. ARIZONA: si toma la última línea pudo cambiar el orden. COPIHUALERA: molestada. GOMBARUSIÑA: tuvo que cambiar de línea en los metros finales. CESARINE: se negó a correr.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.

1.o	SUERTE LIMPIA (16), 53; por Sertorius y Mampara; del stud "Valencia"; jinete, J. Aliaga	4194	
2.o	Zagarella (11a), 53; C. Pezoa ...	1603	17,10
3.o	Buenona (4), 53; M. Ramírez	423	64,90
4.o	Nube Gris (13), 53; A. Núñez	3287	8,30
5.o	Novia (12), 51; L. Toro	130	211,10
6.o	Venekora (18), 50; A. Herrera ...	46	596,60
7.o	Clear Hill (5), 49; E. Muñoz	1116	24,60
8.o	Mi Soledad (11), 53; A. Morales ..	1603	17,10
9.o	Bridgestone (3), 53; J. M. Aravena	303	90,60
10.o	Tati (17), 53; C. Astorga	1664	16,50
11.o	La Leonera (10), 49; E. Guajardo .	752	36,50
12.o	Anadina (1), 50; P. Montoya	46	596,60
13.o	As (2), 52; L. Fuentes	43	638,20
14.o	Seleca (15), 49; O. López	100	8,30
15.o	Grand Prix (9), 53; L. Chávez ...	96	285,90
16.o	Tolhuaca (12a), 53; R. Montoya ...	130	211,10
17.o	Contratista (6), 52; J. Sepúlveda ...	4659	5,90
18.o	Chispa de Fuego (7), 53; L. Marchant	80	343,10
		18544	

GANADA por pescuezo; el 3.o a 3|4 de cuerpo; el 4.o a 1|2 cuerpo, y el 5.o a 2 1|2 cuerpos.— Tiempo: 1.02 3|5.— Preparador: J. Inda.— No corrieron: Dragonera y Parladora.— DIVIDENDOS: Eº 6,50 y 3,40; 5,20 y 8.

DESARROLLO.— Nube Gris, Venekora y Mi Soledad corrieron al frente. Cerca de ellas Suerte Limpia, que, al ingresar al derecho, salió a la última línea para luego buscar levemente hacia adentro. Por la línea que dejaba, avanzó Zagarella, que pese a su esfuerzo no pudo alcanzar en los metros finales. Ganó Suerte Limpia.

¿QUE HIZO SU CABALLO?— SUERTE LIMPIA, desde el vamos entre los punteros. ZAGARELLA, venía mal. BUENONA, firme atropellada. NUBE GRIS, peleó la punta. NOVIA, otra que descontó terreno a la llegada. LA LEONERA, hizo una asomada a 300 metros, por dentro. CONTRATISTA, mala partida.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.

1.o	EGOLATRA (4), 53; por Candaules y Mahe; de la Sra. F. López de Herrera; jinete, M. Ramírez	1793	
2.o	Tarika (16), 53; G. Jorquera	6027	5,50
3.o	Green Light (8), 53; L. Chávez ..	1333	24,90
4.o	Labda (12), 53; J. Toro	1143	29,10
5.o	Flor Parisién (5), 50; P. Montoya ..	298	111,50
6.o	Guillermina (9), 53; E. Guajardo ..	813	40,90
7.o	Aclamada (1), 52; E. Suárez	1431	23,20
8.o	Trapalacucha (17), 52; L. Fuentes ..	1213	27,40
9.o	Catamarán (3), 52; J. Sepúlveda ...	912	36,40
10.o	Gaffe (7), 49; A. Morales	175	189,90
11.o	Zentuska (18), 49; H. Basay	83	400,40
12.o	Mimí Pinsón (14), 50; A. Herrera .	108	307,70
13.o	Floria (6), 53; J. Aliaga	5164	6,40
14.o	Mamby (13), 52; O. 2.o Castillo ..	1828	18,20
15.o	Killie (11), 51; R. López	134	248,00
16.o	Vivarella (3a), 53; J. M. Aravena .	912	26,40
		22456	

GANADA por 1 1|4 cuerpo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo; el 4.o a 1|2 cabeza, y el 5.o a cabeza.— Tiempo: 1.02 4|5.— Preparador: T. Herrera.— No corrieron: Diablita, Kamakura y Quillamuta.— DIVIDENDOS: Eº 18,50 y 4,50; 3,40 y 6,50.

DESARROLLO.— A los pocos metros corridos Ególatra se ubicó adelante, y en esa ubicación se mantuvo hasta llegar al disco.

¿QUE HIZO SU CABALLO?— EGOLATRA, de punta a punta. TARIKA, corrió al final. GREEN LIGHT, se vio luchadora. LABDA, tuvo un contratiempo. ACLAMADA, al final aflojó.

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Condicional.

1.o	NOVA STELLA (7), 50; por Naucide y Quick View; del stud "Tarapacá"; jinete, J. Aliaga	3263	
2.o	Pretty Boy (8), 50; J. Martínez ..	1249	24,00
3.o	Mirabella (6), 51; J. Amestelly ...	7615	3,90
4.o	Janette (4), 49; J. Sepúlveda	1451	20,60
5.o	Malona (5), 49; E. Suárez	1488	20,10
6.o	Gingris (1), 53; E. Araya	1026	29,20
7.o	Tangora (2), 53; C. Astorga	2567	11,70
	Cucarrera (3), 49; O. 2.o Castillo (se mancó)	1595	18,80
		20254	

GANADA por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1|2 cabeza; el 4.o a 3 cuerpos, y el 5.o a 2 1|2 cuerpos.— Tiempo: 1.42.— Preparador: Alvaro Breque.— Corrieron todos.— DIVIDENDOS: Eº 9,20 y 3; 4,50 / 2,60.

DESARROLLO.— Mirabella salió al frente, seguida por Gingris. En la curva se lesionó Cucarrera, retrogradando. Mirabella ingresó a la recta perseguida por Pretty Boy y Gingris. Abierta buscó camino Nova Stella, que, en firme carga final se adueñó del lugar de privilegio.

¿QUE HIZO SU CABALLO?— NOVA STELLA, agradó su carga final. PRETTY BOY, siempre rival de cuidado. MIRABELLA, si sale a la banda exterior la pelea mucho más. JANETTE, corriendo a la llegada. CUCARRERA, se mancó.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. Serie.

1.o	PARDIS (1), 55; por Paresa y Disparatada, del Stud "Elliot". Jinete: C. Pezoa	9973	5,80
2.o	Mozambique (8), 51; J. M. Aravena	3823	15,20
3.o	Manetta (6), 52; F. Toro	6532	8,90
4.o	Parvic (7), 52; J. Amestelly .	2767	21.—
5.o	Farolito (3), 52; E. Naranjo ..	3991	14,60
6.o	Clementina (10), 47; E. Suárez	3088	18,90
7.o	Caramística (9), 50; J. Aliaga ...	4668	12,50
8.o	Hill Peter (4), 52; L. Chávez	623	44,70
9.o	Las Rosas (11), 47; O. 2.o Castillo	2096	27,80
10.o	Reposo (2), 53; C. Astorga ..	1126	51,70
11.o	Carmen Liz (5), 49; L. Toro ..	680	44,70
		39372	

GANADA: por 2 cuerpos y 1|2 cabeza; el 4.o a 1 1|2 cuerpo, y el 5.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1.21. Preparador: O. Silva. Corrieron todos. DIVIDENDOS: Eº 5,80 y 2,80; 4,20 y 3,10.

DESARROLLO. — Manetta y Reposo, salieron al frente. Definitivamente quedó Reposo con ventaja sobre Farolito, Carmen Liz, Manetta y Mozambique. Ultimo Parvic. En la curva el grupo salió hacia afuera ganando terreno Manetta y Mozambique. Por el medio avanzó Parvic que dominó a 250 metros, escapándose posteriormente y ganando en forma cómoda.

¿QUE HIZO SU CABALLO? PARVIC, pasó por el medio. MOZAMBIQUE, mucho corrió por fuera. MANETTA, cayó luchando. PARVIC, venía último y lejos. REPOSO, punteó.

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Clásico. Velocidad.

1.o	MANDY (7), 53; por Talo Of Twe Cities y Malaquita, del Stud "San Salvador". Jinete: C. Pezoa	7990	10,20
2.o	Eddy (10), 45; O. 2.o Castillo	7082	11,50
3.o	Siuticazo (6), 56; E. Guajardo	4839	16,90
4.o	Fructífera (5), 56; F. Toro	14368	6,70
5.o	Relámpago (1), 59; P. Ulloa ..	6558	12,50
6.o	Ninarella (2), 58; E. Araya ..	3828	21,40
7.o	Don Gurión (9), 48; J. M. Aravena	7212	11,30
8.o	Balconera (3), 56; C. Astorga ..	3404	24.—
		55291	

GANADA: por 1 cuerpo y 1 cuerpo, el 4.o a 1 1|4 cuerpo y el 5.o a 3 1|2 cuerpo. Tiempo: 1,00 1|5. Preparador: C. Tapia. No corrieron: Bonaparte y Negrucillo. DIVIDENDOS: Eº 10,20 y 3,40; 3,70 y 4,30.

OCTAVA CARRERA.— 2.200 metros.— 1a. Serie.

1.o	MONTBAZON (1), 59; por Bayard III y Chevrouse, del Stud "Rosny". Jinete: E. Araya ..	3889	15,90
2.o	Timbero (5), 52; C. Pezoa ..	2929	21,10
3.o	Heliogábalo (4), 52; F. Toro ..	14274	4,30
4.o	Lustro (5), 50; J. Aliaga	6945	8,90
5.o	Candor (8), 48; E. Suárez	5530	11,20
6.o	Pelayo (7), 49; R. Gatica	2405	25,70
7.o	Diálogo (10), 46; R. Romero ..	2309	26,80
8.o	Enoschina (3), 53; P. Muñoz ..	708	87,50
9.o	Rocante (9), 47; O. 2.o Castillo	2861	21,60
		41850	

GANADA: por 3 cuerpos y 1 3|4 cuerpo, el 4.o a 4 cuerpos, y el 5.o a 1|2 cuerpo. Tiempo: 2.21. Preparador: J. B. Argagnon. No corrió: Galvarino. DIVIDENDOS: Eº 15,90 y 4,70; 5,60 y 2,50.

DESARROLLO.— Pelayo se ubicó al frente y tomó varios cuerpos a su favor sobre Montbazón, Recanto, Timbero, Lustro, Heliogábalo y Enoschima. En las últimas ubicaciones Candor y Diálogo que había salido mal. En la curva final Pelayo se abrió. Por el medio avanzó Montbazón que ya estaba al frente. Luego se dist... cómodamente.

¿QUE HIZO SU CABALLO? MONTB... dirección de su jinete, quien es ... en estos recorridos. TIMBERO, ... HELIGABALO, no pudo más. Se ... va. CANDOR, siempre corriendo a la ... LAYO, mucho se paró.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— ...

1º GHERENUK (5), 53 kilos, por Ghirlandaio y Lacustaria, del Stud "Ely". Jinete, C. Astorga .. .. ..
2º Sharif (1), 57; E. Araya .. .. ..
3º Chanaz (8), 50; J. Baeza .. .. ..
4º Bernis (6), 51; C. Paredes .. ..
5º Molina (4), 54; J. Aliaga .. .. ..
6º Cachativa (10), 46; E. Suárez ..
7º Banfield (2), 55; E. Guajardo ..
8º Pagamás (7), 51; C. Pezoa .. ..
9º Le Touquet (3), 54; J. Martínez ..

GANADA por 1|2 cabeza y pescuezo ... pos, y el 5º a 3 cuerpos. Tiempo: ... rrió: Sencillita. DIVIDENDOS: Eº ... 6,10.

DESARROLLO.— Cachativa y Pa... al frente. Banfield, Sharif y Gheren... En la recta, Pagamás y Cachativa ... frente hasta restando unos 350 metr... atacó Sharif, quien luego llegó al pri... el medio cargó Gherenuk, que metro ... co sacó diferencia a su favor.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: GHE... triunfo en la misma raya. SHARIF: ... dor. Lo pillaron en la meta. CHAN... dentro. BERNIS: venía mal.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.—

1º NISUKA (10), 50 kilos, por Naucide y Fadette, del Stud "Tarapacá". Jinete, J. Sepúlveda .. ..
2º Caco Huacho (8), 47; L. Toro ...
3º Champion (7), 50; J. Baeza .. ..
4º Apolista (6), 50; R. Valenzuela ..
4º Dyna (15), 47; R. Romero .. ..
6º Piritu (5), 51; R. Jaque .. ..
7º Carnavalada (14), 47; O. 2º Castillo ... ...
8º Scamp (11), 50; J. Aliaga .. ..
9º Nastacia (4), 53; C. Astorga ..
10º Dark Rose (12), 49; C. Sepúlveda
11º Itata (3), 53; D. Cerda .. ..
12º Lindofuerte (2), 55; P. Muñoz ..
13º The Curragh (13), 49; J. Martínez
14º Capitán Polito (1), 57; P. Ulloa
15º Jajaja (9), 50; J. M. Aravena ..

GANADA por 2 1|2 cuerpos y 1|2 cabeza ... cuerpo y el 5º en empate. Tiempo: 1.2... dor: Juan Melero. No corrió: Ema... DOS: Eº 9,70 y 4,80; 10,30 y 15,40.

DESARROLLO.— Piritu, The Curragh y Scamp salieron al frente. A la recta ... bién ingresó dirigiendo al grupo. Pe... có Scamp, pero sin asustar mayorme... día lo mismo con Nisuka, quien por el ... zó con energías hasta llegar al primer ...

¿QUE HIZO SU CABALLO?: NISUKA: ... energías. CACO HUACHO: otro que ... mucha fuerza. CHAMPION: venía ... LISTA: muchos contratiempos. PIRITU ...

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 metros.—

1º NEGELTA (7), 53 kilos, por Nakol y Negrina, del Stud "Remark". Jinete, C. Astorga .. .. ..
2º Tunis (13), 46; E. Suárez .. ..
3º Court Secret (5), 52; C. Pezoa ..
4º Novamás (8), 52; V. Ubilla .. ..
5º Lunario (12), 46; F. Arredondo ..
6º Gorrioncillo (4), 53; D. Cerda ..
7º Azabache (10), 50; J. Sepúlveda ..
8º Don Baucha (1), 57; R. Valenzuela
9º Muñeco Negro (3), 55; L. Yáñez
10º Ocelote (11), 46; L. Toro .. ..
11º Monina (6), 52; M. Flores .. ..
12º Palmoteo (9), 51; R. López .. ..

GANADA por 1 1|4 cuerpo y 2 1|4 ... 1 cuerpo, y el 5º a 2 cuerpos. Tiempo: ... parador: A. Valdés. No corrió: ... DOS: Eº 8,70 y 3,60; 4,70 y 3,40.

DESARROLLO.— Muñeco Negro, ... y Don Baucha, casi en una línea, ... frente. A tierra derecha entró Ocelote ... Muñeco Negro. A 300 metros ... pasó de largo.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: NEGELTA: muy fácil. Bien handicapeada. TUNIS: ... bién al final. COURT SECRET: no ... MAS: hizo pelea, sin compromet... agotó al frente.



Pardis, cargando 55 kilos, dio un nuevo triunfo al adiestrador Oscar Silva. Venció cómodamente por dos cuerpos a Mozambique, mientras tercero, a media cabeza, terminaba Manetta. También fue otro triunfo para Carlos Pezoa.

Cámara de Diputados

SESION 27ª ORDINARIA, EN JUEVES 28 DE JULIO DE 1966

(De 11 a 14.35 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

"Nº 1º.— La igualdad ante la ley. En Chile no hay clase privilegiada ni discriminación racial. Corresponde al Estado otorgar asistencia jurídica a quienes, para hacer efectivos los derechos que las leyes les reconocen, no puedan procurársela por sí mismos."

Reemplázanse, en el Nº 9, inciso quinto, las palabras "método de reclutas y reemplazos" por las siguientes: "sistema de reclutamiento".

Nº 10

Ha introducido las siguientes enmiendas al texto modificatorio de este número contenido en el proyecto de esa Honorable Corporación:

—Ha antepuesto la frase: "Sustitúyese el Nº 10º por el siguiente:".

—Ha reemplazado los incisos tercero y cuarto, por el siguiente:

"El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescindible de todas las minas, de las covaderas y de los depósitos de carbón e hidrocarburos, con excepción de las pertenencias vigentes, de las arcillas superficiales, y de las rocas, arenas y demás materiales aplicables directamente a la construcción que se encuentren en terreno de propiedad privada. El Estado puede otorgar concesiones para explotar en conformidad a la ley. La ley procurará establecer un sistema de amparo que, resguardando los derechos de los mineros en actividad, permita recuperar para el dominio del Estado las pertenencias inactivas e innecesarias para las que estén en exploración o explotación. Ninguna concesión puede otorgarse sobre hidrocarburos líquidos y gaseosos."

Respecto de esta sustitución, el Senado estimó que ella involucra la supresión de la frase del inciso tercero que dice "las que pertenecerán al dueño del suelo", lo cual aceptó, y en cuanto a **la sustitución** del resto, **la rechazó.**

—Ha rechazado el inciso quinto.

En el inciso sexto ha consultado la siguiente frase inicial: "A iniciativa del Presidente de la República y..."; ha sustituido las palabras **"que tengan importancia"** por las siguientes: **"que declare de importancia"**, y ha reemplazado la oración: "El Estado propenderá a la socialización de las empresas, medios de producción y recursos naturales básicos para el bienestar y progreso del país.", por la siguiente: "El Estado promoverá formas de propiedad comunitaria o social que incorporen a los trabajadores a la gestión y dominio de las empresas y actividades económicas, básicas para el bienestar y desarrollo del país."

—En el inciso sexto del Nº 10, que sustituye al vigente, el Senado ha aprobado únicamente el reemplazo de las palabras "que tengan importancia" por "que declare de importancia", rechazando el resto.

Ha sustituido el inciso séptimo, por el siguiente:

"Nadie puede ser privado de su propiedad sino en virtud de sentencia judicial o de ley general o especial que autorice la expropiación por causa de utilidad pública o de interés social calificada por el legislador. El expropiado tendrá siempre derecho a indemnización. Las reglas a que deberán sujetarse los Tribunales o la Administración para determinar el monto de la indemnización y las que fijen las condiciones de su pago, serán establecidas equitativamente por la ley en consideración a las necesidades del bien común y a los intereses de los expropiados. La ley determinará el tribunal que conozca de las reclamaciones sobre el monto de la indemnización, el que en todo caso fallará conforme a derecho; la forma de extinguir la obligación de indemnizar, la parte que deberá pagarse de contado, el plazo y condiciones en que se entregará el saldo, si lo hubiere, y las oportunidades y modo en que el expropiador tomará posesión del bien expropiado."

A continuación, ha agregado los siguientes incisos nuevos:

"Los preceptos legales que autoricen el pago diferido de la indemnización serán de la exclusiva iniciativa del Presidente de la República y el Congreso no podrá aprobar condiciones de pago más onerosas para el expropiado que las propuestas por aquél."

A continuación del inciso octavo, ha consultado las que introduzcan las siguientes nuevas modificaciones a los números que se indican del referido artículo 10º de la Constitución Política del Estado:

"Sustitúyese el Nº 14, por el siguiente:

"Nº 14º.— La libertad de trabajo y su protección. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de éste, a una remuneración suficiente que asegure a ella y a su familia a lo menos un bienestar acorde con la dignidad humana, y una justa participación en los beneficios que de su actividad provengan.

El derecho a fundar sindicatos en el orden de sus actividades o en la respectiva industria o faena y a sindicarse para la defensa de sus intereses y el derecho de huelga, todo ello en conformidad a la ley.

La organización sindical es libre. Para que los sindicatos gocen de su personalidad jurídica sólo será necesario el registro de sus estatutos y acta constitutiva en las oficinas locales o centrales que fije la ley.

Ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida, a menos que se oponga a las buenas costumbres, a la seguridad o a la salud pública, o que lo exija el interés nacional o el interés de los trabajadores y una ley lo declare así."

"Intercálase como Nº 15º, el siguiente:

"Nº 15º.— El derecho a la seguridad social.

El Estado adoptará todas las medidas que tiendan a la satisfacción de los derechos sociales, económicos y culturales necesarios para el libre desenvolvimiento de la personalidad y de la dignidad humanas, para la protección integral de la familia y para propender a una equitativa redistribución de la renta nacional.

La ley deberá cubrir, especialmente, los riesgos de pérdida, suspensión o disminución involuntaria de la capacidad de trabajo individual, muerte del jefe de familia o de cesantía involuntaria, así como el derecho a la atención médica, preventiva, curativa y de rehabilitación en caso de accidente, enfermedad o maternidad y el derecho a prestaciones familiares a los jefes de hogares.

El Estado instituirá el seguro social de accidentes para asegurar el riesgo profesional de los trabajadores.

Es deber del Estado velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país. Deberá destinarse cada año una cantidad de dinero suficiente para mantener un servicio nacional de salud."

"Intercálase, como Nº 16, el siguiente:

"Nº 16º.— El derecho a participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política y económica con el objeto de lograr el pleno desarrollo de la persona humana y su incorporación efectiva a la comunidad nacional. El Estado deberá remover los obstáculos que limiten, en el hecho, la libertad e igualdad de las personas y grupos y garantizará y promoverá el acceso a todos los niveles de la educación y de la cultura y a los servicios necesarios para conseguir esos objetivos, a través de los sistemas e instituciones que señale la ley."

"El Nº 15º actual de la Constitución, pasa a ser Nº 17º, sin modificaciones."

Ha introducido, además, las siguientes nuevas enmiendas a las disposiciones de la Constitución Política del Estado, que se indican:

ARTICULO 29

En el inciso primero reemplázase la palabra "Municipales" por "Regidores"; suprímense las palabras finales "superior, secundaria y especial, con asiento en la ciudad en que tenga sus sesiones el Congreso.", colocando un punto después de la palabra "enseñanza"; y, agrégase, como párrafo final de este inciso, el siguiente: "Son incompatibles, también, con todo empleo, función, cargo o comisión de cualquiera naturaleza que se desempeñe en empresas bancarias, de seguros y otras sociedades anónimas y además en aquellas sociedades de cualquier tipo cuyo giro principal o accesorio sea la importación o exportación de productos o mercaderías; en las que tengan aportes de capital extranjero y en las empresas de radiodifusión. La misma incompatibilidad afectará a quienes como personas naturales se dediquen a la importación o exportación de productos o mercaderías."

En el inciso segundo, intercálanse, entre las palabras "comisión" y "que desempeñe" las siguientes: "o actividad"; y sustitúyese la conjunción "o" que antecede a la palabra "comisión", por una coma (,)."

ARTICULO 37

Agrégase, en el inciso segundo, a continuación de las palabras "quince mil" y reemplazando el punto final por una coma, la siguiente frase: "con excepción de las provincias de Aisén y Magallanes, que elegirán cada una dos Diputados."

ARTICULO 40

Reemplázase la palabra "nueve" por "diez".

ARTICULO 43

En la atribución 5ª, intercálase, como inciso segundo el siguiente:

"Si el Congreso rechazare un tratado podrá el Presidente de la República consultar a los ciudadanos mediante un plebiscito. Si la mayoría de los sufragios válidamente emitidos aprobare el tratado, el Presidente de la República podrá ratificarlo."

ARTICULO 55

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 55.— Si el Presidente de la República no devolviere el proyecto dentro de treinta días contados desde la fecha de su remisión o no convocare a plebiscito cuando fuere procedente, se entenderá que lo aprueba y se promulgará y publicará como ley. También se promulgará y publicará como ley el proyecto que el Presidente haya sometido a plebiscito si éste no se realizare dentro del plazo señalado por esta Constitución. Si el Congreso cerrare sus sesiones antes de cumplirse los treinta días en que ha de verificarse esa devolución, el Presidente podrá efectuarla dentro de los veinte primeros días de la legislatura ordinaria o extraordinaria siguiente."

"Agréganse, a continuación del artículo 72, los siguientes artículos nuevos:

"Artículo...— El Presidente de la República podrá también consultar a los ciudadanos mediante un plebiscito, en los siguientes casos: a) cuando cualquiera de las Cámaras, en el primero o segundo trámite, deseche un proyecto de ley o de Reforma Constitucional propuesto por el Presidente de la República, salvo que el rechazo haya contado por lo menos con el voto de los dos tercios de sus miembros presentes en el caso de un proyecto de ley o de los dos tercios de sus miembros en ejercicio si se trata de un proyecto de Reforma Constitucional, y b) cuando el Congreso rechace total o parcialmente las observaciones del Presidente de la República a un Proyecto de ley o de Reforma Constitucional a menos que el rechazo se haya producido con las votaciones indicadas en la letra anterior."

"Artículo....—La convocatoria a plebiscito deberá efectuarse dentro de los treinta días siguientes a aquél en que el Congreso rechace el tratado o las observaciones del Presidente de la República o una de las Cámaras deseche el proyecto de ley o de Reforma Constitucional, y se ordenará mediante decreto supremo que fijará la fecha de la consulta plebiscitaria, la que no podrá tener lugar pasados sesenta días desde la publicación de ese decreto."

"Artículo...— El decreto de convocatoria contendrá según corresponda, el tratado o el proyecto rechazado, o los puntos en desacuerdo que el Presidente de la República somete a la decisión de la ciudadanía."

"Artículo....— El proyecto aprobado por la mayoría de los sufragios válidamente emitidos se promulgará como ley dentro de diez días. En la misma situación, el Presidente de la República podrá ratificar el tratado sometido a plebiscito. Si la ciudadanía rechazare las observaciones del Presidente de la República, éste deberá promulgar dentro del mismo plazo el proyecto aprobado por Congreso".

"Artículo...— Los Partidos Políticos que propugnen o rechacen el tratado proyecto o puntos en desacuerdo que el Presidente de República someta a la decisión de la ciudadanía tendrá acceso gratuito a los medios de publicidad y difusión. La ley reglamentará el ejercicio de este derecho resguardando la igualdad entre los que acepten o rechacen la posición del Presidente de la República".

"Artículo...—Las opiniones que emitan los Diputados y Senadores desde la convocatoria hasta la realización del plesbicito y en relación con éste estarán amparadas por la inviolabilidad a que se refiere el artículo 32."

"Artículo...—El Presidente de la República no podrá convocar a plebiscito más de tres veces durante su mandato, y en ningún caso éstos podrán versar sobre un proyecto de ley delegatorio de facultades legislativas o sobre reforma a todo o porte del texto del Capítulo III de esta Constitución."

ARTICULO 74

Agréganse los siguientes incisos:

"Las causales de incompatibilidad y de cesación en sus cargos establecidas para los parlamentarios en los artículos 29 y 31 serán aplicables a los Ministros de Estado.

El Ministro deberá optar, dentro del plazo de quince días contado desde que asuma sus funciones, y en caso contrario cesará en su cargo."

ARTICULO 79

Intercálase, como incisos segundo y tercero, los siguientes:

"Será competente, especialmente, para pronunciarse sobre todas las inhabilidades que que afecten a los candidatos a Diputados y Senadores.

Los escrutinios que deba practicar el Tribunal en los casos previstos por la ley podrán ser presenciados por las partes directamente interesadas en sus resultados".

Intercálanse además, como incisos antepenúltimo y penúltimo, los siguientes:

"Los cargos de miembros del Tribunal Calificador no pueden ser desempeñados por Diputados o Senadores en ejercicio.

"Los Ministros de la Corte Suprema o de Apelaciones que desempeñen cargos de miembros del Tribunal Calificador y que dejen tener la calidad respectiva, serán reemplazados en los cargos de miembros de este Tribunal."

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

"QUINTA:

Suprímese la letra "y" en la número 8.a., a continuación de la palabra "Cautín", reemplazándose la coma que la antecede por un punto y coma.

Reemplázase la número 9a. por la siguiente:

"9.a.— Valdivia, Osorno y Llanquihue, y".

Créase la número 10.a, "10.a Chiloé; Aisén y Magallanes."

Agrégase el siguiente inciso:

"La elección de Diputados en las provincias de Aisén y Magallanes se verificará en el año 1969, coincidiendo con la elección respectiva, y la elección de Senadores de la 10.a circunscripción se verificará también en el mismo año para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41."

He agregado el siguiente epígrafe:

"ARTICULOS TRANSITORIOS"

Ha consultado, a continuación, los siguientes artículos transitorios nuevos:

"Artículo 1.o.— Facúltase al Presidente de la República para fijjar el texto definitivo de la Constitución Política del Estado de acuerdo con esta Reforma y con las que anteriormente se le han introducido."

"Artículo 2.o— Los Diputados y Senadores a quienes afecten a la fecha de publicación de esta ley las incompatibilidades que se introducen en el artículo 29 de la Constitución, tendrán el plazo de 60 días, a contar desde esa misma fecha para optar entre el cargo, empleo, función; comisión o actividad que desempeñen y el de Diputado o Senador. A falta de opción declarada cesarán en el cargo de Diputado o Senador."

"Artículo 3.o— Mientras la ley no disponga otra cosa, las concesiones mineras para explorar y explotar, se someterán a la tramitación establecida en el actual Código de Minería. Las concesiones exclusivas para explorar y las manifestaciones inscritas, que se encuentren vigentes, no darán otra facultad que la de obtener dichas concesiones para explotar."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la primera insistencia del Senado, que consiste en rechazar la sustitución propuesta por la Cámara del encabezamiento del artículo único.

El señor FERNANDEZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERNANDEZ.—Señor Presidente, con el objeto de acelerar el despacho de este proyecto de reforma constitucional, en cuarto trámite, vamos a fundamentar conjuntamente nuestros votos sobre el inciso primero del artículo único, y sobre todas las demás agregaciones que la Cámara de Diputados hizo al texto del Senado en el segundo trámite.

Cuando hace dos meses, esta Corporación conoció del proyecto de reforma constitucional del Senado, nosotros denunciamos ante el hemiciclo y ante la opinión pública el hecho de que fuerzas políticas que en esta Cámara habían votado favorablemente, en general el proyecto completo de reforma constitucional del Gobierno, lo estaban "tramitando" en el Senado de la República, de manera tal que no veíamos posibilidades de su aprobación pronta y rápida.

Dijimos que el proyecto llevaba seis meses en el Senado de la República y que éste apenas se había pronunciado sobre un artículo. Ahora, después de dos meses y diez días, esa alta Corporación nos devuelve, para su cuarto trámite, este proyecto, desglosando un artículo de la iniciativa primitiva.

En el segundo trámite, los Diputados democratacristianos modificamos el texto del Senado agregando materias tan importantes como la consagración, en la Constitución Política de Chile, de los derechos sociales; del derecho a la seguridad social; del derecho a la huelga; del derecho al trabajo; del derecho a la participación en las utilidades, en la gestión y en el dominio de las empresas; del derecho a voto de los analfabetos y de los mayores de 18 años; además de incluir disposiciones sobre incompatibilidades parlamentarias, "regionalización" del país y otra serie de materias que —insistimos— no son sólo postulados de la Democracia Cristiana, sino que han sido apoyados, a lo menos verbalmente, por muchos sectores políticos de esta Cámara, especialmente los partidos del FRAP.

El Senado ha rechazado todo eso. Y pretende que sólo se legisle en torno del derecho de propiedad, que es, indudablemente muy importante, pero que a nosotros no nos basta. Por eso, en esta oportunidad, los Diputados democratacristianos insistiremos en el inciso primero puesto en votación, y en todas las demás disposiciones que agregáramos en el segundo trámite, haciendo un llamado, sin beligerancia, a los sectores políticos que apoyaron esta reforma en la Cámara de Diputados: al Partido Socialista y al Partido Comunista, para que aceleren el despacho de la reforma completa de la Carta Fundamental en el Senado de la República.

Pero, junto con hacerles este llamado les formulamos también un serio y duro emplazamiento ante la opinión pública porque ellos no pueden venir a decir en esta Cámara que son partidarios de los derechos sociales; que propician el derecho a voto de los analfabetos y de los mayores de 18 años; que apoyan la aprobación de disposiciones sobre incompatibilidades parlamentarias y regionalización del país, para después, en el Senado de la República, demorar, tramitar y obstaculizar estas reformas de tal manera que nunca se puedan aprobar definitivamente.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me concede una interrupción?

El señor FERNANDEZ. — Desgraciadamente sólo tengo 10 minutos.

El señor SILVA ULLOA.— Después le devuelvo el tiempo.

El señor FERNANDEZ. — Creemos, señor Presidente, que en estas materias es necesario hacer alguna referencia a conceptos políticos emitidos por las Comisiones Políticas de los Partidos Socialista y Comunista, porque nosotros creemos conocer, sin comprender la posición de los señores Senadores del Partido Socialista en el Senado. En la carta del Partido Comunista al Partido Socialista, se hace una observación sagaz, inteligente y exacta. Se dice que en el movimien to popular existen algunas tendencias malsanas; se establece que hay quienes seguían por el falso principio de "tanto peor, tanto mejor", y esperan el fracaso del Gobierno y el empeoramiento de las condiciones de vida de las masas trabajadoras con la idea errónea de que éste es el camino que llevará a los sectores populares hacia el cauce de los partidos de Izquierda.

Nosotros comprendemos mejor la posición del Partido Comunista, sin compartirla, claro está; pero el Partido Comunista sabe hidalgamente reconocer que ha apoyado "la reforma agraria, la creación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, la sindicación campesina, la modificación del derecho de propiedad y otras iniciativas similares del régimen".

"Hemos apoyado y apoyamos tales medidas en general, —dicen—. Así hemos cumplido con nuestro deber para con el pueblo y hemos sido consecuentes con nuestro Partido y con el programa del FRAP."

Nosotros queremos hacer un llamado no a los señores Senadores de la Derecha, del Partido Nacional, pero sí a los del Partido Socialista y del Partido Comunista, y deseamos reiterar un emplazamiento ante la opinión pública: que sean consecuentes con el programa del FRAP y que aceleren en el Senado de la República el despacho de materias, tales como la consagración de los derechos sociales; el derecho a voto de los analfabetos y a los mayores de 18 años; las incompatibilidades parlamentarias y la racionalización del país, porque son asuntos en que el pueblo entero presiona para que se acelere su tramitación y que desgraciadamente —repetimos— por obra y gracia de los Senadores del FRAP han sido sepultadas en una Comisión Especial creada por el Senado de la República, que no las ha tratado y que se ha demorado más de dos meses en devolvernos una materia discutida en excesivas oportunidades, como es la reforma al artículo 10, número 10, de la Constitución.

Por eso, los Diputados democratacristianos, en esta ocasión, vamos a insistir en todas las disposiciones que agregamos en el segundo trámite constitucional.

Nada más señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Recabo nuevamente el asentimiento unánime de la Sala, con el objeto de que cada Comité pueda disponer hasta de 20 minutos para referirse en conjunto o separadamente a las resoluciones adoptadas por el Senado respecto de este proyecto.

El señor LORCA (don Alfredo).— 15 minutos, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la proposición de la Mesa.

Aprobada.

Ofrezco la palabra.

El señor LORCA (don Gustavo).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorca, don Gustavo; y, a continuación, el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, yo lamento que esta mañana se haya iniciado el debate tan trascendental, como lo es siempre el de una reforma constitucional con frases tan airadas del distinguido colega don Sergio Fernández.

Yo quiero representar una sola cosa al señor Fernández y creo que convendrá conmigo. El Senado ha discutido, efectivamente, en forma mucho más lata que nosotros, algunos aspectos de la reforma al artículo 10, número 10; pero debo recordarle que, precisamente en esta Honorable Cámara —y no quería llegar a este terreno; pero dada la forma en que el Honorable colega lo ha planteado, deseo dejar constancia de este hecho— él estuvo de acuerdo conmigo, el día en que discutimos en general y en particular la reforma en su segundo trámite constitucional en la necesidad de que, por la premura con que fueron presentadas las indicaciones por el Ejecutivo esta reforma fuera en segundo trámite a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Insistí sobre el particular y pedí en forma reiterada al señor Ministro y a la Honorable Cámara, en general, que lo hicieramos. El Honorable señor Fernández —lo recuerdo— concordó conmigo en esa apreciación, aun cuando su criterio no se impuso ante su partido, el Demócrata Cristiano. Creo que por haber ahorrado algunos minutos, se ha perdido muchísimo más tiempo.

Como expresé durante el segundo trámite constitucional de este proyecto, la reforma al derecho de propiedad por no haberse clarificado su verdadero sentido, se prestaría a dudas y vacilaciones que han hecho necesarios varios trámites constitucionales para su despacho.

Una de las materias sobre las cuales nos toca pronunciarnos hoy día, en forma especial, es la que se refiere a la propiedad minera. Por desgracia —insisto— no se discutió en la Cámara ni en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en forma extensa, el texto definitivo del proyecto que se trajo para su votación en esta Sala. De ahí que no fuera posible estudiarlo en debida forma. Yo creo —y me permito dejar constancia de ello— que habríamos podido ponernos de acuerdo, en forma seria y reposada, sobre su contenido como lo manifesté en el seno de esa Comisión, durante el trámite de su primer informe, y como también lo manifesté en forma expresa al señor Ministro de Justicia, y al señor Subsecretario de esa época. En esta oportunidad

En esta oportunidad, no insistiré sobre una materia que ha sido debatida en forma reiterada en el Senado y que ya conoce la opinión pública: la discriminación que se hace en este artículo acerca de varias especies de ciudadanos de este país, a los cuales se aplican diferentes cartabones jurídicos. No es mi deseo, por ahora, repito, insistir y abrir discusión —aunque ella no estaría exenta de interés jurídico y sociológico— sobre esta forma especial de ciudadanos que desequilibra nuestro esquema constitucional. Pero sí deseo dejar de manifiesto que, habiendo asistido a gran parte de las discusiones habidas en el Senado, no puedo sino expresar aquí mi inquietud, seria y consciente, acerca, por lo menos, de un aspecto que reviste particular importancia y gravedad.

Cuando el Gobierno presentó su primitivo proyecto de reforma constitucional, me permití en la Comisión respectiva y en esta Sala, hacer una observación, que no recibió en esa oportunidad comentario alguno de las esferas de Gobierno ni del Partido Demócrata Cristiano, cual es que iba a ser imposible la venida de capitales extranjeros y la celebración de los convenios del cobre, ya que, lógicamente, cualquier inversionista pediría seguridades y garantías para la inversión que iba a hacer en el país.

Manifesté en ese entonces, con acopio de datos cómo la reforma constitucional no consultaba esas garantías, y di a conocer, además, en forma expresa, cómo incluso los países socialistas debían dar esa prueba de seguridad y de garantía. Agregué que, como la reforma constitucional no daba esa seguridad sería necesario establecerla, si se quería realmente llegar a un acuerdo serio, sobre todo con relación a los convenios del cobre lo que, por otra parte, resultava evidentemente ilógico e imposible de aplicar, pues ello significaba un trato discriminatorio en contra de los intereses nacionales.

Después de escuchar el debate en el Senado, ya que aquí no tuvimos oportunidad de discutir esta materia en forma extensa, tengo la impresión de que, aunque su intención no ha sido establecer estas diferencias —y hago la salvedad de que no me gusta suponer intenciones— al menos, en el texto de la disposición respectiva, se ha establecido aunque sin claridad, el trato discriminatorio que existía entre los ciudadanos, que sería absurdo mantenerlo o, al menos, daría base para conjeturar en ese sentido.

¿Por qué lo sostengo? La modificación de la Cámara no sólo se limita a excluir del dominio absoluto del Estado sobre las minas, a las pertenencias vigentes sino que establece una norma a la que deberá ajustarse, necesariamente, el legislador y que otorga la excepción de inviolabilidad por las pertenencias mineras en actividad.

Dice la disposición pertinente: "La ley procurará establecer un sistema de amparo que, resguardando los derechos de los mineros en actividad, permita recuperar para el dominio del Estado las pertenencias inactivas e innecesarias para las que estén en exploración o explotación."

Mediante este precepto, se otorga un privilegio en favor de las grandes minas, ya que sabemos que las pequeñas y medianas, muchas veces por escasez de capital, pueden estar temporalmente sin actividad; en consecuencia, aquéllas gozarán de un régimen de seguridad y de amparo de que no disfrutarán los demás bienes y derechos de otros ciudadanos chilenos. En efecto, todos los demás bienes nacionales, cualesquiera que ellos sean y de la naturaleza que se quiera señalar, incluso los fondos previsionales de los más modestos asalariados, quedan sujetos a expropiación por causa de utilidad pública, que podrá calificar el legislador, vale decir, la mayoría política que exista en un momento determinado en la Cámara de Diputados y en el Senado.

En virtud de este precepto, el constituyente impone al legislador, junto con el monto y las condiciones de pago de la indemnización respectiva, el deber de establecer un sistema de amparo de los derechos de los mineros en actividad. Esta disposición especial prevalece sobre las generales, que permiten la expropiación de todos los demás bienes y derechos por causa de utilidad pública.

El legislador no podrá contrariar esta voluntad del constituyente, pues él mismo, en la propia Constitución, ha calificado como de interés público y de interés general para el Estado, el amparo, protección y seguridad para las pertenencias mineras en actividad, declarando que sólo pueden ser recuperadas para el dominio del mismo Estado "las pertenencias inactivas e innecesarias para las que estén en exploración o en explotación".

Es evidente que esta calificación que ha dictado el constituyente impedirá que el legislador pueda actuar en otra forma que no sea aquélla que, en forma expresa y específica, el constituyente le está señalando. Esto deja en absoluta inseguridad a los otros propietarios y, lo que es peor, los deja en situación desmedrada.

Como ya lo hemos manifestado los Diputados de estos bancos, reitero la absoluta necesidad de aumentar la producción minera, y por cierto, en forma especial, la del cobre; pero ello debe hacerse sin menoscabo de la dignidad nacional y del concepto de igualdad ante la ley, que debe ser la primera norma de todo régimen constitucional.

Aún cuando esto parece fluir del tenor expreso de la disposición, si no fuera así, yo rogaría al Supremo Gobierno que lo declare enfáticamente, modificando, por la vía del veto, la disposición pertinente, en el caso de que ella fuera desaprobada en la forma en que esta Honorable Cámara lo ha hecho.

Me reservo el tiempo restante para intervenir en otras disposiciones.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Están inscritos a continuación, los Honorables señores Silva Ulloa y Silva, don Julio.

El señor TEJEDA.— Y yo, señor Presidente.

El señor ISLA Vicepresidente).— Y, en este momento, el Honorable señor Tejeda.

Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Deseo intervenir en este momento en forma muy breve, señor Presidente, porque quiero reservar tiempo para la oportunidad en que entremos de lleno a la discusión del proyecto de reforma constitucional.

El Honorable señor Fernández, que desgraciadamente no está en la Sala en este momento, ha emplazado...

La señora CORREA.— Sí está.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— El Honorable señor Fernández nos ha emplazado ante esta Corporación y ha señalado que los Senadores del Partido Socialista y del Partido Comunista no han posibilitado el despacho del proyecto de reforma constitucional.

El señor SOTA.— Son dos partidos distintos.

El señor SILVA ULLOA.— La verdad es, señor Presidente, que las expresiones del Honorable señor Fernández no tienen ninguna autoridad, y prueba de ello es lo que está ocurriendo en la sesión de esta mañana.

Si nosotros, que pertenecemos a un partido que tiene el mismo pensamiento que el Senado de la República y en la Cámara, hubiéramos querido obstruir el despacho de esta reforma constitucional, en esta sesión no habríamos dado nuestro acuerdo para aceptar la proposición de la Mesa.

Los que no somos ingenuos, y conocemos el Reglamento y las disposiciones constitucionales, sabemos que esa proposición de la Mesa —y en ese entendido hemos facilitado su aprobación— estaba destinada exclusivamente a permitir que llegaran a la Sala los Diputados democristianos que hasta este instante no se han incorporado a ella, porque, de haberse votado las enmiendas al proyecto de reforma constitucional, al iniciarse esta sesión, como debiera haberse hecho, no habrían tenido el quórum constitucional de la mayoría absoluta de los Diputados en ejercicio...

El señor SOTA.— ¡Había 54 Diputados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— ¡Y necesitan 73!...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡Se necesitan 72!

El señor SILVA ULLOA.— Yo me alegro de la interrupción del Honorable señor Sota, quien tiene la autoridad de ser abogado y ha dado la cifra de 54...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Se necesitan 73 votos favorables, señor Presidente, para tener quórum constitucional...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡72!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Esta es la manera cómo nosotros estamos conociendo el despacho de la reforma constitucional.

Yo creo que debemos ser consecuentes con los hechos más que con las palabras. Y la prueba —repito— es esta sesión.

¿Cuál ha sido, permanentemente, nuestra conducta en esta Cámara? ¿No hemos facilitado, impulsado y estimulado, por ejemplo, el despacho del proyecto sobre reforma agraria? Sostenemos que esta es una iniciativa que puede tener positivos resultados para el país, los cuales dependen de quiénes sean los que apliquen las nuevas disposiciones legales que se dictarán sobre esta materia.

Hemos apoyado también numerosos proyectos, y, especialmente, en relación con el proyecto de reforma constitucional —como le consta al Honorable colega señor Fernández, quien oficia de Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia— en muchas ocasiones hemos sido los Diputados de Oposición los que hemos dado número para que no fracasen las sesiones de esa importante Comisión técnica de la Honorable Cámara.

¿Qué mas quieren, señor Presidente? ¿Quieren que nos dobleguemos a su pensamiento? ¡Eso sí que no! Estamos dispuestos a mantener diálogos, a discutir nuestros principios, a sostener nuestros ideales y a defender lo que creemos justo para la economía nacional. Por eso recha-

zamos el ataque malévolo que en la mañana de hoy ha formulado el Honorable colega señor Fernández a los Diputados socialistas y comunistas.

Nada más, señor Presidente.

Reservo el tiempo de que disponemos para intervenir en el debate sobre otras disposiciones.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Silva, don Julio.

El señor SILVA (don Julio).— Señor Presidente, uno de los puntos relativos a esta reforma constitucional, que ha sido debatido profusamente y en el que se han tratado de presentar las posiciones nuestras como extraordinariamente oscuras y vagas, es el de la propiedad comunitaria, sobre el cual trataré de responder algunas de las observaciones que se han formulado en el debate habido tanto en la Cámara como fuera de ella.

Es un principio de nuestra doctrina que los trabajadores pasen a ser dueños de los bienes productivos que requieren del trabajo de muchos hombres, o sea, que tienen un carácter social, no individual.

En un libro del señor Sergio Guilisasti sobre "Los Partidos Políticos Chilenos", el entonces Senador y hoy Presidente de la República, señor Eduardo Frei, en una entrevista, expresaba lo siguiente al respecto: "La idea comunitaria propugna, en definitiva un orden de cosas donde el capital y el trabajo ya no están separados —y por tanto no entran en conflicto—; ya no pertenecen a grupos diferentes, sino que se reúnen en las mismas manos". Hasta ahí la cita textual del señor Frei.

La base de este principio se encuentra en el enorme proceso de socialización de la producción, del trabajo, y, por tanto, de la vida misma, que se ha operado bajo el sistema capitalista. El hombre ya no produce en forma individual o en pequeños grupos; la industria moderna lo asoció en grandes centros de producción y, además, lo proletarizó al separarlo de sus medios rudimentarios de trabajo. Hoy día, la producción industrial, agrícola, de servicios, opera a base del trabajo colectivo. Y podemos ver, en nuestra propia sociedad, cómo hasta el viejo almacenero individual tiene que cederle el paso a grandes centros comerciales, como los "Almac" y "Unicop".

El aumento de la población que es la base de la llamada sociedad de masas y el desplazamiento de la población a los centros urbanos, acentúan este proceso de socialización, al cual se refirió el Papa Juan XXIII en una encíclica.

La continuación natural e inexorable de este proceso es el acceso del pueblo trabajador al dominio de los bienes que ya están socializados desde el punto de vista de la producción y el trabajo. Este acceso de la comunidad que forman los trabajadores, es lo que llamamos régimen comunitario. Se quiere expresar con esto el crecimiento o desarrollo de las fuerzas del trabajo en nuestra época de tránsito de una sociedad capitalista a una sociedad de trabajadores.

Algunos ideólogos importantes para nosotros como Manuel Mounier y Erich Fromm han usado la expresión socialismo comunitario, que personalmente me parece acertada, porque expresa la naturaleza objetiva del sistema, al separarlo de toda forma de capitalismo, neocapitalismo o de posición intermedia ante socialismo y capitalismo, a la vez que afirma su carácter peculiar dentro del socialismo, esto es, su carácter comunitario, que se expresa en el principio de la autogestión de los trabajadores sobre los bienes sociales.

Yo comprendo que, cuando se nos pide una definición sobre el régimen comunitario, lo que se nos solicita es una definición de su estructura básica, o sea, de su estructura económico-social.

En otras palabras, ¿cómo se establece este dominio de los trabajadores sobre los bienes? Es, precisamente, lo que hemos tratado de esbozar en el precepto constitucional, al hablar de formas de propiedad social o comunitaria. Propiedad social es la propiedad de la sociedad en su conjunto. Propiedad comunitaria es la propiedad del grupo de trabajadores, la propiedad cooperativa; por ejemplo, la cooperativa agrícola, asignataria de tierra, como la que, hace poco, despachó esta Cámara en el proyecto de reforma agraria.

Se nos podría decir por qué no hablamos entonces de propiedad cooperativa en lugar de comunitaria. Por lo siguiente: porque el concepto comunitario no sólo expresa la idea de la cooperativa de trabajadores, sino que también la de la autogestión de los trabajadores en los casos de propiedad social.

Ambas formas de propiedad incorporan a los trabajadores al dominio y gestión de los bienes; en el caso de la propiedad social, porque la sociedad en su conjunto, en este sistema, es una sociedad de trabajadores; luego esa propiedad social es una forma de dominio o propiedad de los trabajadores.

Y la propiedad cooperativa es directamente de los trabajadores a través de su cooperativa, sujeta, naturalmente, al interés social, como en el proyecto de reforma agraria al que acabo de referirme, en que estas cooperativas no pueden, por cierto, hacer lo que quieran con la tierra o disponer como quieran de ella. La CORA, en representación del Estado, vela por el interés social y tiene facultades suficientes para ello.

No se trata, por lo tanto, en este caso, en este esquema, en este sistema, de una forma de sociedad anónima, o sea, de una propiedad por acciones o cuotas.

Esa propiedad siempre termina o se resuelve en la propiedad individual. Aquí se trata, en cambio, de propiedad común, social, como dice el precepto, de los trabajadores. No es una forma de propiedad independiente de la condición de trabajador, sino inherente a esa condición. Además, como ha dicho en el Senado el Honorable Senador señor Ampuero, sería, indudablemente, una aberración financiera, económica, política y moral si se expropiaran, por ejemplo, grandes empresas como Huachipato y Chuquicamata para entregárselas en propiedad a los obreros que trabajan ahí, los cuales pasarían a ser, desde luego, grandes privilegiados respecto de los obreros que recibieran una empresa de menor rendimiento.

Pero esta crítica no corresponde a la idea que estamos sosteniendo. En tales casos, es evidente que la propiedad debe ser social, lo que no está fuera del esquema que hemos explicado; sin embargo, sería una propiedad social con autogestión de los trabajadores.

Por lo demás, la forma de propiedad cooperativa de los trabajadores está contemplada en la estructura de las sociedades socialistas, como lo ha dejado establecido aquí en su intervención el Honorable colega señor Millas, cuando, refiriéndose a esto, expresa lo siguiente: "En cuanto a la propiedad socialista —dice, aludiendo a la Constitución rusa— el artículo 20 la agrupa en tres esquemas: primero, la propiedad de todo el pueblo o estatal; segundo, la propiedad de los koljoses, de otras organizaciones cooperativas y de sus asociaciones; y tercero, la propiedad de las entidades sociales, como, por ejemplo, los sindicatos." De manera que la propiedad cooperativa es una propiedad ampliamente consagrada, en la sociedad socialista, sin que haya merecido los calificativos de constituir una aberración financiera, política o moral.

En una carta del Senador Luis Corvalán se dice que la propiedad comunitaria es definida como propiedad socialista al margen del Estado, y que esto es vago y utópico. Nunca hemos dicho ni definido, señor Presidente, que se trate de una propiedad al margen del Estado. Hemos acentuado, sí, el carácter comunitario frente al carácter marcadamente estatista de la experiencia socialista marxista; pero el Estado de ninguna manera queda al margen, sino que desempeña un papel supletorio respecto de esta autogestión de los trabajadores en el sentido de que hace todo lo que los trabajadores no pueden aún hacer por sí mismos. Esto puede ser mucho o poco, todo o nada: depende de la realidad social. Esto no debiera extrañar tampoco a los sectores que representa el Senador Corbalán, ya que si la tendencia del socialismo es hacia la extinción del Estado; ello quiere decir que la autogestión tendría que ser creciente dentro de tal sociedad.

Si esto es utópico, es utópico en ambos casos, y mucho más en el caso del marxismo que plantea nada menos que la extinción total del Estado.

¿Por qué se dice que esta fórmula es vaga y que no lo es la socialista? Porque la fórmula socialista plantea la propiedad estatal. Pero resulta que la propiedad estatal no resuelve el problema, ya que, junto con plantear la propiedad estatal, el marxismo plantea también la extinción del Estado. Entonces, ¿dónde quedan los bienes estatales? ¿A quiénes pertenecen? ¿Cómo se opera en esa etapa?

De manera que se vuelve a plantear aquí, si es que se quieren formular las cosas en el sentido de la vaguedad, el mismo problema de plantear la extinción del Estado dentro de esa perspectiva.

Tampoco se trata de un socialismo "vergonzante", como se ha dicho, porque para nosotros es importante el aspecto comunitario, o sea, la afirmación de la autogestión, por cuanto el problema de la burocracia absorbente, en el caso del socialismo, mediatiza la relación entre el pueblo y la propiedad y el poder. Porque no basta tampoco declarar en una Constitución la propiedad social en abstracto, ya que el grupo que controla la propiedad y el poder, o sea, la burocracia, puede ejercer cierta explotación sin necesidad de propiedad por medio de la distribución de los beneficios. Además, la falta de preocupación por la gestión de la base trabajadora es un terreno propicio a la dictadura y al abuso del poder.

De manera que, en esta fórmula, no se plantea un simple socialismo "vergonzante", sino se plantean las diferencias que nos parecen importantes señalar respecto de lo que ha sido la experiencia más caracterizada que hasta ahora ha tenido el socialismo a través de formas marcadamente estatales. La experiencia, nos parece a nosotros, corresponde al hecho de que este sistema se ha establecido en países con mucha masa campesina analfabeta, que envuelve la necesidad de actuar a través de una burocracia. Pero la tendencia actual, diríamos, va hacia formas que nosotros llamamos comunitarias. En cuanto a otros países con mayor tradición y experiencia democráticas, con mayor desarrollo sindical, y, por lo tanto, con mayor madurez y capacitación de los trabajadores mismos, creemos que este tránsito de la economía capitalista a una economía socializada, se realizará con menor estatismo y mayor autogestión de la que ha sido hasta ahora la experiencia socialista.

Esto es lo que queríamos señalar para explicar estos conceptos, hasta donde nos es posible hacerlo, y nuestra insistencia respecto a este texto, a este párrafo, en que se establece que "el Estado promoverá formas de propiedad comunitaria o social que incorporen a los trabajadores a la gestión y dominio de las empresas y actividades económicas, básicas para el bienestar y desarrollo del país."

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, nosotros vamos a administrar con cierta avaricia los escasos minutos de que disponemos. Estamos discutiendo recientemente una modificación que incide en el epígrafe; de manera que no deseamos gastar mucha pólvora en este momento.

Quiero, sí, hacer presente que el Honorable señor Fernández acusó al Senado y a la Oposición de haber demorado la reforma constitucional. La verdad de las cosas es que los únicos responsables de la demora en la reforma del artículo 10º, Nº 10, de la Constitución, son la Democracia Cristiana y el propio señor Fernández, que propusieron agregar "flecos" al proyecto en el segundo trámite constitucional en forma completamente contraria a los Reglamentos y a las normas de la propia Constitución Política del Estado. ¿Y para incluir qué? Para incluir, entre otras reformas, la famosa creación de una décima circunscripción electoral, con fines políticos inmediatos.

Pero no vamos a seguir al Honorable señor Fernández en sus "flecos" literarios, porque deseamos aprovechar muy bien nuestro tiempo y, además, porque gritó mucho cuando habló; parecía estar enojado; nosotros no queremos llevar este debate a un terreno enojoso; queremos que esta reforma salga. Por eso, anunciamos que vamos a votar todas las indicaciones de acuerdo con el criterio del Senado, que nos parece más sano, más recto y más rápido para obtener una pronta reforma constitucional que haga eficaz y operante la reforma agraria, que es lo que esencialmente nos interesa en este momento.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Naudón, don Alberto.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, vamos a fijar, en forma previa, nuestro pensamiento, nuestra interpretación del mecanismo de la reforma constitucional, porque aquí, intencional o no intencionalmente, no califico, se ha hablado de insistencias. Especialmente, por parte del señor Fernández, se ha hablado de que la Democracia Cristiana va a rearfirmar su criterio y pareciera entenderse de ello que va a hacerlo primar sobre el voto conforme de la mayoría de los Senadores en ejercicio.

Por eso, nosotros consideramos que sería una cuestión previa a la votación de este proyecto de reforma constitucional, en su cuarto trámite, fijar conceptos sobre la manera como se va a llevar la votación de las modificaciones del tercer trámite constitucional, ya que ello incide en la forma en que se van a comunicar estos resultados al Honorable Senado.

Nosotros consideramos que, para que sea aprobado un proyecto de reforma constitucional, es necesario, de acuerdo con lo que dispone el artículo 108 de la Constitución Política, que cuente con el voto conforme de la mayoría de los Diputados y Senadores en actual ejercicio. Esto significa que el proyecto de reforma debe ser aprobado, en la forma que se indica en la Constitución, por la mayoría de los señores Senadores en ejercicio y por la mayoría de los señores Diputados en ejercicio.

Así se ha interpretado, entre otros, por constitucionalistas de la talla de don Alejandro Silva Bascuñán, cuya opinión me voy a permitir leer, porque es interesante que los señores Diputados tengan un concepto de cómo se tramita una reforma constitucional, en criterio de los autores, y así puedan actuar en conocimiento de estos textos, que pareciera que no les interesan a los Diputados de la mayoría, a juzgar por la profunda desatención que demuestran a lo que dice el Diputado que habla.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se les ruega a los señores Diputados guardar silencio y escuchar con atención. Es un ruego de la Mesa.

Puede continuar Su Señoría.

Puede continuar Su Señoría.

El señor NAUDON.— El autor, señor Silva Bascuñán, en el tomo III, página 489, de su obra "Tratado de Derecho Constitucional", dice: "El problema interpretativo surge —y en la práctica se presentó en la formación de la Ley 7.727— desde que, en el tercer trámite, la Cámara de origen, en vez de admitir lisa y llanamente los cambios hechos por la Corporación revisora, insiste en su texto inicial; y se traduce en dilucidar si cabe o no el juego de insistencias establecido respecto de la legislación común.

"La tramitación de la reforma de 1943 comenzó en el Senado, pero la Cámara de Diputados, en el segundo trámite, rechazó el proyecto aprobado por el Senado en la parte que otorgaba al Presidente de la República la exclusividad de la iniciativa de las leyes sobre creación de servicios públicos o empleos rentados.

"El Senado, en el tercer trámite, y contando con la mayoría requerida, acordó insistir en esa parte del proyecto.

"Pues bien, al realizarse en la Cámara de Diputados el cuarto trámite constitucional, 49 votos estuvieron por no insistir en el rechazo y 45 votos se pronunciaron por la insistencia en éste.

"El Presidente de la Cámara declaró que, en esas circunstancias, la Corporación había acordado no insistir en el rechazo, por no haberse formulado por la mayoría constitucional."

"El Diputado señor Octavio Maira estimó, entre tanto, que no había acuerdo de reforma en ese punto, por cuanto no estaba en favor de él la mayoría en ejercicio de la Cámara de Diputados, que era de 74 de sus miembros.

"El Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo, sostuvo, al contrario, que había triunfado el criterio del Senado, en detenido análisis de todas las posibilidades que podrían producirse en el curso de estos proyectos."

Más adelante, este mismo autor, cuyo prestigio de jurista es reconocido en toda América Latina, dice, refiriéndose a un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado del año 1943: "El precedente de 1943 no debiera tener fuerza en próxima oportunidad, porque, en la ocasión señalada, fue manifiesto que no estuvo conforme con la modificación la mayoría en ejercicio de ambas Cámaras, sino la mayoría del Senado, que se impuso sobre la Cámara de Diputados, a pesar de que en ésta no se contó en favor del punto en divergencia la mayoría constitucional. Evidentemente, no hubo entonces voto conforme en ambas Corporaciones: la mayoría en ejercicio de la Cámara de Diputados no estuvo realmente de acuerdo en que se diera al Presidente de la República la exclusividad de la iniciativa de leyes "para nuevos servicios públicos o empleos rentados".

Termina diciendo, en esta parte: "Si la Constitución ordena que se apliquen a su reforma los trámites de la ley con las excepciones que indica, una de estas y de las más importantes, es la exigencia del voto conforme de la mayoría de los parlamentarios en ejercicio en una y otra rama. Conformidad es aceptación concurrente, y resulta incompatible con el juego de las insistencias previsto para las leyes comunes, y por el cual se las considera aprobadas si cuentan en su favor con, por lo menos, un tercio de los presentes en una Cámara y los dos tercios de la otra. Es decir, el mecanismo de las insistencias es incompatible con la exigencia especial dictada para una ley de reforma de la Constitución."

Esta tesis del señor Silva Bascuñán, está reafirmada o, fundamentada en la historia fidedigna de la Constitución, y, especialmente, en la opinión de don José Maza, que se refiere a esta materia en los mismos términos.

Por estas razones, señor Presidente, nosotros estimamos que debería establecerse en forma previa el sistema que se va a aplicar a la votación de esta reforma, porque, incuestionablemente, tiene especial trascendencia para la aprobación o rechazo de diferentes disposiciones, ya sean de agregación, de supresión o sustitutivas del texto del proyecto aprobado en el primer trámite por el Senado, que fue objeto de modificaciones, en el segundo trámite, por la Cámara de Diputados, modificaciones que fueron rechazadas prácticamente todas ellas, en el tercer trámite constitucional, por el Senado de la República.

Hago una petición expresa al señor Presidente e indicación en el sentido de que, antes que entremos en la materia misma, fijemos un criterio a este respecto, para que los Diputados sepan cómo tienen que votar, y conozcan las consecuencias que esta votación va a tener en relación al proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa quiere advertir que, en el momento de la votación, conforme al Reglamento, se fijará el criterio sobre la misma.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia). — Señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados tomar asiento y guardar silencio!

¡Honorable señor Hamuy!

¡Honorable señor Giannini!

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Quién es el señor Hamuy?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia). — Señor Presidente, aún cuando me voy a referir, con posterioridad, a algunas de las disposiciones concretas que están en cuestión, quiero comenzar por hacerme cargo de algunas observaciones que he escuchado al Honorable señor Lorca.

El señor PHILLIPS.— ¡Don Gustavo!

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— El Honorable Diputado empezó por expresar que ya había quedado en claro algo sobre lo cual él no deseaba abundar, cual era la discriminación que el texto propuesto para el artículo 10, Nº 10, de la Constitución hace respecto de distintas categorías de propietarios, y, en particular, se refirió a una situación especial que, a su juicio, esta reforma constitucional crea, de una manera privilegiada y excepcional, para los propietarios mineros.

Quiero decir, en primer término, que, en cierto modo, advierto —no sé si he captado mal las expresiones que he escuchado— una contradicción en el planteamiento que se ha formulado, porque, por una parte, escuché que estas discriminaciones eran injustas y por eso se planteaban observaciones de orden negativo, pero, por otra, también escuché al honorable Diputado recordar intervenciones suyas, en debates sobre esta misma reforma constitucional, en las que había hecho presente que ella no otorgaba la seguridades y garantías que los inversionistas extranjeros requieren para acudir al país y colaborar en nuestro desarrollo. Y digo que advierto alguna contradicción en ello, porque es evidente que, para poder satisfacer la idea que acabo de recordar, es necesario dar lugar a tratamientos de carácter especial que constituyen de por sí, una discriminación, contra la cual, sin embargo, se plantean observaciones de orden general y de carácter negativo.

No quiero abundar, tal como en Honorable Diputado, en más razones para demostrar que el texto del artículo 10, Nº 10, no establece ninguna discriminación que no contenga actualmente nuestro régimen jurídico. Niego categóricamente —más adelante daré mis razones— que este artículo 10, Nº 10, establezca privilegios excepcionales para la propiedad minera.

En lo que se refiere a los propietarios agrícolas, que, por cierto, estaban incluidos en la observación o afirmación general que hizo, la discriminación, que, sin duda alguna este artículo 10, Nº 10, establece, no es otra cosa que una modificación de una discriminación que ya existe en nuestra Carta Fundamental y que fue introducida en ella durante la Administración pasada.

En efecto, el Gobierno del señor Alessandri, ante la necesidad de legislar sobre reforma agraria en los términos y con el contenido y la orientación que él se propuso hacerlo, vio que era indispensable introducir en la Carta Constitucional normas especiales para expropiar los predios rústicos abandonados y mal explotados. Así agregó a la Carta Fundamental normas especiales que constituyen, evidentemente, una discriminación respecto del resto de los propietarios, para quienes se mantuvo, sin excepción, la regla del pago previo de la indemnización.

Ahora bien, la presente reforma constitucional no hace otra cosa que modificar esta discriminación ya establecida en nuestra Carta Fundamental y acomodarla a los términos de la nueva ley de reforma agraria que el Gobierno patrocina actualmente. No hay, pues, en esta materia un cambio de procedimiento, ni un cambio substancial. Podremos discutir si es conveniente mantener las reglas especiales que la Constitución Política vigente establece para los propietarios agrícola, o si es o no conveniente modificarlas en los términos que el Gobierno propone; pero no se puede afirmar que estas modificaciones propuestas por el Gobierno introducen una discriminación inexistente, porque en la actualidad existe, aunque no sea —esto lo reconozco— en los mismos términos. Podemos discutir estos términos, pero creo que no es razonable y lógico decir que en esta materia se introduce una novedad de principios dentro de nuestra Carta Fundamental.

Ahora, en lo que se refiere a la propiedad minera, la verdad es que he escuchado con un poco de asombro y, al mismo tiempo, con mucha atención las palabras del Honorable señor Gustavo Lorca. De su razonamiento puede inferirse, como una idea central, la incompatibilidad que hay entre un sistema de amparo y el poder expropiatorio del Estado. Esto es, en síntesis, lo que he escuchado.

El nos ha dicho que la enmienda al artículo 10, Nº 10, propuesta por el Gobierno para la propiedad minera establece normas sobre un sistema de amparo, y que en este sistema de amparo se asegura, se ampara, en consecuencia, a los mineros en actividad. Quiere decir que a ellos se les coloca en un terreno de inviolabilidad y, por consiguiente, al margen de sistemas expropiatorios. He escuchado con asombro esta argumentación, y, al mismo tiempo, con temor porque, de ser efectiva, real, quiere decir que actualmente también los mineros se encuentran la margen de los sistema expropiatorios. De manera que no me alarma tanto la afirmación, porque carezca de fundamento decir que se crea una discriminación, puesto que ya existiría, sino porque esto implicaría una interpretación de nuestras reglas jurídicas vigentes totalmente contraria al interés público; y me parece importante darle una respuesta para restituir lo que, a mi modesto entender, constituye la tesis que corresponde realmente a nuestras instituciones vigentes.

No podemos olvidar, cuando nos referimos a la propiedad minera, que ella tiene características jurídicas especiales y que se rige por una legislación también especial, tan específica y tan peculiar, que constituye, dentro de nuestro Derecho, una rama aparte conocida como Derecho de Minería, materia y objeto de una cátedra especial en los estudios de Derecho. Viene el caso recordar esto, porque el sistema de amparo es una institución jurídica peculiar de esta propiedad minera y que es indispensable conocer en todos sus contornos, por lo menos en lo fundamental, para no incurrir en el gravísimo error jurídico, a mi modesto entender, de creer que el sistema de amparo es una institución jurídica excluyente o inconciliable con el poder expropiatorio del Estado. Son dos instituciones jurídicas totalmente diversas, que pueden subsistir y, en el hecho, subsisten dentro del ordenamiento jurídico, sin excluirse unas a otras, porque tienen una naturaleza jurídica también distinta.

Por lo que a la expropiación se refiere, me parece innecesario abundar en extremo, y bastaría recordar que, en virtud de una expropiación, el Estado adquiere del particular expropiado determinado bien. Por consiguiente, lo que se opera en materia de dominio es una transferencia. La expropiación, en tal sentido, es un título traslaticio, en tanto y cuanto traslada el dominio que radica en un particular y lo radica, en cambio, en el Estado. Esta traslación se produce por un acto de autoridad y porque es un acto de autoridad y porque este acto de autoridad priva del dominio al dueño en contra de su voluntad, también surge para el expropiado el derecho a la indemnización. El acto de autoridad en contra de su voluntad le ha causado un daño en su patrimonio que debe ser reparado.

En cambio, el sistema de amparo es totalmente distinto, porque la expropiación es una regla general del derecho de propiedad; podemos decir una regla de derecho común en esta materia, y, por consiguiente, aplicable a toda clase de bienes, sin excepción de ninguna especie, sean corporales o incorporales, sean superficiales o, como las minas, subterráneos, o que no afloren a tierra. Nada de esto está al margen de la expropiación. Por su parte, el llamado sistema de amparo es una institución jurídica completamente distinta. En primer lugar, porque es propia y característica del Derecho de Minería, porque es propia y característica de la propiedad minera y, por consiguiente, se aplica a ella; y, en seguida, porque si se analiza su naturaleza jurídica, se llega, evidentemente, a una conclusión perfectamente clara sobre el particular.

El sistema de amparo proviene de algo que es indispensable recordar, cual es que la propiedad minera tiene una circunstancia, una cualidad y una característica completamente distintas de la llamada propiedad común. La propiedad común, la propiedad sin apellido, podríamos decir, es una propiedad perpetua. Esa es una de sus características, y con ello se quiere expresar que el dueño seguirá siendo dueño de ella mientras viva, y, en consecuencia, no transmita su dominio a sus sucesores; o mientras el, por un acto entre vivos, no lo transfiera a otra persona extraña.

En cambio, la propiedad minera es una propiedad condicional. No tiene el carácter de perpetua. Es una propiedad sujeta a una posible extinción. Se extingue cuando se cumple el plazo, tal como la propiedad literaria y la intelectual, que tampoco son perpetuas, porque están sujetas a plazo. Así lo reconoce el Nº 11 del artículo 10 de la Constitución Política al establecer "por el tiempo que concediere la ley". Al vencimiento del plazo o al cumplimiento de la condición, la propiedad se extingue, caduca, no se transfiere a nadie. Allí no hay enajenación, no hay traslación de dominio, hay una simple extinción.

Ahora bien, ¿en qué consiste esta condición a que está sujeta la propiedad minera? La propiedad minera está sujeta a que el minero cumpla las obligaciones que la ley le impone. La obligación propia y específica del minero es explotar su pertenencia, explotar su mina.

El Estado, que tiene un dominio eminente y radical sobre todos los yacimientos mineros, constituye las propiedades mineras en favor de los particulares, pero no simplemente para enriquecerlos, no solo para transformarlos en propietarios mineros, sino con el objeto de darles una situación jurídica que le permita explotar esta propiedad, estos yacimientos y recursos naturales, y ponerlos a disposición de la comunidad.

Por eso, señor Presidente, la propiedad minera es una propiedad condicional. Nuestro Código de Minería...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro? El Honorable señor Gustavo Lorca le solicita una interrupción.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, yo preferiría terminar lo que se refiere al sistema de amparo, si me permite el señor Diputado, porque algunas cosas que pueda decir más adelante podrían servir de respuesta o aclaración a su inquietud.

El señor LORCA (don Gustavo).— Le agradezco al señor Ministro.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El señor Ministro indicará oportunamente el momento en que conceda la interrupción.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Con el mayor gusto lo haré.

Decía, señor Presidente, que nuestra legislación vigente establece este sistema de amparo precisamente en el Título X del Código de Minería, artículos 114 y siguientes.

¿En qué consiste este sistema de amparo? Ha tenido, a lo largo de nuestra historia legislativa, algunas modificaciones. En los primeros códigos de minería, se aceptó el punto de vista de la legislación española y se estableció que la obligación del minero era trabajar la mina, y que solamente mientras trabajara la mina conservaría su dominio. Desde el momento en que no se trabajara y se produjera el llamado "despueble", se extinguiría la propiedad minera y revertiría la mina nuevamente al dominio eminente y radical del Estado...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Muchas gracias.

Decía, señor Presidente, que en la primera legislación patria sobre minas, recogiendo los conceptos de la legislación española, se obligaba al propietario minero a amparar su propiedad mediante el trabajo; de tal modo que, abandonada la mina o producido el llamado "despueble" de la misma, caducaba el derecho de propiedad de la pertenencia minera y revertía su dominio al Estado, quedando nuevamente como un yacimiento de libre denunciabilidad.

Con posterioridad se modificó este sistema, porque producía la inseguridad más grande del minero. En efecto, el minero estaba expuesto a que, en cualquier momento, alguien que quisiera tener el dominio de la propiedad minera, presentara ante los Tribunales de Justicia su demanda de despueble. Ello, por consiguiente, obligaba al minero a desatender muchas veces sus explotaciones y su trabajo productivo para defender su propiedad, permanentemente amenazada, ante los Tribunales de Justicia, para probar que no estaba abandonada y que, efectivamente, se encontraba en trabajo.

Por eso, ya en el siglo pasado se cambió el sistema por el del pago de la patente, sin que esto significara, en modo alguno, un cambio sustancial en la institución. Porque se estableció que el minero debía pagar una patente; de modo que, mientras la pagara, era amparado en su dominio, y cuando dejara de pagarla, caducaba su derecho.

Digo que esto no cambió sustancialmente la institución del amparo de la propiedad minera, porque cuando se estableció el sistema de pago de una patente, ésta fue tan alta que, evidentemente, ella sólo podía ser pagada por aquellos mineros que explotaban efectivamente sus minas. Por consiguiente, el pago de la patente venía a constituir una presunción de que, efectivamente, el propietario minero cumplía su función social, porque estaba efectivamente trabajando y explotando su mina. Por desgracia, este sistema, con el tiempo y por efecto de la inflación, pues no se reajustó oportunamente el pago de la patente, ha quedado totalmente desvirtuado. Porque, hoy por hoy, las patentes son tan bajas, que su pago no puede hacer presumir, ciertamente, que la mina está trabajando, ya que todos los mineros, sin esfuerzo de ninguna especie, pueden acogerse a este sistema de amparo.

De allí ha resultado el hecho de que existe un inmenso número de pertenencias mineras, que están vigentes y que, sin embargo, están realmente abandonadas. Debido a ello, el legislador y el Estado se encuentran sin medios, en virtud de este sistema de amparo, de obtener la caducidad de la respectiva pertenencia.

Ahora bien, ¿qué es lo que propone la reforma constitucional, en un precepto que la Honorable Cámara aprobó, a indicación del Ejecutivo? Lo que aprobó fue lo siguiente: que, para lo sucesivo, se dictará una ley, según la cual para poder tener el amparo de su pertenencia al minero no solamente le bastará pagar una patente irrisoria, sino que, además, tendrá que tenerla en actividad. Esto, entonces, va dirigido directamente ¿a qué? A poner en movimiento nuestros recursos naturales y procurar que ellos sean efectivamente empleados; a terminar con lo que se ha llamado el "minero de escritorio", que lo único que hace es algo así como lo del "perro del hortelano, que no come ni deja comer".

Ahora bien, el sistema de amparo constituye una institución jurídica completamente distinta, porque deriva precisamente su naturaleza, de esa forma "sui géneris" de propiedad que es la propiedad minera. La propiedad minera se otorga condicionalmente, para que sea trabajada y de modo que, cumplida la condición, la propiedad caduca irremisiblemente. Entonces, ¿cuál es el efecto jurídico que se produce? Que la propiedad que caduca vuelve a ser, como decía hace un instante, de libre denunciabilidad. No hay acto traslaticio de dominio. No se trata de que el dominio de un minero se traslade a otro minero. El dominio de ese minero se extingue, y se extingue sin indemnización de ninguna especie. Y aquí señalo otra característica propia del sistema de amparo: la caducidad, que excluye la expropiación. Como digo, caduca y se extingue la propiedad minera, sin indemnización, porque la caducidad se produce, precisamente, por un hecho propio del minero, por una omisión suya, por no cumplir con las obligaciones que se le imponen. Naturalmente que nadie podría sostener que un propietario minero que sufre daños en su patrimonio, como el que deriva del hecho de que caduca una pertenencia minera suya por un acto propio, pero no por un acto de terceros, ni por un acto de la autoridad, como ocurre en el caso de expropiación, tenga derecho a recibir indemnización, ya que se trata de errores o hechos propios del minero. De aquí resulta, entonces, con claridad meridiana, que el sistema de amparo es una institución jurídica completamente distinta, en cuanto a su naturaleza y en cuanto a sus efectos, de la expropiación.

Para citar textos legales, me bastará mencionar lo que, a este respecto, dice el artículo 127º del Código de Minería, como culminación de este proceso, en el cual se le da al minero la posibilidad de hacer sobrevivir sus derechos, porque la caducidad no se produce "ipso iure".

Dice lo siguiente: "Si por cualquiera causa no se hubiere cumplido con las disposiciones anteriores y se dejare de pagar dos patentes consecutivas, caducará irrevocablemente la propiedad minera por el solo ministerio de la ley, entendiéndose que cesan, desde ese momento, los efectos de todas las inscripciones vigentes."

Queda en claro, entonces, que el sistema de amparo es una institución jurídica completamente distinta; y, por consiguiente, que, al incorporarse en la reforma constitucional las bases actuales del sistema de amparo que consiste única y exclusivamente en el mecanismo de la patente y no en el de la actividad, como se propone, no se excluye ni se puede excluir, como no se la excluye hoy día, la posibilidad de dictar leyes de expropiación. Me alarma que se mantenga la tesis contraria; porque, de predominar ella, resultaría que, hoy por hoy, las propiedades mineras serían también inexpropiables, por las razones y fundamentos que se han dado; tesis que rechazo en nombre del bien común y del bien público, aparte de las consideraciones fundadas en las disposiciones legales que he citado y en el sistema jurídico que nos gobierna.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Señor Ministro, el Honorable señor Lorca le había solicitado una interrupción. ¿La concede Su Señoría?

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Sí, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Gustavo Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Agradezco al señor Ministro la interrupción que me ha concedido.

Señor Presidente, la lata exposición que hemos escuchado al señor Ministro seguramente no ha sido oída por todos los señores parlamentarios de Gobierno, porque ya han tenido oportunidad de escucharla también en el Senado, como lo hice yo.

En realidad, las últimas declaraciones del señor Ministro son satisfactorias, porque, en todo caso, aclaran la idea del Supremo Gobierno sobre el particular.

Respecto de las diversas materias que él ha abordado en su contestación a mis palabras, deseo manifestar lo siguiente:

En primer lugar, ha expresado el señor Ministro que habría alguna contradicción en mis palabras respecto a las seguridades que en mi primera intervención, en el primer trámite constitucional del proyecto, pedí, precisamente, para que pudieran hacerse las inversiones que a Chile corresponden y que el Gobierno solicitaba a raíz de los convenios del cobre.

La verdad de las cosas es que dije así, señor Ministro, por una razón: porque, efectivamente, tal cual estaba redactado el texto constitucional, en la forma como fue propuesto, desaparecía toda garantía para todo propietario y, consiguientemente, también para esas inversiones. Entonces, la consecuencia lógica de esto era la que anuncié, cuando expresé que no se iban a producir tales inversiones y que no se podrían celebrar los convenios del cobre.

Ahora bien, lo que yo sostuve —y sostengo— es que, para que hubiera sido posible dar esa garantía, tendría que haberse establecido expresamente en el texto constitucional. Pero no lo dije en el sentido de que se estableciera tal garantía en esta forma, porque habría sido ilógico que defendiera una garantía que no fuera pareja para todos los ciudadanos de la República. Me parece que esta tesis es algo obvio.

Ahora quisiera decir algo respecto de una materia de la cual no he hablado, porque el señor Ministro se hizo cargo de ella: es la que se refiere a la propiedad agrícola. No he hablado sobre ella; pero, en fin, ya que el señor Ministro ha tocado este punto, voy a contestarle. Creo, en realidad, que se trata de un argumento que el otro día di en la discusión de la reforma agraria, el

Senado, que integren los miembros del partido del Honorable señor Gustavo Lorca, y que exceptuó las pertenencias mineras vigentes del dominio del Estado.

¿Por qué se incluyó esta norma sobre el amparo? Por una razón muy simple: porque junto con respetarles sus derechos los dueños de pertenencias vigentes, se agravaba su situación; ya que el actual sistema de amparo está basado exclusivamente en el pago de la patente; y lo que se quiso fue establecer un régimen fundado, precisamente en la actividad, en el trabajo, en primer lugar. Por consiguiente, podía tener una causal de caducidad distinta.

Finalmente, se ha preguntado cuál es la situación en que se encuentran estas pertenencias vigentes en cuanto al poder expropiatario del Estado. Mi respuesta es clara y categórica. En la Constitución vigente y en la reforma constitucional el sistema de amparo es una cosa distinta del poder expropitario del Estado. Por consiguiente, las minas podrán ser expropiadas, así como también podrían quedar caducadas por el sistema de amparo.

Nada más.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, no

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, no quiero continuar siendo importuno ni majadero, prolongando una discusión de este tipo con el señor Ministro. Pero creo que convendría, finalmente, señalar que, en lo que se refiere a las expropiaciones agrícolas, el señor Ministro, en realidad, me ha dado la razón. Porque, si bien es cierto que la ley puede determinar los aspectos generales de la indemnización, no ha podido dejar de reconocer el señor Ministro que el Código de Procedimiento Civil establece que el juez tiene que apreciar todas las circunstancias para poder precisar la indemnización. Evidentemente, esta materia tiene que ser casuística. Una disposición de orden general no le puede señalar al juez las circunstancias que le servirán de fundamento para apreciar con equidad una indemnización.

Y, en lo que se refiere a la propiedad minera, si algunos señores Diputados —o los de Gobierno— han quedado conformes con la explicación del señor Ministro, yo, francamente, sólo me alegro de la declaración enfática final. Pero en realidad, no puedo quedar satisfecho con los antecedentes jurídicos que ha dado sobre la materia, porque, francamente, encuentro en su versión varios vacíos que dejan subsistentes las dudas, que tengo sobre la materia. Sin embargo, me alegro de su declación final.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Pero si acaba de decir que no es experto! ¿Cómo va a quedar conforme? ¿Cómo no va a tener dudas?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Valenzuela!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo).— Su Señoría, señor Valenzuela, es quien se cree experto en todo, porque habla sobre lo que le da la gana en esta Cámara.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Lorca, le ruego referirse a la materia en debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Lorca!

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Está bien que opine de teología, y nada más!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados referirse a la materia en debate.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ha llegado a la Mesa una petición de votación nominal, que se va a votar.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 76 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la petición.

En votación nominal la insistencia de la Corporación en la sustitución del encabezamiento del artículo único, que el Senado ha rechazado:

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 37 votos.

—Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados:

Aguilera, doña María Inés; Alvarado, Ansieta, Arancibia, Aravena, don Jorge; Argandoña, Astorga, Aylwin, don Andrés; Ballesteros, Barrionuevo Buzeta, Cancino, Cardemil, Cerda, don Carlos; Correa, doña Silvia; Daiber, De la Jara, Demarchi, Dip, doña Juana; Escorza, Fernández, Fuentes, don César Raúl; Fuenzalida, Gajardo, Garay, Garcés Giannini, González, Hamuy, Hurtado, don Rubén; Iglesias, Irureta, Isla, Jaramillo, Jerez, Koenig, Lacoste, doña Graciela; Lavandero, Lorca, don Alfredo; Lorenzini, Maira, Martín, Monares, Mosquera, Muga, Paluz, doña Margarita; Papic, Pareto, Parra, Penna, Pereira, Ramírez, Retamal, doña Blanca; Rodríguez, don Manuel; Rosselot, Ruiz-Esquide, Saavedra, doña Wilna; Sanhueza, Santibáñez, Sbarbaro, Silva, don Julio; Sívori, Sota, Sotomayor, Stark, Suárez, Téllez, Urra, Valdés, don Arturo; Valenzuela, Labbé, don Renato; Valenzuela, don Ricardo; Valenzuela Valderrama, don Héctor; Videla, Werner y Zorrilla.

—Votaron por la negativa los siguientes señores Diputados:

Acevedo, Acuña, Aguilera, don Luis; Agurto, Cabello, Carvajal, Clavel, Corvalán, Dueñas, Enríquez, doña Inés; Fuentealba, Galleguillos, Guastavino, Ibáñez, Jaque, Lazo, doña armen; Lorca, don Gustavo; Maluenda, doña María; Martínez, don Carlos; Naudon, Olivares, Osorio, Palestro, Phillips, Pontigo, Rioseco, Robles, Rodríguez, don Juan; Rosales, Sepúlveda don Francisco; Silva, don Ramón; Tejeda, Tuma, Valente, Vega y Zepeda.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Como se ha reunido el quórum constitucional, la Cámara acuerda insistir.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la determinación del Senado que rechaza el epígrafe "Artículo 10º" propuesto por la Cámara.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se acordará insistir con la misma votación anterior.

Acordado.

En discusión la determinación del Senado que consiste en rechazar la enmienda que se antepone al N.o 10 y que dice "Sustitúyese el inciso primero del N.o 1º por el siguiente:".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se insistirá con la misma votación.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se vote.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Con qué quórum, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con el de la mayoría absoluta de los señores Diputados en ejercicio, Honorable Diputado.

En discusión el rechazo del Senado a la modificación propuesta por la Cámara al Nº 1.o del artículo 10º.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, quiero dejar muy claramente establecido lo siguiente, que rige también para todos los demás "flecos." Ya en la discusión particular de este proyecto, hicimos presente que, aceptamos nosotros el contenido de estas disposiciones, las vamos a votar en contra por una razón muy sencilla: porque ellas figuran en el proyecto de reforma constitucional, actualmente en su segundo trámite en el Senado, y que ya aprobamos en esta Cámara, después de haberlas debatido muy extensamente.

Además, en cierto modo, esta modificación entró por la ventana porque se presentó violando el Reglamento y la Constitución Política del Estado, como lo hicimos ver oportunamente. Por lo tanto, aún cuando llegara a aprobarse, no podría ser ley y crearía un grave problema constitucional. En vez de avanzar, aunque hubiera apariencia de ley, no habríamos aprobado ninguna reforma.

Por tal razón, nosotros vamos a votar por el criterio del Senado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa quiere advertir que, en todo caso, constitucional y reglamentariamente, esta modificación fue presentada de acuerdo con los preceptos respectivos, y así lo hizo presente en su oportunidad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor NAUDON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, deseo hacer una consulta a la Mesa, porque se ha hablado de insistencia, y a nosotros nos parece que, para acordarla, debe reunirse el quórum de los dos tercios de los Diputados en ejercicio, de acuerdo con el informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, de 1943, que, en esta oportunidad, se está aplicando por la Mesa. Entonces, si se aplica ese informe, que no se haga en forma parcial.

Yo pido a la Mesa una explicación sobre el particular.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa advierte que, al poner en votación la insistencia, quedó claramente manifestado su criterio.

Por lo demás, es evidente que la Mesa no tiene obligación ninguna de sujetarse a un informe de una Corporación extraña, como es el Senado. Por último, se están votando los acuerdos del Senado en conformidad con el criterio que invariable y permanentemente ha mantenido esta Corporación y que, en este caso, no se ha alterado. El mismo criterio mantuvo en la votación de la reforma constitucional realizada por la ley Nº 7.727. Por lo tanto, esta Honorable Cámara y la Presidencia no han variado el criterio que antes han mantenido.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor PENNA.— Han variado de criterio otras Corporaciones extrañas a esta Cámara.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, precisamente, el informe de 1943, emitido cuando se votó la reforma constitucional de ese año, estableció que la insistencia debía acordarse por los dos tercios de los Diputados en ejercicio.

Dejo establecido nuestro criterio al respecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— A mí me parece un poco fuerte que el señor Presidente de la Honorable Cámara pretenda imponer su autoridad de tal, para declarar que una cosa es constitucional o no.

A mi juicio el señor Presidente de la Honorable Cámara podrá, para los efectos reglamentarios, es decir, para poner en discusión o no una indicación o un proyecto, apreciar la situación constitucional. Pero eso no quita el derecho de los parlamentarios a estimar que el Presidente ha procedido violando la Constitución Política...

—Hablan varios señores Diputado a la vez.

El señor TEJEDA.— ... aunque eso moleste a Sus Señorías.

Este predicamento lo hicimos presente cuando este proyecto se discutió en general y también durante su discusión en particular.

Por otra parte....

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Quiero manifestarle que yo respeto totalmente el criterio de Su Señoría; pero, al mismo tiempo, como Presidente de la Honorable Cámara, tengo la obligación de hacer presente mi propio criterio. Personalmente, tengo profundo respeto por el criterio de Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Si el señor Presidente quiere entrar en debate sobre la constitucionalidad de esta materia, puedo manifestarle que no rehuiremos una discusión sobre ese aspecto. Pero, para hacerlo, tiene que bajar a su banco de parlamentario y sentarse entre los Diputados, para poder participar en el debate junto a nosotros.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Eso es democracia! ¡Muy bien!

El señor BALLESTERO (Presidente).— Ruego a los señores ... . Diputados se sirvan guardar silencio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En materia constitucional, la Mesa sabe cuáles son sus derechos y sus deberes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

En discusión la determinación del Senado que consiste en rechazar el reemplazo propuesto por la Cámara en el Nº 9º, inciso quinto, del artículo 10 de la Constitución.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

En discusión la determinación del Senado, que consiste en rechazar la frase que antepuso la Cámara al Nº 10º del artículo 10.

Si le parece a la Sala, se insistirá en el criterio de la Cámara, con la misma votación anterior.

Acordado.

En discusión la determinación del Senado que consiste en rechazar los incisos tercero y cuarto.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, en la mañana de hoy, hemos escuchado al señor Ministro que, en realidad...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor JAQUE.— Decía, señor Presidente, que, en la mañana de hoy, escuchamos al señor Ministro de Justicia, quien hizo verdaderos malabarismos para explicar una posición que, a nuestro juicio, desde el punto de vista del interés nacional, es injustificable. Sin embargo, es interesante recordar los debates que se han suscitado tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, para conocer a fondo cuál es la posición que los diferentes partidos políticos tienen, en materias que son de trascendental importancia para el país y, al mismo tiempo, para observar las posiciones contradictorias que ha adoptado el partido de Gobierno a lo largo de la tramitación de este proyecto de ley.

Para sostener mi afirmación, voy a remitirme a lo expresado por el señor Ministro durante este debate, que ha sido, naturalmente, muy interesante.

¿Qué dijo el señor Ministro, en el Senado de la República, refiriéndose a la disposición, que para nosotros reviste una importancia fundamental y que establece que el Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas, de las covaderas y de los depósitos de carbón e hidrocarburos con la excepción de las arcillas superficiales y de las rocas, arenas y demás materiales aplicables directamente a la construcción, que se encuentren en terrenos de propiedad privada..."? Esta es la disposición aprobada por el Senado. La Honorable Cámara agregó la expresión: "con excepción de las pertenencias vigentes".

Esta disposición, señor Ministro, a juicio de los parlamentarios de estos bancos, es desgraciada....

El señor PHILLIPS.— ¡Mucho peor!

El señor JAQUE.— ... Es una disposición, que no tiene sitio en la Constitución del Estado más reaccionario, negativo y exótico.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Exótico?

El señor JAQUE.— Sí, señores Diputados, exótico.

El señor Ministro, para sostener su tesis, que ha variado a lo largo de este debate, y me voy a remitir a lo que expresara en el Senado cuando hablaba del dominio eminente y radical que tiene el Estado sobre la minas para justificar el dominio patrimonial que tienen los particulares, decía, en la sesión del jueves 14 de abril: "Las ideas que acabo de expresar tienen por objeto reafirmar —no digo otorgar al Estado el dominio absoluto de las minas, pues realmente lo tiene— el derecho absoluto del Estado —no sólo el derecho preeminente— sobre las minas, covaderas, etcétera, tal como lo señala la disposición en referencia".

Luego el señor Ministro, como le consta a los señores Diputados que asistimos a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, mantuvo esta misma tesis. Basta remitirse al debate que hubo en esta Comisión, que consta en el libro de Actas correspondientes. Ahí, el señor Ministro expresó, entre otros conceptos: "El inciso tercero agrega una disposición nueva e importanto. Este precepto que, a juicio del Gobierno, enriquece el texto constitucional aprobado por la Cámara, que omitió referirse específicamente al dominio de las minas, tuvo su origen en una indicación del Partido Radical, presentada cuando ya estaba aprobada en general la reforma por la Sala, en el Senado. Con esta iniciativa coincidió el Partido Socialista, aunque propuso distinta redacción.

"Pues bien, el Gobierno no formuló reparos para incorporar la idea propuesta y, por el contrario, colaboró activamente para perfeccionar la redacción, aprovechando los estudios muy adelantados que tenía, ya traducidos en redacciónes.

"Debo agregar, además, —dice el señor Ministro—, que este inciso tercero, tal como aparece aprobado por la Comisión del Senado, primero, y, en seguida, por la Sala, corresponde a una redacción propuesta por el Ejecutivo, lo que subrayo para hacer constar que la iniciativa correspondió, en este punto, al pensamiento del Gobierno".

Si correspondió al pensamiento del Gobierno, si se mantuvo un criterio unánime en el Senado, luego en la Comisión de la Cámara, ¿por qué se varió más tarde, en esta Sala, mediante una indicación "trasnochada", que nos trajo en el último minuto el señor Ministro, sin permitirnos, porque ya habían expirado los tiempos de los respectivos Comités, debatir ese agregado que proponía el Ejecutivo ni conocer sus alcances? ¿Por qué se varió el criterio expresado en la Comisión, Legislación y Justicia, que repite los conceptos del señor Ministro? ¿Por qué varió el Ejecutivo? Hemos tratado de desentrañar y auscultar el pensamiento que el Gobierno ha tenido para variar de posición. El señor Ministro lo explicó más tarde. No sé por qué no lo explicó aquí, en la Comisión, cuando se discutió el proyecto. Lo explicó en el Senado, ya en tercer trámite constitucional. Allí, refiriéndose a la teoría que distingue entre el dominio eminente y radical que tiene el Estado sobre las minas para otorgar concesiones y el dominio absoluto, patrimonial e imprescriptible, manifestó que el Estado, según la legislación vigente, tiene un dominio radical y eminente, que es, más bien, una expresión de la soberanía que del derecho propiamente tal. Ese tipo de dominio es perfectamente compatible con el dominio particular y exclusivo de los mineros. En cambio, en la reforma constitucional en estudio lo que se desea es establecer en favor del Estado el dominio patrimonial, exclusivo e incompatible con el dominio particular.

Ahora bien, se dice que, si se aprueba una disposición semejante, sin excepción, debe admitirse que se va a despojar de su dominio a los actuales mineros. Pero yo no creo que se los vaya a despojar, porque aquí se aplicaría el mismo criterio de la ley del efecto retroactivo sobre los derechos adquiridos. Naturalmente, si las pertenencias mineras se van a expropiar, debe pagarse la correspondiente indemnización, de acuerdo con los preceptos generales que en este mismo artículo 10º se establecen.

O sea, la posición que ha tenido posteriormente el señor Ministro es para defender los derechos adquiridos, a nuestro juicio, de las pertenencias actualmente vigentes.

Nosotros no compartimos este criterio, porque con el que se expresó unánimemente en el Senado, incluso por los parlamentarios de Gobierno; el mismo criterio tuvo el señor Ministro en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, esto es, que el Estado ha tenido siempre el dominio patrimonial de las minas y que solamente les será otorgado a los particulares en concesión, lo que en el Código de Minería se llama la "propiedad minera" que, a nuestro juicio, es simplemente una concesión.

Naturalmente, no tengo tiempo para referirme "in extenso" al planteamiento que quisiera hacer para sustentar nuestro criterio, el que ya se ha debatido ampliamente en el Senado. En todo caso, ligeramente, de paso, quiero recordar las disposiciones del Código Civil, que en el artículo 591º establece que el Estado es dueño de todas las minas de oro, plata, cobre, azogue, estaño, etcétera, y demás sustancias que en esa disposición se señalan. El Código de Minería en el artículo 1º, reafirma este concepto del Código Civil al establecer también que "el Estado es dueño de todas las minas de oro, plata, cobre, azogue, estaño, piedras preciosas y demás sustancias fósiles, no obstante el dominio de las corporaciones o de los particulares sobre la superficie de la tierra, en cuyas entrañas estuvieren situadas".

Además, si se analizan "in extenso" las varias disposiciones del Código de Minería, se llega a la conclusión de que los mineros han tenido siempre una concesión y no un derecho patrimonial.

Por eso consideramos que al establecerse esta excepción en la Constitución Política del Estado, se otorga a los actuales mineros una situación jurídica que no tienen en la legislación positiva vigente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Partido Radical.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Tejeda, don Luis.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en el artículo 10º, número 10, de la Constitución, hay tres diferencias de importancia entre el criterio del Senado y el de la Cámara de Diputados.

Estas diferencias son: el concepto de propiedad comunitaria en relación con el de propiedad socializada; la excepción de las propiedades mineras en cuanto al régimen de expropiación, y a la chilenización de las minas. Lo demás son o pequeñas diferencias de redacción o diferencias de menos bulto que éstas.

La primera de estas diferencias, lo relativo a la propiedad comunitaria y a la propiedad socializada, se discutió bastante en la Comisión de Justicia, en el segundo trámite constitucional, ya que esto venía del Senado. Allí no pudo definirse claramente, por los representantes de la Democracia Cristiana, qué cosa era la propiedad comunitaria, por último, se dijo que era algo parecido pero no igual, al sistema de propiedad que rige en Yugoslavia, sistema de propiedad que tampoco supieron exponer los representantes de la Democracia Cristiana.

Yo recuerdo que en esa oportunidad sostuve que, dado el contexto general de la reforma, había algunas proposiciones para dar mayores facultades al Ejecutivo arrogándose éste, derechos propios del Parlamento, que llevaban a un cesarismo, y que temíamos mucho que, en vez de darnos una propiedad como en Yugoslavia, el partido de Gobierno diera a Chile sólo yugo y labia...

Posteriormente, en el Senado de la República, mi partido, por intermedio de sus representantes, expuso claramente el criterio comunista en relación con la propiedad comunitaria, el que me parece conveniente repetir, a fin de que quede constancia en el debate de esta cuestión que tiene tanta importancia doctrinaria.

En síntesis, tomando en cuenta lo que se dijo en el Senado por parte de nuestros representantes, el pensamiento de nuestro partido es el siguiente: "Postular una propiedad comunitaria, siempre que ésta sea concreta y definida, no es mala idea. Se la presenta como una especie de socialismo que no dice su nombre, que tiene temor de expresarse como tal, pero que, sobre todo no corresponde a una mentalidad socialista y se trata de un injerto de naturaleza extraña dentro de un cuerpo capitalista en el árbol de la explotación humana.

"No es ésta la primera vez, ni será tampoco la última que se habla de comunitarismo en esta sala. Se ha hablado mucho al respecto. No es la primera vez que en Chile se habla de la gestión de la empresa.

"Ha habido casos prácticos en que este principio de capitalismo popular, según se prometió, se aplicaría en nuestro país. Un ex miembro de esta Corporación, el señor Carlos Vial Espantoso, decidió por sí y ante sí, establecer en su industria Vestex un régimen supuestamente comunitario, de capitalismo popular, de gestión y participación de los trabajadores, a los cuales atribuyó cierto número de acciones dentro de la propiedad de la empresa, convirtiéndolos también, teóricamente, en dueños, en copropietarios de élla. Pero resulta que, en nombre de esta copropiedad, de esta cogestión, de este principio que pretendía ir más allá del capitalismo, los obreros, supuestamente socios del señor Vial Espantoso, no podían pretender mejoramiento de salarios y continuaban siendo explotados en forma tan áspera y amarga como antes, o, tal vez, un poco peor, con la diferencia de que les decían buenas palabras. Fue una farsa que, en determinado momento, no resistió más el embate de la realidad y, finalmente, empujó a los obreros de esa industria a declararse en huelga, porque comprendían que éllos, en verdad, no eran propietarios de nada.

"Si miramos la realidad del país tal como es, creemos que en ninguna gran empresa capitalista de Chile podrá establecerse el principio de propiedad comunitaria, ni de gestión obrera en forma real, verídica. Sobrarán las exhortaciones sublimes de los empresarios a los obreros, llamándolos a la solidaridad o a la hermandad; instándolos al desprendimiento unilateral; pero la diferencia de clases y la explotación de cada día continuarán vigentes.

"La Democracia Cristiana ha reemplazado la noción categórica de "socialización" por un enunciado "comunitario" que puede resultar atractivo al oído popular, pero que, por desgracia, será como alma sin cuerpo, sin garantía alguna de realización efectiva.

"Con la Constitución —dijeron nuestros Senadores— no podemos jugar, porque es la "Carta Magna de una república; pero eso es lo que haríamos al admitir que se deslice en ella una prescripción constitucional como ésta, ayuna de contenido real y huérfana de garantía de aplicación en los hechos. Las declaraciones virtuales, éstas bien pueden estar en ciertos textos literarios; inclusive en muchos discursos; pero cuando se trata de definir una característica básica de la propiedad en la Constitución Política misma, creemos que debemos tener mucho más cuidado."

Eso es, en síntesis, la opinión de nuestro partido, expresada por la voz de nuestros Senadores.

Ahora, con respecto a la chilenización nosotros estamos por el criterio del Senado, que establece que las concesiones sólo podrán otorgarse a personas naturales o jurídicas de nacionalidad chilena y luego define cuáles son estas sociedades chilenas. La Democracia Cristiana ha prometido esta chilenización, pero la niega en esta reforma constitucional.

Por último, con respecto al problema de las pertenencias mineras, la verdad de las cosas es que se crea aquí, porque no existe hoy, una inviolabilidad en favor de los actuales concesionarios de las pertenencias vigentes. El señor Ministro, con argumentos muy sutiles, ha envuelto a la Cámara en sus barbas pluviales. Como yo no deseo envolverla en la mía, concedo una interrupción al Honorable señor Rosales, que se va a referir a este punto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Rosales, don Carlos.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, a nosotros, los Diputados comunistas, nos parece que ésta es una de las disposiciones más graves contenidas en esta reforma constitucional. Y es grave, porque esta modificación corresponde a un grosero contrabando político y parlamentario...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROSALES.— ...que se pasó aquí en esta Cámara, por cuanto esta materia, tan delicada,...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Habla el profesor de derecho constitucional!

El señor ROSALES.— ...no fue conocida ni por la Comisión de Minería, ni por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con justificada razón, un señor Diputado radical ha dicho que ésta es una disposición desgraciada. Pero no sólo es desgraciada esta proposición, sino que tiene el sello del vasallaje político, del entreguismo más obyecto a los intereses norteamericanos, a los intereses foráneos, y lo voy a demostrar.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Esas son frases hechas.

El señor ROSALES.— Pero no sólo es desgraciada y es abyecta, y tiene el sello de un vergonzoso vasallaje, sino que, además, es farisaica y es hipócrita. Veamos cómo empieza: "El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas, de las covaderas y de los depósitos de carbón e hidrocarburos...."; pero agrega: "...con excepción de las pertenencias vigentes,..."

El señor ACUÑA.— ¡Qué vergüenza!

El señor ROSALES.— ¿Y cuáles son las pertenencias vigentes? ¡Las de la Anaconda y las de la Braden!

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Sí, señor!

El señor ROSALES.— Es decir, el partido de Gobierno, el Partido Demócrata Cristiano renuncia para siempre a que el Estalo chileno sea dueño de los minerales de Chuquicamata, El Salvador y El Teniente. Ya no sólo se renuncia a través de la ley; ahora se renuncia por una disposición constitucional. La Braden y la Anaconda podrán en adelante exigir y reclamar estos derechos que les da el Partido Demócrata Cristiano en esta disposición que, como he dicho es abyecto y corresponde a un sometimiento total al imperialismo norteamericano.

El señor ROSALES.— Yo quiero preguntar aquí en la Sala: ¿podría un ciudadano chileno, o una empresa chilena, ser dueños de una mina en los Estados Unidos? Me gustaría preguntarle esto al señor Barrionuevo, que es hombre entendido en minas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROSALES.— No, no podría ser dueño, porque una ley de Estados Unidos se lo prohíbe y porque ese país reserva sus riquezas minerales solamente para los norteamericanos.

Por eso, señor Presidente, nosotros insistimos en que ésta es una disposición que significa un sometimiento total del Gobierno del Partido Demócrata Cristiano a los intereses imperialistas de los Estados Unidos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Esas son frases hechas!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Tejeda, don Luis.

El señor TEJEDA.— He terminado, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Silva Ulloa, don Ramón; a continuación, el Honorable Diputado señor Fuentes, don César Raúl.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, frente a estas enmiendas del artículo 10, N.o 10 de la Constitución, hemos expresado claramente, en esta rama del Congreso y en el Senado de la República, el criterio del Partido Socialista.

Compartimos lo expresado por algunos colegas, respecto a la propiedad minera. La verdad es que con disposiciones de carácter aparentemente progresista, que establecen una norma por la cual nosotros hemos venido luchando desde hace muchos años, la de que la propiedad minera sea protegida por el trabajo, se eleva al carácter de disposición constitucional y se otorga también el carácter de patrimonio a las concesiones que ha otorgado el Estado en materia de explotación minera en el país.

Nosotros creemos que esto es inconveniente, porque, en realidad, se están enajenando, a través de esta disposición, las posibilidades de poder algún día financiar el desarrollo económico que todas las capas sociales de nuestra población están reclamando.

Respecto al otro problema importante planteado en estas enmiendas, que es el relacionado con la propiedad comunitaria...

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Qué es eso?

El señor SILVA ULLOA.— ...el Honorable colega señor Silva Solar analizó lo que a este respecto expresara el senador de nuestro partido camarada Raúl Ampuero. Sostuvo que no era lógico el ejemplo que él entregó en el Senado, en cuanto a que este sistema de la propiedad comunitaria, que estaba en el filo de la navaja y de la que era imposible encontrar una definición exacta para poderla aplicar, no iba a producir, si es que se aplicaba en su integridad, los trastornos que señalara el Senador Ampuero, porque no iba a enriquecer más, por ejemplo, a los trabajadores que tuvieran la suerte de prestar servicios en empresas de gran productividad y que, naturalmente, entregan cuantiosas utilidades a sus accionistas.

Pero, a "contrario sensu" y siguiendo el pensamiento del Honorable colega señor Silva Solar, tendríamos que llegar a la conclusión de que esos trabajadores que prestan servicios a empresas de gran productividad y de grandes utilidades serían los que estarían al margen de la propiedad comunitaria. Si el ejemplo dado por el Senador Ampuero no ha sido debidamente interpretado por nuestro estimado colega, dándolo vuelta, explicándolo al revés, tal vez podría entenderlo con mayor claridad. O sea, la propiedad comunitaria estaría reservada exclusivamente para las empresas de mediana productividad y de mediana rentabilidad.

Se quiere asociar esto con el sistema que existe en Yugoslavia. Tuvimos oportunidad de visitar ese país y estuvieron con nosotros distinguidos colegas de la Democracia Cristiana, como nuestro amigo don Bosco Parra.

En Yugoslavia, la situación que se ha querido analizar es totalmente distinta, porque ahí todos los medios de producción pertenecen al Estado y los trabajadores participan de las utilidades que producen las industrias, a través del sistema de autogestión. O sea, el Estado es el depositario permanente del bien común y capta los recursos que producen todas las empresas, para hacer la redistribución general en el país, que permita resolver los problemas de toda la población.

En consecuencia, nosotros, en estas disposiciones del artículo 10, Nº 10, de la Constitución, estamos con lo aprobado por el Honorable Senado.

Queremos insistir, sin tener, reconozco, los conocimientos necesarios para participar en este debate, en que, a nuestro juicio, la aprobación de la reforma constitucional que conoce esta rama del Congreso en cuarto trámite no solamente requiere del quórum de la mayoría absoluta de los Diputados en ejercicio, sino que requiere del quórum de los dos tercios de los Diputados en ejercicio, porque, si no, prácticamente, todos los trámites de una reforma constitucional tendrían igual valor.

El Honorable colega señor Naudon me ha solicitado una interrupción.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de ella el Honorable señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, nosotros sostenemos el criterio que ha indicado el Honorable señor Silva Ulloa, fundándonos, en primer lugar, en que, si la aprobación del proyecto de reforma constitucional necesita de la mayoría absoluta de los miembros en ejercicio en cada Cámara, al aceptarse, como lo ha hecho la Mesa, la insistencia, ésta no podría tener, lógicamente, el mismo quórum de la mayoría absoluta de los miembros en ejercicio, porque habría una evidente contradicción de tipo doctrinal.

Para sostener este criterio dije que me fundaba en un informe del Senado, que está aplicando en parte la Mesa, por la manera como está proponiendo la votación, y que dice textualmente: "Es por esto que el inciso 2º que analizamos, no exige el quórum constitucional de la mayoría de los Diputados y Senadores en ejercicio en favor de la aprobación del proyecto que, en definitiva, va a resultar sino para cada uno de los trámites constitucionales en cada Cámara, sea que se trate de un primer trámite de aprobación, de un segundo trámite que puede ser de modificación o de un tercero de aprobación o rechazo de esa supuesta modificación cuarto de insistencia que tendrá que ser, ya, a base de los dos tercios de los miembros en ejercicio."

Nosotros estimamos, por la manera como se está tratando este proyecto, que no se está dando la garantía constitucional que debe tener la minoría, la Oposición. Además, se está creando —lo digo objetivamente— un precedente bastante funesto, porque vamos a formar un conflicto de orden constitucional entre las dos ramas, pues en el informe del Senado, estudio recientemente hecho con ocasión del proyecto de reforma constitucional, se establece con claridad que el Senado no acepta las insistencias. Solamente éstas tienen por objeto llegar a procurar la uniformidad de criterios en las dor ramas del Congreso, con respecto a un proyecto. Pero, al no lograrse este acuerdo, que imperativamente establece el artículo 108 de la Constitución no cabría otro sistema que el de la Comisión Mixta para solucionar el diferendo de tipo constitucional producido.

Por estas razones, como hemos pedido a la Mesa que aplique el criterio que estamos indicando, y ha sido denegado, por lo menos para sustentar nuestra opinión de tipo constitucional ante el país, reclamamos contra la conducta de la Mesa por el tratamiento que está dando al proyecto de reforma. Esta censura cuenta con la aprobación del Comité.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Le ruego al Comité hacerla presente.

La Mesa en todo caso, quiere reiterar que, sobre el particular, está manteniendo el criterio invariable, permanente y nunca desmentido de la Corporación.

Por lo demás, como una deferencia para el Honorable Diputado, debo expresarle que, entre el criterio del Senado y el sostenido por esta Corporación, en ningún caso, ningún tratadista, ningún informe, ha planteado la exigencia de los dos tercios de los Diputados en ejercicio. Toda la disputa se plantea acerca de si se requiere mayoría absoluta de los Diputados en ejercicio o los dos tercios de los Diputados presentes. No hay informe alguno, de ninguna naturaleza, que haya aceptado la tesis del Honorable Diputado.

En todo caso, la Mesa re-

quiere advertir que las alternativas entre las cuales se podría resolver son esas dos, dentro de los precedentes y las doctrinas unánimente establecidos en la Corporación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La reclamación contra la conducta de la Mesa se cursará reglamentariamente.

Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la verdad es que no tenemos muchos conocimientos en materia constitucional, pero de acuerdo con lo que el Presidente ha expresado recientemente en orden a que la duda existe entre los dos tercios de los Diputados presentes en la votación, creemos que esa duda la Mesa no la ha tenido, porque ha proclamado resultados sin que los Diputados presentes alcancen los dos tercios.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Varios señores Diputados.— Sí alcanzan.

El señor SILVA ULLOA.— En varias votaciones hubo 75 votos por 37 ó 36, por ahí...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Varios señores Diputados.— Contra 36...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

La Mesa ha adoptado una decisión respecto del problema en debate. En todo caso, quería hacer presente que, según los antecedentes, en todas las votaciones sin ninguna excepción, y así lo podrá corroborar el señor Secretario, se he reunido la mayoría absoluta de los Diputados en ejercicio y, además la de los dos tercios de los Diputados presentes, tesis entre las cuales fluctúa o alterna la opinión de los tratadistas y de ambas ramas del Parlamento.

Por lo tanto, sólo como disposición doctrinaria y de orden teórico podría plantearse, pero de ninguna manera como medida de orden práctico para el caso en debate.

La Mesa quere hacer este alcance.

Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— En todo caso, la Corporación tendrá oportunidad de discutir la censura a la Mesa y en esa ocasión podría hacerse valer los criterios sobre la materia.

Concedo una interrupción al Honorable señor Silva, don Julio, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede usar de la interrupción el Honorable señor Silva, don Julio.

El señor SILVA (don Julio).— Sólo deseo hacer una observación al Honorable señor Silva Ulloa en lo que se refiere a que el "Estado promoverá formas de propiedad comunitaria o social."

Quería hacerle presente que en este párrafo se señala efectivamente que "el Estado promoverá formas de propiedad comunitaria o social de modo que en esta modificación también entra el concepto de propiedad social, que corresponde precisamente a aquellas grandes empresas a que se refería el Honorable colega. En este sentido, el concepto que interesa destacar es que, en una u otra de estas formas, subsiste siempre el principio de la gestión o autogestión de los trabajadores; de manera que no se produce el desequilibrio que mi Honorable colega señalaba, invirtiendo el argumento del Honorable Senador señor Ampuero, según el cual quedarían beneficiados los trabajadores de las empresas pequeñas y no los de las grandes, a las cuales no se les aplicaría la formula "comunitaria," por cuanto, para este efecto, está el concepto de propiedad social a que se ha hecho referencia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— El otro aspecto, que no contestó el colega señor Julio Silva, es el siguiente, la legislación vigente determina que la explotación de las minas está entregada en concesión exclusivamente o sea, no hay un derecho de propiedad. El derecho de propiedad, de acuerdo con la legislación vigente, pertenece al Estado, pero esta enmienda a la Constitución Política del Estado eleva estas concesiones al carácter de patrimonio, de modo que, para expropiarlas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS.— (Presidente).— ¡Señores Diputados!

¡Ruego a los funcionarios...!

El señor SILVA ULLOA.— ...el Estado va a tener que pagar indemnizaciones. Esa es la tremenda diferencia, que probablemente no ha sido observada por los Honorables colega de la Demócracia Cristiana.

Nada más.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Hago presente que terminó el tiempo del Comité Socialista.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Fernández.

El señor BALLESTEROS.— (Presidente).— Con la venía de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fernández.

El señor Fernández.— Señor Presidente, respecto de los problemas que se han suscitado en esta sesión, relacionados con la interpretación de la Constitución Política del Estado y de los Reglamentos sobre el procedimiento que se debe seguir en la votación, en cuarto trámite constitucional, de una reforma de nuestra Carta Fundamental, deseo dejar constancia de que el Diputado que habla, en dos oportunidades, primero en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y después en la Sala, en el segundo trámite reglamentario, solicitó el acuerdo de la Honorable Cámara para que esta materia, de suyo delicada, pudiera ser analizada por la Comisión técnica respectiva, con el debido detenimiento y antes de haberse producido el problema por la Comisión técnica respectiva. En esa oportunidad algún señor —Diputado— del Partido Radical expresó, que no había ningún problema de interpretación sobre esta materia; que los tratadistas estaban unánimente de acuerdo; que no cabía discutir nada y que en consecuencia, era absolutamente inoficioso discutir el punto. Nosotros aceptamos eso.

Por consiguiente, no habiendo un pronunciamiento de la Honorable Cámara sobre el problema reglamentario, porque algunos colegas de otros partidos se negaron a ello, los Diputados democratacristianos estamos completamente de acuerdo con el criterio adoptado por el señor Presidente, respecto de esta situación de carácter procesal o reglamentario.

Nada más señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, yo lamento, en forma muy profunda, que algunos Honorables colegas se hayan referido, en términos despectivos y con calificativos, a mi juicio dogmáticos y sectarios, a nuestra posición sobre el derecho de propiedad. Y lo lamento, porque estos calificativos que nos están aplicando a nosotros se los están aplicando a sí mismos esos movimientos políticos que han empleado términos como "desgraciado", "abyecto" "hipócrita" y tantos otros en relación con nuestros pensamientos en esta materia de reforma constitucional.

El señor ACUÑA.— ¡Los que están entregando nuestras riquezas son ustedes!

El señor FUENTES (don César Raúl).— Rápidamente, analizaremos con serenidad estas cosas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS.— (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

La señora LAZO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FUENTES (don César Raúl).— Lamento no poder concederle una interrupción a la Honorable colega, porque estoy empezando mi intervención.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Voy a fundamentar mis afirmaciones.

La señora LAZO.— Quiero hacerle una pregunta.

el señor FUENTES (don César Raúl).— El Partido Radical, en el Senado, al referirse a esta materia, planteó la necesidad de elevar la categoría constitucional las normas relacionadas con el derecho de propiedad de las minas, ¿y que dijo? Empezó por decir, que "el Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas," etcétera.

El señor ROSALES.— "Con excepción"...; lea toda la disposición.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Más adelante se establece una norma de carácter programático al decir que "la ley determinará las substancias que [illegible] entregarse en concesión para su exploración o explotación, la forma" —me estoy refiriendo a la proposición del Senado— "y resguardados de su otorgamiento, al objeto sobre el cu[illegible] [illegible]

El señor TEJEDA.— ¿Y las excepciones?

El señor FUENTES (don César Raúl).— Y un tercer inciso sobre esta materia se refiere a la nacionalización. Insisto en que estos tres incisos que estoy analizando corresponden al proyecto del Senado porque veo que los colegas están distraídos y siguen con una actitud sectaria; no quieren dialogar sobre esta materia.

El señor FUENTES (don Cécar Raúl).— ¿Que dice el artículo transitorio? Voy a leerlo. "Lo dispuesto en los "incisos cuarto y quinto del "Nº 10 del artículo 10 comen"zará a regir dentro del plazo de cinco años..." O sea, esto no altera en nada la situación actual, porque está muy claro que regirá dentro de un plazo de cinco años...

El señor ROSALES.— ¡Lea la modificación!

El señor FUENTES (don César Raúl).— Contiuúa"... contado desde la fecha de publicación de esta reforma.

Aquí viene la parte interesante: "Vencido este plazo, caducarán las propiedades mineras", a las cuales se referían las observaciones del Honorable señor Silva Ulloa. La enmienda constitucional señala en primer lugar las propiedades mineras; se dice que este inciso dél Senado es absolutamente desgraciado para el país. No se habla en este caso de concesión, sino de propiedad minera.

Sigo, señor Presidente. "Vencido este plazo, caducarán las propiedades mineras, concesiones y explotaciones" —¡se hace diferencia todavía!— "que no cumplan los requisitos establecidos en dichos incisos".

Señor Presidente, ¿y las que los cumplan? Las que los cumplan no caducan y, en consecuencia, el precepto que habla del dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible del Estado es letra muerta.

El señor ROSALES.— Lea la modificación.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¡Ahí está lo desgraciado de este precepto! Es lamentable que hayan entregado al debate constitucional una materia que no tenían bien estudiada; que la plantearan con sectarismo, con dogmatismo, y que fueran seguidos en este aspecto por el Frente de Acción Popular.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócratacristiano.

El señor PENNA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PENNA.— Concedo una interrupción al Honorable colega César Fuentes.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Penna, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Y qué pasó, señor Presidente? Ha sucedido que en el Senado, al pronunciarse sobre esta materia, el Frente de Acción Popular se dio cuenta muy bien de que se había "equivocado" por lo cual no reafirmó este criterio. Los únicos que siguieron sin entenderlo todavía fueron los Senadores del Partido Radical...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ...quienes .... continuaron insistiendo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, el Reglamento le prohibe suponer intenciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pero en este precepto se va en contra de los intereses nacionales. ¡Esa es la verdad!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Yo digo: ¿la propiedad de quiénes caduca, cuando se cumplen los requisitos que ellos establecen?

Los primeros, entonces, en llevar al debate constitucional una materia tan delicada fueron precisamente, los Senadores de la Oposición, seguidos, sin mayor reflexión, por sus correligionarios de esta Cámara, sin que hubiese un diálogo más profundo y un debate más constructivo sobre un problema como éste, dentro de una reforma constitucional, que fue explicada claramente por el señor Ministro de Justicia, en oportunidad anterior...

La señora LAZO.— ¡No tan clara!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pues bien, aquí está el problema. Y cuando quisieron plantear una materia de orden substantivo, como decía, en relación con la nacionalidad, se refirieron únicamente a las sociedades anónimas, creyendo que había nada más que sociedades anónimas en nuestro país. Y propusieron un precepto absolutamente inaplicable a lo que pretendian regularizar u ordenar conforme a la ley, porque elaboraron una norma que solamente se aplicaba a las sociedades anónimas, y no a las sociedades de personas.

Nuestro criterio, en esta materia, ha sido establecido con absoluta claridad...

El señor ROSALES.— ¡Lea las modificaciones!

El señor FUENTES (don César Raúl).— Entendemos que el problema del país, en este orden de cosas, deriva del hecho de que no están en actividad muchas pertenencias mineras. Y a lo que al país le interesa, sin sectarismos y sin hacer aspavientos de letra muerta, es que todas ellas se pongan en actividad para que cooperan en la producción nacional. Por eso,

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ...se estableció, constitucionalmente, un sistema de amparo que realmente permita poner en actividad las pertenencias que actualmente no se explotan, porque el país vive de procesos de desarrollo, y no de consignas y palabrerías como las que se han usado hoy día por nuestros Honorables colegas señores Jaque y Rosales, que nos dieron una lección de dogmatismo y de sectarismo, en la cual, en realidad, se olvidaron de los intereses y del futuro de nuestro país.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¡Sí, señor Presidente! Se han usado calificativos que son absolutamente inconsecuentes. Eso, que quede en claro. Nosotros, los demócratacristianos, en cambio, en un "diálogo" leal, abierto, claro, dinámico y libre, no sectario, creemos haber elaborado un precepto que hará que se pongan realmente en actividad las pertenencias que no están en explotación...

El señor ROSALES.— ¿Y las que ya lo están?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— El sistema que establecemos en el texto constitucional parte del mismo principio del que partían los Honorables colegas de la Oposición. En primer lugar, se declara el dominio absoluto, imprescriptible e inalienable del Estado sobre estos minerales, exceptuando, así como lo exceptuaron ellos...

Varios señores DIPUTADOS — ¡Ah!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ...los derechos adquiridos en esta materia. Somos claros al decirlo; porque ya el Honorable colega señor Jaque, hablando sobre este punto, se refirió a la ley sobre Efecto Retroactivo de las Leyes, y aludió también a preceptos de esta naturaleza.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Es evidente que, en esta materia, las dos indicaciones dicen lo mismo. Pero aquí establecemos, en esta disposición, un sistema que hace revertir este derecho al Estado. Nosotros hablamos de "pertenencia" y del derecho que puede constituir esa pertenencia; pero no lo hemos bautizado como derecho de propiedad. Evidentemente, lo respetamos, pero siempre que cumpla las condiciones del amparo, porque si no las cumple, revierte al dominio absoluto, imprescriptible e inalienable del Estado.

Esta es nuestra proposición. Lo decimos con entera claridad, con espíritu franco y abierto, sin consignas, porque el país vive de producción y no de consignas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Penna.

El señor PENNA.— Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tejeda.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Honorable señor Palestro, está con la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, quiero hablar con la mayor tranquilidad, sin consignas y sin gritos. ¡Quiero razonar!

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¡Qué bueno!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor TEJEDA.— Me parece que se es injusto en la crítica que se hace al Senado a propósito de este artículo. ¿Por qué? Porque este artículo, que con tanto énfasis leyó el Honorable colega y que dice: "El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas...", etcétera, es obra e iniciativa del Senado de la República. ¿Qué hizo la Democracia Cristiana? La Democracia Cristiana dijo: "Todo esto está muy bien, señores; pero a estos caballeros que actualmente tienen algunas pertenencias vigentes —las principales del país— no los toquemos. Para ellos no rige este precepto". Eso es lo que dice la modificación propuesta por la Democracia Cristiana.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Corvalán!

El señor TEJEDA.— Repito, señor Presidente: la Democracia Cristiana se limitó a excluir. Y al excluir, en esta forma tan categórica, la frase: "con excepción de las pertenencias vigentes", dio un paso atrás, porque actualmente las minas pertenecen al Estado, de acuerdo con disposiciones del Código de Minería. Por lo tanto, con este precepto crea una especie de inviolabilidad en favor de las grandes propiedades mineras, de aquéllas a las que se refirió el Honorable colega Rosales, en contra de lo que dice la Constitución, que no consagra esa inviolabilidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, voy a ser muy breve.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Quisiera ser escuchado, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Escorza, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Escorza, vuelvo a llamar al orden a Su Señoría.

Está con la palabra el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, voy a ser muy breve por respeto a la Honorable Cámara que, evidentemente, está angustiada por el tiempo. Por lo mismo, desde luego anticipo que no desearía ser interrumpido por ninguno de los miembros de esta Honorable Cámara...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Y el "diálogo"? ¡Esto es un monólogo!

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Respecto de las excepciones a las pertenencias mineras...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables Diputados, en la misma medida en que Sus Señorías contestan, impiden que el señor Ministro hable.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— La excepción respecto de las pertenencias vigentes, que consagra la reforma constitucional aprobada por la Cámara de Diputados, surgió en una indicación formulada por el Partido Radical en el Senado, que se aprobó con una pequeñísima modificación, que no viene al caso en la materia que tratamos, como artículo transitorio.

En ese artículo transitorio, aprobado por el Senado a propuesta del Partido Radical, se consignaron dos ideas. Primero, la que resulta del propio texto: quedan subsistentes todas las pertenencias que estén vigentes en ese momento, que resultan intocadas, en consecuencia. Porque el artículo transitorio dice que sólo caducarán aquellas pertenencias que no se ajusten a las disposiciones que establece la reforma constitucional, aprobada por el Senado, como artículos permanentes en materia de chilenización.

¿Qué ocurrió?

De acuerdo con el criterio del Partido Radical, que, por lo demás, está de acuerdo con el sistema jurídico vigente, se incorporó la idea...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— He manifestado, señor Presidente, mi deseo de no ser interrumpido. Escuché con el mayor respeto al Honorable señor Jaque, no obstante que discrepó totalmente de su pensamiento. Le ruego que guarde el mismo respeto para mí.

Decía que, respecto de este artículo transitorio, el Gobierno propuso la misma idea de exceptuar las pertenencias vigentes; pero trasladó el artículo pertinente y rechazó la idea de una chilenización. Y voy a decir por qué. Al mantener esta idea de exceptuar las pertenencias vigentes, de ningún modo —ello lo rechazo enfáticamente, porque me parece que esta interpretación, de mantenerse, sería nefasta para el país, como ya lo manifesté con anterioridad— se puede sostener que el país renuncia a su derecho de expropiar las minas. ¿Por qué? Porque, precisamente, para que pueda expropiar estas pertenencias vigentes, es necesario extraerlas del dominio particular; porque la expropiación consiste precisamente, en extraer derechos del dominio particular y entregarlos al dominio público...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Por consiguiente, al exceptuar las pertenencias vigentes, no se establece una inviolabilidad, no se establece ningún privilegio, no se establece ninguna norma de excepción y discriminatoria. Y cuánto se diga en este sentido son afirmaciones que no tienen fundamento ninguno, porque no se ha dado ninguna razón para apoyarlas.

Ahora bien, las normas sobre chilenización que aprobó el Senado, no fueron aceptadas, porque establecen solamente una chilenización "de cartón". Esto hay que decirlo. La disposición está pésimamente mal estudiada. Ya lo hizo ver el Honorable señor César Fuentes. En efecto, de esas disposiciones sobre chilenización, quedan al margen las sociedades que no sean anónimas, es decir, las sociedades de personas, por cuanto se nace con ellas una clara referencia al directorio de estas sociedades. Y directorio solamente tienen, dentro de nuestro ordenamiento jurídico, las sociedades anónimas.

En seguida, la norma es mala, porque excluye a los extranjeros que han permanecido en el país y han constituido aquí su hogar. Esto fue reconocido por Senadores del Partido Radical, durante el debate general en el Congreso, en el primer trámite constitucional.

Además, hay otra cosa que no se ha dicho. Al exigirse, como norma de salvaguardia que parece fundamental y decisiva, que el 75% del capital de una sociedad debe ser chileno, para considerarla como persona jurídica nacional, lo que se está haciendo, es simplemente, decir sólo una frase; porque todos sabemos que una sociedad con un capital escaso y, por consiguiente, nominal, puede ser el ciento por ciento chilena. Pero si no nos preocupamos de establecer que esa sociedad no tenga un pasivo en manos de los acreedores extranjeros, que son los que, en definitiva, mandan y dirigen esa sociedad, no estamos haciendo sino una "chilenización de cartón". Así podemos llegar a casos como el de la Compañía Chilena de Electricidad, que no tiene de chilena sino el nombre.

A esa forma de chilenización no estamos dispuestos. Y, por eso, rechazamos este punto de vista, y mantendremos del artículo transitorio solamente aquella idea que exceptúa las pertenencias mineras, precisamente para poderlas expropiar, porque de otro modo son inexpropiables.

Finalmente, quiero decir que esto de que el Estado tiene el dominio eminente y radical de las minas no es una doctrina lanzada a última hora; es una doctrina seguida por todos los profesores de Derecho Minero, como quedó establecido en la Comisión de Legislación y Justicia del Senado.

Además, quiero recordarles a los Diputados radicales que el profesor Julio Ruiz Bourgeois, en 1949, siendo miembro del Partido Radical, editó un libro que seguramente se encuentra en la Biblioteca, donde se puede consultar. Según esa obra, el Estado sólo tiene el dominio ejecutivo de aquellas sustancias individualizadas en el artículo 4º del Código de Minería, o sea, del salitre, el petróleo y las covaderas; pero, respecto de todas las demás sustancias, sólo tiene el dominio eminente y radical. Este profesor, quiero recordárselo a Sus Señorías, siendo radical y Ministro de Minería del Presidente de esa época, don Gabriel González Videla, envió un Mensaje al Congreso, que éste aprobó, para reservar al Estado el dominio de todos los hidrocarburos y depósitos de petróleo. Durante la discusión del proyecto, quedó en claro que éste sólo tenía por objeto reafirmar el dominio del Estado, que reconocía el artículo 4º del Código de Minería.

Finalmente, quiero recordar que, si bien el informe de la Comisión Técnica de esta Honorable Cámara no se refirió en particular a este punto, en cambio, la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, con los votos de los Senadores conservadores, liberales, radicales y del comunista de aquel entonces, señor Lafferte, ratificó esta doctrina, que es la única que se ajusta a los términos de la legislación vigente.

Nosotros hemos dicho con claridad que desearíamos que las cosas fueran distintas, pero no podemos sostener que es de noche cuando es de día. Tenemos que partir de lo que hay y no de lo que quisiéramos que hubiera.

Nada más.

—Aplausos en la Sala.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Le resta un minuto a su Comité.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Galleguillos!

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La tiene Su Señoría, y pida a sus compañeros que lo dejen hablar.

¡Honorables señores Diputados, ruego guardar silencio!

El señor TEJEDA.— Señor Presidente...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor TEJEDA.— ... quiero aprovechar el minuto que me queda —¡y pido que me dejen aprovecharlo!—

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa le hará los descuentos del caso, señor Diputado.

El señor TEJEDA.— En resumen, la tesis del señor Ministro es, más o menos, ésta: es indispensable regalarles las minas a los que tienen pertenencias, para poder expropiarlas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IRURETA.— ¡No aprendió la lección Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡Es mal estudiante!

El señor TEJEDA.— Eso es lo que él ha dicho. El señor Ministro manifestó que no se han dado argumentos...

El señor LORCA (don Alfredo).— ¡Es mejor poeta que profesor!

El señor TEJEDA.— Pero, puedo responderle que Senadores de todos los partidos han ocupado 8, 10 ó 20 páginas de "El Mercurio" para refutar sus tesis y sus discursos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TEJEDA.— El Senador Ampuero, entre otras cosas, dijo: "¿En qué forma el "Estado puede obtener esas "pertenencias, las de Braden, de la Andes Copper o "de la Chile Exploration — "porque ellas tienen nombre "—, que son los verdaderamente importantes? Además, "cabe señalar que estas compañías han hecho manifestaciones mineras en todo el "territorio del país".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TEJEDA.— En seguida, hasta el Senador Bulnes dijo esto: "Ahora bien, si "el Estado no tiene el dominio de la mina, si el único "dueño de la mina sometida "a pertenencia es el minero, "no podrá establecerse ningún sistema de amparo que "conduzca a la **recuperación "de la pertenencia minera sin "indemnización"**. Esto significa que es realidad todo aquello que dijo el Honorable señor Rosales hace un momento.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ha terminado el minuto que le restaba al Comité de Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Sota!

El señor LORCA (don Gustapo).— Señor Presidente, me voy a referir, muy brevemente, a lo que se acaba de expresar respecto al artículo transitorio del proyecto de reforma constitucional.

Reconozco que nosotros no hemos aceptado el inciso quinto del Nº 10 del artículo 10, ni lo hemos votado favorablemente. Pero quiero manifestar que las argumentaciones del señor Ministro en el sentido de que la modificación introducida por la Cámara al inciso tercero, para exceptuar del dominio absoluto del Estado las pertenencias vigentes, se basa en lo establecido en el artículo transitorio, propuesto por el Senado, no parecen ser del todo aceptables. Porque ese precepto dispone que "vencido "este plazo, caducarán las "propiedades mineras, concesiones y explotaciones que "no cumplan los requisitos "establecidos en dichos incisos". Y los únicos requisitos establecidos en esos incisos son aquellos de la nacionalidad chilena y del capital chileno.

Luego, la verdad de las cosas es que el plazo que se dio para la caducidad de las pertenencias era restrictivo y sólo podía aplicarse si no se cumplían esos requisitos. El precepto no puede interpretarse en otra forma coherente. Por lo tanto, esta otra interpretación, generalizada evidentemente, es exagerada.

Quiero referirme a otro aspecto al que también se ha aludido. Como lo dejé establecido en el segundo trámite constitucional, nosotros rechazamos enfáticamente tanto el concepto de socialización como el de propiedad comunitaria. Ambos conducen a una sola finalidad: destruir el régimen de la libre iniciativa y la posibilidad de desarrollo económico por otra vía que no sea la estatal, lo que lleva, en definitiva, a un sistema que, en cierto modo, atenta, inclusive, contra la libertad individual. No me voy a extender nuevamente sobre esta materia, porque fui bastante explícito la última vez que me referí a ella. Sólo quiero decir que no puede pretenderse la total socialización del país, pues ese régimen no fue el que se impuso con la elección de Frei, ya que tal idea involucraba el triunfo del Senador señor Allende.

El concepto de propiedad comunitaria no fue siquiera enunciado por el candidato señor Frei, ni expuesto ni analizado ante la opinión pública. Además, sobre ella no se ponen aún de acuerdo muchos dirigentes del partido de Gobierno. ¿Es posible, entonces, incorporar un concepto tan trascendental en la Constitución, sin que previamente se defina y precise su significado? ¿Es ésto serio y lógico? ¿Cómo podrá el intérprete saber lo que se quiso decir, cuando no se pueden conceptuar los términos empleados? Creo que ello es grave. Y como quedó establecido en la discusión del Senado, para hacer una reforma constitucional tenemos que aclarar y especificar los términos que deseamos consignar en la Constitución, porque el intérprete tiene que saber a qué se refiere la legislación que dictemos. Creo, pues, que no puede ser aceptada la socialización, porque ese concepto fue precisamente derrotado en la elección presidencial, ni tampoco la propiedad comunitaria, pues este término no está definido por ningún tratadista ni ningún país le ha dado un contenido doctrinario y filosófico. Por último, no se compadece con una interpretación realista de nuestro proceso jurídico.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente)— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El señor PENNA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Penna.

El señor PENNA.— Le concedo una interrupción a mi Honorable colega señor Julio Silva.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor SILVA (don Julio). — Señor Presidente, el Honorable señor Lorca, don Gustavo, dijo que la idea de propiedad comunitaria es ajena al pensamiento del señor Frei.

Quiero leerle algunas ideas que están en el libro que escribió el funcionario del Senado, señor Sergio Guilisasti, en que se expone el pensamiento de todos los partidos políticos de Chile. La obra se llama "Partidos Políticos Chilenos. En la página 214, el autor entrevista al señor Eduardo Frei. El señor Senador de ese entonces, y ahora Presidente de la República, dice: "La idea comunitaria "propugna, en definitiva, un "orden de cosas donde el capital y el trabajo ya no es"tán separados y, por tanto, "no entran en conflicto, ya "no pertenecen a grupos di"ferentes, sino que se reúnen "en las mismas manos."

Esta idea está consignada en este libro, del cual se han impreso ya, dos ediciones. Además la Declaración de Principios del Partido Demócrata Cristiano también se refiere a esta materia. Por eso, me sorprende que ahora al Honorable señor Lorca le sea tan extraña esta idea.

El señor LORCA (don Gustavo).— El Presidente Frei no lo planteó en la campaña.

El señor SILVA (don Julio). — El libro a que me refiero se publicó entre las dos campañas presidenciales del señor Frei, o sea entre los años 1958 y 1964.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Durante la votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — Que quede constancia en Acta que están votaondo juntos la Derecha y el FRAP.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por afirmativa, 77 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

En discusión la determinación del Senado de desechar la enmienda de la Cámara, que consiste en rechazar el inciso quinto.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

En discusión la determinación del Senado respecto al inciso sexto, que figura al comienzo de la página 4ª del boletín.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Se votará en primer lugar, la frase: "A iniciativa del Presidente de la República y..."

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

En votación la frase que comienza: "El Estado promoverá..." y termina en "país".

En votación la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

En discusión la determinación del Senado que consiste en rechazar el inciso séptimo sustitutivo de la Honrable Cámara.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabla Su Señoría.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— He concedido una interrupción al Honorable señor Fernández.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra, el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos hemos decidido votar favorablemente, en esta ocasión, el criterio del Honorable Senado, con respecto al inciso séptimo por las razones que, en forma muy breve voy a explicar.

En este inciso la diferencia fundamental entre el criterio de la Honorable Cámara y el Senado se relaciona con la forma como está expresado el concepto de equidad en la expropiación. El problema de fondo era si procedía o no el recurso de inaplicabilidad ante la Corte Suprema por una ley que estableciera una expropiación que no fuera equitativa.

A nuestro entender, tanto con la redacción del Senado como con la de la Cámara no procede el recurso de inaplicabilidad. Pero a nosotros nos parecía, y por eso votamos así en el segundo trámite constitucional, que era mucho más claro el inciso en la forma como lo aprobó la Honorable Cámara de Diputados. Afortunadamente, el Senado de la República al votar favorablemente el criterio de la Cámara en los incisos octavo, noveno y décimo, que nosotros agregamos, que se refieren a la expropiación de la tierra y de las aguas, ha dejado ya, como quien dice oleado y sacramentado el problema de la expropiación para la reforma agraria, que para nosotros es lo fundamental.

Desgraciadamente, con los dos textos, tanto el del Senado como el de la Cámara, podría haber lugar a diversas interpretaciones sobre la procedencia de la inaplicabilidad.

A nosotros nos parece que en ambos casos es improcedente. De todos modos, para no arriesgarnos a que el Senado pueda insistir en su criterio en el quinto trámite constitucional y que no haya reforma constitucional en este inciso, lo cual significaría que todo el resto de la reforma quedaría inutilizado, hemos preferido, a pesar de que estimamos mejor redactado y más completo

el inciso de la Cám
por el criterio del H
Senado.
Nada más.
El señor BALLES
(Presidente).— Ofrez
labra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la C
se acordará no insistir.

Acordado.
Si le parece a la C
con el quórum consti
se acordará aprobar la
posición del Senado.

Aprobada.

En discusión la deter
ción del Senado que c
en rechazar el inciso
cido por la Cámara en
tículo 10, que dice: "L
" ceptos legales que au
" el pago diferido de
" demnización serán de
" siva iniciativa del P
" te de la República y
" greso no podrá aprob
" diciones de pago m
" rosas para el expropi
" las propuestas por a
Hago presente que
Ministro de Justicia h
festado a la Mesa que
sea intervenir en el
proyecto. Asimismo,
té del PADENA, el
aún dispone de tiem
bién ha manifestado
ción de no usarlo.
En vista de esta de
ción, la Mesa declara
el debate.
En votación.
—Efectuada la vota
forma económica, di
guiente resultado: por
mativa, 79 votos por l
tiva, 32 votos.
El señor BALLES
(Presidente).— La C
acuerda insistir.
En votación la de
ción del Senado de
el número 14 del ar
El señor TEJEDA.—
qué no se votan en bl
dos los "flecos", señ
dente?
El señor ACEVEDO
dos los "flecos" de la
cracia Cristiana.
El señor BALLES
(Presidente).— Si le
la Honorable Cámara
cederá a votar conju
te el resto de las pr
nes del Senado.
El señor TEJEDA.—
transitorios; o, por lo
sin el 3º transitorio.
—Hablan varios
Diputados a la vez.
El señor MORALES
Carlos).— ¡Son "flec
El señor BALLES
(Presidente).— Si le
la Honorable Cámara
rá conjuntamente el
las modificaciones,
artículo 3º transitorio.
Acordado.
En votación las m
dificaciones introd
la Cámara en el seg
mite constitucional.
—Efectuada la vo
forma económica,
guiente resultado:
afirmativa, 77 votos
negativa, 17 votos.
El señor BALLES
(Presidente).— La
acuerda insistir en
modificaciones.
En votación la
en el artículo 3º t
que entiendo es aq
cual se pidió reserva
rable señor Tejeda.
—Efectuada la vot
forma económica di
guiente resultado: por
mativa, 77 votos; por
gativa, 16 votos.
El señor BALLES
(Presidente).— La
acuerda insistir.
Terminada la di
las insistencias del S

3.—TITULO DE CA
MUNDIAL DE
SKEET OBTENI
EL SEÑOR JO
TAR.— NOTA D
CITACION.

El señor BALLES
(Presidente).— Soli
asentimiento unánim
Sala para dar lectu
ceder a votar un p
acuerdo suscrito po
señores Diputados d
vincia de O'Higgins.
Si le parece a la
Cámara, así se acor
Acordado.
El señor CAÑAS
rio).— La señora D
señores Isla, Valen
Ricardo; Monares,
Rodríguez Huenumán
y Lorca, don Alfre
presentado el sigui
yecto de acuerdo:
"Conisderando la
dinaria y sobresal
tuación de Jorge Jo
Campeonato Mundial
efectuado en Wiesba
mania, entre los días
de julio del presente
el que alcanzara el
gar en la especialidad
Skeet;
Que dicha actuació
valorarse mejor si
dera que en esta e
participaron 102 tir
muchos países y que
rador mejor clasific
América Latina ocupó
gar 31;
Que este título mu
ra nuestro país conce
Jorge Jottar confir
clase de calidad
ternacional, ya que
Campeonato Mundial
efectuado en nuestro
tuvo ya un Vicecamp
LA CAMARA ACUE
Feliictar al Campe
dial de Tiro Skeet D
GE JOTTAR, por el
tenido en el campeo
tuado en Alemania y
nifica una distinción
va para nuestro país
El señor BALL
(Presidente).— Si le
la Honorable Cámara
bará el proyecto de
autorizándose a la M
ra darle la redacción
va.
Acordado.

4.—SUPRESION DE L
SIONES DE COMI
DURANTE EL
HOY.

El señor BALL
(Presidente).— Sol
asentimiento unánim
Honorable Cámara c
de dejar sin efecto l
nes de Comisiones qu
celebrarse en la tard
Acordado.
Por haberse cumpli
jeto de la presente s
levanta.
—Se levantó la sesi
14 horas 43 minutos.

ROBERTO GUERR
GUERRERO
Subjefe de la Re
Sesiones



El Agregado Aéreo de la Embajada de Argentina, Comodoro Jorge Naveiro y Sarita López Pueyrredón de Naveiro ofrecieron una recepción en el Club de Golf, Los Leones, con motivo de celebrar el Día de las Fuerzas Armadas Argentinas. En el grabado de izquierda a derecha: Embajador de Argentina, Aquiles Horacio Guaglianone; Sarita López de Naveiro; Jefe de Estado Mayor de la FACH, General de Brigada Aérea, Joaquín García Suarez. Adicto Aéreo de la Embajada Argentina. Com.doro, Jorge Naveiro y Fernando Claro Salas, ex Embajador de Chile en Argentina.

Coctel.—

La señorita María Isabel Velasco Yáñez ofreció en su residencia, un cóctel a sus amistades.

Clase de Teología Espiritual para laicos.—

Hoy, a las 19 horas, se reanudarán las clases de teología espiritual para laicos que dicta semanalmente el Reverendo Padre A. Silvio de Schriiver, o. f. m., en el Centro de Estudios Espirituales y Pastorales, de Av. Pedro de Valdivia 220 esquina de Barcelona.

En esta ocasión, se tratará el tema: "Solidaridad de la Iglesia con el destino del mundo".

La entrada es libre.

Paseo Campestre.—

Las amistades de la señorita Rosa María Aguirre Martínez afectuaron un paseo a su casa de campo de Maipú.

Misa de aniversario.—

Hoy, a las 19.30 horas, se oficiará en la Iglesia Preciosa Sangre, una misa por el descanso del alma del señor Humberto Andrade Gómez, al cumplirse un mes de su fallecimiento.

Club de la Unión, Salón Azul.—

Mañana, a las 19 horas, se efectuará la reunión semanal de los contertulios del Salón Azul del Club de la Unión. Se ruega la asistencia.

Camareras del Carmen.—

Mañana, a las 11 horas, se oficiará en la Basílica El Salvador, una misa por el eterno descanso del alma, de la Camarera de la Virgen del Carmen, señora Sara Balmaceda de Cruzat.

Próximo Matrimonio.—

El sábado 20 del presente, a las 19 horas, será bendecido en la Parroquia de Ntra. Señora de la Divina Providencia, el matrimonio de la señorita M. Angélica Bulnes Ripamonti con el señor Cecil Chellew Cáceres.

Nota: No habrá recepción.

De Punta Arenas.—

De Punta Arenas, don Pablo Lira Vergara, señora Carmen Tocornal de Lira e hijo.

Bazar Techo San Ignacio, Alonso Ovalle.—

En los centros de madres de esta Corporación se están efectuando cursos de corte y confección dirigidos por personal de la CORFO, en la población Lo Valledor-Norte, los cuales se venden en el local de calle San Ignacio 143.

Rotary Club de Santiago Sur.—

Hoy a las 20 horas, el Rotary Club de Santiago-Sur celebrará su sesión semanal en el Hotel Carlos V, bajo la presidencia de don Arturo Holigue Alpi. Se ruega la asistencia.

De Europa.—

Ha regresado de Europa, donde pasó una temporada, la señorita Paulina Marchant del Río.

Panorama Cultural

CONFERENCIA SOBRE ESPAÑA

Mañana se llevará a efecto un acto de homenaje a España preparado por el Instituto Chileno de Cultura Hispánica de Santiago, con la participación del ex Embajador de Chile en ese país, Ricardo Yrarrázaval Rojas, quien ofrecerá una conferencia sobre el tema: "Inspiración, influencia y presencia hispánica actual en el exterior".

El acto se efectuará a las 19 horas, en el local del Instituto, calle Bueras 188, y será presidido por el Excmo. señor Embajador de España, Miguel de Lojendio e Irure, y asistirán diversas autoridades.

LA PINTURA DE OCCIDENTE

En el auditorio de la Biblioteca Nacional dará hoy, a las 19 horas, una conferencia sobre "Flandes y Holanda: la pintura burguesa de los siglos XV al XVII", Domingo Edwards, catedrático y crítico de arte. Esta disertación pertenece al ciclo "La pintura de Occidente", que se desarrolla en la Biblioteca Nacional. La próxima, del jueves 18 estará a cargo de Antonio R. Romera, quien analizará "Las Meninas", de Velázquez.

Parte de Matrimonio.—

Circula el siguiente parte de matrimonio:

"Francisco Beca Infante participa a Ud. su matrimonio con la señorita María Cecilia Palma Prado y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de nuestra Señora de la Divina Providencia (Avda. Providencia 1619), el viernes 19 del presente, a las 18.45 horas".

Arca.—

Durante el presente mes se iniciarán los siguientes cursos en ARCA: Decoración de Interiores, Arreglos de Pascua, y Corte y Confección. Matrículas en calle Las Palmas N.º 2240, Providencia, de 10 a 12.30 horas. Teléfonos 40109 y 481488.







AVISO

Servicio Médico Nacional de Empleados

Llámase a Concurso Médico, en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Concursos Médicos del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo Nº 212, de 1957, para proveer los cargos que se indican en el Regional Talca:

Un "MEDICO INTERNISTA DOMICILIARIO", con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Un "MEDICO DE EXAMEN DE SALUD", con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Un "MEDICO CARDIOLOGO", con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, [illegible]ra Nº 72, 5º Piso, Santiago, y en la Secretaría del Regional Talca, hasta el día 31 de agosto, a las 12 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo



LOTERIA DE CONCEPCION



LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº. 1007 EFECTUADO EL 14 DE AGOSTO DE 1966

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

[illegible]

09947 — 500 MIL Escudos

19716 — 50 MIL Escudos

12990 — 50 MIL Escudos

37379 — 20 MIL Escudos

10100 — 20 MIL Escudos

10434 — 10 MIL Escudos

07142 — 10 MIL Escudos

29805 — 10 MIL Escudos

14104 — 10 MIL Escudos

10249 — 10 MIL Escudos

FIN

EL BOLETO N.º 09947

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

500

MIL ESCUDOS

VENDIDO EN ANTOFAGASTA

TERMINACIONES

ADEMAS DE LOS PREMIOS QUE FIGURAN EN ESTA LISTA TODOS LOS BOLETOS (CON EXCEPCION DEL BOLETO FAVORECIDO CON EL PREMIO MAYOR) CUYOS NUMEROS TERMINAN EN

947

TIENEN PREMIO DE Eº 156,00 EL ENTERO Y Eº 7,80 EL VIGESIMO

LOS TERMINADOS EN:

47

TIENEN PREMIO DE Eº 104,00 EL ENTERO Y Eº 5,20 EL VIGESIMO

Y LOS QUE TERMINAN EN:

7

TIENEN PREMIO DE Eº 52,00 EL ENTERO Y Eº 2,60 EL VIGESIMO

EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE TRES (3) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS Y ULTIMA CIFRA, Y EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACION DE ULTIMA CIFRA.

TODOS LOS BOLETOS CUYOS NUMEROS FIGURAN EN ESTA LISTA CON PREMIO, ACUMULAN ESTE, AL QUE LES CORRESPONDA POR TERMINACION.

MILTON QUIROGA SOTO
CONTADOR

Ante mí MISAEL INOSTROZA CARDENAS
Notario Suplente

CARLOS ROCCA BERTOLOTTO
GERENTE

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — No se oirá reclamo alguno por Substracción, Adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS.



IMPULSAN PROGRESO DE COLLIPULLI

...OSAS OBRAS de progreso para Collipulli obtuvo una delegación que perma... varios días en la capital y que estaba integrada por el Alcalde, Gabriel Sán... el presidente de la Junta de Adelanto, Samur Yáñez; el presidente del Comité ...strucción del Centro de Enseñanza Media, Raúl Escárate; el secretario de la ... Orlando Ríos Hernández; el presidente del Consejo Local de Deportes, Julio ... Silva; el director de la Junta, Jorge Standem; el prosecretario, Arnaldo Uma... y otras autoridades de la zona. En sus gestiones fueron acompañados por el ... Renán Fuentealba y los diputados Carlos Sívori y Fernando Rosselot.— EN ...GRABADO, los dirigentes mencionados anteriormente, en una visita a LA NACION ...ormular sus agradecimientos a los parlamentarios Fuentealba, Sívori y Rosselot.

...r el Gran SANTIAGO

...pto. Presidente Aguirre Cerda ...ebra mañana 3 años de vida

...oncurrirán el Vicepresidente de la República, Ministros, parla...mentarios y ediles de San Miguel, La Granja y La Cisterna.

...N MIGUEL.— Mañana, a las 18 horas, con asistencia del Vicepresidente de ...blica, Bernardo Leighton, los Ministros del Interior, de la Vivienda, de Obras ... del Intedente de Santiago, Alcalde y regidores de La Granja, San Miguel y ...erna, se efectuará una sesión solemne en la Gobernación Presidente Aguirre ...para celebrar los tres años de vida de este Departamento. Iniciará el acto ...nador Francisco Rivera Abuin, quién hará una reseña de la labor que ha des... la Gobernación desde su fundación y luego señalará la necesidad de dar ... a numerosos problemas, poniendo en marcha un plan extraordinario en el ...mento.

...ación harán uso ...a un representan... parlamentarios del ... uno de los edi... Departamento Presi... Cerda y cerrará ... Vicepresidente de ... Bernardo Leigh... 19 horas el Gober... Abuin ofrecerá ... los invitados. (El ...al).

...nte la Coopera... José Maza de La ... envió una circu... los hueteros de ... señalando la ne... que se pongan al ... de manten... de agua de ... en esta circular, ... numerosos vecinos ... en varios ... se ponen al ... tendrán agua ... pequeños pre... (Corresponsal).

...ALTO.—

...de fecha re... Gobernador Rodolfo ... a la Corpora... Vivienda, la amplia... Pob. Teniente Me... casas. El ... señala también, ... Alto, el déficit ... es notorio, pues ... popular con un ... aumento de po... hace pre... alrededor de "Te..." hay terrenos ... de adquirir. (El ...)

MAIPU

...de la subdelega... Maipú, ubicada en 5 ... 261, se encuentran ... inscripciones para ... juguetes de Na... cuales tienen de... los niños menores ... de la comuna.

...ORESTACION

...cuatro mil árboles ...buidos en esta co... subdelegado Juan ... poner en marcha ... reforestación en ...

...de Vecinos, Cen... Boy Scouts y ...portivos se encarga... tarea y en la ac... encuentran inscri... participar en ... de reforestación ... el Gobierno. (El ...)

BARRANCAS

...blación Nueva Ba... se efectuó la ... Junta de Veci... integrada así: ... Juan Araya Zule... Laura Cue... secretario, Manuel ... prosecretario, Rogelio ... tesorero, René ... secretario de sa... Valenzuela Ver... José Uribe ... corresponsal).

...TA NORMAL

... Regional de la Fe... Chilena de Coopera... preside el Dr. Gusta... dará comienzo a ... técnicos que ten... duración de tres me... efectuarán en Dieciocho ... de 19 a 21 horas. (El ...al).

De Norte a SUR

A R I C A

Con sede en esta ciudad fue creado el Consejo Regional de la 1ª Zona de la Reforma Agraria, cuyo territorio jurisdiccional comprende las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Las funciones de tipo resolutivo serán presididas por el Director Zonal, Conrado Propromantt, dando así la CORA un importante paso de descentralización administrativa.

CONCURSO DE CUECAS

Del 9 al 11 de septiembre próximo, se gestiona en esta ciudad el 2º Concurso Nacional de Cuecas, que el año pasado tuvo tanto éxito. — **(CROSA, corresponsal.)**

L A S E R E N A

Entre los días 19 y 20 de agosto, el Liceo de Hombres de La Serena celebrará su 140º aniversario, el cual cumplió en abril pasado y que postergó para el presente mes con el objeto de hacerlo coincidir con el natalicio de Bernardo O'Higgins, en cuyo período se creó este plantel educacional. — **(El corresponsal.)**

A N D A C O L L O

En una sencilla ceremonia, que contó con la asistencia de autoridades de La Serena, Coquimbo y Andacollo, se efectuó la inauguración oficial de la Sucursal del Banco del Estado en esta localidad.

En representación del Banco del Estado concurrió el Gerente Zonal para Coquimbo y Atacama, Alberto Ecchefield. — **(El corresponsal.)**

L A C A L E R A

El Arzobispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, bendijo ayer la Parroquia provisoria de La Calera, en una ceremonia que se realizó a las 18 horas. **(El corresponsal.)**

SAN FERNANDO

En su última reunión, la Unión de Profesores de San Fernando completó su directorio con la designación de varias personas en los cargos que estaban acéfalos. La directiva quedó así: presidente, Oscar Cordero Hernández; vicepresidente, Miguel Aguilera Bustamante; secretaria, Inés Rodríguez Gálvez; prosecretario, Manuel Arrué Díaz; tesorera, Angelina Cepeda Pomareda; protesorero, Raúl González Contreras; secretario sindical, Jorge Corderos Riveros; secretario de educación y cultura, Víctor Montero Espinoza; prensa y propaganda, Juan Ojeda Barría, Comisión de Bienestar, Eugenia Cádiz, Alicia Pérez, Nélida Navarro y Luis Avila Zúñiga. **(El corresponsal).**

Aquí... el Puerto

CURSOS PARA CENTROS DE MADRES

Fueron clausurados en este puerto cuatro cursos para monitoras, que se efectuaron en la Población Carlos Condell, asesorados por la Consejería Regional de Promoción Popular. De igual modo, en la Población Nueva Aurora, de Viña del Mar, fueron clausurados otros tres cursos para monitoras, que reunieron a numerosas concurrentes. La clausura de estos cursos se realizó junto con la exposición de los trabajos efectuados por las socias.

DERRUMBE EN CALLE VARAS

Doce nuevos camiones de aseo recibirá la Dirección de Obras de la Municipalidad de Valparaíso en el mes de septiembre próximo. La noticia ha sido favorablemente comentada, ya que en la actualidad el aseo domiciliario, como lo manifestó a LA NACION en fecha reciente el Director de este Departamento, no podía realizarse en la forma debida. Aunque la adquisición no soluciona sino en parte el grave problema, se trata de una buena nueva dades civiles y deportivas, periodistas y dirigentes. para los pobladores que realizan reclamos.

CICLO DE CHARLAS SOBRE LA INDUSTRIA PESQUERA: VALPSO.

VALPARAISO.— Un ciclo de charlas sobre la industria pesquera se desarrollará en Valparaíso entre hoy y el sábado 20 de agosto. El ciclo ha sido organizado por la Escuela de Técnicos para Industrias Pesqueras de la Universidad Católica de Valparaíso y cuenta con la colaboración del Instituto de Fomento Pesquero, IFOP.

El ciclo está orientado especialmente hacia los egresados de la Escuela y hacia los industriales de la zona. Es por ello que aunque la inscripción en los cursos es libre, la participación en ellos estará limitada por los conocimientos de los asistentes conforme con la norma de la Escuela y de IFOP de dar a estos seminarios breves un carácter de alta especialización de acuerdo con la actual realidad pesquera de Chile. Por ello, también podrán asistir a los cursos los alumnos del último curso de la Escuela de Técnicos para Industrias Pesqueras y de otras facultades de las Universidades de Valparaíso interesados en la industria.

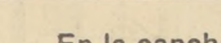
Como profesores del curso participarán, además de los titulares de la Escuela organizadora y de los profesionales de IFOP, miembros del Servicio Nacional de Salud y de la Universidad de Concepción.

...ANA EN HONOR DE BERNARDO O'HIGGINS

...RAISO.—Se encuen... desarrollo en este puer... semana de O'Higgins. ...ció el domingo pasa... programas radiales de ... al prócer. La Liga ... Sociedades Obreras y Fede... Provincial de Mutualis... el Teatro Avenida, ofre... un acto de home... contó con la asisten... numerosa concurrencia. ... a las 19 horas, ... velada cultural uni... en el Aula Magna ... Universidad Técnica ... Santa María y maña... a las 19 horas ... homenaje del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, en la Plaza O'Higgins.

El viernes 19, a las 8 horas, se iniciará una colecta nacional, y a las 11 horas, se realizará una ceremonia en el Miradero O'Higgins, organizada por la Municipalidad porteña y Juntas de Vecinos del barrio O'Higigns.

El sábado 20, a las 11 horas se desarrollará una gran ceremonia cívico militar en la Plaza O'Higgins, con participación de las Fuerzas de la Armada Nacional y Ejército y parlamentarios y autoridades de la zona, delegaciones estudiantiles, etc.



ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA: "El Rostro de Fumanchú" y "La Venganza de Espartaco".
BRASILIA: "Amores de un Pícaro".
COLON: "El Ultimo Tren".
CONDELL: "Amores de un Pícaro" y "Querida Brigitte".
IMPERIO: "Ursus y la Princesa Tártara".
METRO: "La Era de Oro de Laurel y Hardy".
PACIFICO: "Crucero de Verano" y "Santo contra los Zombies".
REAL: "Morir en Madrid".
VALPARAISO: "Caballero a la Medida".
VICTORIA: "Grandeza India" y "Agente Diabólico".
VELARDE: "El vuelo del Fénix".

EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO: "La Guerra de Troya".
ORIENTE: "Sólo contra Africa".

En el Campeonato Mundial de Ski los JEEP se lucen transportando MAS GENTE... MAS MATERIALES... con MENOS ESFUERZO y con la facilidad y sencillez de los que están acostumbrados a cumplir en donde los pongan... PORQUE JEEP fué creado para llegar donde otros no pueden... para recorrer todos los caminos y aun para abrirse su propio camino donde no lo hay...

Todos lo dicen: **Solamente un JEEP sirve como "JEEP"!**

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367.

C. 4|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.

C. 4|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.

C. 4|4

5) Antigüedades y Curiosidades

OSCAR: REGALOS EN MADERAS VIRgenes talladas. Litografías en tablas patinadas, lámparas, biombos envejecidos. San Ignacio 1656-B. Fácil estacionamiento. Atendemos todos los días.

A-13-5

6) Armas, pesca y caza

MIRA TELESCOPICA, ALEMANA, VENdo, Carrera 477.

A-14-6

8) Arriendos ofrecen

SE ARRIENDA PIEZA A PERSONA HOnorable para guardar muebles, en Toesca 1920.

Z-10-8

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Nabor Bahamondes Zeballos a María Ruth Elena, Salvador, Walkiria Sonia y María Angélica Bahamondes Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge María Sepúlveda Vera. Inventario solemne faccionará 18 actual, 15 horas.— Secretario.

A-17-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Claudio Figueroa Ubilla a Claudio y Silvia María Figueroa von Bischhoffshausen, sin perjuicio derechos cónyuge Silvia von Bischhoffshausen Donoso. Practicaré inventario solemne, Secretaría, dieciocho presente, quince horas. — Secretaría.

A-17-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Arturo Santis García a Ruby, María Mireya, Adriana, Graciela, Arturo, Angel, Cecilia, María Luz y Elia Santis Acevedo, sin perjuicio derechos cónyuge Sinforosa Acevedo. Tramítase artículos 33|35, Ley 16.271.

A-16-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Guillermo Cabrera Horta a Duilo, Alba, Samuel Héctor y Hernán Cabrera Baeza, sin perjuicio derechoscón yuge Alba Baeza. Practicaré inventario solemne, Secretaría, diecisiete presente, quince horas.— Secretaria.

A-16-14

QUIEBRA: RAFAEL FARCUCH CHERIT. — Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 5 de agosto de 1966 se fijó como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 30 de mayo de 1965.

C-17-14

QUIEBRA: SOCIEDAD EYZAGUIRRE, Aguero y Cía. Ltda.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 5 de agosto de 1966 se fijó como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 29 de noviembre de 1963.

C-17-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Luis Alberto Vera Catalán a Carlos Alberto y Luis Lorenzo Artemio Vera García, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Urzula García Róbinson. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas. —Secretario.

A-17-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Herminia Fuenzalida Salazar a Dicha, Darío Jenio, Luherm e Isinia Acosta Fuenzalida y Sergio Alberto y Herlinda Silvia Isinia Acosta Vigoroux, en representación Floreal Acosta Fuenzalida.— Secretario

A-17-14

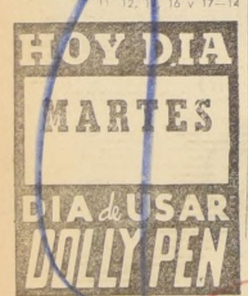
RESOLUCION. — TERCER JUZGADO Trabajo.— Día 18 agosto, 16 horas, en Compañía N.o 1357 y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, en contra infractor indícase. Exped. Rol N.o 55.887 con Rotella Zarpador, Lucio. Motoneta "Lambretta", sin número visible, patente 24415, Ñuñoa, año 1962.— La Secretaria.

C-17-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie D., N.o 1310211, del Banco del Pacífico, por Eº 4.567,33, queda nulo por aviso correspondiente.

QUIEBRA: HAROLD LAGUNAS OCAranza.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Resolución 1.o de junio de 1966, declaró en quiebra a don Harold Lagunas Ocaranza, domiciliado en Catedral 1401. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario.

11, 12, 13, 16 y 17—14



FUERZA AEREA DE CHILE
DIRECCION DE AERONAUTICA

PROPUESTA PUBLICA Nº 8.-

Llámase a Propuesta Pública para otorgar en concesión en el Aeropuerto Internacional de Pudahuel (Santiago), las siguientes dependencias:

a) Dos Restaurantes; uno para la atención del público que transite o concurra al Aeropuerto y otro para el personal Administrativo de las Empresas de Aeronavegación y demás servicios.

b) Servicio de Taxis para el transporte de pasajeros, entre el Aeropuerto y el centro de la ciudad en ambos sentidos 2.500 m2. destinado a Playa de Estacionamiento).

Bases y antecedentes deberán solicitarse en la Dirección de Aeronáutica, Alameda Nº 1170, 10.o piso, Oficina N.o 8, durante los días 22 y 23 de agosto de 1966, de 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán el día 05.SEP.1966 a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente.

EL DIRECTOR

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: SOCIEDAD SCHKOLNICK Y Cía. Ltda.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 5 de agosto de 1966, se propuso como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 7 de abril de 1963.

C-17-14

QUIEBRA: SOCIEDAD LUEJE, VERSluys y Cía. Ltda.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 5 de agosto de 1966 se propuso como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 14 de diciembre de 1961.

C-17-14

QUIEBRA RUDI PETRIKOWSKY URvansky.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 6 de agosto de 1966 se propuso como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 8 de octubre de 1962.

C-17-14

QUIEBRA: NISSEN GUROVICH COhen.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 8 de agosto de 1966 se propuso como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 30 de septiembre de 1962.

C-17-14

QUIEBRA: SOCIEDAD EDUCACIONAL Elizabeth College Ltda.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 5 de agosto de 1966 se propuso como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 30 de junio de 1964.

C-17-14

QUIEBRA: FRANYOLA, KANTAR, ORtiz y Cía. Ltda.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 10 de noviembre de 1965, tuvo por presentada nómina de créditos: Créditos Valistas reconocidos: María Montoya Castro, Eº 1.113.; Carlos Rosenstok Concha, Eº 1.188; Créditos valistas impugnados: No hubo. Créditos preferentes reconocidos: No hubo. Créditos preferentes impugnados: No hubo.

C-17-14

QUIEBRA: ALEJANDRO SELAME MANzur.— Cuarto Juzgado Civil. Resolución 8 de agosto de 1966, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito de Rodolfo Kreisel Grois Eº 517,92. Valista.— Secretario

C-17-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 922233 Banco del Estado Central, perteneciente a Romelio Aciares Aravena, queda nula por aviso correspondiente.

LIBRETA AHORRO N.o 248740, BCO. del Estado de Chile, Suc. Stgo.-Estación, queda nula por extravío.

A. 18—14

RESOLUCION. — QUINTO JUZGADO Trabajo.— Día 18 de agosto 1966, 16 horas, en Compañía N.o 1357 y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social en contra infractores indícanse: Expediente. Rol N.o 52.503 con Contreras Rodríguez, Hernando: Balanza mostrador, "Soteco", 15 kgrs. N.o 660, con platillo y balanza plataforma, "Schoner", sin número visible, con 4 medidas y poruña, 51.479 con Vidal Valdivia, Zoila Rosa: Balanza mostrador, "Toledo", N.o 757-BY-548523, con poruña. 49.9999 con Vivanco Gaete, Teresa: Radio velador "Emerson" N.o AX-199. 52.471 con Zamo. Silva, Alberto: Motor eléctrico, "General Electric", sin número visible, trifásico, verde nilo.— El Secretario.

C-17-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Vicenta Brizic Scepanovic a Santiago Manuel, Máximo y Margarita Scepanovic Brizic.— Secretario.

A. 12, 13 y 16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Setti Panza a Ana Lucía, Carlos Horacio, Francisco Juan y Mario Jilberto Setti Quaglia, sin perjuicio derechos cónyuge Lucía Quaglia Farrero.— Secretario

A. 12, 13 y 16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Victoria Urbina Armijo a heredero testamentario, cónyuge Samuel Rojas Ubilla, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.

A. 12, 13 y 16—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños.
Rayos X.
Consultas, de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez.
Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—XII

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56.
Fono 68833.
H—O C. GP.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención: De 6 a 19 horas.
GP. 12—IX

BUSSEL
Broncopulmonares, Asma, Bronquitis, Tuberculosis. Rayos. Alameda 480 primer piso. De 4 a 6.
GP. 2—XI—66

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinologia, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono 382112.
GP. 8—VIII—66

MEDICOS

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre — Orina — Hematología — Bacteriología. San Antonio 418, Depto. 1003.
Teléfono 392843.
11 Sept.

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. Fono 92763.
GP. 12—IX—66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546; sábados abierto todo el día.
C. 29—XII—66

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204. Teléfono 64837.
Consultas: 6 a 7.30 P. M. Sábados: 12 a 1 P. M.
GP. 6—IX—66

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los seis años.
GP. A. 30—IX—66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137 oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.
GP. 8—XI—66.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287.
GP. 6—VIII—66

EDUCACION

PREUNIVERSITARIOS. HUMANIDADES. IDIOMAS.
Valentín Letelier 20.
711415 — 88315.
GP. 8—XI—66

MATEMATICAS. FISICA. BIO-QUIMICA.
Avenida Bustamante 120.
88315 — 711415.
GP. 6—II—67

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO
Bajo prescripción médica. Optica Andrés Hammersley.
Bandera 183 (subterráneo).
Fono 88243.
GP. 12—X—66

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

PEDICUROS

A V I L E S
Pedicuro Practicante
Indoloro — Cumming 662 — 65842
También domicilios. Tratamientos.
GP. A. 21—VIII—66

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO

EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas. Brazos artificiales. Plantillas. Vendas. Sillas ruedas. Pantinas. Carmen 105 — 382068.
GP. 30—X—66

VETERINARIO

DR. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356.
GC. 30—IX—66

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Enrique Palma Jerez, concediendola también a Luis Enrique Segundo Palma Flores, sin perjuicio derechos cónyuge Lina Aurora Flores Toro.— Secretario.

A. 12, 13 y 16—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva María Amezaga Calmet a María Patricia y Silvia López Amezaga.

A. 12, 13 y 16—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Margarita Correa Yrarrázabal a la "Congregación de los Padres Pasionistas".

A. 12, 13 y 16—14

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Manuel Núñez Lazcano a Mercedes Caroca Urra, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.— Secretario.

A. 12, 13 y 16—14

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Remo Spalloni Fratta a María Giovanna Spalloni Fratta.— Secretario.

A. 12, 13 y 16—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Rafael Abusleme Hacie a Gabriel, Rafael, Marco, Loreto y Benjamín Abusleme Alfaro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Alfaro Allen. Practicaré inventario solemne 23 presente, 15 horas.

A. 12, 13 y 16—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 2 agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Cirilo Hurtubia Escobar a hija adoptiva Elena Hurtubia Urrutia y cónyuge Noemí Urrutia Ocaranza, sin perjuicio derechos como cónyuge sobreviviente.— Secretario.

A. 12, 13 y 16—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Honorindo Urrutia Urrutia a Carlos, Alejandro y Benito Urrutia Padilla, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Padilla Vargas. Practicaré inventario solemne Secretaría, diecinueve presente, quince horas.— Secretaria.

A. 18—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Hortensia Marín Sánchez a Gladis, Sergio y María Yolanda Valdenegro Marín.

A. 18—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Manuel Fuentes Gangas y Gerónima Romero Adasme a Fresia y Nemesia Gajardo Morales, a Adriana Marta Iris, Marta, Manuel, Yolanda y Patricio Gajardo Fuentes, a Santiago, Liliana y Nelson Gajardo Reiné y Andrés y Marta Arenas Fuentes.

A: 18—14

NOTIFICACION.— ANTE JUZGADO Policía Local La Florida, presentóse Malte Radmann Puffe, industrial Moneda 1040, oficina 904, Gerente Sociedad Productora de Semillas Genéticas "Segenta Limitada", dueña furgón Borgward 1960, patente LH 105, por la Sociedad, y Werner von Kuczkowski Kehrhahn, empleado, mismo domicilio, conductor del vehículo indicado, quienes, además de interponer querella por infracciones graves a disposiciones de Ordenanza del Tránsito, deducen demanda de indemnización daños y perjuicios, contra Juan Salinas Requena, conductor del microbús IK 340 y contra sus propietarios, Guillermo Araya Araya y José Ramírez Pavez, con objeto de que solidariamente indemnicen daños causados, detallados presupuesto acompañado y fotos, fundados disposiciones ley 15.231 y Arts. 1.437, 2.314 y demás pertinentes Código Civil, solicitando del Tribunal que acoja demanda, que condene solidariamente demandados a pagar Eº 6.852,50 por indemnización daños y perjuicios, o cantidad que Tribunal determine, y que condene en costas a demandados.— A fojas 18 vta., Juzgado proveyó: "La Florida, trece de abril de 1966.— A lo principal y primer otrosí, por interpuestas las acciones, póngase en conocimiento de los demandados y vengan las partes a comparendo para la audiencia del día 22 del corriente, a las 10.30 horas, con sus medios de prueba; al segundo otrosí, como se pide, con citación; al tercer otrosí como se pide, con citación. Oportunamente se fijará día y hora para llevar a efecto el comparendo para designar perito; al cuarto otrosí, téngase presente, y al quinto otrosí, téngase presente.— Cuantía, Eº 6.852,50. Usese papel de Eº 1,24; Rol N.o 15.007.— Déjese sin efecto la citación a comparendo para el día de hoy. Notifíquese la demanda y su proveído por el funcionario doña Zina Kocher".— Proveído por el Juez Titular, don Jorge Gumucio Achondo; Zina Kocher Bossi, secretaria subrogante.— Posteriormente, por no ubicarse demandados Guillermo Araya Araya y José Ramírez Pavez, demandante solicitó se les notificara de conformidad artículo 54 Código Procedimiento Civil, por medio de avisos. A fojas 35, Juzgado proveyó: La Florida, 22 de julio de 1966.— A lo principal, como se pide, debiendo notificarse la demanda y su proveído, conjuntamente con esta resolución por medio de tres avisos en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial"; al primer otrosí, como se pide, y al segundo, se fija como nueva fecha para "el comparendo el día 2 de septiembre próximo, a las 10 horas".— Jorge Gumucio Achondo, juez; Sara Sánchez Góngora, secretaria.— Lo que notifico a don Guillermo Araya Araya y a don José Ramírez Pavez.— Sara Sánchez Góngora, secretaria.— La Florida, 3 de agosto de 1966.

A. 18—14

POR EXTRAVIO DE LOS TITULOS N.os 38959, 41853 y 44508, por 170 acciones c/u., del Banco de Crédito e Inversiones, de Eº 1,00 v/n, a/n de William Awad Namur, quedan nulos. Se da el aviso en conformidad a la ley.

C. 14—18

POSESION EFECTIVA.— POR RESOlución fecha 11 agosto 1966, dictada Juez Departamento San Bernardo, se rectificó auto de posesión efectiva de herencia intestada de doña Rita Espinoza Ramírez en sentido que se concede a sus hijos legítimos Margarita del Carmen y Luis Alberto Hernández Espinoza y a su nieta legítima Cecilia Hernández, para su transmisión de los derechos de su padre, Guillermo Hernández Espinoza.— Secretaria.— San Bernardo, 11 agosto 1966.

A. 18—14

COMPRAVENTA.— POR ESCRITURA de 27 de enero de 1915, ante don José Vicente Fabres, Notario de Santiago, don Abelardo Rojas compró a la Sociedad Rosemblut y Dorfman los sitios 30 y 35 de las Hijuelas 1 y 2 de la Población Modelo, antes llamada Santa Rosa, de la comuna de La Cisterna, de este departamento, que deslindan: al Norte, camino Lo Ovalle; al Sur, calle Chillán; al Oriente, sitios 29 y 36, y al Poniente, sitios 31 y 34. Precio: $ 1.200, ya pagados. Por no existir título inscrito se avisa para inscribir.— San Miguel, 29 de julio de 1966.— Gustavo Montero Rojas, Conservador.

A. 18—14

COMPRAVENTA.— POR ESCRITURA de 17 de marzo de 1938, ante don Javier Vergara Rodríguez, Notario de Santiago, don Abelardo Rojas Quezada compró a don Luis Antonio Ortiz Canales, los sitios 33 y 34 que forman parte de los sitios 162 y 163 del antiguo plano de la Población Santa Rosa, comuna de La Cisterna, de este Departamento, que deslindan: al Norte, sitios 31 y 32; al Sur calle Chillán; al Oriente, sitio 35, y, al Poniente, Avenida Alvear. Precio: $ 2.350, al contado, pagados. Por no existir título inscrito, se avisa para inscribir.— San Miguel, 29 de julio de 1966.— Gustavo Montero Rojas, Conservador.

A. 18—14

QUIEBRA: JUAN MENICHETTI ARIAS. — Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel.— Resolución 4 de julio 1966 fijó fecha cesación pagos fallido el 22 marzo 1962.

C. 18—14

QUIEBRA: HUMBERTO CANALES Mourguez.— Juzgado Civil de Mayor Cuantía, San Miguel.— Resolución 21 de junio de 1966, tuvo por presentada Cta. general de Administración.

C. 18—14

QUIEBRA: SERGIO ABARCA ALIAGA. — Juzgado Civil Mayor Cuantía, San Miguel.— Resolución 21 de junio 1966, tuvo por presenta Cta. general de Administración.

C. 18—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 9 agosto de 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Julia Vidal Fibla a hijos legítimos María Angélica, Stella, Norma, Ernesto Jordán Vidal, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaráse inventario solemne 17 presente, once horas.— Secretario.

A. 12, 13 y 16—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 8 agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Elena Flores Lizana a hijos legítimos Rosa Elena, Luis Humberto Páez Flores, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente apertura Sucesión y la de Ruperto Páez Avendaño, mismos herederos iguales calidades.— Secretario.

A. 12, 13 y 16—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 2 agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Margarita Díaz Castillo a hijas legítimas Margarita Luisa y Sonia Quezada Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario.

A. 12, 13 y 16—14

REMATE.— AUTOS N.o 52.970, PRImer Juzgado Letras Chillán, cumplimiento de contrato y demás, seguidos por Alejandro Zúñiga Parra con Joaquín Cáceres Villagrán y María Molina Castro, señálase audiencia 7 septiembre año en curso, once horas, para remate sitios N.os 26 y 27, plano división propiedades denominadas El Peumo y Santa Filomena, comuna Barrancas, departamento Santiago que en conjunto deslindan: Norte, en 25 metros, con calle Janequeo; Sur, en 25 metros, con lote N.o 28; Oriente, en 18 metros, con lotes N.os 35 y 36, y Poniente, en 18 metros, con calle El Peumo, siendo su superficie aproximada de 450 metros cuadrados. Bases: pago al contado; mínimo para las posturas, Eº 2.576; para tener opción subasta depósito orden tribunal equivalente 10% mínimo; gastos escrituras e impuesto transferencia cargo subastador. Tribunal ordenó publicar avisos extractados diarios "La Discusión", Chillán; "La Nación", de Santiago.— Lo que se publica en conformidad a la ley.— Chillán, 10 de agosto de 1966. — Amelia Stevens S., secretaria.

A. 16 y 24 Ag.; 1.o y 3 Sep.—48

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 9 agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Pedro Aravena Sepúlveda, a hijos legítimos Pedro y Luis Aravena Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario.

A. 18—14

QUIEBRA: RENEE RIVERAS COUSIÑO. — Juzgado Civil Mayor Cuantía, San Miguel.— Resolución 21 de junio 1966, se tuvo por presentada Cta. general Administración.

C. 18—14

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: MATEO GRACIA PENMAN. — Juzgado Civil Mayor Cuantía, San Miguel.— Por resolución 21 de diciembre 1964, se presentó la nómina de créditos reconocidos, figurando: Créditos valistas reconocidos. Renzo Orsini Shiavina, Eº 5.279,99; Carlos Hurtado Mendoza, Eº 192,50; Soc. Gibbs y Cía. S. A. C., Eº 1.903,10; Molinos y Fideos Zunino S. A., Eº 353,80; Carlos Wolff Palma, Eº 735,37; Miguel Otero Lathrop, Eº 394,77; Wessel Duval y Cía., Eº 2.209,47; Luis Iglesias Pereira, Eº 2.171; Horacio Salah Ahues, Eº 306; Fábricas Unidas de Aceite S. A., Eº 900,40; Alberto Humeres Darrigrandi, Eº 4.252,93; Jorge Chateu Aguayo, Eº 99,96; Soc. Bernardo Siña Villarroel, Eº 1.761,38; Luis Correa Espínola, Eº 883,66; Empresa de Comercio Agrícola, Eº 5.265,65; Horacio Salah Ahues, Eº 605,88; Soc. Lama Maloff Hnos., Eº 2.346,50; Williamson Balfour S. A., Eº 5.469,32; Soc. Ibáñez y Cía. Ltda., Eº 3.600,07; Weir Scott S. A., Eº 1.683,02. Créditos valistas impugnados: No hubo. Créditos preferentes reconocidos: Rogelio Altuzarra Fernández, Eº 300; Fisco, Eº 11.347,72; Caja Previsión EE. Particulares, Eº 728,86. Créditos preferentes impugnados: No hubo.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Enrique Lackington Correa a Enrique, Inés, Olga, Juana, Flor María y Carlos Lackington Montti.

A. 18—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Teresa Ruiz Tagle Huneeus a María Teresa, Isabel, Mercedes, Carmen, Eduardo, José, Ana, Raquel y Carlos Benavente Ruiz Tagle y José María Benavente Bustamante, sin perjuicio derechos últimos como cónyuge.

A. 18—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Alfonso Saldías Bossel a Carmen, Gabriela y Patricia Saldías Berríos, sin perjuicio derechos cónyuge María Lupercia Berríos.

A. 18—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Silvio Pérez Fighetti a Isaac, Verónica y Angélica Pérez Weinstein, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Eugenia Weinstein. Practicaré inventario solemne Secretaría, veinte presente, diez horas.— Secretaria.

A. 18—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Nicolás Díaz Ahumada Nicolás, Luis, Adriana y María Teresa Díaz Palma; Osvaldo y Graciela Díaz Gamboa; Nicolás, Manuel y Pamela Rodríguez Díaz y Mercedes Gómez Vergara, sin perjuicio derechos última como cónyuge. Practicaré inventario solemne Secretaría, 19 presente, 15 horas.— Secretaria.

A. 18—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Fernando Rodríguez Martínez a Ricardo, Ignacio, Carmen, Isabel, Regina y Gregorio Rodríguez Martínez.

A. 18—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Isolina Gallegos Peña a Manuel Pinto Michea.

A. 18—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Segundo Cremaschi Brabilla a Oscar Luis, Nélida Alicia, Mario Eduardo, María Angélica, Pablo Guillermo y Luis Eugenio Pascual Cremaschi Furiotti.— Secretario.

A. 18—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Agustín Manterola Alcatarena a José Agustín, María Victoria e Ignacio Julián Manterola Vidal, sin perjuicio derechos cónyuge Lucila del Carmen Vidal Vidal.— Secretario.

A. 18—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Cristina Matilde Gallegos Lablé o Labliée a cónyuge Agustín Lazcano Valdés, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.

A. 18—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Galdino Pavani Conventi a Alessandra Valeria Elisabetta Rossana y Franca Paola Pavani Orrego, sin perjuicio derechos cónyuge Esterlina Orrego Salazar. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas.— Secretario.

A. 18—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Jermán Rojas Pacheco a Aldo Jermán, Mara Maritza y Guido Humberto Rojas Córdoba, sin perjuicio derechos cónyuge Auristela del Carmen Córdova Varas.— Secretario.

A. 18—14

NOTIFICACION.— PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago.— En juicio Nulidad de Matrimonio, "Morales, Rudecindo con Allendes, Rosa", rol 11.011, dictóse sentencia: Santiago, veinticuatro de junio de 1966. — Comparece Rudecindo del Carmen Morales Soto deduciendo Nulidad de Matrimonio contra Usmenia Rosa Allendes Valdivia, celebrado cinco septiembre 1942, ante Oficial Civil Circunscripción número dos, de Calera de Tango, departamento San Bernardo, fundado en Incompetencia Oficial Civil autorizante, pues contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción.— Tribunal, en seis considerandos fundamentales, dio lugar a la demanda.— Notifico a Usmenia Rosa Allendes Valdivia, sentencia precedente.— Secretario.

A. 18—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Scotin Nueva York 66

O. Ind.-15

16) Instrucción y Educación.

PEINADOS...! ACADEMIAS ARMANdini, Ahumada 131.

GIMNASIA MODELADORA. HATHAyoga, alumnas todas edades. Gimnasia ballet niñitas y adolescentes. Matrículas diariamente. Estado 42, Depto. 501.

A. 27—18

"SUPERSECRETARIA". — NECESITAmos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.

C-31-18

24) Máquinas de escribir

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Y SUmadora, Bandera 517.

A-14-24

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIbir sumadoras, calculadoras. Talleres "Continentales", Bandera 517, teléfono 85479. Trabajos garantizados.

A-29-24

AVIADORA MUY "SEXY"

...GRESIVA NIÑA que apunta con su ametralladora desde la cabina trasera de este ...que" del aire es nada menos que Ursula Andrews durante la filmación de su ...película. La obra está situada en los años de la Primera Guerra Mundial y ...hace el papel de una joven británica bastante aficionada, por lo que se ve, a ...ociones fuertes. Pese a la actriz ultra-sexy elegida para el rol principal y los ...escos avioncitos que animarán las escenas de guerra, la película no tiene nada ...media ni de 'humour" británico. Se llama "The Blue Max" y pretende ser un drama de veras.

MIRANDO TV

TV COMIENZA INTEGRACION

Ya habíamos anunciado la excelente resolución del Canal 13 en el sentido de intercambiar artistas con Uruguay, sin dispendio de divisas. Ahora, el proyecto se ha realizado. El primer número que llega a nuestra capital es el Trío Champaquí, conjunto folklórico que se presentará en "Los Sábados Alegres", en Radio Minería y en "El Pollo Dorado".

Vemos con agrado que el acuerdo de la TV beneficia también a la radio, convirtiéndose en una verdadera inyección de vitalidad para nuestro medio artístico. También prueba —como lo señaló Roberto Rojas, Jefe de Programas de Radio Minería— que la presunta rivalidad entre TV y radio es más aparente que real. En esta labor específica se dan la mano para beneficio del público.

El Trío está compuesto de dos mujeres y un hombre. Las integrantes femeninas son extraordinariamente simpáticas y tan hermosas que pensamos que el conjunto distará mucho de pasar inadvertido. Verdaderamente, no podía estar mejor elegida esta primera embajada uruguaya.

DEPORTE EN TV

Muy bien el programa "Pantalla del Deporte". Los comentaristas deportivos aprovechan al máximo las ventajas que ofrece la TV, a menudo fundamentales, como el caso del discutido gol inglés del match final.

Bastante novedoso también el corto sobre la acogida a los futbolistas alemanes a su regreso.

SABOR A MIEL

La excelente obra de Shelah Delaghney sirvió de punto final al ciclo de teatro inglés en Teleteatro de las Naciones del Canal 9. A nuestro juicio, fue la mejor. Hubo un eficaz juego de cámara, sobrio y preciso, y una actuación decididamente superior, sobre todo en el caso de Shenda Román.

FORO SOBRE OBRA POLEMICA



LA ULTIMA OBRA de Sergio Vodanovic, "Perdón... estamos en guerra", ha despertado encontrados comentarios sobre su intención de fondo. Los espectadores no se ponen de acuerdo sobre a qué alude ni contra qué dispara. El foro que ha organizado el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura servirá para debatir estos puntos, contando con la ilustrativa participación del autor. El foro se realizará mañana miércoles, a las 19 hrs., en el Salón Helen Wessel del Instituto Chileno-Norteamericano. Tomarán parte Sergio Vodanovic, Domingo Tossier, Luis Advis y actores del reparto, actuando como moderador Mario Cánepa.— EN EL GRABADO: Actrices de la Sociedad de Arte Escénico interpretando a las esposas de los Concejales del Municipio, en el segundo acto de "Perdón... estamos en guerra".

GUIA DEL ESPECTADOR

Italiana, drama. Mayores de 21 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 22 horas: Viva María. EE. UU., acción. Mayores de 18 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19 y 22 horas: Viva María. EE. UU., comedia acción. Mayores de 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16, 19 y 22 horas, estreno: La tigresa del Oeste. EE. UU., comedia colores. Mayores de 14 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15.30, 18.30 y 21.45 horas: Los piratas del Missisippi. EE. UU., acción. Mayores y menores.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 18.30 y 21.30 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. EE. UU., aventuras, colores. Mayores y menores.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— 16.45 y 21.45 horas: La juventud. Not. y agregados. Mayores y menores.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: La nave del mal. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años. 15.30 horas: Matinée: El templo del elefante blanco.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.15 horas: La pérgola de las flores. Nacional, comedia, musical. Mayores y menores.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 21.30 horas: David y Lisa. EE. UU., drama. Mayores de 14 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: Los hijos de Katie Elder. EE. UU. Acción. Menores.

REX, Huérfanos 735 (31143—31144).— 13.30, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: Darling. Mayores de 21 años.

SANTIAGO, Merced 829 (32888) — 13, 16, 19 y 21.45 horas: El fabuloso mundo del circo. Mayores y menores.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 14.15, 18 y 21.45 horas: La más grande historia jamás contada. EE. UU., cinerama. Bíblica, colores. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: Linternas rojas. Greco-americana. Mayores de 21 años.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: El rolls royce amarillo. Loco por las muchachas. El Gran Carusso.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 13 horas: Viva María. EE. UU., comedia, acción. Mayores de 18 años.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Ayer hoy y mañana. Las ratas. Delito.

ALHUE (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Carrousel del amor. El ingenuo. Not. y agregados.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: El rolls royce amarillo. Loco por las muchachas. El Gran Carusso.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Descanso del personal.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: ¡Oh! Marietta. La cigarra no es un bicho. El ojo del diablo.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Juramento de venganza. Mundo sin sol. Not. y agregados.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: La novia. O. S. 117 se desenfrena. Solteros en luna de miel.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 11 horas: Los piratas del Missisippi. EE. UU., acción. Menores.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Un espía de más. Los crímenes del alfabeto. Los secretos de mi éxito.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Un domingo de verano. EE. UU. comedia, cómica. Mayores de 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (Fono 67532).— Rotativo desde las 13 horas: Escuadrón 633. Cómo asesinar a su esposa. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Senda redentora. Americana, colores. Mayores de 15 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577) — Rotativo desde las 13 horas: La mujer de paja. Mascarada. La edad de la indecisión.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13 horas: Caballero a la medida (Cantinflas). Cómica, comedia. Mayores y menores. Not. y agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Descanso del personal.

DANTE, J. Washington 26 (Fono 494359).— Rotativo desde las 15.30 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. Not. y agregados. Mayores y menores.

DIEGO PORTALES (9454)8.— Rotativo desde las 14 horas: Los que ofenden al sexo. Las tres etc. del coronel. El caso de Cristine Keller.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Pasión de los fuertes. El luchador. Invasión secreta.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Drácula, el príncipe de las tinieblas. Inglesa, terror, suspenso. Mayores de 14 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— En reparaciones.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: El gran golpe. Liana, la esclava blanca. Encrucijada del infierno.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603) — Rotativo desde las 10.30 horas: El viaje increíble. EE. UU., Walt Disney, comedia, aventuras. Mayores y menores.

IMPERIAL, San Diego 1344 (Fono 51112).— Rotativo desde las 14 horas: Como fiera acorralada. Tres crímenes. Ansias de matar. El verdugo de Eitsman.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: David y Lisa. Mayores y menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: La máscara del Dr. Syn. Por fin, París. Sammy, la foca loca.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Viva María. EE. UU., comedia, acción. Mayores de 18 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (Fono 62921).— Rotativo desde las 13 horas: Piratas del Missisippi.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). — Rotativo desde las 10 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. EE. UU., aventuras. Mayores y menores.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: La tigresa del oeste. Not. y agregados. EE. UU., acción. Mayores de 14 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Descanso.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 361627).— Rotativo desde las 13 horas: Festival de los Tres Chiflados. Juramento de venganza. Mundo sin sol.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (Fono 52181).— Descanso.

MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas: Los crímenes del alfabeto. Un espía de más. Los secretos de mi éxito.

MAIPO, San Pablo 4251 (Fono 95050).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer de paja. La edad de la indecisión. Mascarada.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: La nave del mal. EE. UU., drama. Mayores de 18 años.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. EE. UU., aventuras. Menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 91464).— Rotativo desde las 12.30 horas: Cómo matar un tío rico. Pasaporte a la China. Doncella de oro.

MISTRAL, San Diego 279 (Fono 63994).— Rotativo desde las 13 horas: Tierra generosa. Las guerrilleras de Creta. Solo contra el mundo.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Quesos y besos. Amor de bolsillo. Aventuras de Alí Babá.

MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: Horas desesperadas. Los violentos. F. B. en Europa.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: La juventud se impone. El secreto de Tony. Canuto Cañete, conscripto del 7.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando sólo el corazón ve. El soñador rebelde. Hecho en París.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Viva María. EE. UU., acción. Mayores de 18 años.

NAVIA (731720).— Descanso del personal.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (Fono 86929).— Rotativo desde las 14 horas: Estación tres, secreto supremo. El luchador. Pasión de los fuertes.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Descanso del personal.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Rotativo desde las 14 horas: Pieles mujeres y ladrones. En el alto Paraná. Sucedió en la playa.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Socorro (Help). El gran combate. Not. y agregados.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 14 horas: Carrousel del amor. El ingenuo. Noticiarios.

RECOLETA, Recoleta 597 (Fono 373133).— Rotativo desde las 14 horas: Lupe balazos. Ahí vienen los Argomedos. Mi revólver es la ley.

REPUBLICA, República 239 (Fono 93613).— Rotativo desde las 14 horas: Dónde están los espías. El soñador rebelde. El padrecito.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: El señor doctor. El oso famoso. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 13 horas: La prostitución. En busca de placeres. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Horas desesperadas. Los violentos.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: El gran combate. Socorro (Help). Noticiarios.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Maya. EE. UU.Ñ aventuras. Menores.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: 40 años de risas con Chaplin, Laurel y Hardy, Buster Keaton, Charlie Chase, Harry London, Andy Clayde. Selección de dibujos campeones del esquí (descriptivas en colores).

SAN DIEGO, San Diego 612 (Fono 81093).— Rotativo desde las 14 horas: Operación Crossbow. El niño y el toro. Not. y agregados.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: El señor doctor. El oso famoso. Not. y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (Fono 51262).— Rotativo desde las 14 horas: Operación Crossbow. El niño y el toro. Not. y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (Fono 55103).— Rotativo desde las 14 horas: No es dama, es mi mujer. La pluma picante. Las dos caras del Dr. Yekill.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Descanso del personal.

SAO PAULO, Merced 772 (Fono 397946).— Rotativo desde las 11 horas: Loca juventud (Joselito). Musical. Menores.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Robin Hood de Chicago. El sexo y la joven solfera. Retaguardia.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Ayer, hoy y mañana. Las ratas. Delito.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rotativo desde las 11 horas: Kim de la India. Not. y agregados. Mayores y menores.

TOESCA, Huérafanos 1313 (Fono 63289).— Rotativo desde las 13 horas: Adorado John. Sueca, drama. Mayores de 21 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas' Lupe balazos. Ahí vienen los Argomedos. Mi revólver es la ley.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Muñeca de carne. Mala semilla. Gigante.

VICTORIA, Huérfanos 827 (Fono 30021).— Rotativo desde las 12.30 horas: Linternas rojas. Mayores de 21 años.

EUGENIO GUZMAN HABLA SOBRE "CORONACION"

El Instituto de Teatro de la Universidad de Chile estrenará próximamente "Coronación", de José Pineda, adaptación de la novela homónima de José Donoso. Para el próximo jueves 18 se anuncia un pre estreno sindical, es decir, una función dedicada a las instituciones que se asimilan a la Central Unica de Trabajadores. El viernes 19, a las 22 horas, en la misma Sala Antonio Varas, se efectuará la función de estreno oficial, con asistencia de autoridades políticas y culturales, militares y diplomáticas, prensa, radio y televisión, escritores y artistas y otros. Desde el sábado 20, "Coronación" se presentará diariamente en función vermut, a las 19 horas.

EUGENIO GUZMAN, director de la obra, declaró textualmente:

"Fervor y entusiasmo hemos puesto en la tarea nada fácil de llevar a escena la galería de personajes de la novela "Coronación", fielmente vertida al género dramático por José Pineda. La novela de Donoso tiene una raíz esencialmente española, nos liga con la tradición goyesca de lo grotesco y ésto nos ha permitido, a actores y técnicos, enfrentar un juego en cierta medida diferente al realismo habitual de las piezas nacionales de corte psicológico.

"Cruzan las escenas culminantes de "Coronación" elementos de lo macabro, lo irónico y lo satírico, que de pronto evocan las características de algún esperpento. Es así como nos hemos visto inspirados no sólo por los rasgos sociológicos y psicológicos, que denuncian tan lúcidamente la enajenación de las esferas sociales comprometidas en el drama y alegorizadas en el estupendo contrapunto de la vieja casa oligárquica —sumida en la soledad, la pasión tardía, la locura— y el conventillo, acosado por la miseria moral y económica, royendo sus cimientos... También nos ha motivado la atmósfera onírica que plantea la ascensión de la anciana y las sirvientas en su fantasía orgiástica y la caída vertical de casi todos sus personajes en la realidad descarnada".

El elenco que tiene a su cargo la interpretación de la obra lo forman Anita del Valle, Matilde Broders, Rubén Sotoconil, Sonia Mena, Tennyson Ferrada, Mario Lorca, Claudia Paz, María Castiglione, Andrés Rojas Murphy, Coca Melnick y Bélgica Castro. La escenografía e iluminación es de Oscar Navarro; el diseño del vestuario corresponde a Sergio Zapata; música y sonido a Sergio Ortega. Por la crudeza de "Coronación", esta obra se hace recomendable para gente de criterio formado.

JACOPETTI, ABSUELTO

BONN, 15 (ANSA).— La Fiscalía de la República de Berlín Occidental juzgó que no se podía procesar el film de Jacopetti "Africa Addio", que provocó en la ex capital alemana violentas manifestaciones de protesta y la denuncia por instigación al racismo contra desconocidos por parte de un grupo de estudiantes.

La Fiscalía de la República declaró que compartía la opinión, formulada en la denuncia, de que "Africa Addio" contiene una serie de imágenes demasiado brutales. Sin embargo, precisó que, para un juicio total de la película, es menester tener en cuenta su carácter documental.

Nueva Programación DE CB 135, RADIO PANAMERICANA

DE LA NOCHE A LA MAÑANA, EN SU HOGAR PANAMERICANA

Informativo LA NACION: 7,30 a 8 horas.

Bloque Radioteatral:

La Segunda Victoria: 9 horas.

Sirenas en la Montaña: 9 horas.

Sor Angélica, detective: 22,30 horas.

El Discjockey del Recuerdo: 11 horas. Anima: Juan Marino.

El show de las trece: 13 horas. Anima: Ferran Alabert.

Buscando La Voz: 17 horas. Anima: Luis Mercellas.

San Miguel forja su futuro: 20,30 horas: Dirección del Relacionador Público de la I. Municipalidad, Sr. Joel Marchant.

Bailando con las Estrellas: 0,30 a 7 horas.

CB 135 Onda Larga y CF 96,5 F. M. Radio Panamericana

TROUPE DIEZ CHIMPANCES DEL ALEMAN CAPITAN W. SCHARMANN, LLEGAN MAÑANA A CHILE

En Jet-Lufthansa, en compartimientos calefaccionados especialmente, procedentes de Berlín, Alemania occidental, mañana llegarán a Los Cerrillos los afamados chimpancés, que constituyen la troupe más original de animales amaestrados del domador alemán Capitán Wilhem Scharmann.

Los diez chimpancés del Capitán Scharmann constituyen un programa completo de circo de treinta y cinco minutos de duración. Los chimpancés se desempeñan como hábiles automovilistas, motociclistas, ciclistas, pulsarios, gimnastas, barristas y saltadores; actúan los diez juntos en el redondel en plena libertad.

Tal atracción darwiniana del Circo Zoológico Franz Althoff, de Berlín, es el espectáculo estelar del NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, a debutar en el redondel del Teatro Caupolicán el **VIERNES** 25 del presente mes.

Debutarán también nuevas atracciones de positivo valimiento, tales como Genny, Rudy and Rody, trío gimnástico plástico-estatuario estadounidense; Lina Lee, belleza tropical acrobática; los vuelistas brasileños "Los Cinco Hnos. Oliveira", con la hermosa trapecista Mara; "Cobra Trío", fantasía gimnástica oriental-alemana; Mimi Willey, malabarista, con una pirámide de tazas sobre su cabeza; chinos pulsarios Wong y Ling Ma, tonies, clowns, humoristas musicales que regocijan a adultos y niños.

Las tres primeras fiestas infantiles serán el **SABADO 27 y DOMINGO 28**, en matiné a las 3, vermut 6.40 y noche 9.40, en el **CAUPOLICAN**.

NUEVO CIRCO "BUFFALO BILL" 1966, CARLINHOS Y SU BANDITA, VIERNES 26, DEBUT

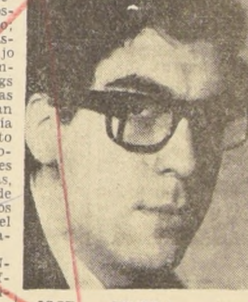
Mr. Charles Hill, director del Nuevo Circo Norteamericano BUFFALO BILL 1966, con su original show-zoo circus musical, hará sucesos en la Carpa Americana que instalará en el céntrico terreno de Alameda Nº 1461, entre Amunátegui y San Martín.

El gran animador musical del show-circus es el notable músico brasileño Carlinhos, que con su famosa bandita repetirá en Santiago los resonantes sucesos alcanzados en Brasil, Uruguay y Argentina. Carlinhos con su Bandita, de ritmos contagiosos, interpreta bayons, zambas, marchiñas, rocks, cumbias, twists, shakes, tangos, milongas, corridos, que encenderán alegría en todos los sectores de la juventud capitalina.

El viernes 26 debutarán, además, la troupe acrobático norteamericana The Adams, con Lucy, Alice, Johnny y Charles; el excéntrico Sam McKoy, del "Majic Fingers", sosteniéndose en un solo dedo; The Belthans, trío de perchistas aéreos; Teddy, el brujo equilibrista del "wire" alambre alto; The Five Flyings Bhees, conjunto de trapecistas voladores americanos; el gran espectáculo selvático - fantasía oriental "An Caravana to Bagdad", con camellos, dromedarios, elefantes, leones africanos, cebras australianas, poníes-caballitos enanitos de Shetland; y fogosos caballos anglo-árabes, menageries, del domador Capitán Frank Marek.

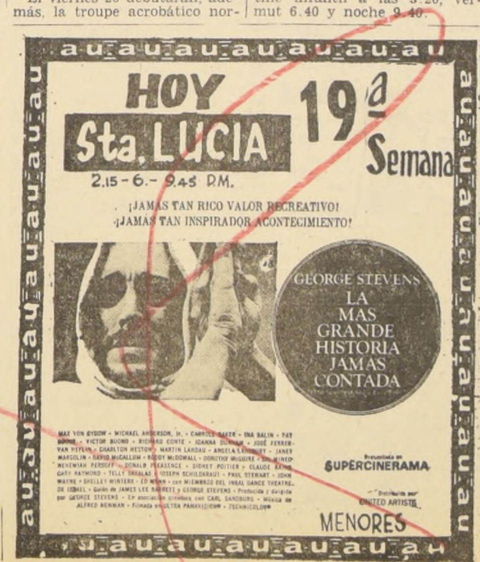
El **SABADO 27 y DOMINGO 28** en Alameda 1461, "Buffalo Bill Circus" ofrecerá triples shows familiares en matiné infantil a las 3.20, vermut 6.40 y noche 9.40.

PASIONAL, POLEMICA, DISTINTA, "CORONACION"



JOSE PINEDA, joven dramaturgo chileno, autor de "CORONACION", adaptación teatral de la novela homónima de José Donoso, cuyo estreno ha fijado el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile para el próximo viernes 19, a las 22 horas, en el Teatro Antonio Varas. Actuación de un seleccionadísimo elenco. Dirección: Eugenio Guzmán. Escenografía e iluminación, Oscar Navarro; vestuario, Sergio Zapata; música y sonido, Sergio Ortega. Reserve sus entradas con anticipación.

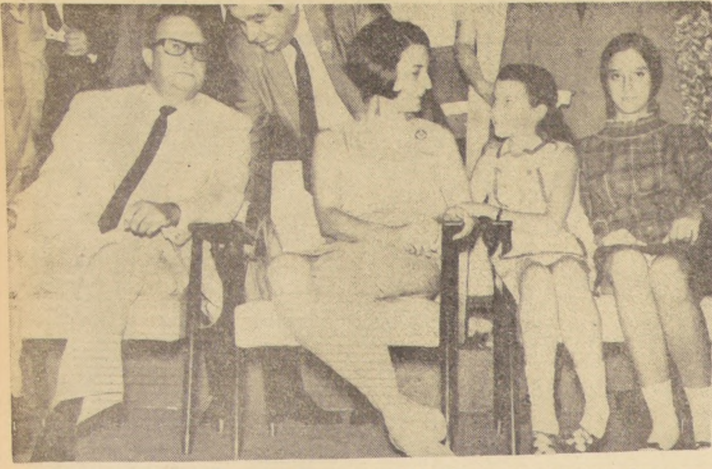






LA NACION

MARTES 16 DE AGOSTO DE [...]
SANTIAGO DE CHILE



NICARAGUA: CANDIDATO A LA PRESIDENCIA.—El General Anastasio Somoza Debayle fue proclamado candidato a la Presidencia de la República por la Gran Convención del Partido Liberal de Nicaragua. Poco antes de la proclamación, su hermano el ex presidente Luis Somoza, le da los últimos consejos. Ambos son hijos del difunto dictador Anastacio Somoza García.

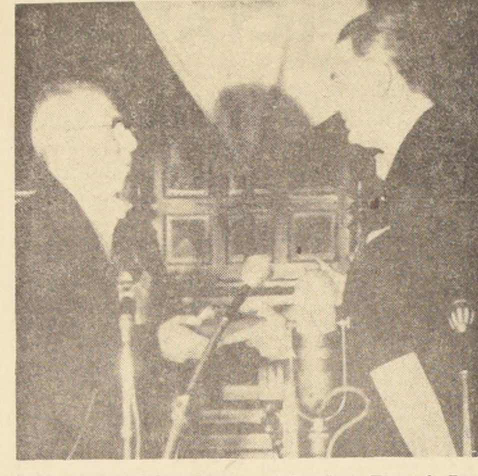


COLOMBIA: VUELTA A LA VIDA PRIVADA.— Guillermo León Valencia ha vuelto a la vida privada, realizando una gira por varias ciudades colombianas. Quienes recuerdan las obras realizadas durante su administración lo han acogido con simpatía. En la foto, el ex Primer Mandatario aparece bailando en la zona portuaria de Buenaventura, principal puerto marítimo de Colombia, en el Pacífico.

FLASH DE AMERICA LATINA



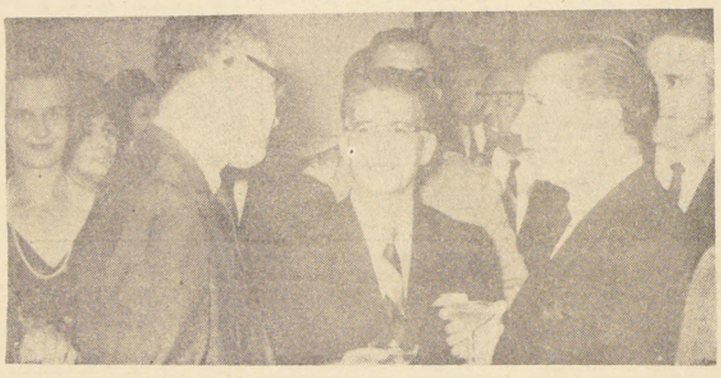
ARGENTINA: DESORDENES EN LA UNIVERSIDAD.— El control de la universidad por parte del Gobierno provocó violentos incidentes entre los estudiantes y la policía. La foto muestra la Facultad de Ciencias Económicas y Políticas en poder de la policía luego de un encuentro con los estudiantes. Una parte de la biblioteca resultó destruída.



PERU: A MITAD DE CAMINO.— El Presidente Fernando Belaúnde manifestó recientemente satisfacción por la gestión que ha cumplido en la conducción del Perú, cuando ya ha cumplido la mitad de su período de seis años. En el grabado, lo saluda el Presidente del Senado, Luis Alberto Sánchez, quien es también Rector de la Universidad de San Marcos.



BOLIVIA: SUDAMERICANO DE BILLAR.— Buena organización y gran calidad técnica fueron las características del décimoquinto Campeonato Sudamericano de Billar a tres bandas celebrado recientemente en La Paz. En el grabado aparecen el campeón sudamericano Galo Legardo, de Ecuador (izquierda); Enrique Débole, de Argentina; Juan Busto, de Chile; Jorge Noda, de Bolivia; Humberto Sugimitsu, de Perú; José Viteli, de Ecuador, y algunos dirigentes bolivianos.



SANTO DOMINGO: BRINDIS PRESIDENCIAL.— El Presidente Joaquín Balaguer (centro) brinda con el Secretario de la OEA, José A. Mora y con el Embajador de Perú, Julio Vargas Prada. La escena tuvo lugar durante la recepción que Mora ofreció al Primer Mandatario dominicano.

JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams





TARZAN

por Edgar Rice Burroughs



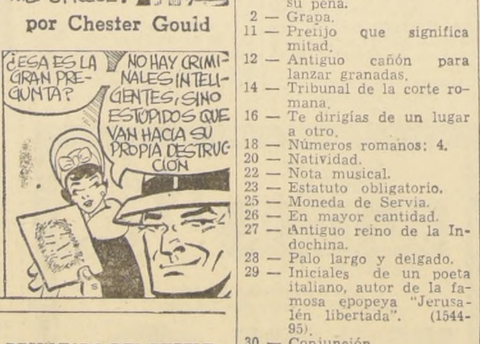
LO QUE ME PREOCUPA ES QUE ESA ES LA ESCENA PRINCIPAL DE LA PELÍCULA.
TODA NUESTRA INDUSTRIA ADMIRARA Y SABRÁ DE TU OBRA...
POR SUPUESTO, SI CREES QUE NO ESTAS A LA ALTURA...
¡OH, NO! NO REHUSARÉ LA GRAN OPORTUNIDAD QUE ME OFRECE.

DICK TRACY

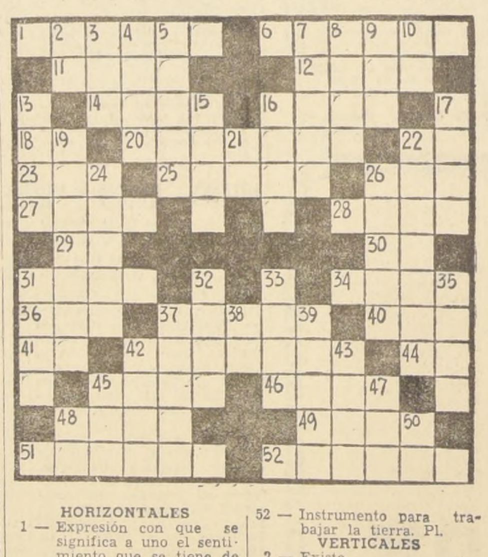
por Chester Gould

"SÍ, HUBO UNA ÉPOCA EN QUE LOS HAMPONES CREYERON QUE QUITÁNDOSE LOS SURCOS DE LA YEMA DE LOS DEDOS, NO PODRÍAN IDENTIFICARLOS"
REALMENTE LA FORMA QUE DEJA LA OPERACIÓN DE LOS DEDOS, HACE QUE LA IDENTIFICACIÓN SEA AÚN MÁS FÁCIL





Palabras Cruzadas



HORIZONTALES

1 — Expresión con que se significa a uno el sentimiento que se tiene de su pena.
2 — Grapa.
11 — Prefijo que significa mitad.
12 — Antiguo cañón para lanzar granadas.
14 — Tribunal de la corte romana.
16 — Te dirigías de un lugar a otro.
18 — Números romanos: 4.
20 — Natividad.
22 — Nota musical.
23 — Estatuto obligatorio.
25 — Moneda de Servia.
26 — En mayor cantidad.
27 — Antiguo reino de la Indochina.
28 — Palo largo y delgado.
29 — Iniciales de un poeta italiano, autor de la famosa epopeya "Jerusalén libertada". (1544-95).
30 — Conjunción.
31 — Apócope de bueno.
34 — Mojón que sirve para señalar los límites de un territorio.
36 — Agrupación Regional Sindicalista. Sigla.
37 — Cólera, ira exaltada.
40 — A nivel.
41 — Nota musical.
42 — Frasco para guardar licores. Pl.
44 — Pronombre.
45 — Cierto silicato múltiple.
46 — Deslucir, manosear.
48 — Cacahuete.
49 — Criba grande para aventar el trigo.
51 — Arbol de Ceilán.
52 — Instrumento para trabajar la tierra. Pl.

VERTICALES

2 — Existe.
3 — Ente.
4 — Dios egipcio adorado en Tebas.
5 — Medio.
7 — Hurtar.
8 — Superior de un monasterio.
9 — Juego de naipes.
10 — Post-scriptum. Abrev.
13 — Pieza grande, cóncava y profunda, dónde cae o se echa el agua para varios usos.
15 — Prevención, apresto.
16 — Ddistraídos.
17 — Mújol.
19 — Felicidad.
21 — Preposición inseparable.
22 — Perteneciente al marido.
24 — barco de gala o de recreo. Pl.
26 — Hacer que las carnes y otros manjares se pongan más tiernos y sazonados.
31 — Proyectil.
32 — Vida holgazana y alegre.
33 — Mamífero carnicero que vive en el mar.
35 — Oso.
37 — Que se puede hacer sin mucho trabajo.
38 — Nota musical.
39 — Dividir en rajas.
42 — Cinematógrafo. Apócope.
43 — Nombre de mujer.
45 — Isla inglesa del mar de Irlanda.
47 — Artificio de pesca.
48 — Apócope de mamá.
50 — Artículo neutro.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

R	A	C	E	L				F	A	T	A	L
U			D	A	T	I	L	E	S			O
D	O	T	E	S				R	O	T	O	S
A			C	O	Y		M	A	L			A
	E	R	A	S		P		L	A	J	A	
E	D	E	N		R	E	S		R	E	J	A
	E			L	A	D	O	S			E	
I	M	A	N		S	I	N		P	I	N	O
	A	S	I	R		R		S	E	N	O	
O			T	O	S		L	O	G			O
P	A	R	I	S				L	A	T	O	N
I			D	A	D	I	V	A	S			Z
O	I	D	O	S				R	O	N	C	A



Cartas al Direc[tor]

AGRADECEN A MEDICOS DE CARABINEROS

Cúmpleme agradecer por intermedio de estas líneas la abnegación de los señores médicos y demás personal del Hospital de Carabineros de Chile, especialmente al Dr. Ramón Soto Rojas, que atendió solícitamente a mi esposa Sibilina Carrasco Díaz, que [...] dos meses hospi[...] que haya recup[...] mente su salud.

El Dr. Soto [...] con sus desvelos [...] cimientos y su [...] ca. Le rindo es[...] de sincera grati[...]

Carnet 14659, [...] tución. Pension[...]

EFEMERIDE[S]

16 DE AGOSTO

1843.— Se prohibe ejercer la mendicidad [...] en todos los pueblos de la República.

—oOo—

1885.— Se funda la Escuela Práctica de Agri[...]

—oOo—

1906.— Un gran terremoto destruye casi [...] Valparaíso, dejando más de 2 mil muertos y [...]

—oOo—

1910 — Muere en Bremen, Alemania, el Presi[dente de la] República, don Pedro Montt. Como político y [...] impulsó diversas reformas constitucionales. [...] instrucción pública; creó la Biblioteca de [...] Chile y a su iniciativa se construyó el Palacio [de Bellas] Artes. Inauguró el Ferrocarril Transandino y [...] línea férrea al norte, hasta Tacna. La muerte [...] dió en el puerto de Bremen, cuando con permi[so...] cional, iba a someterse a tratamiento para su e[...]

BRIDGE

JUGUEMOS DUPLICADO

En la última sesión de bridge duplicado, [...] sin handicap, triunfaron en Norte-Sur Mari[alys Serrano] de Lyon con Adolfo Rojas, y en Este-Oeste G[loria ...] con Eduardo Zegers. La primera de estas parejas [...] trenado bastante, por lo que su victoria, muy [...] cierto, no puede ser considerada una sorpresa. [...] en la línea Este-Oeste, Eduardo Zegers, nuestro [...] ricaturista, salió de perdedores gracias a su b[...] peño y a la excelente performance de su par[...] Valdés. Reciban todos nuestras sinceras felici[taciones].

Los primeros seis ganadores de cada lín[ea] así:

NORTE-SUR

1.— Marialys Serrano de Lyon, Adolfo Rojas
2.— Julio del Villar, Jaime García de la Huerta
3.— Carla Parlatore, Marta Rivera de Rivera
4.— Titina Yoacham de Saavedra, Lenny Schumacker
5.— Federico Guarachi, Manuel Barros
6.— Yolanda Larraín, Patricio Barros

ESTE-OE[STE]

1.— Gloria V[...], Eduardo Z[...]
2.— Atilio B[...], Guillermo [...]
3.— Silvio P[...], Freddy G[...]
4.— Gustavo [...], Hugo L[...]
5.— Margarita [...], Roberto [...]
6.— Raúl H[...], Arturo L[...]

COPA DE ORO

Se puso término a esta competencia de eq[uipos] la más importante que Celebra el Club de Bri[dge].

En esta oportunidad, obtuvo una decisi[va ...] equipo que capitaneaba Eugenio Guzmán y que [...] además, Javier Guzmán, Gonzalo Mardones, [...] Osvaldo Milnes y Marcel Robert.

El segundo lugar lo ocupó el equipo forma[do por ...] ban Casian, Pedro Lizana, Eric Simon, Roberto [...] Roberto Asriel y Jorge Ovalle.